

ROBERTO HERNANDEZ C.

Sub-Director de la Biblioteca Pública
Departamental de Valparaíso
"Santiago Severin".

VALPARAISO EN 1827

(Con un apéndice sobre la época)

**Una reseña histórico local,
con motivo del Centenario
de "EL MERCURIO".**



1927

Imprenta VICTORIA, Valparaíso
Chacabuco 79.

Compañía Sud-Americana de Vapores

(Fundada en Valparaíso en 1872.)

Mantiene los siguientes servicios regulares de Vapores:

VALPARAISO A NUEVA YORK

Con los vapores «Aconcagua» y «Teno» que tocan en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Payta y Cristobal.

19 días de Nueva York a Valparaíso.

19 días de Valparaíso a Nueva York.

Salidas mensuales de Valparaíso y Nueva York.

VALPARAISO A GUAYAQUIL

Con escala en todos los puertos intermedios de Chile y Perú.

Salidas semanales de Valparaíso y Guayaquil.

Valparaíso a Penco, Tomé, Talcahuano, Lota y San Antonio, con salidas semanales de Valparaíso.

FLOTA DE LA COMPAÑIA:

Teno	7310	Toneladas
Aconcagua	7310	»
Aysen	3814	»
Huasco	3798	»
Palena	2640	»
Imperial	2729	»
Mapocho	2653	»
Maipo	2621	»
Cachapoal	2370	»

ROBERTO HERNANDEZ C.
Sub-Director de la Biblioteca Pública
Departamental de Valparaíso
"Santiago Severin".

VALPARAISO EN 1827

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL DEL SEÑOR ROBERTO HERNANDEZ C. EN SU CASA DEL CALLE DE LA BIBLIOTECA DE VALPARAISO, EN EL CORRAL DE LA MONEDA N.º 11

(Con un apéndice sobre la época)

**Una reseña histórico local,
con motivo del Centenario
de "EL MERCURIO".**



1927

Imprenta **VICTORIA**, Valparaíso
Chacabuco 79.

Del mismo autor:

- «ALGUNOS ASPECTOS HISTORICOS, POLITICOS Y ADMINISTRATIVOS DE VALPARAISO A CONTAR DESDE LA INDEPENDENCIA». Con 40 fotografías de Album. — Valparaíso, Imprenta Victoria, 1924.
- «LAS OBRAS MARITIMAS DE VALPARAISO Y EL PUERTO DE SAN ANTONIO. — LA CONCESION DE QUINTERO». — Estudio histórico sobre un gravísimo problema regional, a la vez que nacional. Con ilustraciones y dibujos hechos especialmente. — Valparaíso, Imprenta Victoria, 1926. 320 páginas.
- «EL MONOPOLIO DEL MATADERO MODELO DE VALPARAISO». — Un capítulo edificante en la administración de nuestros intereses municipales (1904 — 1927). — Valparaíso, Imprenta Victoria, 1927. 184 páginas.
- «VALPARAISO EN 1827». (Con un apéndice sobre la época). — Una reseña histórico local, con motivo del Centenario de «El Mercurio». — Valparaíso, Imprenta Victoria, 1927.

En prensa:

- «LOS PRIMEROS TEATROS DE VALPARAISO Y EL DESARROLLO GENERAL DE NUESTROS ESPECTACULOS PUBLICOS».

Inédita:

- «DESARROLLO HISTORICO DE LA LEGISLACION DE LA IMPRENTA EN CHILE».

“EL MERCURIO”

Fundado en Valparaíso el 12 de Septiembre
de 1827.

2 Ediciones diarias:

Edición de la mañana:

“EL MERCURIO”

Edición de la tarde:

“LA ESTRELLA”



“EL MERCURIO”

DE SANTIAGO

Fundado el 1.º de Junio de 1900.

2 Ediciones diarias:

Edición de la mañana:

“EL MERCURIO”

Edición de Tarde:

“LAS ULTIMAS NOTICIAS”



MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. I. SETIEMBRE 12 DE 1827. TOMO I.

IMPRESA DE WELLS Y SILVA.

QD Salió á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias miércoles y sábados, ó mas inmediatos, cuando en los designados re- cayera festividad.—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacén de los SS. Alton, Wetmore y Cryder, y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripción es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los exemplares en sus casas, los que fueren necesarios de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

SO SE LYSERTARAN todos los nuevos que se suscriban con este fin, aunque sean en cualquier idioma extranjero.

EL MERCURIO.

Como no, ultrajante al honor y dignidad escandalosa y horrible escena que se está corriendo.

DETALLE DE LOS HECHOS.

Iva á principiar el cuarto acto de la su- blime tragedia, cuya bien desempeñada re- presentación habia fijado la atención de to- dos los espectadores que se disponian á com- padecer la injusta muerte del virtuoso Juan de Calaz, y la desgraciada situación de su infeliz familia; cuando inopinadamente es aos- tituida aquella tierna y triste escena, por la escandalosa y horrible que tuvimos el pe- sar de presenciar.

Mr. Fallerton oficial de la marina de S. M. B., con un tono insolente y amenazador, manda á un ciudadano que se levante á su asiento que ocupa.

come

...nuestros compatriotas.

HECHOS.

- 1.º El Comandante de la guardia del teatro es asesinado, en su mismo puesto, por un oficial de la marina británica.
- 2.º Una partida de tropa inglesa desembarca y principia á avanzar sobre la poblacion.
- 3.º Segundo desembarque de la misma, en aptitud mas hostil.

Si los hechos precedentes son incuestionables, por que fueron presenciados por la mitad de Valparaiso; su porvenir no hará mas que reagrabar la criminalidad de ellos, por el modo, lugar y circunstancias en que se efectuaron.

Antes de principiar este prolijo detalle, permitásenos protestar, que no somos impelidos á escribir por el innoble deseo de promover, fúeriles odios y excitar á una venganza, que habria sido muy facil conseguir en el acto mismo de la ofensa, y que contribuimos á evitar. No se crea tan poco que pretendemos disculparnos con aquellos á quienes pueda desagradar el contenido de este artículo: nuestro unico objeto es el de obtener una justa reparacion de los ultrajes inferidos á la nacion; y no cejaremos de llamar por esto, mientras no tenemos la satisfaccion de conseguirlo.

cando y lizmente m disparar!

...de un...

El desorden, entretanto, se propagaba con la mayor rapidéz: era ya indispensable ocurrir á medidas vigorosas para tratar de sofocarlo. Enfónces el mayor de plaza ordena la prision del delincuente, y dos soldados destinados al efecto, son obligados á retirarse arretrados por los repetidos gritos de—fuera tropa, fuera tropa. Se encarga de nuevo la ejecucion de la orden al comandante de la guardia, sargento de artilleria José Maria Muñoz, quien apenas se aprocsima al criminal para intimársela, cuando este lo asesina de un pistoletazo. El asesinato aumenta mas y mas el desorden: á su favor logra escaparse el asesino, y como nadie lo conocia, ni nosotros lo habiam visto fugar, se creyó que fuese uno de los cuatro ó seis compañeros suyos que aun permanecian allí despues del hecho; se prende por consiguiente, á estos, cuyo acto restableció una parte del orden.

En este estado se hallaban las cosas cuando llegó el Sr. Gobernador militar, y en seguida los SS. Consul ingles. y comandante de la fragata Doris, con el objeto de informarse bien de todo lo acaecido; y sabida por el ultimo la prision de algunos de sus oficiales, reclamó la libertad de ellos al primero, quien espidió,



Edificio de "El Mercurio" en Valparaíso.

I.

Advertencia preliminar. — La característica del año 1827. — Un período de dificultosos ensayos y de vaivenes inverosímiles. — A tres años de la gran revolución. — Datos locales para empezar nuestra tarea. — ¿Qué eran la ciudad y el puerto de Valparaíso hace un siglo? — Impresiones de dos viajeros alemanes que llegaron entonces. — Impresiones de poco antes por la viajera inglesa María Graham. — Los combatientes de las guerras napoleónicas en este puerto. — El aliento poderoso del comercio. — Escala comparativa de nuestra importación de ese tiempo. — El intercambio entre Valparaíso y el Callao. — La situación de la Aduana de Valparaíso en 1827. — La Aduana principal estaba en Santiago. — Movimiento marítimo de nuestro puerto. — El caso del navío «Congreso», que navegaba para las costas de Méjico en el Pacífico. — Lo que exponía el comandante capitán de navío don José María Tosta. — Un decreto gubernativo del 10 de Marzo de 1827. — Relaciones antiguas chileno-mejicanas.

Los títulos de este trabajo son de suyo bien explícitos para la idea que el autor ha tenido en vista, respondiendo a una necesidad que se dejaba sentir. Es lógico que, con ocasión del centenario de «El Mercurio», tenga interés positivo, amén de lo oportuno de la hora, una revista general del año de gracia de 1827, principalmente en sus aspectos locales y regionales. Lo que era Valparaíso o, mejor dicho, lo que eran la ciudad y el puerto de Valparaíso al producirse el primer destello de aquella hoja que ahora cumple un siglo de vida, es bien digno de traerse a cuenta, históricamente representado, aunque sean escasos y de no llana compulsa los materiales existentes para disponer un cuadro regular y ordenado.

Faltan asimismo espacios luminosos de qué valerse, refiriéndonos, como nos referimos forzosamente, a un período de los más turbios y revueltos de nuestra

vida republicana. El año de 1827 es un punto equidistante de la abdicación de O'Higgins y de la revolución de 1830 que, bajo la diestra y vigorosa mano de Portales, echó los cimientos de un nuevo orden de cosas para el país. La era de las grandes campañas militares había quedado cerrada para Chile con la expedición libertadora del Perú; y en 1826 había concluído la guerra exterior con la toma de Chiloé por los patriotas, la más digna de las empresas que pudo acometer en su Gobierno el Director Supremo don Ramón Freire, no muy afortunado en lo restante.

Atravesábamos por un período de dificultosos ensayos y de inverosímiles vaivenes políticos y administrativos. El Gobierno estaba tan pronto en las manos de un Dictador, en las de un Presidente o en las de una Junta. La riqueza pública veíase en situación cercana a la miseria. La salida de Chile de numerosos españoles que se habían labrado en el país fortunas más o menos crecidas y que lograron llevarse de un modo u otro la mayor parte de sus bienes, había disminuído considerablemente la riqueza nacional. Pero en Valparaíso este problema no se dejaba sentir con tanta intensidad, porque la afluencia de nuevos pobladores, en mucha parte extranjeros, atraídos por el comercio, había dado estímulo a muchas empresas de adelanto y progreso.

Los gastos fiscales subían de dos millones de pesos y las entradas no alcanzaban a esa suma: en 1827 fueron sólo de \$ 1.797,123. Y ni el ejército ni los empleados públicos podían pagarse a tiempo. El servicio del primer empréstito, contratado cinco años antes, estaba suspendido.

* * *

Las compañías de minas organizadas en Inglaterra, también paralizaban sus trabajos en 1827, porque el resultado de la explotación no correspondía a los desembolsos hechos.

De las antiguas compañías mineras organizadas para trabajar en Chile, tres eran las principales: «La

Chilena», la «*Perú-Chilena*» y la «*Anglo Chilena*». Cada una de las dos primeras pudo disponer de un capital de 50.000 libras esterlinas y la tercera de uno de 75.000, es decir la mitad del valor de las acciones firmadas para constituir las. El mal resultado de estas empresas fué causa de que no se pidiera a los accionistas la otra mitad del valor de las acciones emitidas.

La agricultura, que era la principal fuente de nuestra riqueza, atravesaba, asimismo, por una situación sumamente precaria, sobre todo en las provincias del sur, de continuo asoladas por el vandalismo feroz de las bandas de los Pincheira. Sin embargo, debemos registrar un hecho de verdadera transcendencia industrial en 1827. Habiendo entregado el Gobierno el Canal de Maipo con todos sus derechos y en toda su propiedad a los individuos que habían comprado sus aguas, acordaron éstos organizarse en compañía y formar una sociedad encargada de administrar dicho Canal por una cuenta común y a expensa proporcional de todos los asociados.

Pero la crisis de la agricultura, en casi todas las provincias, era un hecho patente, contribuyendo a reagravarla el mal estado de las vías de comunicación, la falta de caminos reales y vecinales; lo cual hacía muy costoso y a menudo imposible el transporte de los productos agrícolas y de cualquiera otra clase de artículos de nuestras incipientes industrias.

El clásico camino de Valparaíso a Santiago, la principal arteria del comercio interior, produjo con el peaje, en 1827, un punto menos de veinte mil pesos: la cifra exacta fué de \$ 19.575,00, el doble de lo que se obtenía en 1810; pero por no atenderse debidamente a las reparaciones, el estado del camino era lastimoso y el tiempo que empleaban las recuas de mulas y las carretas en hacer el viaje, era cinco o seis veces superior al que antes se lograba sin blasonar de un récord.

Al comenzar el año de 1827, teníamos establecida la línea de diligencias, con un viaje diario, entre Valparaíso y Santiago, pernoctando en las célebres posadas

de Casablanca y Curacaví. El viaje duraba 24 horas. Los primeros empresarios de las diligencias fueron dos ingleses llamados Charles Neville y Joseph Mors, poseedores de un solo coche de seis asientos que salía sin día fijo y cuando hubiese enterado el número de pasajeros que podía conducir. Después tomó el negocio el empresario chileno Manuel Loyola, que había sido y siguió siendo cochero, y éste estableció inmediatamente dos viajes semanales. Es precio de cada asiento era una onza de oro, o sea \$ 17.25.

Por ese tiempo también venía establecido un correo diario entre Valparaíso y Santiago, que cinco años antes había iniciado como contratista, en esa forma, un inglés llamado Santiago Lefort, a quien sucedió otro individuo de la misma nacionalidad, Felipe Grif.

La capital no tenía entonces otra comunicación regularizada con las provincias, que dos correos al mes para el norte; otros dos al mes para el sur; dos para el oriente y dos para el occidente, también mensuales. Las únicas ciudades que estaban comunicadas por correo diario eran Santiago y Valparaíso.

Un aviso de 1827 advertía en la capital que el correo del puerto salía diariamente a las cinco de la tarde. «Lleva todos los días, — agregaba — correspondencia para Valparaíso y en los martes para Melipilla, Casablanca y Quillota. Lleva asimismo la correspondencia para el Perú y otros Estados ultramarinos, anunciándose por carteles cuando hay despacho para estos puntos. Se anuncia también por carteles cuando hay despacho por mar para Valparaíso».

Como son aspectos genuinamente locales los que hemos elegido de preferencia para nuestro estudio, bien podemos prescindir de otras generalidades, acaso oportunas, como datos de preámbulo.

* * *

¿Qué eran la ciudad y el puerto de Valparaíso en el año de 1827, a que se remonta «El Mercurio» con la primera de sus hojas? ¿Qué población había entonces?

¿Cuáles eran las condiciones topográficas de la bahía? ¿Cómo estaba el movimiento marítimo y cuál era la órbita de nuestro comercio? ¿De qué manera se hallaba constituido este comercio de la plaza, considerando sus diversas nacionalidades? ¿Qué sucesos de resonancia local tuvimos en 1827? ¿De qué manera llegaban al Valparaíso de un siglo atrás las proyecciones del des-gobierno de la capital? ¿Quiénes fueron nuestros visitantes extranjeros de entonces? ¿Cuáles son las características principales del cuadro político, social y administrativo de la localidad hace cien años? ¿Qué noticias curiosas alcanzó a publicar la crónica del «Mercurio de Valparaíso», desde el 12 de Septiembre de 1827 hasta el final del mismo año? ¿Y quiénes fueron los mentores del periódico en esos primeros y esforzados días?

A todas estas interrogaciones, perfectamente lógicas, procuraremos dar respuesta sumaria, haciendo diligente rebusca en toda clase de fuentes, sin exceptuar el archivo inédito del Cabildo y alguna correspondencia privada de esos años que tenemos en nuestro poder, también inédita.

Adelantaremos, sí, como impresión de conjunto, que es bien difícil representarse hoy día, ni aun con un esfuerzo magno de la imaginación, lo que era el Valparaíso que ya dejamos atrás cien años en el camino del tiempo; cuando lo único que sobrevive en nuestro medio es «El Mercurio», pero transformado y agigantado de modo tal, que si los vecinos que lo leyeron en su primer número tuviesen la virtud de ver ahora un instante al través del sudario que les cubre, no podrían atribuir el fenómeno de tanto cambio sino a las artes ocultas del encantamiento y del sortilegio.

De igual modo se ha transformado la estrechísima lonja de la ciudad porteña en que aquella hoja empezó a circular el 12 de Septiembre de 1827. Desde luego, la población era apenas de veinte mil almas, pequeña cosa sin duda, comparada con las doscientas mil de ahora; pero que en todo caso significaba un aumento consi-

derable sobre el año entonces muy cercano de 1810, cuando la población no subía a cinco mil habitantes.

A mediados de Marzo de 1827, llegaba a Valparaíso el viajero alemán Eduardo Federico Poepping, embarcado en la «Gulnare», después de dar vuelta por el Cabo de Hornos. Los viajes y estudios de Poepping en el territorio chileno, son de mucho interés. Durante algunos meses permaneció en Valparaíso, de la misma manera que hizo excursiones por los valles de Concón y de Quintero; pero el Valparaíso de entonces le causó desfavorable impresión con sus calles estrechas y sucias, sus pobres edificios y sus alrededores desiertos. La misma opinión mantiene otro compatriota de Poepping, el barón Federico Fernando de Kutlitz, que le acompañó amenudo por las cercanías de Valparaíso. Este último había sido capitán del ejército prusiano, concurriendo a la postrera campaña contra Napoleón.

Coincidencia curiosa: en los mismos días en que andaba aquí el barón de Kutlitz, llegaba a establecerse entre nosotros don Roberto Forves Budge, cuyo hijo mayor, don Juan Diego, vive todavía en Valparaíso, bordeando en los noventa y tres años y después de haber cumplido *setenta y cinco* como voluntario del Cuerpo de Bomberos. Pues bien, don Roberto Forves Budge había sido guardia-marina del «Bellerophon» cuando Napoleón fué a entregarse allí prisionero después de Waterloo, el 15 de Julio de 1815.

También residía en 1827 en Valparaíso y tomó parte en un Consejo de Guerra de que más adelante hablaremos, el general don José Rondizzoni, que estuvo en el desastre de Waterloo, enrolado en la Guardia Imperial del Emperador. Y siguiendo con las coincidencias, tuvimos entonces la visita, durante algunos meses, del comerciante francés establecido en Yumbel, M. Bertrand Mathieu, también antiguo oficial del ejército de Napoleón. El señor Mathieu mantenía activas relaciones con varias firmas de nuestra plaza.

Por último, al lado de la firma de Rondizzoni en el Consejo de Guerra a que ya hicimos referencia, ve-

mos la firma del coronel don Jorge Beauchef, quien a principios de 1827 dirigía en el sur, con notable pericia y acierto las expediciones contra los Pincheira. Beauchef, que no sabemos a virtud de qué circunstancias se encontró aquí entonces, había recibido su bautismo de fuego en las filas de los ejércitos napoleónicos, en la batalla de Austerlitz.

* * *

Según decíamos, los viajeros alemanes tienen notas poco halagüeñas sobre el Valparaíso de 1827, con sus quebradas que formaban barriales al descender al plan; la reducida zona de tierra firme entre el mar y los cerros — un sistema tan pobre de habitaciones, que parecían, en conjunto, de cualquier campamento provisorio, pero sin que faltaran algunas de cierta importancia.

Diríase que la pintura hecha de Valparaíso cinco años antes por la ilustre viajera inglesa María Graham, conservaba en mucha parte la exactitud de sus contornos.

«Es un lugar — dice — que se extiende a lo largo, construido al pie de áridos cerros que dominan el mar y se avanzan tanto hacia él en algunas partes que apenas dejan trecho para una angosta callejuela y se abren en otras hasta permitir dos plazas regulares, una de las cuales sirve de mercado y tiene a su costado la casa del gobernador, que se halla espaldeada por una pequeña fortaleza que corona una colina. La otra plaza se ve honrada por la Iglesia Matriz que, como aquí no hay obispado, hace las veces de Catedral. De estas plazas arrancan varias quebradas llenas de casas que albergan a la mayor parte de la población, la cual se me ha dicho que llega a 15,000 almas. Un poco más lejos se halla el arsenal, que contiene algunos elementos para la construcción de botes y la reparación de buques, y que ofrece una pobrísima apariencia; y más lejos todavía el fuerte que termina el puerto por ese lado. Al oriente de la casa del gobernador, la ciudad

e extiende medio cuarto de milla o poco más, y entonces se juntan sus suburbios con el barrio del Almendral, situado en una extensa llanura arenosa, pero fértil, que dejan los cerros más apartados entre su pie y el mar. El Almendral se extiende como más de tres millas a lo largo; las casas, como casi todas las de la ciudad, son de un piso; su construcción es de ladrillos sin cocer, que se llaman adobes y están blanqueadas y techadas con tejas coloradas. Hay en el barrio dos iglesias, la de la Merced tiene muy regular aspecto, y dos conventos, fuera del hospital, que es una fundación religiosa. El Almendral está lleno de planteles de olivos y de huertos de almendros, de donde ha venido su nombre.

María Graham, aunque habla de la rojiza cumbre de los cerros, se refiere a continuación al hermoso bosque de todas las quebradas, en que abundaban las pataguas, los arrayanes, el laurel, el belloto, el peumo, el boldo, los canelos, las palmas, y el maitén. «Las plantas bulbosas originarias del país, — observa la escritora inglesa — *sobrepasan en belleza a muchas de las nuevas; sin embargo, las extranjeras son tratadas con injusta preferencia*». Pero hoy, diremos, las quebradas no tienen ni árboles nacionales ni tampoco extranjeros.

En esta materia, eran famosos todavía, en 1827, los bosques de Viña del Mar. Con esas maderas anduvo edificado en gran parte el antiguo Valparaíso. Los bosques de Viña del Mar invadían hasta los planes del valle y tejían sus raíces y sus copos al borde del estero, que era entonces un torrente encajonado entre altísimas barrancas. Pero el hacha, más que los aluviones, sin exceptuar el de 1827, «que fué el año del diluvio», arrasaron esas selvas primitivas, como fueron acabando la frondosa vegetación de las quebradas. El cerro del Arrayán, se ve sin arrayanes, como el Almendral se ve sin almendros; y de las palmas no queda ni vestigio en nuestras quebradas. Apenas si una que otra puede

Compañía Sud-Americana de Vapores

(Fundada en Valparaíso en 1872.)

Mantiene los siguientes servicios regulares de Vapores:

VALPARAISO A NUEVA YORK

Con los vapores «Aconcagua» y «Teno» que tocan en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Payta y Cristobal.

19 días de Nueva York a Valparaíso.

19 días de Valparaíso a Nueva York.

Salidas mensuales de Valparaíso y Nueva York.

VALPARAISO A GUAYAQUIL

Con escala en todos los puertos intermedios de Chile y Perú.

Salidas semanales de Valparaíso y Guayaquil.

Valparaíso a Penco, Tomé, Talcahuano, Lota y San Antonio, con salidas semanales de Valparaíso.

FLOTA DE LA COMPAÑIA:

Teno	7310	Toneladas
Aconcagua	7310	»
Aysen	3814	»
Huasco	3798	»
Palena	2640	»
Imperial	2729	»
Mapocho	2653	»
Maipo	2621	»
Cachapoal	2370	»

verse, escapada de milagro, en las hondonadas de Viña del Mar.

Entre los artículos exportados desde Valparaíso para el Perú en 1827, figuran dos mil fanegas de cocos al precio de cinco reales cada una. Toda esta producción era de Viña del Mar. Después las palmas vinieron en disminución hasta el punto de no rendir más que 600 fanegas al año, como que hubo un arrendatario de esas tierras que derribaba mil palmas en un solo año. Más tarde todavía, dos franceses, don Juan Richard y don Pedro Merlin, establecieron una faena de otro orden en el Salto para talar todo lo que quedaba.

Pero volvamos al radio urbano.

* * *

Ocupó María Graham una casita al final del barrio del Almendral, según dice, a inmediaciones del estero de Las Delicias, que entonces era un despoblado, y algunos días después de establecida en el sitio a donde la condujo su destino, montó a caballo en viaje para el puerto, es decir, para Valparaíso propiamente dicho, porque las familias antiguas, el comercio y las bodegas se daban la mano para no alejarse de la iglesia de la Matriz; y eso y nada más era el puerto...

He aquí otras transcripciones del libro de la ilustre viajera inglesa, correspondientes al 23 de Mayo de 1822:

«Hoy por primera vez desde que estoy establecida aquí, he salido a caballo a ver el puerto; y he tenido oportunidad de observar las tiendas, los mercados y el muelle, si este nombre puede dársele a la plataforma que hay delante de la aduana.

«Las tiendas nacionales, si bien pequeñas, las encuentro generalmente más aseadas que las de la América portuguesa. En ellas se encuentran generalmente las sederías de China, Francia e Italia, los algodones de colores de la Gran Bretaña, los rosarios, amuletos y vidrios de Alemania. Los artículos del país rara vez se compran en las tiendas, porque los pocos que se fabrican son sólo para el consumo doméstico. Las tiendas

francesas contienen una rica variedad de la misma clase de artículos, y hay una modista francesa muy pasable que, con sus modales y sonrisas tan artificiales en comparación con la graciosa sencillez de las jóvenes chilenas, no haría mala pareja con el maestro de baile francés de Hogarth. Las tiendas inglesas son las más numerosas. La mercería, la loza y los géneros de lana y algodón, son naturalmente los artículos principales. Es divertido observar la ingeniosidad con que los artistas de Birmingham se han amoldado a los rudimentarios gustos transatlánticos.

«Los alemanes proporcionan la mayor parte de la cristalería de uso corriente, que es de mala calidad; pero lo mismo que los espejitos alemanes que se compran principalmente como ofrendas votivas en las capillas, responden suficientemente a las necesidades del consumo chileno; los abalorios, peines, juguetes y perfumes ordinarios, se encuentran también en las tiendas alemanas. Hay establecidos aquí algunos artesanos alemanes; y se hace notar principalmente un herrero mariscal, un tal Freit, cuya casita hermosa y aseada, con su taller y su jardín, es un excelente modelo para los chilenos que se levantan.

«En todas las calles se ven colgando las muestras de sastres, zapateros, talabarteros y posaderos ingleses; y la preponderancia del idioma inglés sobre todas las demás lenguas que se hablan en la calle, lo harían a uno creerse en una ciudad de la costa inglesa.

«Los norteamericanos contribuyen en gran parte a esto: sus artículos, que consisten en materiales corrientes, harina, galleta y provisiones navales, los hacen necesariamente pasar ocupados más que cualquiera otra gente. Los artículos más elegantes de París y Londres se despachan generalmente sin abrirlos para Santiago, donde es naturalmente mayor la demanda de artículos de puro lujo».

Esta pintura local, tiene un valor muy autorizado, por su origen.

* * *

De la escala comparativa en que estaba por esos años el comercio de importación en nuestro puerto, puede juzgarse, a falta de estadísticas, por el siguiente cuadro aproximado, de muy poco después:

Países	Valores
De la Gran Bretaña	\$ 3.500.000
De Francia	550.000
De Alemania, incluidas las manufacturas de Rusia, Holanda y Bélgica . .	400.000
De España y sus dominios	200.000
De Italia	50.000
De los Est. Unidos de Norte América	1.000.000
De idem, por Cantón y Manila . .	230.000
Total: .	\$ 5.930.000

Estos valores deben entenderse, como se comprende, en pesos de cuarenta y ocho peniques. Y el ochenta por ciento de la importación corresponde, según se ve, a la Gran Bretaña con Estados Unidos. Se explica la preponderancia del idioma inglés en Valparaíso, lo que hacía notar María Graham entre las interesantes páginas de su ameno Diario.

Análogas observaciones presenta poco después el viajero inglés Gilbert Farquhar Mathison en su libro publicado en Londres en 1825. Describiendo la escena de su llegada a Valparaíso y de los tipos con trajes característicos del país, añade: «Ingleses y norteamericanos parecían, sin embargo, formar la masa de la población de la ciudad y era tal el número de marinos, agentes de comercio, marineros y hombres de negocios que por doquiera se veía, que, a no ser por el diminuto y mísero aspecto del lugar, un extranjero hubiera quizás imaginado que acababa de llegar a una posesión inglesa».

Las estadísticas de más arriba refuerzan esta observación que hace el viajero a primera vista.

Ahora, el comercio recíproco entre Valparaíso y el Callao, era en el mismo tiempo de \$ 529.762.00, a que ascendía la exportación de nuestros productos para el Perú y de \$ 348,423.00, valor de las importaciones peruanas introducidas en Valparaíso. Entre los artículos chilenos estaban principalmente 100.000 fanegas de trigo a \$ 3.00; 6,000 sacos de harina a \$ 14.00; 2,000 fanegas de cocos a \$ 5.00; 2,000 fanegas de nueces a \$ 4.00; 1,200 quintales de charqui a \$ 8.00; 1,000 de almendras a \$ 24.00; 1,060 de sebo, a \$ 14.00; 1,500 fanegas de cebada a \$ 2.00; 15,000 tablas de laurel, 20,000 cuarterones y 55,000 tablas de alerce, etc.

La importación de productos peruanos en Valparaíso consistía en 100.000 arrobas de azúcar a un peso cinco reales; 4,000 quintales de chancaca a cinco pesos dos reales; 4,500 quintales de arroz a tres pesos un real; 800,000 mazos tabaco de Saña a un real el mazo; 32,000 piedras de sal, que podían reputarse en 40,000 quintales, a cinco reales; 500 sacos de camotes a un peso el saco; 1,000 docenas sombreros de paja a tres pesos la docena y 800 docenas de cordobanes a 8.00 pesos la docena.

Naturalmenté, estas cifras totales del comercio que anotamos, son susceptibles de no poco aumento, por la falta de fiscalización estricta en el servicio aduanero. Así, en el archivo de la Intendencia hemos hallado el siguiente oficio que transcribimos íntegro:

«**Reservado**».—Santiago, Septiembre 4 de 1827.—Sabe el Gobierno por conductos bastante seguros que en los Almacenes de tránsito existen 20,000 arrobas de azúcar que se intentan introducir por medio de ciertas maniobras, sin pagar derechos. Puede ser muy bien *que se pida su extracción, quedándose la especie en la plaza*; pero sea del modo que fuere, ello prueba hasta la evidencia el desgreño de la Aduana y Resguardo, que probablemente será una consecuencia del abandono o corrupción de sus empleados.

V. S. en virtud de este aviso deberá tomar todas las precauciones que crea convenientes y al noticiarlo

reservadamente a las oficinas que corresponda, encargarles el cumplimiento de las órdenes y reglamentos dictados para precaución de estos fraudes; previniéndoles igualmente que al menor descuido que se les note en el desempeño de sus obligaciones, serán suspendidos de sus destinos.

Saluda a V. S. con la mayor consideración. — **Ventura Blanco Encalada.** — Al Gobernador de Valparaíso».

La creación de los Almacenes de tránsito había sido un gran bien para Valparaíso; pero la Aduana principal estaba entonces en Santiago; de modo que era necesario la translación de mercaderías de Valparaíso para ser aforadas en la capital, lo que daba origen, según el rumor público, a frecuentes contrabandos. En balde se había pedido la supresión definitiva de la Aduana de Santiago. Aquella reforma hallaba resistencias formidables en la rutina, en el interés de los funcionarios públicos que deseaban la conservación de sus empleos y en la necesidad, se repetía, de que la oficina central de Santiago mantuviera a su cargo la revisión de cuentas de las demás Aduanas de la República. Esta situación subsistió por tres años más, a pesar de que a fines de Diciembre de 1828, ya estuvo aprobada la supresión de la Aduana de Santiago, corriendo en adelante el despacho y las demás obligaciones que estaban a su cargo, en la Aduana de Valparaíso.

Pero en 1827, que es lo importante para nuestro caso, no se había obtenido aun esa reforma. La situación nuestra, por este aspecto, era en 1827 más o menos como en 1824, que hizo decir a Alberdi, sobre el primer viaje verificado entonces a Valparaíso por Guillermo Wheelwright: «La Aduana estaba en Santiago, a 30 leguas del puerto de Valparaíso, simple desembarcadero que no tenía entonces quince mil habitantes. Todavía estaba lejos de ser el emporio del Pacífico, como fué después, por la sencilla razón de que el comercio marítimo no había nacido aun en esa región. Las casas de comercio en que Wheelwright debía apoyarse un

día para fundar su línea de vapores, no existían todavía».

* * *

De todos modos, el puerto triguero de 1810, cuyo comercio estaba en manos de cuatro o seis españoles peninsulares, se había transformado. De \$ 26.000, término medio anual del mezquino producto de la aduana de Valparaíso, en los últimos años del coloniaje, teníamos como entradas análogas en 1827 la suma de \$ 895.713,00. En ese mismo año las rentas fiscales, según dijimos, fueron de un millón ochocientos mil pesos. Por ese tiempo, y como cálculo general, el cincuenta y tres por ciento de la renta fiscal de todo Chile correspondía exclusivamente a la importación y exportación que se hacían por Valparaíso.

Antes de que en 1825 dejara la gobernación de la plaza el ilustre general don José Ignacio Zenteno, consignaba con sumo placer algunos datos importantes sobre el progreso local: «Se han fabricado en los cinco años últimos — decía — cerca de 200 casas, algunas de tres y cuatro pisos e inmensa multitud de habitaciones pajizas que ocupan los contornos de toda la población. Existen treinta y una casas de comercio por mayor, fuera de las innumerables tiendas de menudeo, baratillos y puestos de venta de todas clases, que forman de este pueblo una continua y dilatada lonja. Entre cafes, fondas, billares y posadas, se cuentan veintiseis, a más de cuatro fábricas de salar carnes. El arsenal, aunque todavía en los primeros lineamientos de su existencia, ha sido bastante para carenar completamente en repetidas ocasiones los buques de la escuadra y para dar auxilio a cuarenta embarcaciones que ya cuenta nuestra marina mercante. Agréguese a esto dos o tres mil consumidores que pueblan la bahía en sesenta y tantos buques de guerra y mercantes, que por lo común hay al ancla entre nacionales y extranjeros, presentando estos últimos la más agradable e interesante perspectiva en el conjunto de las banderas inglesa, norteamericana, francesa, portuguesa, sue-

ca, holandesa, peruana, argentina, y a la vez otras varias que incesantemente frecuentan el surgidero».

Según un cuadro del capitán del puerto don David R. Maffet, fechado el 31 de Diciembre de 1827, el movimiento de buques y su tonelaje habían sido estos en Valparaíso:

Años	Buques	Tonelaje
En 1825	266	41,567
En 1826	292	50,703
En 1827	294	48,788

Del estado general en este último año constan 75 buques ingleses; 63 norteamericanos, 45 franceses, 42 nacionales, 10 holandeses, 16 peruanos, 4 colombianos, 2 mejicanos, 1 prusiano, 1 brasilero, 2 suecos y 1 argentino, y así en otras nacionalidades.

* * *

En el resumen precedente, figuran dos buques mejicanos: uno de ellos era el navío «Congreso», que, después de haber servido a los realistas en las costas del Perú, se había sublevado en las Islas Marianas y entregádose a las autoridades republicanas de Méjico. El Gobierno mejicano dispuso entonces que ese navío, dando la vuelta de América por el Cabo de Hornos, fuera a reunirse en Veracruz con las otras naves de la misma nacionalidad. Pero el barco, que traía más de quinientos tripulantes, estaba escaso de víveres y se hallaba en mal estado y tuvo que arribar a Valparaíso a carenarse, a reparar otras averías y a renovar sus provisiones.

Los recursos pecuniarios del comandante, capitán de navío don José María Tosta, eran insuficientes para todo esto y se vió obligado a solicitar préstamos en cambio de letras de su Gobierno a cargo de la casa de Barclay, Harring, Richardson y Cía., banqueros de Méjico en Londres. Pero la quiebra reciente de algunos bancos y casas fuertes de Londres era causa de que

los comerciantes de Valparaíso se negaran a enviar letras que corrían el riesgo de ser protestadas y de que entonces hicieran sus remesas en dinero o en pastas metálicas. En tal conflicto, el comandante Tosta acudió al Gobierno de Chile, pidiéndole que garantizase estas letras, condición exigida por los comerciantes de Valparaíso que estaban dispuestos a adelantar esos fondos.

«Hasta ahora — decía el comandante Tosta en comunicación fechada en Valparaíso el 3 de Diciembre de 1826 — el único negocio hacedero que se ha presentado con las letras expresadas, es con la casa del señor José Waddington, de este puerto, dándome efectos navales y víveres y cincuenta mil pesos en numerario por libranzas más directas contra el Gobierno de Méjico, entregando yo también al dicho Waddington las letras del Gobierno contra Barclay, Haring, Richarson y Cia., de Londres, para que, al entregar estas letras al Gobierno mejicano, el agente que nombre Waddington reciba el importe de mis libranzas, conviniendo primero en el precio de los efectos navales y víveres que yo he de recibir.

«Por mi parte no tengo dificultad en este negocio; pero tanto Waddington como otros que se han acercado a él, requieren como condición sine qua non la garantía de las letras del Gobierno mejicano y de las mías por el Gobierno Supremo de Chile, y a esto se reduce el auxilio que imploro respetuosamente de la respetable mediación de U. S., para con el Excmo. señor Presidente de la República».

Esta nota era dirigida al Ministro de Hacienda. Enseguida se trató este asunto en el Congreso; y luego se expidió el siguiente decreto, que era un caso nuevo en nuestras relaciones internacionales:

«*El Presidente de la República de Chile*, etc.—Deseando estrechar los vínculos de armonía, fraternidad y buena inteligencia, que existen con los estados federados de Méjico, y considerando que la importante comisión que se ha encargado por aquel Gobierno al comandante del navío «Congreso», no puede expedirse sin

que el de Chile facilite los recursos necesarios, y teniendo presente que cualquiera demora puede ocasionar perjuicios irreparables al Gobierno mejicano y transcendentales a la causa de América; y usando de las facultades concedidas por el Congreso Nacional en 18 de Diciembre último, para franquear al expresado comandante del navío mejicano «Congreso» los auxilios que pida, en virtud de la autorización de su Gobierno, que se reputa por bastante según las credenciales que ha presentado, — vistas las propuestas bajo las cuales se facilita al expresado comandante por los negociantes Aycinena y C^o. la cantidad de 150,000 pesos, y cuyo pago pide sea garantido por este Gobierno, — ha acordado y decreta:

1^o.—El Gobierno de Chile afianza la cantidad de 150,000 pesos que prestan al comandante del navío mejicano «Congreso», Aycinena y Cía., en los mismos términos de las propuestas inclusas.

2^o.—Para hacer efectiva esta garantía, los ministros de la tesorería general entregarán a los prestamistas en cantidad de depósito 150,000 pesos en certificados contra productos de aduana, sin excepción, en el modo que expresan las propuestas.

3^o.—Estos certificados llevarán expresa la calidad de no poder ser admitidos hasta pasados trece meses después que se hayan emitido.

4^o.—La tesorería emitirá los certificados en la forma que expresan las propuestas, indicando su origen, objeto y término de su pago.

5^o.—El comandante del navío «Congreso», pondrá en manos de este Gobierno una copia de la contrata que otorgare con los prestamistas, firmada de su puño, y suficientemente autorizada.

6^o.—Dicho comandante oficiará a su Gobierno que cualquiera remesa que haga de dinero o letras para verificar el pago, dé un aviso directo al de esta República para su inteligencia en este negocio.

7^o.—Agréguese copias de todos los antecedentes, que se pasarán al Ministerio de Hacienda para su cono-

cimiento, toma de razón y fines consiguientes, y contéstese. — Dado en el Palacio de Gobierno, en Santiago de Chile, a 10 de Marzo de 1827. — **Freire. — Gandarillas**».

El préstamo a que se refiere este decreto, fué puntualmente pagado por el Gobierno de Méjico. Y estaba fresca una relación de otro orden, entre los dos países.

El 12 de Febrero de 1826, aniversario de la victoria de Chacabuco, llegaba al puerto de Acapulco la goleta chilena «Moctezuma», al mando del teniente de marina don David R. Maffet, a quien ya hemos visto figurar como capitán de puerto en Valparaíso. En la «Moctezuma», iba expatriado el obispo don José Santiago Rodríguez, quien se había embarcado en Valparaíso con su secretario y demás séquito, el 27 de Diciembre anterior. El Gobierno de Chile, dirigiéndose al de Méjico en nombre de la unidad de causa y de intereses con todos los nuevos estados hispano-americanos, le daba cuenta sumaria de los motivos que habían hecho necesario el extrañamiento de ese prelado y le recomendaba la conducta que en esta emergencia debía observarse en aquel país.



II.

El comercio inglés de 1827 en el puerto de Valparaíso. — Don Josué Waddington. — Los pioneros en la industria metalífera que se activaba desde Valparaíso. — Algunas anécdotas. — De nuevo la pobreza fiscal. — El núcleo británico y lo que representaba en la industria y en el comercio. — Blest, Barton, Cood, Anderson, Parrish, Barnard, Perkins, Roberto Forves Budge, Jorge Lyon, Tomás Eastman, David Ross, Onofre Bunster. — Dos casas centenarias del comercio británico: Huth y Cía. y Gibbs y Cía. — El comercio francés. — H. Bourdon, Dubern, Rejo y Cía. — Hechos que precedieron a la llegada de un «Inspector General del Comercio Francés en la República de Chile». — El Cónsul francés designado para Valparaíso el 28 de Marzo de 1827. — El comercio alemán y a lo que se reducía entonces. — Huth, Gruning y Cía. — Fernando Flindt y Federico Stuen. — El comercio de los portugueses. — Don Antonio Ramos y don Francisco Alvarez. — El comercio de los italianos. — Don Bernardo Soffia, don Pedro Alessandri y don Juan Bautista Delle Piano. — El comercio norteamericano. — Alsop, Wetmore y Cyder y Augusto Hemenway, fundador de la casa de Wessel Duval en 1827. — Datos generales de un siglo atrás, sobre cada una de esas colonias extranjeras en la plaza de Valparaíso y su importancia comparativa. — Recuerdos anecdóticos de los principales industriales y comerciantes extranjeros que tuvimos establecidos en 1827.

En los documentos de la negociación del navío mejicano, ya hemos visto figurar el nombre de Waddington, la persona de don Josué Waddington, un joven inglés que diez años antes, el 17 de Agosto de 1817, había llegado a Valparaíso, manejando al cabo de poco tiempo con inteligentes bríos un fuerte capital. A los tres años de su llegada contraía matrimonio aquí mismo con doña Rosario Urrutia, chilena.

Waddington pudo hacer operaciones muy afortunadas en negocios mineros, impulsando la industria

de ese orden en Copiapó, Huasco, Coquimbo y en la provincia de Aconcagua, cuyas minas de cobre adquirieron ámplio crédito por su producción; pero ya dijimos antes que en 1827 la crisis del desengaño era completa. El propio Rey de la Gran Bretaña, Guillermo IV, creyó necesario, desde el Parlamento, hacer un llamado a la cordura de sus súbditos, que perdieron en minas de América ingentes millones.

Pero la manía minera de los ingleses no fué del todo infructuosa para Chile. Visitáronle entonces esforzados viajeros que dieron a conocer su verdadera riqueza, su agricultura, su industria y su admirable clima a los capitalistas europeos, quienes comenzaron a afluir en gran número a Valparaíso y a todas las ciudades del interior y de la costa.

Vinieron por entonces a Chile (de 1818 a 1825 principalmente) una serie de *pioners* como David Barry, Proctor, Brandt, Samuel Haigh, Juan Begg, que fué más tarde opulento minero de Puno; el mineralogista Sir Francis Head, que admiró la pujanza incomparable de nuestros barreteros y apires, y a quien siguió como agente de minas el químico don Pedro Schmidtmeier, que recorrió todas nuestras montañas desde el Huasco hasta los baños de Cauquenes.

En pos de aquellos exploradores, surgieron el cáustico inglés John Miers, que trajo a Concón una maquinaria poderosa para laminar cobre y que se disgustó muchísimo porque no se la compraron; y Alejandro Caldeugh, tan entusiasta como minero y que años más tarde pudo hospedar en su casa, en Valparaíso, a Carlos Darwin, cuando el célebre naturalista arribó en el «Beagle», el 23 de Julio de 1834.

Pero entre aquella meritoria falange, quien tiene títulos positivamente únicos, es don Josué Waddington, llegado a Valparaíso de 24 años y fallecido aquí mismo, de 84, con el prestigio de un gran patriarca, el 11 de Octubre de 1876.

La casa Waddington, Templeman y Cía., que él fundó, ya era en 1827 la primera en la costa del Pací-

fico. Y por entonces su digno jefe ya empezaba también la realización de otros vastos proyectos, como ese del *Canal Waddington*, que él construyó desde Calera a Limache, en una longitud de 72 millas, o sea 24 leguas. Invirtiendo su cuantiosa fortuna en empresas de prosperidad y de progreso, diez años después de la época que consideramos de preferencia, en 1837, ayudó al Estado con sus caudales en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

En 1827 su hijo don José Guillermo Waddington no contaba más que seis años, pero ya se educaba en el noble ejemplo que tenía a su alrededor; y más tarde como comerciante e industrial de esta plaza, explotó minas en Chañarillo y prolongó las relaciones mercantiles de Valparaíso hasta el mismo California. Durante la administración de don Manuel Montt fué Ministro de Hacienda, dejando también, como su padre, un noble ejemplo de trabajo y de filantropía, pero sin sobrevivirle más de cinco años.

* * *

Volviendo a la industria minera que don Josué Waddington fué uno de los primeros en fomentar desde su casa de comercio de Valparaíso, diremos que en pos de él presentóse en ese mismo campo un joven negociante de Calcutta que, junto con los hermanos don Roberto y don Alejandro Walker, dió mucho impulso a la riqueza metalífera del valle del Huasco. Llamábase este animoso industrial don Juan Sewell, hijo de Londres como Waddington, y había venido a Chile poco después de la batalla de Maipú. Enseguida figuró asociado al comerciante inglés Mr. Patrickson, organizando la firma Sewell y Patrickson, que tenía oficina en Valparaíso.

Mr. Sewell, residía en Valparaíso desde 1822, como agente de la casa calcuteña de Fletcher Alexander, de la cual recibía grandes cargamentos de té, sedería y porcelana, que cambiaba ventajosamente por el cobre de nuestras montañas. Casóse aquí con doña Juana

Gana, hermana de la bella esposa del almirante Blanco Encalada.

El escocés Mr. Santiago Cameron, también arribó en Mayo de 1825; pero aburrióse de tal manera de curiales y de embrollos en los negocios mineros de la Compañía Inglesa de Copiapó, que se retiró al poco tiempo de su gerencia a Valparaíso, pobre y desengañado. Siguióle en la laboriosa administración su compatriota don Tomás Chadwick, que hubo de abandonar bien pronto su puesto a un tercer inglés llamado don Eduardo Miller.

Por último, en 1827, eran vendidos en \$ 40.000,00 las mejores partes del mineral de Tamaya, que fué a verlas desde Valparaíso don Carlos S. Lambert, contratado como perito por una de las Compañías Inglesas que surgieron en ese período álgido de la fiebre metalífera de la Gran Bretaña, que comenzó a principios de 1824 y que terminó entre ruinas y desengaños.

Don Carlos Lambert, gerente de la Compañía Anglo Chilena, había figurado como prestamista nacional en 1825, pues a fines de ese año suministró al Gobierno la suma entonces enorme de *ciento veinte mil pesos*, con la cual alistóse la división que libertó a Chiloé.

El hecho es que el señor Lambert tuvo, a la larga, un acierto maravilloso en medio de tanta ruina y que compró por una bagatela lo que vino a ser el origen de su colosal fortuna.

Se le ha hecho figurar, ora como inglés, ora como francés; pero lo cierto es que era alsaciano, natural de Estraburgo y antiguo alumno de la Escuela Politécnica de París. Llegó a Chile en 1818, después de haber tomado parte en las campañas de Napoleón, y falleció en Londres en 1876, a la edad de 83 años.

* * *

La negociación del préstamo de los ciento veinte mil pesos al Gobierno de Chile, a que acabamos de referirnos, fué celebrada el 25 de Octubre de 1825 en la ciudad de La Serena, y revela juntamente la infancia de

nuestro crédito y la profunda miseria del país después de la guerra de la Independencia.

Recordaremos, incidentalmente, que otro caballero inglés, el médico don Jorge Edwards Brown, radicado también en La Serena, había sido antes uno de los más entusiastas donadores en la subscripción patriótica que se verificó para costear la Expedición Libertadora del Perú. En reconocimiento de esto, obtuvo carta de ciudadanía chilena, firmada por O'Higgins en persona.

Don Jorge Edwards, el tronco histórico de una familia tan extensamente vinculada en Chile, y a cuyos miembros pertenece también «El Mercurio», trabajaba una mina de plata en el mineral de Arqueros al oriente de La Serena. Ese mineral de Arqueros, descubierto de una manera singularísima en la noche del 10 de Agosto de 1825, vino a significar en definitiva un verdadero prodigio de riqueza; pero en la época de nuestro estudio, tampoco estaba en una situación de auge. En general, los negocios mineros en 1827 no tenían firmeza alguna, complicando de esta suerte la crisis del erario.

Diversos arbitrios se escogitaban sin eficacia para la protección de una industria en que los mayordomos y operarios, pirquíneros y cateadores, hasta venían «exentos de todo servicio de las armas». A principios del año anterior se habían suprimido los derechos de quintos y minería que se cobraban a la plata y al oro. Una ley promulgada el 6 de Marzo de 1827, también dispuso: «Desde la fecha en seis meses, los cobres que se exporten de la República pagarán sólo derechos de un peso por cada quintal».

El cobre y el trigo constituyeron juntos, hasta la aparición del salitre, — sin contar la plata de Chañarillo y de Arqueros — las dos grandes fuentes de producción nacional. Pues bien, en 1825 la exportación chilena de cobre había sido de *dos quintales*, enviados por vía de ensayo o tal vez de casualidad. Y después continuó así la internación de cobre de Chile en Inglaterra:

Años	Quintales
En 1826	1,297
En 1827	659
En 1828	6,693

Pero al año siguiente de Lircay, o sea en 1831, enrielado el país en otras normas muy distintas de las que habían causado su descrédito, la exportación de cobre para Inglaterra alcanzaba a más de *cincuenta mil quintales*. Esta industria siguió pagando por muchos años un derecho de cinco por ciento con que contribuía a los gastos de la administración pública. Hoy el cobre sale libre.

Respecto a la producción del oro, antes tan lisonjera, también veníamos en escala descendente; pero al tenor de las estadísticas de la Casa de Moneda, puede verse que el oro no había disminuído ni como criadero ni como metal de veta, sino que su crisis en el mercado obedecía a otras causas. En efecto, en el año de 1827, que fué de intensas agitaciones, casi no hubo amonedación; y en el de 1829, que fué período de sangrientas revueltas civiles, el oro se escondió de tal manera, en las entrañas de la tierra, que no se llevó un solo marco a los crisoles de la Moneda.

Con la plata ocurría exactamente lo mismo. Y hablamos de estos tópicos, porque en 1827 eran el pan de cada día, el tema por excelencia.

En 1810, se habían amonedado 6,395 marcos de oro por valor de \$ 854.824 de 48 d. Respecto de la plata, en 1816 se habían amonedado 57,740 marcos, por valor de \$ 490.790.

Véase ahora para contraste la cantidad de oro y plata amonedada, desde el año de la caída de O'Higgins:

Años	Marcos oro	Valor	Marcos plata	Valor
1823	2,300	\$ 312,800	5,729	\$ 48,696
1824	1,388	188,768	1,789	15,206
1825	1,153	156,808	400	3,400
1826	1,294	175,984	719	6,111
1827	282	38,352	62	527
1828	566	76,976	—	—
1829	—	—	—	—
1830	410	55,760	808	6,868

Este último año es el de Lircay, cuando el país empezó propiamente una nueva era. Antes de ella, el inglés don Alejandro Caldcleugh, que ya citamos anteriormente, hablando del oro, señalaba también como hombre conocedor en el oficio, la influencia que en la crisis de la industria había tenido el retiro de los capitales españoles.

* * *

En medio de estos esforzados industriales ingleses que venimos nombrando, teníamos en Valparaíso, en 1827, a otros de los que también pueden llamarse los fundadores de su comercio, tales como don Andrés Blest, hermano de los distinguidos médicos de este apellido (don Juan y don Guillermo) y médico él también, que instaló la primera cervecería que hubo en Valparaíso; Enrique Cood, hermano de don Jorge Cood, muerto en Valparaíso en 1825; John Barton, que acompañó al héroe O'Brien; Guillermo Anderson, uno de los primeros y más honorables corredores de comercio en Valparaíso; Roberto Macfarlane, que trabajaba en los lados de Casablanca, después de haber sido, cuatro años antes, administrador agrícola de Lord Cochrane en Quintero; Ricardo Parrish; Tomás Davies; Juan Diego Barnard; Jorge Perkins; Tomás Green; Marcos Walton, comerciante de la localidad en 1827, de idéntico nombre al Superintendente de Aduanas de principios de 1927; Ricardo Price, Tomás G. Brown, Carlos Black, Agustín

Livington, Jorge Young, J. Y. Dowister, Juan F. Mooney, y algunos otros que figuraban entre los principales comerciantes ingleses. Don Juan Diego Barnard, abrió además casa en Santiago y casóse aquí con doña Teresa Prats y Urizar.

Residencia en Valparaíso, en Santiago y en Concepción, tuvo Mr. Tomás Smith y Pearson, que llegó a nuestras playas en 1825. Este comerciante británico contrajo matrimonio en el sur con doña Isidora Azúa y Villalobos. Tales fueron los padres de don Tomás Smith, con importante hoja como servidor público. También mencionaremos a don Jorge Smith, quien se casó con doña Carmen Irizarri, progenitores éstos del célebre pintor y paisajista chileno don Antonio Smith.

Continuaremos mencionando, de la época, a un inglés llamado Juan Hurrell, que tuvo un matrimonio muy sonado con una dama chilena llamada doña Tomasa Godoy; a don Paulino Campbell, más conocido después en Coquimbo por sus importantes empresas y a don Onofre Bunster, patriarca de los extranjeros en Chile hasta 1869, en que falleció y que en 1807 había sido sacado de un bote por un huaso que lo enlazó de a caballo en la Laguna Verde.

El inglés don Onofre Bunster, que no figura en ningún Diccionario biográfico, fué el padre de don José Bunster, nacido en Valparaíso en 1837 y que cuando tenía veinte años salió de aquí mismo para la entonces rebelde tierra de Arauco. Don José Bunster, a quien se ha erigido una estatua en Angol, llegó por allá cuando todos los terrenos de la Frontera estaban cubiertos de selvas vírgenes y cuando nadie, absolutamente nadie — salvo él mismo — sospechaba la transformación que había de operarse, dando lugar a las más ricas y fecundas producciones de la naturaleza, domeñada y cultivada por la mano del hombre.

Pero en materia de descendencias, nada tan notable como la del doctor don Guillermo C. Blest. En 1827, llegó a Valparaíso a visitar a su hermano mayor don Andrés, médico, industrial y filántropo, que se había

radicado entre nosotros, contrayendo matrimonio aquí mismo con una señora de apellido Prats. Ya dijimos que don Andrés Blest, fué el introductor de la primera cervecería. Este establecimiento estaba situado en las rocas de la Cruz de Reyes, por donde viene a quedar ahora el Banco Alemán Transatlántico.

Verificada su visita al hermano primogénito, el joven doctor preparábase para proseguir su viaje de salud (pues venía muy enfermo); pero antes de doblar el Cabo de Hornos, dando la vuelta al mundo, dirigióse, como todos los viajeros de aquel tiempo, a dar un vistazo a Santiago, única ciudad de Chile, según se consideraba, porque Valparaíso apenas salía de su condición de nido de pescadores y aposentaduría de prosaicos bodegueros.

Pues bien, mientras residía como ave de paso en Santiago, ocurrióle al doctor don Guillermo C. Blest una romántica aventura profesional, que determinó su casual demora y su residencia durante más de sesenta años en el país.

El doctor irlandés contrajo matrimonio con la señorita María de la Luz Gana, inteligente y bella; y de este matrimonio descienden el novelista don Alberto Blest Gana, el poeta don Guillermo Blest Gana y el jurisconsulto don Joaquín Blest Gana. Por lo demás, el doctor Blest fué el primer facultativo que reveló a los chilenos el secreto de la gran botica sin drogas y sin recetas, que se llama «la Naturaleza».

Una hermana de la esposa del doctor Blest, casóse con el doctor Armstrong. Fué doña Micaela Gana; y otra hermana casóse con Mr. Walton. En cuanto a doña Juana Gana, ya vimos más atrás que fué la esposa de Mr. Sewell. He aquí cuatro hermanas, casadas con otros tantos ingleses. En esos tiempos era lo más frecuente el matrimonio de los extranjeros con chilenas.

* * *

De la casa comercial de don Josué Waddington, ya nombrado anteriormente, y que giraba con el nombre

de Waddington, Templeman y Cía., fué uno de los jefes don Tomás Eastman, a quien vino a hacer compañía luego su hermano don Edmundo Eastman. Pero el segundo permaneció poco tiempo en Valparaíso, porque fué designado para hacerse cargo de la sucursal que tenía en La Serena aquella misma firma, la más fuerte en ese tiempo del Pacífico. El padre de los animosos jóvenes don Tomás y don Edmundo, era el respetable caballero británico don Tomás Eastman, uno de los más esforzados impulsores del comercio de Londres, la India y América. En 1812 se había trasladado a Buenos Aires a fundar la casa Eastman, Brinton y Cía., la cual tenía sucursal en Río Janeiro; y en 1826 había hecho otro viaje a Buenos Aires, enviando de allí para Valparaíso a su hijo don Edmundo.

El señor Eastman eligió esposa chilena, uniéndose en matrimonio con la señorita Tomasa Quiroga, que pertenecía a una ilustre familia originaria de España. Entre los descendientes de ese matrimonio, mencionaremos especialmente a don Adolfo Eastman, que fué diputado y senador en diversos períodos y a don Tomás Eastman, que fué alcalde de gran prestigio y también intendente de la provincia.

Otro de los jefes principales de la Casa Waddington Templeman, en ese tiempo, fué don David Ross, que había llegado a estas playas en 1822. Contrajo matrimonio aquí con doña Carmen Edwards, hija del médico inglés don Jorge Edwards, ya mencionado. Entre los vástagos de este matrimonio debemos mencionar a don Agustín Ross, un poderoso cerebro de hacendista, fallecido de ochenta y dos años, y a su hermana doña Juana Ross de Edwards, cuya fama de benefactora le sobrevivirá eternamente. Don David Ross, había nacido en Escocia en 1801 y murió en Valparaíso en 1866.

En 1827, se distinguía también en los círculos del comercio porteño el joven inglés don Jorge Lyon, que contrajo matrimonio al año siguiente con doña Carmen Santa María, nacida en la Isla de Juan Fernández. Pero el señor Lyon era por entonces empleado, pues, solo

tres años más tarde se estableció por su cuenta. Esa firma comercial de la plaza, iniciada en 1830, con el nombre de Jorge Lyon, transformóse luego, en 1833, en Lyon y Santa María, y más tarde en Jorge Lyon e Hijos y en Lyon Hermanos, que es la firma de hoy.

* * *

Pero entre las casas del comercio británico de 1827, debemos mencionar principalmente a dos que subsisten victoriosas y que han sabido continuar la tradición de energía, constancia y rectitud que les legaron sus antepasados. Nos referimos a la Casa Huth y Cía., fundada en Valparaíso en 1824 y a la casa Gibbs y Cía., fundada en 1826.

La firma Huth y Cía., fué traída aquí por los banqueros y comerciantes de Londres, señores Frederick Huth y Cía., El giro de sus negocios es el comercio de importación y exportación en grande escala, con lo cual ha contribuído poderosamente al desarrollo del intercambio entre Chile y la Gran Bretaña. Tan fuertes son sus negocios en la importación de innumerables artículos de manufactura inglesa, como en el ramo de seguros o en la exportación de productos chilenos.

En el transcurso de un siglo, el radio de acción de esta firma, se ha extendido a los más grandes centros del globo. Actualmente cuenta con oficinas en Londres, Nueva York, Valparaíso, Santiago, Concepción y Coquimbo, y todas ellas con actividad creciente.

Pasemos al otro caso. La firma de Antony Gibbs e Hijos, de Londres, había establecido negocios directos con el Perú en 1806; y cuando gracias al concurso de Chile, en la Expedición Libertadora, fué proclamada por San Martín la independencia del Perú, Antonio Gibbs e Hijos, abrieron una casa en Lima y sucesivamente varias otras en las plazas principales del antiguo virreinato y luego del Ecuador (todas ellas ya no existen).

La Casa de Valparaíso, instalada en 1826, comenzó con éxito sus operaciones agigantadas a través de un

siglo. Entre los negocios de la casa, figuró desde 1841 la exportación de guano hacia Europa, de los famosos depósitos de las islas y costas del Perú. Los señores Antony Gibbs e Hijos llegaron a ser los agentes únicos y exclusivos del Gobierno peruano para la venta del producto; y hasta el año de 1864, en que la firma dejó la agencia, el Gobierno había recibido £ 20.000,000 por las ventas de esa substancia, que subieron a 4.000.000 de toneladas.

En 1865, la firma abarcó la elaboración de salitre, materia que desde entonces ha sido el capítulo principal de sus negocios. Como después de la guerra de 1879, pasaron al dominio perpétuo de Chile las regiones salitreras que habían sido del Perú y de Bolivia, la Casa Gibbs, comprometidos sus intereses en este ramo comercial, cerró las casas establecidas en el Perú a fin de concentrarlas en Chile. De este modo, se fundó en 1881 una nueva sucursal en la región salitrera de Iquique, y se estimó conveniente trasladar a Valparaíso la casa principal de Sud América, en reemplazo de la que hasta entonces funcionara en Lima. Al mismo tiempo hubo de cambiarse el título o designación de la casa por la razón social de Gibbs y Cía., que es la que subsiste hasta el presente.

Hemos entrado en estos otros detalles relativos a las casas de Huth y Cía. y de Gibbs y Cía., por ser las únicas dos firmas del comercio británico que ya existían en Valparaíso en 1827 y siguen viviendo fuertes y llenas de prestigio en 1927.

* * *

En los demás casos, solo nos toca recordar lo que existió y a este propósito mencionamos especialmente a un antiguo súbdito británico, considerado más tarde como verdadero chileno por el amor a la patria de su adopción y de sus hijos: don Roberto Forves Budge, que puso su casa de comercio en el predio en que hoy se levanta el Hotel Astur. El señor Budge se casó en Valparaíso en 1834 con la señora chilena doña Mercedes

Prats y Urizar, hija del caballero español don Francisco Prats y de doña Carmen Urizar, natural de Lima.

—El matrimonio de mi padre, nos ha referido su hijo mayor don Juan Diego Roberto Budge, tuvo lugar en Enero de 1834, pero debió haberse verificado dos años antes según me contaba. Es propio del tiempo lo que ocurrió en este asunto. Mi padre era protestante, o más bien anglicano, y mi madre era católica, y aunque muy tolerante mi padre y nada de sectario, ignoro por qué causa no obtuvo facilidades para la dispensa, cuando ésta se solicitó del Arzobispo señor Valdivieso. Entonces mi padre con su novia convinieron en irse a casar a Lima, tomando un buque de vela, porque a la sazón estaba por allá el Delegado Apostólico del Brasil, Excmo. señor don Escipión Domingo Fabbini. Pero no hubo necesidad de este recurso extremo, porque mi padre, valiéndose de sus relaciones de Londres, y éstas con las relaciones en Italia, consiguió unas dispensas nada menos que de Su Santidad el Papa Gregorio XVI, las cuales fueron presentadas inmediatamente aquí al Illmo. Arzobispo señor Valdivieso.

La casa de un piso que construyó en Valparaíso el señor Budge en la calle de San Juan de Dios, como se llamaba antiguamente la calle Condell, fué la mejor del barrio, y tan bien construída, que costó no poco demolerla a los 85 años justos después de edificada, pues vino la demolición en 1919.

* * *

En 1827, llegaba a Valparaíso con un fletamento de mercaderías, el joven escocés don Samuel Lang, hijo de uno de los más activos comerciantes y armadores de Liverpool. Como ayudante traía a su primo hermano don Diego Lang Clark, que se radicó en Chile, siendo el fundador de la familia Clark.

Don Samuel Lang había venido dos años antes, con otra expedición que le produjo pingües provechos. Y la tercera fué para Lima, donde fundó la casa de su nombre. El joven Lang, circunstancia curiosa, había

cultivado en Londres la amistad de don Bernardo O'Higgins, cuando éste se educaba por allá; y al ver figurar a su amigo de colegio nada menos que con el puesto de Director Supremo en Chile, logró persuadir a su padre de la conveniencia de aquella expedición comercial, y logrado su objeto, se embarcó en el mismo buque con todo el surtido de ventas.

Don Diego Clark, siguiendo sus aficiones a la minería, aceptó el puesto de administrador del establecimiento que tenían en Huasco los señores Sewell y Patrickson. Y allá contrajo luego matrimonio con la señora Tadea Torres, viuda del abogado y hombre público argentino don Francisco Javier Godoy, quien vivía emigrado, escapando de las persecuciones de Rosas.

Establecida la familia de don Diego Clark en Valparaíso, aquí en este puerto nacieron don Juan Clark en 1840 y don Mateo Clark en 1843. Los hermanos Clark representan dos nombres gloriosos en el progreso industrial del país. Aun a los ochenta y cuatro de edad, don Mateo Clark sigue estudiando con voluntad de acero todo lo que concierne al ferrocarril transandino, que fué la obra de su predilección.

Perteneciendo al número de los seres privilegiados que pueden servir de ejemplo y de estímulo para los que luchan, a la edad de veintiun años, don Mateo Clark, ya era el jefe de la acreditada firma comercial de esta plaza, Clark Hermanos, demostrando desde entonces un espíritu emprendedor y dotes que habían de engrandecerle. Fué esa la primera casa fundada por chilenos en el negocio de importación directa en maquinaria agrícola y para minas.

Algunos de estos datos nos los ha dado el mismo ilustre anciano, a quien nos reconocemos deudores de bondadoso afecto.

* * *

Los comerciantes ingleses representaban en la localidad el núcleo más fuerte y ya por entonces tuvieron elegido el Cerro Alegre como barrio propio, formando

una especie de colina en que habían introducido sus costumbres tradicionales.

En materia de transformación de los cerros, los primeros héroes de tamaña empresa de saneamiento de la baja y antigua ciudad colonial, fueron dos carpinteros ingleses: Williams Bateman y John Martin, el último de los cuales murió dejando una gran fortuna.

Ahora, el que mejoró el cerro del Arrayán, ocupando primeramente sus laderas y escondrijos, fué el pilotín Juan Barry, de nacionalidad irlandesa, que había servido al lado de Lord Cochrane, y que se había encontrado en el famoso combate de Trafalgar. En 1819 obtuvo su licencia absoluta por lo avanzado de su edad y por el decaimiento de su ya perdida salud. Casado en Valparaíso, tenía cinco hijos: y su predilección por Chile se manifiesta en la respuesta que dió a la siguiente carta de su padre:

«*Dublin*.... Querido Juan: En tu última que recibí me anuncias que han proclamado su independencia los indios de ese país en que te hallas y también me anuncias haber tomado las armas en contra de los blancos (españoles). En resúmen, saco, pues, que debes de haberte casado con alguna nativa de las indias sudamericanas. Espero, querido Juan, que muy pronto te regreses a tu patria que te reclama la ancianidad de tu padre y mis negocios que quiero confiarlos a tu cuidado, etc.».

He aquí la respuesta a tan curiosa misiva:

«*Valparaíso, Chile*.... Querido viejo padre: Perdí a la que me dió el sér, vuestra esposa querida, y esto me hace más difícil mi regreso a ese viejo nido y el haberme casado con una hija de este país, hoy mi patria y mi segunda madre, por la que me encuentro decidido a derramar la última gota de sangre de mis venas irlandesas. Siento mucho tener que darle estas noticias: jamás abandonaré a este Chile, al que adoro tanto como a mi ya difunta y querida madre María. Tengo la satisfacción de anunciarle también que soy padre de dos robustos mestizos, por los cuales me

dedico a trabajar por conseguir alguna fortuna...».

Pero Juan Barry, que había prestado sus servicios a la independencia de Chile, no recibía ninguna pensión; y entonces, al verse estrechado por las necesidades, discurrió el arbitrio de poner una casa de baile en su propiedad del barrio del Arrayan. En su solicitud con tal motivo, expone, pidiendo el permiso necesario:

«Como nunca he pedido al Supremo Gobierno gracia ninguna, a pesar de los servicios que he prestado, de haber quedado inválido y de haber sido prisionero por los españoles en la costa del Perú, hoy, que mis circunstancias se van reduciendo al estado más deplorable por mis enfermedades y avanzada edad, tengo a bien suplicar a V. S. se sirva mandar se me permita tener música en la casa que habito, que se halla situada en la calle del Arrayan, etc.».

A lo anterior se le puso la providencia que sigue, del Intendente de la Provincia:

«Valparaíso, Enero 24 de 1842.—En atención a los buenos servicios prestados por el ciudadano legal Juan Barry, se le concede licencia para tener canto y baile en su casa, sita en la calle del Arrayan, por solo los días feriados.—**Simpson**».

Es la última referencia que encontramos sobre el más enérgico propulsor de los progresos materiales en el cerro del Arrayan. En lo demás, todo el barrio tenía antiguamente una ruidosa y legendaria fama, tanto que un poeta popular le dedicó esta versaina:

*¡Adiós puerto e Valpareiso
Adiós quebrá e Juan Gomez,
Adiós Arrayan florío,
Quebraero de los hombres...!*

¡Contrastes de la vida! Un combatiente de Trafalgar y un combatiente de la época de la Independencia de Chile, obligado a ganarse la vida con una casa de diversión en el barrio del Arrayan! Pero Juan Barry fué además, como dijimos, un enérgico propulsor del

mejoramiento de las quebradas y dió el ejemplo con sus grandes trabajos.

Los precios de las propiedades del plan hacían pensar en 1827 en el mejoramiento de las quebradas.

Peter Adam arrendaba a don Vicente Castro tres o cuatro pobres cuartos situados en donde está ahora el Correo Principal, por la suma de *veinticinco pesos al mes*. La familia Iñiguez tenía en arrendamiento su bodega de la quebrada del Almendro a Mr. Andrés Blest por \$ 1.500 al año, y la de Manterola lo daba a Mr. Callhoum, contratista de la escuadra, por \$ 1.450.00.

* * *

Menos favorecido fué el Almendral, siempre trabajado por el temor de las olas de la marea. A ese tiempo corresponde el contrato de una vasta quinta de doña Bárbara Astorga, que encerraba un huerto de 340 duraznos, 143 plantas de viña, 30 perales, 8 naranjos y 342 olivos, que fué arrendada a Mr. Padwick en \$ 500.00 al año por seis años.

Será del caso advertir, sin embargo, que fueron franceses los primeros pobladores del Almendral; franceses sus primeros comerciantes; franceses sus primeros constructores. Los buques de esa nacionalidad que hicieron activísimo comercio en Valparaíso, Penco y Coquimbo, no fueron aves de paso; como que muchos individuos de la tripulación, oficiales de mar, formaron su hogar en nuestro suelo y se radicaron definitivamente, formando familias cuyos apellidos se conservan o han evolucionado a tal punto, que es casi imposible reconocer su procedencia.

En 1827 teníamos en Valparaíso las casas fuertes francesas de H. Bourdon, bien poderosa, y de Dubern, Rejo y Cía., de la cual era empleado el joven inglés don Jorge Lyon, a que ya hicimos referencia y cuyo hijo del mismo nombre vive todavía en Valparaíso, de noventa y seis años de edad, desempeñando puntualmente sus funciones de gerente de la Empresa de Agua Po-

table. Es un caso maravilloso de longevidad y de trabajo.

—Mi padre — nos ha dicho él mismo — también fué empleado de don Diego Portales, cuando el más tarde poderoso Ministro se estableció como comerciante en Valparaíso a principios del año 1827. Portales puso entonces unos almacenes para recibir en ellos frutos o producciones del país. Esas bodegas eran de construcción de ladrillo y estaban inmediatas al desembarcadero y la Aduana.

El comerciante francés don Enrique Dubern, se había asociado desde el principio en su establecimiento con don Fermín Rejo, español, y con don Felipe Santiago del Solar, chileno, a quien se consignaban antes las naves francesas. Enrique Dubern era de Nantes y había trabajado en Río Janeiro en una de las primeras casas francesas, instalada allí por un tío suyo.

Por ese tiempo quedaban en Valparaíso descendientes de don Francisco Lorie, fundador de la familia Lorie; de don Juan Benel y de don Luis Lisson, industrial en pesca, piloto nacido en Saint Malo, que navegó por nuestras costas antes de avecindarse en Valparaíso, con permiso, según él, de la Casa de Contratación de Cádiz. Un hermano de don Luis Lisson, don José, llegó más tarde a poner una gran jabonería en el Almendral, que había pasado a otros dueños en 1827.

Mencionaremos asimismo a la sucesión de don Juan Bautista Cristi, de San Maló, que contrajo matrimonio en Valparaíso con doña Gabriela Velásquez; y a otro francés muy antiguo y con numerosa descendencia, don Juan Folmon y Pomier, que en 1710, se casó en la parroquia Matriz de este puerto con doña Clara Valdivia.

En Quillota, hubo también una verdadera colonia francesa, en que se recuerda a don Antonio Gac, industrial molinero, casado con doña Juana Loisel, también francesa; a don Bernardo Ravest, casado con doña Francisca Castillo, chilena; y a los Faez, los Boddalí, los Droguett, Marchant, los Picon, los Camus, los Rocuant, los Cardemil, todos de origen francés, y

al famoso don Feliciano Lothelier, de donde proceden todas las estirpes de los Letelier en Chile.

* * *

A mediados de Mayo de 1821 arribaba a este puerto la fragata francesa «Clorinde», mandada por el capitán de navío barón de Mackau, quien aceptó un almuerzo del gobernador de Valparaíso y en Santiago se limitó a pedir confidencialmente garantías para los negociantes franceses que vinieran a establecerse en Chile, garantías iguales a las que amparaban a los demás extranjeros.

Poco después, el contralmirante Roussin, nombrado jefe de la estación naval que el Gobierno de Luis XVIII quería tener en el Pacífico, llegaba a Valparaíso, el 11 de Enero de 1823, con la hermosa fragata «Amazonas», y saludaba a la plaza con 19 cañonazos en señal de amistad. Este marino francés, como Julien de la Gravière, que nos había visitado a fines de 1821, también habló de los sentimientos de la Francia para entablar relaciones de comercio con los Gobiernos liberales de América.

Pero la actitud de Francia seguía inspirando por acá fundados recelos, gracias a los vínculos de ese Gobierno con la Santa Alianza y sus relaciones políticas y de familia con España. Al comenzar el año de 1827, Chile tenía cónsules de los Estados Unidos de Norte América, de la Gran Bretaña y de los Países Bajos, pero no de Francia. En esta situación, el Gobierno de Carlos XII discurrió un arbitrio singular. A principios de Octubre de 1826 llegaba a Valparaíso el caballero De La Foret, con el carácter oficial de *«inspector general del comercio francés en la República de Chile»*.

A pesar de la novedad de ese título, que parecía envolver una actitud de aquel Gobierno depresiva respecto del nuestro, el Vicepresidente Eyzaguirre reconoció aquel agente, por decreto de 19 de Octubre, y aun le permitió nombrar agentes subalternos. He aquí el primer nombramiento de este carácter expedido luego para Valparaíso:

«Santiago, Marzo 21 de 1827.—Por cuanto el inspector general del comercio francés en Chile nos ha sometido el diploma que en virtud de la autorización de su Gobierno ha expedido, nombrando a Mr. Charles Lois Jaques Legentil Du Pon de Larche, agente del comercio francés en el puerto de Valparaíso, por tanto decreto:

1º.—Queda reconocido el expresado Mr. Legentil en su carácter de agente del comercio francés en el puerto de Valparaíso.

2º.—Se le declara el goce de todos los derechos, prerrogativas y excepciones anexas a este cargo.

3º.—Devuélvase el diploma después de registrado en la Cancillería de Relaciones Exteriores. Comuníquese a quienes corresponda e imprímase. — **Freire.** — **Gandarillas.**»

La barca francesa «Le Seine», que trajo a Chile al caballero De La Foret, llevó enseguida al Perú al caballero Chaumette des Forsses, que debía desempeñar el cargo de inspector general del comercio francés en Lima; pero en el Perú pusieron reparos al título, «por no conformarse éste con los principios y prácticas universalmente adoptados». Des Forsses pudo desembarcar en el Callao como simple particular. Más tarde se modificaron aquí los dos documentos que recordamos.

Apuntaremos de paso un hecho curioso, relativo al comercio de importación que por esos años hacían el Perú y Chile en Francia: En 1827, Francia, importaba del Perú 6.301.645 francos; y en 1829, 1.409.242. Y en 1832, solamente 744.096 francos. Por la inversa, Francia importaba de Chile en 1827 la suma de 1.410.607 francos; y aunque no hay noticia del valor de las importaciones en 1828 y 1829, en 1830 alcanzaba a 5.105.237; y al año siguiente a 6.954.002 francos.

La causa de esta oscilación tan profunda en los plattos de la balanza, se debe a que la Francia, hasta 1827, hacía del Perú su depósito principal para el comercio de la costa occidental de América; en tanto que, desde 1830, lo trasladó a Chile.

* * *

El año antes, Carlos X había enviado al vizconde d'Espinville y a M. de Saillard con el carácter de vice-cónsules, el primero a Chile y el segundo al Perú. Los dos franceses salieron juntos de su país para venir a desempeñar sus cargos respectivos; pero, desgraciadamente, tuvieron en Montevideo una disputa muy acalorada, que después vino a rematar en tragedia en Valparaíso.

El 26 de Agosto de 1829, el Gobierno de la República reconoció a don Luis Francisco Augusto, vizconde d'Espinville, como vice-cónsul de Su Majestad Cristianísima en el puerto de Valparaíso. El nombrado tenía poco más de veinticinco años, una hermosa presencia y cualidades nobles y distinguidas que le conquistaron las simpatías de todos los que le conocieron. Mientras tanto, M. de Saillard había sido recibido con el mismo título en Lima. Era un hombre implacable. A pesar del tiempo transcurrido, no había podido olvidar la afrenta de una bofetada de su compañero.

El viernes 11 de Junio de 1830, anclaba en Valparaíso la fragata inglesa «Saphire» y en ella venía desde el Callao M. de Saillard con el exclusivo objeto de retar para un duelo a d'Espinville. Este aceptó incontinenti el lance y sus padrinos fueron don Enrique Dubern, a quien hemos visto figurar en el comercio francés, y don Jorge Lyon, empleado de la misma casa.

Por parte del otro, los padrinos eran M. Danican, comandante de la barca francesa «Durance», al ancla en la bahía, y M. Agustín Lamotte du Portail, conocido comerciante de Valparaíso.

Tras de no pocos accidentes, el duelo vino a verificarse por los lados del cerro de Polanco, inmediato al Molino. «Se dió la voz, — decía «El Mercurio» del 14 de Junio de 1830, refiriendo en un breve párrafo el fatal suceso — tiró d'Espinville con precipitación; su adversario sufrió el fuego sin moverse; devolvió su tiro y le metió la bala en el costado derecho, la cual le causó la muerte a los pocos instantes en los brazos

de uno de los padrinos, sin haber proferido sino un *ah!*»

M. de Saillard se refugió una hora después del duelo en la fragata de guerra «Durance», ya nombrada y de allí se trasladó enseguida a una fragata norteamericana que daba la vela para el Perú.

Al vizconde d'Espinville se le hicieron magníficas exequias en la Matriz, a que concurrieron los cónsules de Inglaterra, de los Estados Unidos, de los Países Bajos, los comandantes y oficiales de los buques de guerra surtos en la bahía y todas las personas notables de Valparaíso. El duelo fué presidido por M. De La Foret, que había venido de Santiago con este objeto.

En el túmulo levantado en la nave principal del templo, se colocaron el sombrero y el uniforme de M. d'Espinville. La tropa de la «Durance» hizo tres descargas en la puerta de la iglesia.

Uno de los compatriotas del difunto dedicó a la memoria de éste una tierna elegía, que vertió al castellano don Ventura Blanco Encalada y que al final decía:

*Objeto tierno que adoró algún día,
Y adoró fiel hasta el postrer suspiro,
Ven, y un tributo a sus cenizas rinde
En dolorido acento.*

El vizconde d'Espinville estaba de novio en Valparaíso, próximo a casarse con una hermosa beldad, la señorita Antonia Carrera, quien más tarde fué la esposa de don Benito Fernández Maquieira y enviudó en Madrid, radicándose definitivamente allá.

El Cónsul M. De La Foret dirigió una comunicación al Ministro Portales, diciéndole que M. Saillard se había fugado y que de las investigaciones practicadas resultaba que todo había tenido lugar conforme a las «leyes del honor». Tenemos a la mano copia de la respuesta de Portales, fechada el 16 de Junio de 1830 y que dice en parte:

«Las circunstancias del hecho excitaron desde luego la atención de las autoridades que, en uso de su ju-

jurisdicción, procedieron, según entiende el Gobierno, a tomar providencias para la aprehensión del indicado, a fin de juzgarlo y de imponerle el condigno castigo en conformidad a nuestras leyes.

«El Gobierno cree posible que haya error en los informes dados al señor Cónsul General de la fuga de M. Saillard y tiene algún fundamento para pensar que este individuo existe oculto en Valparaíso. *Si así fuere y se lograre aprehenderle, los tribunales de la nación procederán a lo que haya lugar para la vindicación de un atentado cometido en el territorio chileno.*»

Portales no admitía, por lo que le vemos, la barbarie conocida con el nombre de *leyes del honor*.

A causa de las providencias de la justicia, el testigo don Jorge Lyon fué reducido a prisión; Dubern tuvo que ocultarse y Lamotte du Portail se refugió durante dos semanas a bordo de la «Durance». También fué tomado preso, aunque sin tener culpa, el francés Monsieur Jaque, dueño del molino de las inmediaciones en que había tenido lugar el duelo. Más, la fuga de M. Saillard hizo considerar injustas estas prisiones y todos los detenidos fueron puestos en libertad.

—Mi padre — nos ha dicho don Jorge Lyon — me refirió muchas veces que, deseando él evitar ese duelo, preparó unas balas de onza que eran de mayor calibre que el cañón de las pistolas.... Por desgracia, M. Lamotte du Portail, padrino de M. Saillard, dijo en aquella emergencia que él conocía a un compatriota de las inmediaciones del Molino, quien era poseedor de magníficas pistolas. Un par de esas pistolas, vinieron a servir, pues, para el duelo que se desenlazó de manera tan trágica; pero por su actitud tan imprudente, mi padre no volvió a saludar en todos los días de su vida a M. Lamotte du Portail.

El reemplazo del vizconde d'Espinville, vino a Valparaíso como vice-cónsul de Francia don Enrique Víctor Masson, quien contrajo matrimonio con la señorita Martina Carrera, hermana de la novia que había tenido el infortunado d'Espinville; y de ese matrimonio

proviene las familias Masson Melendez, Masson Zegers y Masson González.

En la necesidad de amenizar las primeras etapas del comercio francés en Valparaíso, se nos excusará estas digresiones locales, recordadas otras veces, pero no con los detalles de ahora.

* * *

El hecho es que los franceses habrían podido adelantar mucho si hubiesen aprovechado la situación que tuvieron primeramente en nuestro comercio; pero a poco de avanzar los años, ya se vieron superados por los alemanes, que en la época que examinamos, apenas estaban con débiles manifestaciones.

La fundación de la primera casa comercial alemana en Valparaíso data de 1822. Fué la casa de Huth Gruning y Cía. Después vino la casa de la cual era socio y jefe el Cónsul prusiano en Valparaíso, Fernando Flindt: fué la firma de Canciani y Cía. Otro comerciante alemán, muy poco posterior a 1827, viene a ser don Francisco C. Kindermann, que fué cajero de la casa Huth Gruning y Cía.

En apuntes de archivos notariales de la época, y en materias comerciales, vemos figurar a don Amadeo Gundelach, oriundo de Alemania, como se declara, y que se casó a principios del siglo XIX, con doña Juana Espinosa. De idéntico apellido al de dos súbditos británicos nombrados más atrás, también aparece don Alfredo Guillermo Smith, de Hamburgo, quien celebró su matrimonio con doña Domitila Fernández de Leiva Herquíñico y Humeres.

De propósito hemos dejado para nombrarlo al último, al primer alemán de más noble figuración que llega a nuestro puerto después de la independencia, como fué indiscutiblemente don Juan Stuken, natural de Hamburgo. El padre del señor Stuken era miembro del alto comercio hamburgués y poseía una fuerte casa de productos de importación. Desgraciadamente, el sitio de Hamburgo, efectuado por las tropas francesas bajo

el imperio de Napoleón I, arruinó considerablemente su fortuna, toda vez que unos grandes cargamentos de víveres y mercaderías que quiso introducir en la ciudad, fueron confiscados por los ejércitos napoleónicos.

Después de este descalabro financiero, don Juan Stuken, que vió la situación de su padre, quiso emigrar y así llegó a Valparaíso el 12 de Julio de 1824, con una carta de recomendación para don Josué Waddington. Desde ese día figuró como empleado de la casa Waddington, Templeman y Cía., firma que llegó a ser al cabo de pocos años, como dijimos, la más fuerte y acreditada en la costa del Pacífico.

Ya por el año de 1830, el indicado establecimiento daba la pauta y el compás en materia de comercio y de crédito, al paso que su jefe era considerado como el más opulento capitalista de Chile.

Pues bien, el modesto empleado alemán de este caballero inglés, también llegó a la posición del gran capitalista. En 1827 don Juan Stuken, ayudado por don Josué Waddington, establecía una gran casa de comercio con el objeto de surtir de víveres a los buques de guerra y a la marina mercante. Fueron tales las utilidades de este negocio, que le permitieron adquirir una manzana de terrenos en el barrio del Almendral, dos cuadras antes de llegar a la actual Plaza de la Victoria. Esta propiedad se extendía hasta la misma playa, la playa de entonces, que ya tenía oleaje en lo que es ahora calle Chacabuco...

El señor Stuken, llegado a Valparaíso mozo de veinte años, tenía solo veinticinco, cuando ya era dueño de una situación espléndida en las labores comerciales e industriales. A él correspondió también instalar la segunda cervecería, pues la primera fué fundada en Valparaíso, como dijimos, por el inglés don Andrés Blest, quien compró más tarde para este objeto a los Hermanos de San Juan de Dios las rocas de la *Cueva del Chivato* en \$ 400.00.

Don Juan Stiven fundó su hogar en Chile, casándose con doña Jesús Olmos de Aguilera, hermana de la esposa de don Santos Tornero, antiguo dueño de «El Mercurio», y uno de los hombres que mayor impulso dieron a la tipografía y a todas las artes de la imprenta en Chile.

* * *

Entre los empleados de la casa de don Juan Stiven había un portugués, Luis Reyes. Pero los Reyes de Chile provienen de don Gaspar de los Reyes, antiguo y rico comerciante de Valparaíso, también portugués, y del cual flota todavía un recuerdo en el *Crucero Reyes*, llamado antiguamente *Punta de Reyes* y después *Cruz de Reyes*.

De los portugueses que ejercieron aquí el comercio, mencionaremos a don Juan de Mendoza y a don Manuel Pérez. Anteriores fueron los industriales Angel Marquez, que tenía aquí panadería; Antonio Muñoz y Pascual Nogueira, que poco antes de la independencia se hizo pasar por gallego y pudo continuar en Valparaíso vendiendo trapos que había traído de Europa. Se prestaron a esta declaración los testigos Ambrosio Roboy, José Pérez, Alexo del Rio, Eugenio Avalos y otros. El portugués Manuel Pérez, ya nombrado, había contraído matrimonio en Valparaíso con Antonia González.

Grandes navegantes, los portugueses no podían menos de aportar sus celosas actividades por esta costa, pero después de la época que consideramos, su influencia decayó mucho. Es de advertir que según el censo levantado en 1809, los portugueses constituían el grupo más numeroso de los extranjeros domiciliados en Chile.

Ya en la época republicana, la personalidad más distinguida que tuvimos, de los portugueses, era don Antonio Ramos, que abrió en 1814 su escritorio de comerciante en Valparaíso, poco después de haber entrado el general Osorio, tambor batiente y banderas desplegadas en la capital.

Don Antonio Ramos, denominado casi por todos «el portugués Ramos», estuvo casado con doña Juana Josefa Font, natural de Quillota. Ambos fueron los padres de don Melchor José, don Timoteo y don José Tomás Ramos. Al tercero nos referiremos especialmente al tratar del comercio chileno, en lo cual tiene títulos brillantes que enaltecen su memoria.

Además del portugués Ramos, se distinguía por entonces «el portugués Alvarez», don Francisco Alvarez, quien manejaba un negocio de abarrotes por mayor, haciendo espléndidas ganancias con la marina mercante. Casado con doña Mercedes Pérez, compró en 1835 al español don Benito Fernández Maquieira su hacienda de Viña de la Mar, que venía siendo ofrecida en el siguiente aviso de «El Mercurio»; que reproducimos en su forma textual:

«**Se vende.** La Hacienda conocida por el nombre de Viña de la Mar, con todo lo que depende de ella, compuesta de la parte nombrada Viña de la Mar, propiamente dicha y de la nombrada Viñaca. A más de que esta hacienda tendrá luego un camino de carretas hasta el puerto, (cual están haciendo en este momento) darán muchas facilidades para el pago de la venta. Ocurra el que quisiere comprarla a la oficina de este diario, donde se dará razón. Julio 16 de 1835».

En cuanto a las Siete Hermanas, que aun no estaban incorporadas a la Hacienda de la Viña de la Mar, eran en 1827 propiedad de don José Manuel Cea, en gran auge entonces, compañero de don Diego Portales en las negociaciones del Estanco; y cuando por el fracaso de éste comenzó a decaer su fortuna, enagenólas al doctor don Juan Agustín Luco por un pacto bastante curioso y digno de recordarse.

Don Juan Agustín, que era doctor decano de la Universidad de San Felipe, ofreció al comerciante porteño señor Cea, por las Siete Hermanas, veinte mil fanegas de trigo, puestas en el puerto de San Antonio y entregadas en cinco años, al precio de doce reales la

fanega. (Escritura de 30 de Septiembre de 1830 ante el escribano de Valparaíso don Pablo Cisterna).

Pero estas 20.000 fanegas de trigo nunca se trillaron, y en concurso don José Manuel Cea, la hacienda pasó a los acreedores y enseguida a don Francisco Alvarez, el 20 de Marzo de 1840, por la suma de \$ 22.721.00, precio de su tasación.

Así redondeó su propiedad de Viña del Mar el comerciante portugués de 1827 don Francisco Alvarez; bienes que pasaron años más tarde a doña Mercedes Alvarez, que fué la esposa del ilustre hombre público don José Francisco Vergara.

De todos modos, en 1827, la influencia comercial de los portugueses en la plaza de Valparaíso había venido a menos para no volver a levantarse.

* * *

Por el contrario, los italianos, figurando entonces con muy poco, estaban llamados a grande incremento como actividad comercial. No existe una nomenclatura autorizada a este propósito; pero a un tiempo inmediato al de 1827, se conserva la tradición de un señor Dari-grandí, que dejó numerosa prole; de igual manera que déjense ver ahora mismo otros apellidos análogos que se conservan en la localidad, como Falconi (nombre veneciano), Dávila (lombardo), Soffia y Gallo, (ligurianos), Grossi y otros.

De Génova, son don Juan Bautista Bouza y don Bernardo del Fierro. Del primero vienen los Boza y fué casado aquí con doña Bárbara Astorga. Falleció en 1812 de más de setenta años de edad. El segundo, o sea don Bernardo del Fierro, se casó en Valparaíso con doña Inés Cortés Melo; y de los hijos de este matrimonio, doña Inés, prolongó su vida hasta los noventa y siete años.

Manténía almacén y bodega en la localidad don Bernardo Soffia, a quien vemos aparecer en 1805, comprando en seiscientos pesos el casco de la fragata bostonesa «Grampus», que fué una de las más ricas presas

de estos mares. Más tarde tuvo un buque de su propiedad para el comercio entre Valparaíso y el Callao.

Don Bernardo Soffia, se había casado en Valparaíso el 7 de Marzo de 1796, con doña Francisca Escadón Rodríguez, que falleció 1803, de treinta años, dejando cuatro hijos. El viudo contrajo segundas nupcias al año siguiente con su cuñada doña Josefa Escadón Rodríguez, de la que asimismo hubo descendencia.

Entre los hijos de este comerciante italiano, don José fué abogado recibido en 1837; y don Basilio siguió atendiendo el giro de los negocios de su señor padre, quien adquirió también una valiosa propiedad agrícola por el lado de Casablanca, lo que es ahora el fundo de Santa Rita, que administraba otro de sus hijos, don Marcos Soffia.

Un día se quemaron en Valparaíso los almacenes y bodegas de don Bernardo Soffia; y a este respecto referiremos una sabrosa anécdota que nos cuenta don Joaquín Santa Cruz, quien tiene su memoria con absoluto despejo, no obstante haber cumplido ya ochenta y tres años.

El señor Soffia estaba en su hacienda de Casablanca cuando le llevaron la noticia del incendio, por medio de un propio que salió de Valparaíso a revienta cincha, es decir, a mata caballo. Sus hijos hallábanse a inmediaciones de los corredores de las casas del fundo, cuando oyeron grandes carcajadas que daba el señor Soffia, exclamando con risa incontenible:

—*Cómo se habrán quemado los ratones!*

En efecto, la bodega tenía una plaga de roedores que daba miedo; pero el señor Soffia no se acordó en aquellos momentos de la pérdida que el incendio significaba para sus intereses, sino del percance horrible que ello había tenido que ser para los ratones!

Todo esto pinta su carácter, que dejó la tradición de un desprendimiento y de un desinterés singulares, según nos dice el señor Santa Cruz, quien mantuvo relaciones muy íntimas con los descendientes del antiguo

comerciante italiano de Valparaíso, que fué a morir en el Perú.

Entre estos descendientes se cuenta el ilustre poeta y diplomático don José Antonio Soffia.

* * *

Residía también en la localidad el comerciante e industrial piemontés, don Pedro Alessandri, llegado a Valparaíso en 1820 y que vino a ser el empresario de teatros de mayor prestigio en toda la costa. Deducimos el año de su arribo por lo que él mismo decía en un comunicado de «El Mercurio», de fecha 8 de Noviembre de 1845, refiriéndose a ciertas dificultades de un juicio en que se veía envuelto: «Hace veinticinco años que resido en Chile consagrado a la profesión del comercio, que es sin duda una de las más sujetas a litigio... Envanecido estaba con el recuerdo de no haber sido nunca demandado ante un tribunal, cuando por la transacción de que menos debía esperar, ... etc. etc».

Realmente, el carácter del señor Alessandri no era para tener dificultades con nadie; y hasta se relató a este respecto una anécdota curiosa en el «Correo Mercantil e Industrial», de Santiago, en su número 3, correspondiente al 25 de Abril de 1826. Hela aquí:

«El señor Alexandri, comerciante avecindado en Valparaíso, compró a bordo de la fragata francesa «Viajante» una factura de joyería. Ayer sacó a tierra un gran cajón de collares con sus respectivas sortijas y aretes, que venían muy bien acondicionados en cajitas empajadas y guarnecidas por dentro con cristales y algodón. Pero, (¿quién lo creyera?) al abrir estas cajitas se encontró que los collares y aretes colocados sobre cristales eran de fréjoles agujereados y enhebrados con un hilo muy ordinario.

«El señor Alexandri propuso al vendedor le diese una octava parte del dinero en que le había comprado el cajón, y que se lo devolvería íntegro; pero, negándose éste a admitir la propuesta, el comprador tuvo la prudencia de concluir este incidente de su negocio, diciéndole:

—«Mi amigo, si los fréjoles no estuvieran agujereados, los podría vender por almudes y resarciría en parte mi pérdida. Cuando usted vuelva otra vez, sírvase traer la joyería de fréjoles sin agujerear, que pueden servir para sembrar o comer, mientras que estos collares y aretes pienso tirarlos a la calle».

«Existe en la oficina del *Correo Mercantil* una de estas cajitas, donde se mostrará a los que deseen verla».

Luego tendremos ocasión de referirnos nuevamente a don Pedro Alessandri, respecto a una obra de progreso que activó en la localidad, en 1827, relativa a la navegación. En ese tiempo ya había contraído matrimonio con doña Cármen Vargas y Baquedano, de que viene la sucesión Alessandri Palma.

Finalmente, de los italianos establecidos aquí entonces, contaremos a don Juan Delle Piano y Vallebona, nacido en Génova por 1780, viudo y con sucesión de Rosa Pedemonte y Maragliano. En Valparaíso contrajo segundas nupcias con doña Nieves Morel y Abello, hija de don Joaquín Morel, oriundo de Francia, y de doña Rosa García Abello y Gaona. Constan estos datos de un instrumento notorial extendido en 1856.

Algunos años antes, en Febrero de 1840, don Juan Delle Piano había vendido a los Padres de los S.S. C.C., en la suma de ocho mil pesos, una casa de la calle Independencia, que tenía un huerto con plantaciones. Y ese predio está incorporado a la propiedad que actualmente posee la citada institución religiosa. Hasta entonces se había mantenido ahí una gran panadería, como uno de los ramos en que trabajaba el señor Delle Piano, o Delpiano, conforme se escribió después el apellido.

Entre los descendientes de este laborioso industrial, es digno de nota don Enrique Delpiano, el famoso Director y Propietario de «El Chileno», diario en que se formaron escritores nacionales de la talla de Carlos Silva Vildósola, actual Director de «El Mercurio»; Joaquín Díaz Garcés, Belisario Gálvez, Heraclio Fernández y muchos más. No hay diario de la capital

o de Valparaíso, del sur o del norte del país, que no cuenta con personal formado en «El Chileno».

Nosotros mismos, a raíz de periodistas provincianos, tenemos como recuerdo gratísimo una iniciación lejana en esas columnas de un diario con inmensa popularidad.

* * *

El resumen precedente, con datos no tan fáciles de reunir, sería muy incompleto si no tuviese algunas referencias generales sobre el comercio norteamericano, que andaba en la relación que ya se vió por el cuadro de nuestras importaciones de esos años.

En 1827, los norteamericanos trabajaban en paz con los ingleses; hacían, como se dice vulgarmente, buenas migas con ellos, sin recuerdos del combate en que los segundos cañonaron a los primeros, dentro de nuestra propia e indefensa bahía, sin importarles un bledo la neutralidad de un país que se iniciaba en su vida independiente.

En el Cementerio Protestante de Valparaíso existe una modesta sepultura, con esta inscripción principal, escrita en inglés: «A la memoria de los oficiales y marinos muertos a bordo de la fragata norteamericana «Essex» en esta bahía, en el combate con la fragata británica «Poebe» y la corbeta «Cherub», el 28 de Febrero de 1814». Véanse también grabados los nombres de cincuenta y cuatro de los norteamericanos muertos en ese combate, que no fué el 28 de Febrero, sino el 28 de Marzo.

Diez años después de estos sucesos, ya teníamos establecida en Valparaíso la primera casa fuerte norteamericana, es decir, la Casa de Alsop. Pero el primer buque norteamericano conocido que llegaba a Valparaíso, fué el bergantín «Harriel», capitán Cullen, arribado de Baltimore con 103 días de navegación, a partir del 13 de Febrero de 1818.

La casa Alsop, como decimos, estuvo establecida en Valparaíso desde 1824 y en Lima desde 1828. En los

negocios de Chile, los sucesores de los Alsop fueron Kendall & Co. y en los del Perú, Prevost & Co.; pero ambas casas han pasado ya a la historia hace muchos años.

En 1827, la firma de Valparaíso era Alsop, Wetmore y Cyder, y con ella mantuvo relaciones comerciales, pero entonces en muy pequeña escala, aquel célebre industrial norteamericano, que en 1824 llegó a Valparaíso por primera vez, pobre y desconocido: hablamos de Guillermo Wheelwright, que tiene aquí el merecidísimo honor de una estatua en un paseo público.

Hallábase situada la casa de Alsop al borde de la antigua quebrada o barranco del Almendro, en un sitio inmediato al que ahora tienen la Bolsa y los Bancos que le circundan. Esa era la única vía que utilizaba el comercio de alta talla, nacional y extranjero, pues la calle de Cochrane no había sido aun regalada a la ciudad por las basuras, las arenas y las olas.

Después de la firma Alsop, arribó en Septiembre de 1827 don Augusto Hemenway, que es el fundador de la casa de Wessel, Duval y Cía. La primera razón social de esta casa, que tiene, precisamenté, la edad del «Mercurio de Valparaíso», fué de Hemenway y Cía., a que siguieron las modificaciones, a través de un siglo, de Hemenway & Browne; Hemenway, Beeche y Cía.; Browne, Beeche y Cía.; Beeche y Cía.; Beeche, Duval y Cía., y por último, Wessel, Duval y Cía.

Don Augusto Hemenway, fundador de este negocio, era natural de Massachusetts, y se distinguió por la fuerza de su gran carácter y de su capacidad comercial, figurando entre los nombres que simbolizan el esfuerzo magno del comercio norteamericano de hace un siglo.

Las casas no eran muchas, pero bastaban por sí solas en aquellos años para hacer competencia fructuosa al comercio inglés, después tan poderoso y omnipotente. Basta decir que para 88 buques ingleses llegados a este puerto en 1825, y para 78 que vinieron al año siguiente y 64 en el de 1827, (no contamos 11 bu-

ques de guerra), la bandera norteamericana estaba respectivamente representada en el catálogo de entradas: por 63 buques en el primer año, 55 en el segundo y otros tantos en el tercero. Los ingleses habían aventajado en este período a los yankees en solo nueve embarcaciones!

En cuanto a la pesca de ballena, la primicia de los navieros de Estados Unidos era tan superior, que de 13 naves que buscaron ventas o refresco en Valparaíso en 1825, nueve (los dos tercios) eran norteamericanos; y esa misma cifra, 9 en 13, volvió a repetirse de una manera matemática en 1827.

Un poco más adelante, y ya el comercio norteamericano había logrado superar al de sus émulos, como lo comprueba el siguiente balance de 1832, en Valparaíso:

Buques ingleses: 111, con 20,155 toneladas.

Buques norteamericanos: 83, con 20,700 toneladas.

* * *

Entre otros comerciantes norteamericanos de ese período, citaremos a don Marcos Lathan, don Eduardo Russel y don Carlos Biphán. Pero de los que dejaron una herencia noble y una estirpe emprendedora que han contribuido al mayor esplendor y engrandecimiento del país, debemos recordar con todo el homenaje de la gratitud y de la admiración a don Pablo Délano y a sus hijos don Guillermo G. Délano y don Pablo Huckley Délano.

Don Pablo Délano fué un marino norteamericano que cooperó con su valor y su fortuna a las hazañas de Lord Cochrane en el Pacífico. Y apasionado de estos países que él había contribuido a libertar, hizo venir del colegio en que se educaban en Boston o en su vecindad a sus dos hijos y dióles a Chile por segunda patria. Guillermo, el primero, fué dedicado al comercio; y Pablo, entró a la marina, y niño de 16 años, sirvió de ayudante de Lord Cochrane en la toma de

la «Esmeralda» en el Callao. (5 de Noviembre de 1820).

Don Guillermo Délano fué durante tres o cuatro años dependiente de don Diego Portales, buen maestro para tal discípulo, porque aquel en calidad de comerciante era la exactitud misma y la más acrisolada y caballerosa probidad, como luego tendremos ocasión de constatarlo al hablar del comercio nacional en la época que examinamos.

Después del cambio de Gobierno de 1830, que llevó a Portales al poder, su dependiente, emancipado por el trabajo, la inteligencia y la economía, se dirigió al sur de Chile, donde trabajó principalmente en la industria molinera, en las minas y en la labranza.

Deudo suyo fué don Jorge Délano, que durante veinte años desempeñó el cargo de gerente de «El Mercurio», demostrando inteligencia especial para una empresa de tanta importancia.

En 1827, don Pablo Huckleby Délano se había retirado de la marina, dedicándose a actividades de comercio, primero en las plazas de Valparaíso y La Serena y después ayudando a las empresas de su hermano en el sur. Falleció en Valparaíso el 11 de Febrero de 1881, y es el fundador en Chile de una numerosa familia vinculada a la descendencia de los Edwards, que ha dado patriotas servidores públicos y gloriosos soldados de las armas y del trabajo.

En cuanto a don Pablo Délano, al relacionarlo con la localidad, no podemos menos de puntualizar que por los años 1822 a 1824, desempeñó el cargo de comandante de arsenales. En 1831 fué comisionado por el Supremo Gobierno para dirigir la construcción del primer muelle que hubo en Valparaíso, en conformidad con el modelo presentado por él para dicho objeto. Después de terminar esta obra (que prestó a Valparaíso excelentes servicios por más de treinta años), fué nombrado capitán del puerto de Talcahuano; pero se le llamó nuevamente muy pronto por los acontecimientos desarrollados en 1837; y durante su última estada en

Valparaíso dirigió la construcción del primer faro que hubo en Chile, como fué el faro de Playa Ancha, levantado conforme a los planos que dispuso él mismo.

Don Pablo Délano, que era un náutico consumado, tenía también una capacidad natural, poco común, para la mecánica. Falleció en 1842.

Dato curioso: en esas circunstancias se recordaron las *ilusiones* que había mantenido siempre el señor Délano sobre el porvenir que le estaba reservado a la industria del carbón de piedra en el sur de Chile. Pero si los nacionales desconfiaban, algunos testimonios extranjeros, manifestábanse en forma bien distinta. Refiriéndose a Valparaíso, el capitán Basilio Hall, que anduvo por toda esta costa en los años de 1820 a 1822, observa:

«En las casas de los ingleses y otros residentes, han sido substituidos los braseros por estufas y se emplea hulla. De ese mineral hay abundancia en Concepción, puerto situado a 200 millas de Valparaíso. Al presente se extrae de una veta compuesta a flor de tierra y *como es de buena calidad, probablemente en el futuro tomará grande importancia*».

Don Pablo Délano había sido el más entusiasta propagandista del carbón de piedra para usarlo de calefacción en las casas de los ingleses de Valparaíso. Poco más tarde llegaría su compatriota Wheelwright, a quien el carbón del morro de Talcahuano iba a servirle para la navegación de los primeros vapores, el «Chile» y el «Perú», que entre músicas, salvas, repiques y voladores, llegaron a Valparaíso el 15 de Octubre de 1840.



III.

El comercio nacional de Valparaíso hace un siglo. — La ejecutoria de mayor prestigio en la localidad. — Don Diego Portales. — Algunos antecedentes que deben recordarse. — Nuestras antiguas obras marítimas, según las puntualizaba Portales. — La firma Portales, Cea y Cía. — Portales y las negociaciones mineras. — Los periódicos de Portales. — Don Manuel Rengifo y los resultados de su comercio en el Perú. — Los negocios peruanos en Valparaíso. — Las perturbaciones de 1827. Las otras firmas del comercio chileno: don José Matías López y el comercio con la India. — Don José Vicente Sánchez y el intercambio de Cuyo. — Las comunicaciones a través de la cordillera en 1827. — Don José Tomás Ramos y el intercambio peruano. — Don Joaquín Ramírez — Don Domingo Otaegui y sus negocios con Portales. — Otros comerciantes nacionales. — Don Juan José González Hontaneda.

Entre los comerciantes nacionales de mayor prestigio en Valparaíso, contábase en 1827 el célebre don Diego Portales, llamado a tan vasta figuración en el escenario de la política. Cinco años antes, ya había trabajado en esta plaza, asociado a don José Manuel Cea; pero queriendo desarrollar iniciativas de más provecho para la sociedad, se embarcó para Lima, cuyo comercio, recién abierto a los chilenos por la emancipación del Perú, ofrecía mucho aliciente a los espíritus emprendedores.

La firma Cea y Portales trabajaba en la venta de frutos del país, que hacía el segundo en Lima, retornando en artículos indígenas, principalmente azúcar, el producto de aquellos. Dos años estuvo Portales «en la corte de Lima», con la intermisión de un corto tiempo que empleó en Chile, regresando a los siete meses de su primer viaje.

Por eso está la firma de don Diego Portales en una importante solicitud del Consulado de Comercio

sobre la construcción de un muelle en Valparaíso, y fechada el 11 de Septiembre de 1823.

«Son palpables, — decía Portales—, al Ministro de Hacienda, los perjuicios que sufre el comercio al embarcar sus efectos en el puerto de Valparaíso y en la descarga de buques, por la mala constitución de sus playas, en que es preciso conducir a hombros de jornaleros los tercios, cajones, sacos y demás artículos, desde la orilla a las lanchas, y de éstas a tierra, operación, que, a más de su costo, ocasiona frecuentes demoras, averías y pérdidas, y, lo que es más horroroso, continuos estragos en los miserables trabajadores, ya porque sus esfuerzos los quebranta, como porque, sumidos en el agua hasta los pechos, se atraen enfermedades que los llevan al sepulcro en su mejor edad. Siempre se ha pensado en ocurrir a tan graves inconvenientes por el sencillo, fácil y conocido arbitrio de un muelle, cuya construcción ha promovido varias veces este Consulado y aun ofrecido costearlo de sus fondos; pero lo han impedido ocurrencias desgraciadas y finalmente haber sido necesario incorporar al erario los caudales propios de este gremio.

«Ahora que se siente más la falta de esta obra, con el incremento del comercio, la existencia de una escuadra y la frecuencia de buques extranjeros, se presenta también el medio de ejecutarla sin gravámen y aun con ventaja; y este es el pensamiento que el consulado tiene el honor de elevar a la suprema autoridad, bajo la protección de V. S.».

Enseguida se detalla la operación de un empréstito, cuyos intereses y amortización correrían de cuenta del Consulado. Pero no estará de más de repetir que el muelle proyectado sólo vino a tener realización en 1830, estando don Diego Portales y don Manuel Rengifo en el Ministerio: confiése su construcción a don Pablo Délano, según dijimos más atrás. De todos modos en 1827 la situación de lo que llamaríamos nuestras obras marítimas y de abrigo, era tal y conforme la puntualizaba Portales cinco años antes.

A propósito, en el número 98 de fecha 16 de Agosto de 1828, el «Mercurio de Valparaíso», inserta este párrafo :

«¿Cuándo se tratará de hacer un muelle en esta bahía? Esta es una cuestión indefinida. Pero nosotros daremos nuestro parecer : cuando el gobierno quiera facilitar los medios de emprender esta obra. La vez pasada, estuvo puesta a remate público; y porque la persona que se ofrecía hacerla, con mucha ventaja para el gobierno, no era del agrado de algunos, se privó de este beneficio al puerto».

El procedimiento que antes indicaba Portales, era muchísimo más hacedero, según se ve en la solicitud del Consulado de Comercio, tribunal que funcionaba en Santiago.

Establecido nuevamente en Valparaíso, Portales, o más bien dicho la firma Portales, Cea y Cía., contrata con el gobierno en 1824 el famoso Estanco, que fué una negociación desastrosa. Después de dos años de vigencia, el 6 de Septiembre de 1826, tuvo que rescindirse el contrato. De la liquidación hecha el 9 de Noviembre de 1827 quedó a favor de la casa Portales, Cea, y Cía., la suma de \$ 87.260,00. Pero Portales, dejándose llevar por un impulso de su integridad y delicadeza, no se conformó con el fallo de los jueces y exigió de ellos que agregasen a la sentencia la siguiente cláusula :

«Artículo 10.º.— Ortorgarán (los contratistas) asimismo fianzas por la cantidad de cien mil pesos, que se adjudican al que les descubra y les pruebe suplantación de partida, inexactitud, dolo o fraude en los libros, sin perjuicio de condenarlos al lasto que corresponda por el error malicioso que apareciere».

Terminada del todo la negociación, Portales se instaló en condiciones mucho más modestas, abriendo, sin sociedad con nadie, un escritorio de consignaciones en Valparaíso. En Marzo de 1827 arrendaba algunas bodegas en el barrio del puerto y el 1.º de Abril distribuía una circular, cuyo comienzo era de esta suerte :

«Tengo el honor de anunciar a Ud. que me he es-

tablecido en este puerto, donde tendré el gusto de obedecer sus órdenes.

«He destinado grandes, muy seguros y nuevos almacenes para recibir en ellos frutos o producciones del país: son construídos de ladrillo y tienen toda la ventilación y aseo para evitar la corrupción, y la comodidad necesaria para mantener con separación la propiedad de cada remitente, obviando así los perjuicios que ha sufrido hasta hoy el propietario de granos buenos, por la confusión con los malos. Están situados en la mejor posición de Valparaíso, inmediato al desembarcadero y a la aduana y en lugar de más tráfico, cuyas circunstancias facilitarán sin duda la venta. Se han forrado en madera, a pesar de ser muy secos, para prevenir las averías de humedad.

«Acostumbrado a oír las quejas de los hacendados por el mal manejo de sus consignatarios, he creído conveniente expresar en este anuncio y fijar las obligaciones en que quedamos constituídos los comitentes y consignatario, en el hecho de remitir la carga y depositarse en almacenes. Este anuncio, bajo mi firma, será una contrata por la que debemos reconvenirnos mutuamente, en el caso inesperado de falta de cumplimiento por mi parte o por la del comitente».

Vienen después puntualizadas las obligaciones del consignatario y luego las del comitente. El 8 de Abril de ese año de 1827, don Diego Portales le escribía desde Valparaíso a su corresponsal a cargo de la oficina de Santiago diciéndole: «Trabajar, trabajar, es lo que conviene a usted y a Diego Portales». El encargado de la oficina en Santiago era don Enrique Newman, con quien también se cartea Portales sobre asuntos de política, que ya comenzaban a atraerle con poderosa fascinación. Así, el 12 de Abril le dice Newman:

«Mucho celebro el acuerdo de la Asamblea de Aconcagua, porque ese mismo desorden será el mejor testimonio de que la Federación es inadaptable para el estado actual del país».

La asamblea de Aconcagua llegó a formular un curioso proyecto según el cual se declaraba «en pleno goce de sus derechos naturales», se gobernaría por sí misma, se daría sus leyes y percibiría el producto de todos los impuestos que se pagaban en la provincia. . .

Después del desastroso contrato del Estanco, el negocio de más entidad que emprendió Portales en 1827, fué una habilitación para explotar minas de cobre en Copiapó. «En ese mismo año, —leemos en la «Historia de Copiapó», por Carlos María Sayago,— la minería de cobre recibió de afuera el concurso de un nuevo empresario: un comerciante de Valparaíso que no tardaría en asumir el más importante rol en la política chilena: don Diego Portales, destinaba treinta mil pesos para invertirlos en la explotación de cobre en el partido de Copiapó, confiando la dirección de los trabajos a don Pedro Pablo Gariñ y poniendo al servicio de esta especulación su goleta «Independencia».

«Al principio la negociación no tuvo el resultado que esperaba Portales, y toda su fortuna se encontraba comprometida en ella; resolvió venir a dirigirla y al efecto compró mulas y enseres y demás materiales, cuando tuvo que acceder a las instancias del presidente Ovalle para subir al Ministerio. Y ojalá hubiese efectuado su viaje, que la industria minera habría correspondido bien a su genio emprendedor y se hubiera ahorrado al país el motín de Quillota, la acción del Barón y el patíbulo de Valparaíso.»

El testimonio de Sayago sobre aquel período de la industria minera de Copiapó, es muy importante, pero hay que advertir que aquel negocio anduvo con muchas contingencias y en general no le favoreció la suerte. A pesar de sus contratiempos económicos, como el interés por la política seguía absorbiéndole, Portales editó luego «El Observador de Valparaíso», que salió a luz el 14 de Abril de 1827 y en cuyas columnas envió sus primeros tiros contra el gobierno de los pipolos y asestó de preferencia sus golpes a los factores del estanco que le habían sucedido en la negociación.

Poco más tarde abandonó la hoja que publicaba en Valparaíso y se fué a Santiago, donde el 2 de Diciembre de ese año, sacaba el primer número de un periódico de guerrilla titulado «El Hambriento», de oposición al Gobierno, y que tuvo amplísima popularidad, a pesar de no vivir más de tres meses.

Portales decía que la causa única de las revoluciones en países como el nuestro, era el *hambre*, y por eso llamó «*El Hambriento*» a la hoja con que cooperó a la revolución que vino luego.

El 3 de Junio de 1828, editó en Valparaíso «El Vigía», con la colaboración de don Gaspar Candamo. El 16 de Febrero del año siguiente, el mismo Gaspar Candamo, bajo la inspiración directa de don Diego Portales, publicaba «El Avisador de Valparaíso», de que alcanzaron a salir 82 números. Todos eran periódicos de circunstancias.

Tanto en 1827 como en 1831, Portales vivió aquí por los lados del Barón, la mayor parte del tiempo. La «Quinta de Portales» como se le llamaba a esa casa, tenía su ubicación precisamente donde está ahora la Tercera Comisaría, en la calle que lleva el nombre de Portales. Algunos de los recios murallones en que descansa la construcción moderna, son de la histórica casa de don Diego Portales, que en realidad era de don José Manuel Cea. También queda una palma al medio de un patio, espléndido ejemplar de aquel tiempo y talvéz por esta causa la Comisaría nombrada, suele llamarse Comisaría de la Palma.

* * *

Don José Manuel Cea, era compadre, además de socio de Portales, y la firma chilena hizo muy buenas operaciones cuando el trabajo comercial se hacía combinado: Portales en Lima y Cea en Valparaíso. Tenemos en nuestro poder alguna correspondencia de ambos correspondiente al año de 1822, sin que falten en las cartas de Portales, mezcladas con los datos de los

precios y de las mercaderías, noticias de otro orden, que hoy pueden reputarse de un alto valor histórico.

El 28 de Marzo de aquel año, los Estados Unidos de Norte América reconocían la independencia de la América Española, hecho que se anunciaba desde mucho antes como seguro: y la frase famosa del presidente Monroe, «América para los americanos», comenzaba a sonajearse en el nuevo continente, sin que nadie, —menos Portales— le hiciese algunos reparos. Juzguese, si nó, por los términos de la siguiente carta escrita en aquellas circunstancias:

«Señor José M. Cea.—Lima, Marzo 22 de 1822.— Mi querido Cea:

Los periódicos traen agradables noticias para la marcha de la revolución de toda la América. Parece algo confirmado que los Estados Unidos reconocen la independencia americana. Aunque no he hablado con nadie sobre este particular voy a darle mi opinión. El presidente de la federación de Norte América, Mr. Monroe, ha dicho: «se reconoce que la América es para éstos». ¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra! Hay que desconfiar de estos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de Estados Unidos en acreditar ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mi amigo!

Yo creo que esto obedece a un plan combinado de antemano: y eso sería así: Hacer la conquista de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá tal vez hoy no, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer con gusto, sin cuidarse de un envenenamiento.

A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aun censurar los actos del Gobierno.

La *Democracia* que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud como es necesario para establecer una verdadera *República*. La *Monarquía* no es tampoco el ideal americano: salimos de un terrible para volver a otra ¿y qué ganamos? La *República* es el sistema que hay que adoptar: pero ¿sabe cómo yo lo entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hallen moralizados, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual.

¿Qué hay sobre las mercaderías de que me habló en su última? yo creo conveniente comprarlas, porque se hacen aquí constantes pedidos. Incluyo con ésta una carta para mi padre, que mandaré en el primer buque que vaya para Valparaíso.

Soy de usted su obediente servidor.-*Diego Portales*».

Es admirable la clarividencia de Portales que ya entreveía en 1822, en plena guerra de la independencia, lo que más tarde se ha llamado en la América Española «el peligro yanqui».

Aquel joven comerciante de 28 años, hace también observaciones muy atinadas de lo que debe ser el ideal republicano; y aunque advierte que las cosas políticas no le interesan, estaba llamado a ser muy luego el creador del edificio político más sólido y duradero que nos presenta la historia de la América Española.

* * *

Por el tiempo en que Portales residía en el Perú, cultivando el comercio entre el Callao y Valparaíso, llegaba también por allá otro chileno ilustre, célebre más tarde como ordenador de nuestras finanzas. Nos referimos a don Manuel Rengifo. Después de vender

en el Callao un cargamento de trigo a 16 y 17 pesos, regresó a Valparaíso en la fragata faucesa «Luisa» a mediados de 1823. Rengifo salió luego de este puerto con la carga de su bergantín «José» y fondeó en el Callao a fines de Enero de 1824 y se hallaba en Lima cuando el 5 de Febrero sublevóse la guarnición de los castillos, quedando bajo los fuegos de las baterías el bergantín con bandera chilena y todo su cargamento.

A Rengifo no le cupo otro medio que apelar a la fuga, lo cual se hizo poco después en medio de los conflictos de un combate. Por desgracia vino entonces un escandaloso acto de piratería de parte del vicealmirante de la escuadra del Perú don Martín Jorge Guise. Por comunicación fechada en Trujillo el 20 de Mayo de 1824, Rengifo reclamaba al Director Supremo de Chile contra los daños concernientes a este depojo. Pero en aquel tiempo, los graves intereses de la guerra de la independencia, de que el Perú era teatro todavía, neutralizaron los sentimientos provocados por el ultraje y al fin el acto de piratería quedó impune.

Asociado con un comerciante argentino de apellido Castilla, Rengifo continuó todavía algunas operaciones comerciales con el Perú. La firma Castilla y Rengifo valía por aquellos años en Lima más que la de otras casas que giraban con capitales cuatro veces mayores. Pero a mediados de Septiembre de 1826, vino en el Perú un decreto de proscripción contra los argentinos y los chilenos. Era ministro de gobierno don José María Pando, notable por su odiosa prevención contra Chile y todos los chilenos. A los cuatro días, Rengifo estaba navegando para Valparaíso, después de haber dejado sus maltrechos intereses a cargo del señor Ventura Lavalle.

A principios de 1827, la casa que Rengifo había dejado establecida en Pasco, experimentó un grave contraste; y luego paralizaron sus transacciones las de Huancavélica y Lima; y Castilla sabedor de la expulsión de su socio, vino de Buenos Aires, pero solo a liquidar la sociedad. Consecuencia de todo esto fué que las

utilidades con que contaba Rengifo al salir de Lima, no solo se esfumaron totalmente, sino que resultó alcanzado con un fuerte saldo deudor.

Sobre este particular circuló en Valparaíso una hoja impresa con el título de «*Experiencia que deben tener presente los chilenos que invierten sus capitales en el Perú*».

Dicha hoja local de 1827, es la que nos ha movido a dar suscitadamente estos pormenores, ya que se trata de hechos muy olvidados, que ni siquiera figuran en las biografías del célebre Ministro de Hacienda don Manuel Rengifo.

* * *

Entre nosotros, por el contrario, todos los extranjeros, y en especial los peruanos, disfrutaban de la más franca y generosa hospitalidad. Cuando en 1810 no habían *cien extranjeros* en toda la República, correspondiendo los dos núcleos principales a Santiago y Valparaíso, solo en esta última ciudad se contaban en 1827 más de *tres mil extranjeros*. Peruanos habían más de doscientos en Valparaíso, que quedaban de los años anteriores, cuando el comercio entre Chile y el Perú se hacía por medio de unos veinticinco o treinta buques pertenecientes en su totalidad a los armadores del Callao. Por desgracia, junto con esos peruanos, vinieron a Valparaíso algunos súbditos del Celeste Imperio y un buen número de negros. Pero en 1842, con población doble de la de 1827, solo se contaban 90 negros de ambos sexos y 12 chinos.

Si la situación antigua había desaparecido para los peruanos, cuando los armadores del Callao eran también compradores de los artículos de Chile, e imponían el precio de venta, disfrutaban en cambio los peruanos hasta de una situación legal que había dictado O'Higgins en los últimos días de su gobierno. «Los que sean ciudadanos de las provincias libres del Perú y los naturales o naturalizados de las mismas, — decía el decreto — gozarán en Chile de los derechos que a los chilenos de

iguales clases concede el decreto protectoral del Perú del 4 de Octubre de 1821».

Este decreto de O'Higgins era observado en su letra y en su espíritu, mientras el decreto análogo del Perú no pasaba de mera fórmula. Durante la época del dominio español, los trigos de Chile pagaban en el Perú solamente *un real* de impuesto por fanega; pero desde 1824, apenas con nuestro auxilio se hubieron independizado, establecieron los peruanos un impuesto de *tres pesos* por fanega sobre el trigo chileno. Más tarde, con el objeto de quitar su importancia a Valparaíso y demás puertos chilenos de esca'a obligada para los navios que iban al Perú, este gobierno adoptó un reglamento de comercio que imponía un recargo de ocho por ciento a las mercaderías extranjeras que no llegaban directamente al Perú desde los puertos de su procedencia. Pero esto fué cinco años después de la época que examinamos y como en Chile se imponía a los azúcares peruanos un doble derecho por vía de apremio, don Bernardo O'Higgins tuvo desde su ostracismo un llamado a la concordia, haciendo votos por la buena inteligencia de los dos países, «porque es indudable —decía— que lo más próximo sea el Perú, más lo será Chile, y viceversa...». «Una guerra de derechos,—agregaba O'Higgins—, sería peor que un acto de insanidad, sería un acto de impiedad. La Providencia ha dado al Perú un terreno y clima capaz de producir la mejor azúcar del mundo; y a Chile un terreno y clima capaz de producir trigo igualmente bueno; y ¿se atreverá el hombre a intervenir en la prodigiosa bondad del Supremo Ordenador de todas las cosas, y decir que Chile haya de producir azúcares y el Perú trigo?».

No deja de ser característico el criterio con que O'Higgins examinaba, sin ir más allá, esta materia. Si hoy viviera el general vería que, no obstante sucesos y acontecimientos que él no pudo imaginarse, nuestra estadística aduanera, nos muestra en el año último una internación de productos peruanos en Chile por valor de más de 80 millones de pesos de seis peniques, mien-

tras que la importación chilena al Perú en el mismo año es sólo de 12 millones de igual moneda. Estos datos, que aún no se publican, los hemos obtenido en la Oficina de Revisión y Estadística.

Es claro que en 1827 no podía calcularse lo que sería este intercambio un siglo después. Para arreglar las dificultades que hasta entonces se habían presentado, el gobierno de Chile comisionó en 1825 al Ministro de la Aduana de Valparaíso don Pedro Trujillo, quien debía trasladarse al Perú como Ministro Plenipotenciario.

* * *

De las casas chilenas establecidas en Valparaíso en 1827, y de las que en mayor escala habían hecho desde antiguo el comercio con el Perú, citaremos en primer término la de don José Matías Lopez Dorrego. Su padre don Tomás Lopez había sido un caballero español, natural de Santiago de Galicia, que se radicó a fines del siglo XVIII, dedicado al comercio y luego a la agricultura, porque tuvo en arriendo una hacienda de Casablanca. También fué regidor del Cabildo en los años de 1802 y 1805.

La esposa de don Tomás López, era doña Bárbara Dorrego, nieta del español don Sebastián Dorrego, oriundo de Andalucía, que falleció en Valparaíso de 64 años en 1794. Esta familia es de las más antiguas de la localidad.

Don José Matías Lopez Dorrego siguió las huellas inteligentes y fructíferas de su padre y activó el ramo del comercio, sirviendo principalmente al intercambio con el Perú, en buques de su propiedad, muchos de los cuales llevaron la bandera nacional hasta remotas regiones europeas y de la India.

A fines de 1819, don Matías Lopez había tomado parte en el viaje que hizo a Calcuta la fragata nacional «Elena», llevando un cargamento de frutas chilenas, para hacer el viaje de retorno con productos de la India. El buque partió de Valparaíso, después de haber obtenido del gobierno que se eximiera del pago

de los derechos de exportación a los productos chilenos y de importación a los otros productos. El resultado de ese primer ensayo, aunque tardío y azaroso, pudo considerarse feliz, porque el buque llegó a Calcuta y vendió bien todos los frutos chilenos que llevaba. Pero como la nave no estuviera en estado de dar la vuelta, el agente encargado por la sociedad, fletó otro con el cual arribó a Valparaíso en Mayo de 1821. Todo el cargamento se pudo desembarcar con las ventajas ofrecidas y su venta produjo magníficas utilidades. Desgraciadamente, la sociedad que se había formado no pudo luchar después con la competencia del comercio inglés para continuar una negociación tan vasta como la que había ayudado eficazmente don Matías Lopez, quien en las elecciones de Diciembre de 1827 obtuvo una de las más altas mayorías para el cargo de regidor de la Municipalidad de Valparaíso.

Gobernador local fué también en varias ocasiones; y cuando en Junio de 1834, hizo renuncia de este importante cargo, el gobierno le contestó así: «Los notorios e importantes servicios prestados por usted con tanta constancia y patriotismo, le harán siempre acreedor al justo reconocimiento, no solo de sus compatriotas, sino también al de todos los hombres buenos que saben estimar en su verdadero valor esta clase de sacrificios».

Según el laborioso y erudito genealogista don Luis Thaver Ojeda, don Matías Lopez estuvo casado con doña Bartolina Vargas Bascuñán y ambos fueron los progenitores de las familias Lopez Vargas, Lopez Maquieira, Lopez Allende, y otras establecidas en Santiago y Valparaíso.

* * *

Después de la casa chilena de don José Matías Lopez Dorrego, mencionaremos la de don José Vicente Sánchez, también una de las principales del comercio porteño de 1827. Su dueño fué igualmente miembro del Cabildo, aunque en las elecciones de Diciembre de ese

año le faltó un escaso número de sufragios para triunfar.

Consignatario de muchos buques que hacían el comercio por esta costa, y principalmente entre Valparaíso y el Callao, los negocios de la casa se mantenían en todo su auge con las provincias transandinas de Cuyo, En recuerdo de los generosos sacrificios de esa región a la causa de la Independencia, el gobierno había decretado en Octubre de 1820, la liberación de todo derecho en favor de los productos de Cuyo que entrasen a Chile. Esta medida, muy celebrada en los tres distritos de Mendoza, San Juan y San Luis, en que se había dividido la antigua provincia, dió origen a declaraciones de reciprocidad que establecieron la libertad comercial entre uno y otro lado de la cordillera, haciendo casi innecesaria la subsistencia de aduanas y resguardos. El 3 de Enero de 1824 el gobierno de Mendoza había decretado la liberación de derechos de todos los productos chilenos que se llevasen a esa provincia. Este régimen, que se alteró más tarde, atraía a Valparaíso casi todo el comercio de aquellas regiones, procurándoles una salida fácil a los productos de ellas.

Hablamos de salida fácil, tomando en cuenta la época y las distancias y nada más; porque las dificultades de la comunicación eran ciertamente enormes si las comparamos con las de ahora.

En la casa de don José Vicente Sánchez comenzó a prestar sus servicios en 1823 el famoso «Maulino», porque nadie lo llamaba por su nombre de Juan Saavedra, y treinta años más tarde aun trabajaba en el oficio de vaqueano de la cordillera, haciendo no menos de cinco viajes redondos al año, de una parte a otra de la cordillera, en el invierno como cargador y en el verano como mozo de confianza para traer y dejar dinero.

Desde 1823, también servía el cargo de correo transandino José Isidoro Valladares, que vino a durar mas de veinte años en el oficio. Valladares había sido sargento de cazadores a caballo en las campañas de San Martín;

y en 1823, como decimos, eligió aquella terrible y dura profesión.

Hoy día, cuando la correspondencia se lleva en los furgones del transandino, nadie se acuerda de aquellos hombres de temple extraordinario y hasta se considerarán patrañas algunos casos perfectamente verídicos. En 1841, por ejemplo, ocurrió el paso de la cordillera, por el general La Madrid, al frente de 100 hombres de los suyos. El general Pacheco le perseguía; y La Madrid, arrancando para Chile pudo llegar el 27 de Septiembre a la «Casucha de las Cuevas» en pleno temporal.

Y entonces pasaron las escenas más desgarradoras que pueda presentar un grupo de seres humanos; como no todos podían caber a la vez en la Casucha para abrigarse, fué necesario poner a la puerta un centinela con bala en boca para que los que quedaban afuera se alternaran de dos en dos horas a recuperar sus fuerzas; pero el furor del huracán, no disminuía un punto, había enloquecido a los prófugos y éstos se precipitaban en masa, sable en mano, sobre la puerta, amenazando con la muerte a sus compañeros si no les daban cabida. Así pasaron los días sin víveres, sin abrigo, sin fuego, en una lucha desesperada de miseria y de tormento.

El día 4 de Octubre, el huracán se disipó en la Cordillera y pudieron seguir su senda los que aun se sentían con ánimos, después de dejar abandonados en la Casucha de las Cuevas a dieciocho de sus compañeros, los que estaban inválidos, quemados o moribundos. Y cuando a los pocos días llegaban a socorrerlos desde los Andes, ya habían muerto tres y los otros se consumían en una lenta agonía.

«El Correo Araniz, que penetró primero en la Casucha, —dice «El Mercurio» de Valparaíso del 2 de Noviembre de 1841, de donde tomamos algunos de estos detalles —quedó enmudecido de espanto al mirar aquel cuadro de aflicción. No bien hubo abierto un saco de pan, que todos empezaron a arrastrarse sobre las rodillas

y los codos, por no herirse las llagas de los pies y de las manos, quejándose, llorando, riéndose y dando alaridos y disputándose el pan...».

Ninguno, sin embargo, —cosa estraña— quería salir de aquella mansión en que habían vivido como en un sepulcro; la idea de volver a la vida les parecía una horrible resurrección; «y un viejo —añade— «El Mercurio»— que tenía ambos pies gangrenados, partidos por la mitad, y los huesos y los nervios de las piernas descubiertos, se negó absolutamente a salir, y los peones y capataz de la cuadrilla tuvieron al día siguiente la amargura de abandonarlo a su suerte, dejándole víveres y agua para algunos días».

¿No es este un cuadro dantesco, con el agregado de ser rigurosamente cierto? El correo de la Cordillera, Atanacio Araniz, a que se refiere este párrafo de las colecciones del ya centenario «Mercurio» de Valparaíso, se alternaba con Isidro Valladares y a menudo se acompañaba del «Maulino» (Juan Saavedra), quien servía en la casa de don José Vicente Sánchez, como dijimos, en 1827.

Siete años antes de los desgarradores sucesos que incidentalmente hemos recordado, ingresaba a esa misma casa como tenedor de libros don Santos Tornero, que el 1.º de Septiembre de 1842, adquiría la propiedad de «El Mercurio» de manos de su connacional el afamado tipógrafo español don Manuel Rivadeneira. Este lo tenía como dueño desde dos años antes, o más precisamente, desde el 1.º de Octubre de 1840.

Don Santos Tornero venía establecido desde principios de ese mismo año, mediante la protección, según dice, de don José Vicente Sánchez y asociado con él; pero al tratarse de la compra de «El Mercurio», se convino en disolver la sociedad, quedando el negocio del diario por cuenta exclusiva del señor Tornero, sin sospechar, como también dice, que ello le ocasionaría muchos disgustos, contrariedades y compromisos,

aparte de ser un obstáculo para sus progresos como comerciante.

* * *

Al comenzar «El Mercurio» de Valparaíso su vida de publicidad, empezaba también su vida en el comercio porteño don José Tomás Ramos, que entonces era un joven de solo veintun años, pues había nacido en Mayo de 1806.

Iniciado en la carrera del comercio bajo la dirección de su padre, hizo luego un viaje al Perú para verse con un tío residente en Lima, don Bernardo Font, y estudiar el modo de fomentar el intercambio chileno peruano, entonces con muchas perturbaciones por las causas que ya puntualizamos.

No tenemos para qué detallar los trabajos que con tanta inteligencia y honorabilidad desarrolló el señor Ramos en este particular, tanto más cuanto sus frutos lógicos corresponden a una época posterior a la que nosotros examinamos. Baste decir que después de haber tenido como socio, primero a don Manuel Zañartu y después a don Pacífico Alvarez, el señor Ramos se establecía por su sola cuenta en Valparaíso y compraba en el Perú las valiosas haciendas de Pátapos y Tulipe, productoras de caña de azúcar, El suelo de estos predios fué adquirido en \$ 120.000; y para que se tenga una idea del gigantesco impulso dado al través de los años a la explotación industrial, de ambos ingenios, sólo diremos que esas mismas haciendas de Pátapos y Tulipe, vinieron a ser vendidas en 1925 por don José Tomás Ramos y Ramos, hijo de don José Tomás Ramos, en treinta millones de pesos.

Desde el principio, los resultados de esta vasta y atrevida explotación correspondieron a los cálculos que había tenido en vista su propietario. El acarreo de la caña desde los campos a las oficinas de la elaboración del azúcar, se verificaba por medio de cien carretas que estaban en constante movimiento y que eran servidas por una dotación de dos mil mulas, todas de

primera clase, escogidas cuidadosamente en Mendoza, desde donde eran conducidas a Valparaíso y embarcadas a los campos del Perú. Después, aquel trabajo se hizo por un ferrocarril a vapor, que recorría una extensión de más de diez millas.

El hecho es que la explotación de las haciendas chilenas del Perú aventajaba a todas las de sus contornos. Se hacían mil suposiciones, pero nadie daba con la clave del éxito, muy sencilla por lo demás.

El secreto estaba en que don José Tomás Ramos consagraba a sus grandes empresas mercantiles las dotes sobresalientes que poseía de inteligencia y penetración. El comerciante que se lance a especulaciones que deben abarcar un campo excesivamente extenso en un tiempo y en los resultados, necesita conocer a fondo, no sólo el negocio mismo que acomete, sino también las necesidades y fluctuaciones del mercado, las emergencias probables, las fuerzas y las condiciones de sus competidores; todo lo cual supone un espíritu sagáz, una mente calculadora y una gran claridad de concepción.

En esta materia, el señor Ramos, que se inició hace un siglo en esta plaza mercantil, era un verdadero hombre de negocios. Hasta el fallecimiento de su esposa, la distinguida y caritativa señora doña Juana Rosa Ramos, era él tal vez el comerciante chileno más contraído al trabajo. En la época del verano, cuando se instalaba en su quinta de Viña del Mar, se le veía diariamente tomar el tren de las seis de la mañana en que se trasladaba a Valparaíso.

Su honorabilidad intachable, jamás empañada en una vida de ochenta y cinco años como tuvo, no es la menor herencia que el señor Ramos dejó a su familia. Dos veces le fué ofrecida la cartera de Ministro de Hacienda, pero sólo quiso aceptar un sillón en la Municipalidad de Valparaíso, que no alteraba sus hábitos de trabajo ni de sistema. En una forma parecida, su hijo don José Tomás Ramos y Ramos, fallecido en 1925, fué primer alcalde de Valparaíso después de lograr un triunfo brillante en la primera aplicación que

se hacía aquí de la ley de comuna autónoma, de 1891, precisamente el año de la muerte de don José Tomás Ramos.

* * *

Apenas iniciado en su giro, el señor Ramos mantuvo grandes relaciones de comercio con la casa de don Joaquín Ramírez, otra firma nacional de mucho prestigio que venía establecida en Valparaíso, pero de más antiguo. Don Joaquín administraba los negocios de su señor padre don Francisco Ramírez, propietario de la Hacienda de Las Tablas, inmediata a Peñuelas. Hemos visto una escritura de arriendo, de la hacienda Las Tablas hecha en 1814 por su dueño don Francisco Ramírez a don Basilio Soffia, en que los terneros se valorizaban a *ocho reales* cada uno, con lo que ahora no alcanza ni para un plato de asado....

Don Francisco Ramírez, que tenía grandes bodegas en Valparaíso, fué quien al mando de una partida de inquilinos dió caza en una quebrada de su hacienda a don Francisco Casimiro Marcó del Pont, el último gobernante español en Chile, que venía escapando del desastre de Chacabuco.

Marcó y sus acompañantes se dirigieron primero al puerto de San Antonio, confiando hallar allí un buque llamado «San Miguel», en que pensaban embarcarse; pero ese buque se había dado a la vela pocas horas antes y no se hallaba otra embarcación. En estas circunstancias los fugitivos cambiaron el rumbo a Valparaíso en la esperanza de llegar aquí antes que hubiesen salido los buques españoles en que se refugiaron las tropas derrotadas.

Todos estos planes fracasaron, y el 16 de Febrero de 1817, el desventurado presidente Marcó y sus acompañantes eran conducidos prisioneros a Valparaíso y puestos en el castillo de San José. El comerciante don Francisco Ramírez había sido el héroe de la jornada.

Ante el escribano público de Valparaíso José Manuel Menares, hemos visto también una escritura de ese mismo año de 1817, correspondiente al 24 de Diciem-

bre, por la cual el rico negociante chileno don Francisco Ramírez, compra a don Guillermo Mackay su parte en la presa de la fragata española «Minerva». Don Guillermo Mackay era un escocés de los primeros corsarios, que se radicó en Valparaíso.

Al mismo don Francisco Ramírez, que como hemos dicho tenía una gran situación en el comercio porteño, lo vemos figurar al año siguiente, con motivo del arribo de Lord Cochrane.

El noble Lord alojó primeramente en la casa de la Gobernación; pero después el Gobernador de Valparaíso don Luis de la Cruz, tuvo que procurarle una habitación más cómoda y a este efecto pensó en una casa de don Francisco Ramírez. Es curiosa la manera como el Gobernador informaba a Santiago sobre las dificultades que se presentaban con el ilustre huésped en este asunto. No podemos menos de transcribir la siguiente nota oficial:

«Después de allanado don Francisco Ramírez a desocupar su casa principal (como dije antes en mi anterior tratado de esta materia) para la familia del Vicealmirante Cochrane, llegado éste ayer, ha resultado encontrarse con solo tres piezas destinadas a su habitación, y el resto de la casa para la de aquél, cosa que éste resiste terriblemente, diciendo no puede ser habiten las dos familias en la casa. Ramírez dice que si no está gustoso de ese modo, le franqueará la de enfrente que tiene bastante comodidad, a que igualmente resiste Cochrane, diciendo que si tiene bastante comodidad para cedércela, también la podrá tener para que él la disfrute.

«En este estado la cosa, yo no he podido resolver cosa alguna sobre la materia, y tengo el sentimiento de comunicarle a U. S. para que teniendo la bondad de noticiarlo a S. E. se sirva resolver lo que fuera de su superior agrado,

Dios guarde a U. S.—Valparaíso, Diciembre 23 de 1818.—*Luis de la Cruz*.—Al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra».

Como se ve, la tradición del comerciante porteño don Francisco Ramírez no puede ser más interesante.

* * *

Requiere una mención especialísima en la reseña antigua del comercio local la casa que florecía en los años del apareamiento del «Mercurio de Valparaíso», manejada diestramente por don Domingo Otaegui Astabumaga, en estrechas vinculaciones de negocios con don Diego Portales y con don Basilio Soffia. Este último caballero era casado con doña Rita Otaegui Astaburuaga.

Las relaciones de don Domingo Otaegui con Portales, si no eran relaciones de familia, eran tan íntimas como si hubieran existido esos lazos, según despréndese de la correspondencia de ambos, parte de la cual conservamos en nuestro poder inédita.

Otaegui trabajaba activamente, de preferencia en negocios mineros, sirviendo en este mismo particular las miras de Portales, que a la vedad no anduvo con mucha suerte en ese ramo.

Nunca falta en las cartas de Portales a Otaegui, en medio de los datos de comercio, el rasgo de la situación política. Tenemos a la vista, por ejemplo, una carta fechada en Santiago el 10 de Noviembre de 1829, en que Portales hace a Otaegui, a sazón en la Serena, diversos encargos relativos a minerales, agregándole al final:

«La situación política del país es la más feliz en medio de las turbulencias y agitaciones en que lo ha puesto la desmedida ambición del señor Vicuña, que se ha propuesto inútilmente sofocar el voto público. Mis ocupaciones no me permiten entrar en detalles, pero escribo a Valparaíso para que le instruyan a usted de todo desde allá. Trate usted de volverse con toda la prontitud que le sea posible».

Tres días antes, el 7 de Noviembre, se había verificado en Santiago una asamblea popular en que se resolvió la deposición del presidente don Francisco Ramón Vicuña; pero éste quiso mantenerse inflexible, y en el

desorden vergonzoso que se formó, le robaron la banda presidencial, que acababa de quitarse, ocultándola dentro de un sombrero para librarla de una profanación...

¡Qué tiempos! La revolución se aproximaba a pasos agigantados. Sobre esto se expulsa Portales proféticamente en otra carta, después de hablar del precio de los metales. A don Antonio Gárfias también le dice:

«Otaegui está todavía en Melipilla; sólo espero su vuelta para convenir con él el establecimiento de los ingenios...».

Con su maravillosa actividad, Portales se proponía restablecer el trabajo que había tenido antes en Concón Mr. Miers, puesto que aquél hablaba ahora «de establecer en Concón un ingenio para fundir metales de color, y otro de reverbero para los bronce, porque en Huasco y Copiapó se hace cada día más difícil esta operación por la falta de leñas». «Pienso —añadía— traer los metales de cobre por mar, y puestos dos buques pequeños en estos viajes, estoy cierto que no sólo traerán los metales de mi pertenencia, sino que sobrarán quienes manden los suyos para que se los fundan, pagando una buena maquila».

Don Domingo Otaegui Astaburuaga, fué miembro del Cabildo y también diputado por Valparaíso elegido en 1830. Falleció el 15 de Diciembre de 1839, cuando aun no cumplía cuarenta años. Casado con doña Josefa Zuazagoitia, ambos dejaron una tradición noblísima de sus sentimientos de caridad, que heredaron sus descendientes. Como se sabe, don Domingo Otaegui Zuazagoitia, fallecido el 27 de Abril de 1918, es el fundador de la «Escuela Industrial y Agrícola Domingo Otaegui», que representa hoy día un millón de pesos.

Doña Josefa Zuazagoitia de Otaegui, fallecida el 27 de Abril de 1876, pertenecía al núcleo de las primeras y más prestigiosas familias de la localidad. Fué la fundadora de la «Olla del Pobre del Asilo del Salvador»; y al morir suplicó a sus tres hijos, Rosario, Dolores y Domingo Otaegui Zuazagoitia, que velasen por la subsistencia y desarrollo de esta obra, cuyo

auxilio, a la vez que material, era también espiritual. Don Domingo legó a la referida institución una propiedad ubicada en la Calle del Castillo del Cerro Cordillera.

Haremos mérito ahora de una anécdota muy poco conocida, respecto de tan ilustre benefactora.

Una ley de los tiempos del Presidente Bulnes disponía ciertos premios a los individuos que por acciones útiles y laudables se hubieren hecho acreedores a tanto honor. Pues bien, la Municipalidad de Valparaíso, silenciosamente, sin que el acuerdo trascendiera al público, presentó al Consejo de la Universidad, que era el organismo indicado por la ley, el nombre de una mujer que debía proclamarse como acreedora a la medalla de oro. El Consejo Universitario dió por unanimidad su sanción y entonces el Supremo Gobierno expidió el siguiente diploma, acompañado de una medalla de oro :

MANUEL MONTT

Presidente de la República de Chile, etc.

Número 63

Por cuanto el Consejo de la Universidad, en cumplimiento de lo que dispone el Supremo Decreto de Agosto de 1849, me ha propuesto en primer lugar a doña Josefa Zuazagoitía de Otaegui, como la persona más acreedora al premio que en dicho decreto se asigna a la moralidad, vengo en conferir a la mencionada doña Josefa Zuazagoitía de Otaegui la medalla correspondiente.

Dado en el Salón de Gobierno, en Santiago de Chile a diecisiete días del mes de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos, firmado de mi mano, refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y sellado con las armas nacionales.-**Manuel Montt**.-Silvestre Ochagavía.

Relatamos el caso porque es un suceso muy olvidado en nuestra crónica local y porque tiene íntima relación con uno de los comerciantes más honorables que formaban la plaza de Valparaíso en 1827.

Originales, también tenemos en nuestro poder otras distinciones análogas tributadas a dos dignísimas hijas de aquel matrimonio: doña Rosario y doña Dolores Otaegui, tan recordadas por sus grandes virtudes: la primera, nacida en 1836, falleció el 16 de Diciembre de 1900; y la segunda, dos años mayor que su hermana, falleció el 27 de Junio de 1903.

* * *

Completaremos la mención de las tiendas y bodegas nacionales en 1827, recordando las que que mantuvieron los hermanos don José y don Manuel Cifuentes, don José Miguel Cuevas, don José Martín Iniguez, don Juan José Mira, don Pedro Felix Vicuña, don Luis A. Blanco, don Luis A. Aycinena, don Martín Manterola; don Gaspar y don don Juan Candamo y los hermanos don Guillermo y don Juan José González Hontaneda.

Este último era hijo del comisario designado en Lima para la Inquisición en Valparaíso, el caballero español don Juan Santos González Hontaneda, quien hubo de limitarse a ser recibido oficialmente por el Cabildo de los postreros días de la colonia, pues no alcanzó a entrar en funciones.

Don Juan José González Hontaneda fué quien a tiempo de su muerte ocurrida en Valparaíso en 1869, legó al Hospital de San Juan de Dios toda su cuantiosa fortuna. Pero no vaya a creerse que un espíritu filantrópico le caracterizó en vida, en concordancia con ese acto final. En los últimos años, sobre todo, sus costumbres fueron de lo más raras que puede darse.

Tratando del fallecimiento del inesperado benefactor, «El Mercurio» decía entre otras cosas, el 14 de Septiembre del año ya dicho de 1869:

«Si hemos de comunicar con franqueza la impresión que nos ha causado el espectáculo que ofrecía la habitación del señor González Hontaneda, diremos que fué bastante desagradable. Cuando creíamos encontrarlos, si no con el lujo y el boato de los grandes capitalistas, al menos con la decencia indispensable en una

persona medianamente acomodada, nos asombró el ver una habitación obscura, con las ventanas que dan a la calle de la Victoria completamente condenadas, con trastos ordinarios, viejos y sucios, cubiertos de polvo y telarañas, hasta el extremo de parecer que en muchos años no se les hubiera tocado...

«Allí el señor González Hontaneda concentraba todos sus goces, pues ni en el bombardeo abandonó su morada: se dice que entonces pidió un cajón y se supone que en el enterró la plata, siendo éste talvez el entierro a que se ha referido al tiempo de morir...

«Allí, en medio del recogimiento y de toda clase de privaciones, pues hasta en sus últimos momentos se negó aceptar las comodidades y aun los alimentos que ordenaba el médico, concluyó su vida singular, ese sacrificio que, según él decía con frecuencia, hacía en beneficio de los pobres.

«Pero, preguntará cualquiera, ¿necesitó ese caballero llevar su mortificación hasta ese grado, cuando pudo vivir socorriendo a los pobres y procurando a la vez su conservación en beneficio de los pobres mismos?».

Al menos entre el noble ejercicio de la caridad que señalamos poco antes y el otro caso que dejamos de propósito en este sitio para producir contraste, no cabe disparidad de apreciación. De todos modos, el conocido comerciante de 1827 en la plaza de Valparaíso, al morir octogenario, no vaya a creerse que estaba debilitado por su sistema de vida ascética; por el contrario se hallaba gordo y de naturaleza diríase robusta. Su único mal era una afección al hígado.

* * *

Terminando la reseña general del comercio de la plaza con la mención o el recuerdo de los elementos de mayor significado en ella, no debemos olvidarnos del grupo de algunas bodegas que se daban en arrendamiento, inmediatas a la quebrada de Juan Gómez, como ser las bodegas de las familias Huidobro, Valdés,

Iñiguez; las bodegas de las Monjas Agustinas, que vinieron a desaparecer por incendio cuarenta años después de la época de que pasamos revista; la bodega de doña María de la Cruz, heredera de sus tíos, y algunas otras de menos significación.

□ □ □

IV.

El comercio español y la transformación que había sufrido. — Del monopolio de la navegación al régimen de la República. — El cabotaje en 1827. — Una curiosa representación de Portales. — Los antiguos bodegueros españoles de Valparaíso. — Algunas anécdotas de don Joaquín de Villa Urrutía, don Pedro Nolasco Chopitea y don Rafael Bertrand. — Las imposiciones del gobernador don Francisco Calderón. — La casa Maqueira e Iriarte, en 1827. — Cómo se liquidó esta sociedad. — El primer buque con bandera española que llegó después de la independencia. — Los españoles residentes. — Nuestra legislación de entonces sobre los extranjeros. — Cartas de ciudadanía. — Dos buques con españoles expulsados del Perú, que llegaron a Valparaíso para ser remitidos a Melipilla. — Costumbres de un siglo atrás en la sociedad porteña. — Impresiones de un oficial de marina de los E. E. U. U., que visitó a Valparaíso en 1827, y en 1831. — Un trozo para la amenidad de nuestro relato.

El comercio español, después de haberlo sido todo en esta tierra, veíase desplazado en 1827. Lord Cochrane en su proclama de despedida, fechada en Quintero cuatro años antes, les decía a los comerciantes extranjeros de Valparaíso: «No me es posible dejar este país sin manifestaros la viva satisfacción que me causa el ver la extensión que se ha dado a vuestro comercio, abriendo a todos el tráfico de estas vastas provincias sobre las cuales alegaba España en otro tiempo un derecho exclusivo. La escuadra que mantenía ese monopolio ha desaparecido de la superficie del océano...».

Desde antiguo, como hemos dicho, el comercio marítimo de esta plaza había dependido de los españoles del Virreinato del Perú. En vísperas del año 1810 sólo había tres buques de propiedad de algunos mercaderes de Valparaíso, también españoles, que entraron

a compartir las utilidades del comercio por mar entre Valparaíso y el Callao.

La toma de la fragata española «María Isabel» y de cinco transportes, unida a la dispersión del convoy destinado a obrar contra Chile, aniquilaron el poder español en el océano Pacífico; y desde entonces nuestro pabellón pudo enarbolarse en las naves matriculadas como chilenas, que se apresuraron a servir nuestro comercio de cabotaje, industria que a menudo abandonaban para lanzarse al corso, donde hicieron valiosas presas. Los armadores chilenos obtuvieron en poco tiempo (año de 1815) veintiuna patentes de corso, muchas de las cuales las aprovecharon en varios buques de nuestra matrícula, que llegó a contar más de treinta naves.

La situación política porque atravesó el país durante los años de nuestro estudio, no fué propicia ciertamente en general para este ramo de comercio tan importante. Sin embargo, durante el quinquenio de 1825 a 1829, obtuvieron patente de navegación 56 buques, en su mayor parte bergantines y goletas, de los cuales habían sido construídos unos diez en el país.

En Febrero de 1825, el Congreso Nacional autorizaba la habilitación de todos los puertos menores del Estado, exclusivamente para el comercio de cabotaje de frutos del país. Los armadores hicieron algunas presentaciones, que motivaron otro decreto del 7 de Enero de 1828, el cual, en su artículo 1.º, dispuso: «Es exclusivo de los buques nacionales de propiedad chilena, hacer el comercio de cabotaje en todos los puertos mayores y menores actualmente habilitados».

Esta disposición se refería a buques abanderados como chilenos, sin tomar en cuenta la ciudadanía del propietario.

En aquel tiempo Portales luchaba en Valparaíso por la aplicación correcta de este principio; y a propósito de ciertas representaciones de los comerciantes ingleses Miller y Patrickson, en el sentido de que se les permitiera transbordar unos ladrillos venidos de Ingla-

terra a otro buque extranjero que los llevase al Huasco, le escribía a don Antonio Garfías, encargándole un recado para el Ministro de Hacienda:

«Si ahora se condesciende con Patrickson, mañana se argüirá con el mismo ejemplo, y el Gobierno tendrá que condescender con otros, y vendrá a arruinarse esta ventaja de los chilenos que, por su misma naturaleza, se ha conservado en medio de tanta vicisitud, tanta intriga y tanta arbitrariedad de nuestros Gobiernos. Estoy bien cierto que el Ministro me hará la justicia de creer que no me hace hablar así el interés particular, como dueño de la goleta «Independencia». Incluyo a V. una lista de los buques nacionales para que le presente y le haga ver el número de chilenos que tienen ocupación en este ejercicio; y que no puede ocultársele es debido a esto, que tengamos marineros para cuando el Gobierno los necesite.

«Toda la ventaja o todo el fin que estos diablos se proponen en su solicitud, es el de ir destruyendo poco a poco el comercio de cabotaje en nuestros buques, porque no puede creerse que sea la de un real en quintal que les lleva de menos por el fléte el buque extranjero».

El orgullo nacionalista de Portales aparece en toda clase de problemas.

* * *

De todos modos, ya no figuraba para nada el comercio español en Valparaíso. Ni menos figuraba a la cabeza de todos el bodeguero don Joaquín de Villa Urrutia, comerciante de Vizcaya, magnate omnipotente que había hecho construir frente a su casa, en el sitio que es hoy la Plaza Aníbal Pinto, un malecón de piedra de treinta y dos varas de largo, trece de ancho y una de profundidad. Villa Urrutia era de fama tradicional. En la sesión del 3 de Julio de 1813, el Cabildo de Valparaíso, a pedido de la Junta Cívica Auxiliadora, declaró «Que don Joaquín Villa Urrutia, poseyendo una fortu-

na de más de doscientos mil pesos, debe contribuir al empréstito con \$ 12,000 y que de no hacerlo, se proceda a embargarle y rematarle prontamente lo necesario».

Era en los días de suprema urgencia del Gobierno nacional y cuando se hablaba hasta de la confiscación de bienes contra los peninsulares. Y en aquellos años, un patrimonio de veinte mil pesos era una cosa enorme, como que se podía adquirir con él alguna valiosa propiedad de campo. Por esa época, hay una tasación de la Hacienda de La Calera, en que se avalúan mil doscientas cuadras a diez pesos cada una «por tener riego y ser de buena calidad y las restantes 671 cuadras y una cuarta a ocho pesos, por comprender cerránias, aun cuando era posible regarlas todas». Esas mismas «cuadras» valdrán hoy sobre barato cinco mil pesos cada una.

Después de la victoria de Maipú, también fué apresado el bergantín «San Miguel», en que se habían hecho a la vela los opulentos comerciantes don Pedro Nolasco Chopitea, y don Rafael Bertran, acompañados de don Pedro Felipe Ñíguez, don Luis Pomar y don José Bayolo. Los prisioneros fueron conducidos a un calabozo del Castillo de San José; y a la mañana siguiente recibieron la visita del gobernador de la plaza don Francisco Calderón.

Según se refiere, este funcionario militar, después de los cumplimientos de estilo, intimó a los señores Chopitea y Bertrand que en el término de *nueve horas* entregasen ciento cincuenta mil pesos, «con apercibimiento que no haciéndolo, dice friamente la diligencia que asentó en su presencia el escribano Menares, serían pasados por las armas».

Dábase como excusa peregrina para ejecutar la exacción, la circunstancia de que esos mismos poderosos mercaderes habían regalado otro tanto al virrei Pezuela, cuando hacía poco lo habían visitado en Lima.

Intimidados aquellos pobres patricios con el aparato de las armas y las fieras miradas de sus guardianes, se

dispusieron al despojo en la mejor forma. El señor Bertrand entregó por de pronto y por vía de donativo, una talega de mil pesos y cincuenta onzas de oro, ofreciendo además sus estancias de San José y de otras comarcas de la costa con todos sus ganados, valorizado todo en doscientos mil pesos.

Chopitea fué todavía más pródigo en el rescate de su vida, si bien en realidad ésta nunca había estado en peligro más allá de la amenaza, e inmediatamente puso en manos del gobernador Calderón, mil pesos en plata, cincuenta onzas de oro sellado, libra y media de oro en polvo, \$ 72.000 en documentos ejecutivos de la plaza de Santiago y \$ 20.000 en mercaderías. Agregó aun el producto de una habilitación hecha a un mercader e industrial llamado don Nicolás Lenis, que importaba \$ 30.000; otra de igual género en Mendoza en \$ 75.000; la mitad del valor de la fragata «Resolución», valorizada en \$ 50.000; \$ 16.000 en deudas del Consulado y \$ 160.000 que importaba el balance de su casa de comercio en Lima. Todos estos datos constan del archivo del escribano Menares.

* * *

Otros antiguos bodegueros españoles habían sido aquí don Diego A. de Ovalle, don Juan de Mira, don Pablo J. Romero, don José Santiago Moya, don Cristóbal Valdés y don Ignacio de Uria. De todos ellos no quedaba más que el recuerdo en 1827, a pesar de no ser tan distante el tiempo en que ellos habían dominado sin contrapeso en la localidad.

De los negocios de su padre don José Santiago Moya, que falleció en Lima, se hizo cargo en Valparaíso don Francisco José Moya Astorga. La bodega de Moya, estaba al lado de una de don Bernardo Besa, comerciante español, que fué el padre de don Antonio Besa. Este era casado con doña Antonia de las Infantas. Don José Besa, tan conocido más tarde en el comercio de la plaza, viene de este matrimonio.

Una importante firma española encontramos haciendo operaciones entonces y es la que giraba en Valparaíso bajo la razón social de «Maquieira e Iriarte». Formaban esta sociedad dos españoles muy acreditados: don Ramón Iriarte y don Benito Fernández Maquieira, prócer de España, donde fué diputado a Cortes. Aquí era dueño de Viña del Mar.

Los dos socios determinaron más tarde irse a España y como su proyecto encontrara resistencia en sus respectivas consortes, doña Antonia Carrera de Maquieira y doña Emilia Bardel de Iriarte, se cuenta que los esposos manifestaron que volverían dentro de poco tiempo. Una vez allá manifestaron la intención de quedarse, llamando por cierto a sus esposas y con urgencia para no estar separados. El viaje lo realizaron las señoras, radicándose definitivamente en Madrid. Ni cuando enviudó la señora Carrera, quiso volver a Chile. En su vecindad de Madrid vivía otro comerciante español de Valparaíso, don Remigio Fernández Maquieira, casado en Chile con doña Fresia Oyangueren, notable por su hermosura y a quien visitó en sus viajes a Europa don Agustín Ross, por encargo de su hermana doña Juana Ross de Edwards.

Si la emigración española se mantuvo por mucho tiempo, no hay, pues, que preguntar sobre lo que era el comercio español de Valparaíso en 1827... Habían pasado veinte años de la Batalla de Maipú, cuando se presentó por primera vez, inopinadamente, un buque con bandera española. Registrando el movimiento marítimo del 25 de Marzo de 1838, encontramos en «El Mercurio», junto con el anuncio de otros buques: «Barca española «Santa Susana», su capitán Iriarte, de Londres, en 132 días. (Sigue su viaje a California).»

En buenos apuros vióse el gobernador don Victorino Garrido, en vista de que subsistía el entredicho de la guerra de la Independencia. Para salir del paso envió una consulta a Santiago y de allá vino un decreto, por el que se dispuso que en el espacio de dos años los buques mercantes españoles fuesen recibidos en los puertos de

la República en los mismos términos que los de las naciones neutrales.

Conste que antes, al día siguiente de la llegada, «El Mercurio» comentaba editorialmente el suceso de la visita de la barca «Santa Susana» en nuestra bahía, observando entre otras cosas:

«La aparición de la bandera española en un puerto de Chile después de veinte años de entredicho entre esta República y la España, ha dejado percibir las simpatías que los habitantes de este país están dispuestos a manifestar con la nación a que deben su origen».

A fines del mismo año de 1838, el Gobierno acordaba el envío de una legación a España para la celebración de un tratado con la antigua metrópoli; pero por diversas circunstancias que omitimos, ese tratado de Paz y Amistad sólo vino a firmarse en Madrid el 25 de Abril de 1844.

Es curioso ver después la relación en que se hallan los españoles residentes en los dos grupos principales de las provincias de Valparaíso y Santiago, al través de nuestros censos:

Años	Valparaíso	Santiago
1854	283	218
1865	471	260
1875	392	326
1885	621	568

Pero en los censos siguientes de 1895, 1907 y 1920, la relación se altera por completo. El de 1920 da casi 10.000 en Santiago y menos de 5.000 en Valparaíso.

* * *

El transtorno de la población tuvo que ser grande a raíz de las batallas que cimentaron la independencia nacional. Pero por una ley que aprobó el Senado el 8 de Octubre de 1819, se compelió a los españoles solteros a que obtuvieran carta de ciudadanía, pudiendo en

tal caso quedarse libremente en el país. La ciudadanía se concedería con arreglo a las disposiciones vigentes, esto es, con la aprobación del Senado y previo juramento de reconocer la independencia nacional.

En 1827 la práctica en esta materia había introducido algunos cambios, con la información sumaria que debían rendir los interesados. Vamos a presentar dos casos de entonces en la localidad con peticiones de extranjeros para obtener carta de ciudadanía chilena:

«Excmo. señor: Don Juan Bautista Berthaume, oriundo del reino de Francia, departamento de Calvados, y comerciante de la plaza de Valparaíso, protestando mi más sumiso respeto, ante V. E. parezco y digo:

«Que desde el año pasado de 1822 resido en la República de Chile y desde entonces estoy decidido a unirme con los naturales de este país, estrechándome con los vínculos de fraternidad por medio de un diploma que me caracterice tal, esperando que la legislatura sancionase un decreto o ley para este mismo caso, pero ya que hasta ahora no se ha hecho y que en V. E. residen esas facultades, no he querido diferir por más tiempo la solicitud, sino implorarlo de la protección de un Gobierno, padre que sabe adoptar por hijos a cuantos quieren asilarse bajo su protección.

«Mi conducta política y amor a la libertad del país es bien notoria, si V. E. se sirve prevenir que lo acredite: quiero unir mis esfuerzos a los de los chilenos y por tanto,

«A V. E. suplico se sirva adherir a mi solicitud y mandar se me despache, que es gracia que solicito.— Valparaíso y Agosto 25 de 1827.—**Juan Berthaume**».

Se dispuso recibir las informaciones del caso, que fueron muy favorables, por lo cual se expidió la carta de ciudadanía solicitada.

He aquí otra petición muy elocuente del conocido comerciante francés que manejaba una de las primeras casas de Valparaíso:

«Señor Gobernador: Enrique Adolfo Dubern, natural de Francia, a V. S. respetuosamente digo: que

ansioso de respirar la libertad, don sagrado y conocido sólo en el Nuevo Mundo, me determiné a abandonar mi patria natal y elegir para tal esta República, donde subsisto por espacio de seis años. Guiado por estos mismos principios y de las nobles ideas republicanas que me animan, voy a impetrar de la suprema autoridad nacional se me conceda la gracia de ciudadanía chilena, y como para justificar mi comportamiento y si es posible mis sentimientos políticos sea necesario rendir una información que lo acredite bastante, se ha de servir V. E. admitirme la justificación que ofrezco, y que en la materia indicada los testigos que presente, previa citación del procurador de la ciudad, bajo la sagrada religión del juramento, declaren cuanto sepan con relación a lo expuesto, y fecho, dar vista al mismo procurador, para que exponga lo que crea de justicia. Por tanto

A V. S. suplico así se sirva decretarlo, devolviéndome originales para mi resguardo: es justicia, etc.—**Enrique A. Dubern**».

«Valparaíso, Diciembre 13 de 1827.—Admítase la información que ofrece con citación del procurador general de ciudad y se somete.—**Lastra**».

En el mismo día dieron información favorable al solicitante los testigos don José Luis Aycinena, don Francisco Vargas, don José Domingo Otaegui y don Luis Agustín Blanco, después de lo cual siguió inmediatamente este breve informe:

«Señor Gobernador: El procurador general de ciudad, en cumplimiento del decreto de V. S. y atendiendo al buen nombre que tiene el exponente, según las noticias que tiene de su comportamiento por no conocerlo inmediatamente, opina ser de justicia se le enrole entre los ciudadanos chilenos como lo solicita: es cuanto puedo informar a V. S.—Valparaíso, Diciembre 14 de 1827.—**Manuel García**».

Una ley vigente, recién dictada, disponía «que a todo extranjero que establezca en Chile fábricas de cáñamo, lino, cobres y otros objetos de industria na-

cional sobre las primeras materias que produce el país, valiéndose de manos indígenas auxiliares y sin usar alguna reserva en las elaboraciones, se le franquearán por el Estado, y en propiedad, terrenos para su establecimiento y cultura; excepción de toda contribución personal, territorial e industrial en los productos de sus fábricas y posesiones por un tiempo determinado; se les protegerá y auxiliará en cuanto pueda el Gobierno, procurándose sobre todo la formación de un montepío industrial para la habilitación de artesanos.

«A los extranjeros que quieran radicarse en Chile, dedicándose a la agricultura, — decía por último la ley — se les franqueará terrenos a discreción de las mismas autoridades respectivas, y exención temporal de derechos, que no bajará de diez años en los frutos de los terrenos incultos que habilitaren».

Una legislación como esta de la época que examinamos, será difícil encontrarla más liberal. Las autoridades respectivas a lo largo del país podían en todas las provincias del territorio ejercitar tales mercedes.

* * *

Estas condescendencias del Gobierno respecto de los extranjeros, no regían con los españoles, porque estaba subsistente algo del enardecimiento y las pasiones que la lucha había fomentado. Pero tampoco eran objeto los españoles de una política de persecución como la que había en el Perú.

Un decreto de 20 de Abril de 1821, dictado en Lima, había prohibido a los españoles, bajo las penas más severas, salir a la calle después del toque de oraciones, usar capas o capotones, reunirse en sus casas o tener armas. Más tarde don Bernardo Monteagudo hizo recoger seiscientos individuos de esa nacionalidad, comerciantes de pequeño giro o dependientes de comercio casi en su totalidad, y los embarcó en dos buques con destino a Valparaíso.

Los españoles expulsados entonces del Perú, en Mayo de 1821, desembarcaron en Valparaíso el 25 de Junio y fueron trasladados a Melipilla. Allí permanecieron unos cuantos días en las casas o depósitos que se habían preparado para recibirlos, y luego comenzaron a distribuirse en el pueblo o en los campos inmediatos, donde en breve encontraron colocaciones. Muchos de ellos eran comerciantes, posaderos o administradores de fundos, y no faltaron algunos que llegaron a ser años más tarde acaudalados propietarios. Cuando muchachos nos tocó conocer en el departamento de Melipilla a descendientes de esos españoles expulsados del Perú, que tenían viva la tradición de su familia.

Estos sentimientos de benevolencia y de olvido de las odiosidades creadas por la lucha siguieron tomando cuerpo más tarde, a pesar de la vigencia de algunas leyes que no parecían muy favorables para ese fin.

* * *

Pero si en 1827 no abundaban los españoles en Valparaíso, la sociedad chilena era heredera de sus costumbres y éstas se mantenían latentes a pesar de la influencia extranjera encaminada a desvirtuarlas.

Un oficial de marina de los E.E.U.U. de Norte América, Mr. William S. W. Ruschemberg, vino a Valparaíso en 1827, como segundo cirujano del «Brandywive», y volvió en 1831, escribiendo algunos apuntes interesantes sobre estos viajes; en los cuales apuntes anticipa la observación de que las costumbres españolas era fácil todavía descubrirlas en este medio.

Creemos oportuno el sitio para insertar, por vía de trozo ameno y por demás autorizado, una página del oficial de marina norteamericano, que años más tarde, de 1870 a 1882, fué presidente de la Academia de Ciencias de Filadelfia; y desde 1879 a 1883, presidente de la Universidad de Medicina de la misma ciudad.

La primera parte del escrito de William S. W. Ruschemberg está destinada al arribo a Valparaíso el

29 de Octubre de 1831, pero el capítulo más interesante es aquel en que el autor narra las impresiones de la visita a una casa de familia en que fué presentado. Vamos a transcribirlas:

«Las costumbres convencionales de la sociedad porteña difieren en cierto modo de las que rigen en los Estados Unidos. Las visitas de día, salvo los domingos, no son comunes, siendo entre nosotros todo lo contrario, donde se reserva aquel día exclusivamente al culto religioso. Sin embargo, cuando se llega a conocer a una familia con cierto grado de intimidad, se la puede visitar en todo tiempo y por muy frecuente que sea, nadie lo considera mal visto ni aun se permite hacer suposiciones en cuanto al motivo. Al ponerse el sol, las damas, por lo general, están preparadas para recibir visitas, y cuentan con ellas. La narración de mi primera visita dará mejor idea del modo de su sociedad que una simple descripción de ella.

«Con un amigo entramos en un salón amueblado a la chilena, es decir, con algunas mesas y espejos, un piano y un sofá, y a cada lado de éste un buen número de sillas arregladas en dos^a filas frente a frente. El piso estaba cubierto con un petate y sólo debajo de las sillas, a un lado de la pieza, había tendida una tira de alfombra. Era la hora del crepúsculo y aun no se habían traído las velas. Sentadas *a la Turque* sobre el sofá estaban tres damas conversando, mientras que una cuarta de pie, miraba a través de la puerta-ventana que daba al balcón y teclaba con los dedos sobre el vidrio, cual si fuese un piano, tarareando un valse a media voz. La tarde era fría y las señoras estaban arrebizadas con grandes chales con la esquina derecha tirada sobre el hombro izquierdo, de modo que la parte inferior de la cara quedaba escondida en el pliegue, a la manera que el caballero español tercia su capa.

«En el invierno esta costumbre es universal, con la diferencia de que en aquella estación se tapan hasta las narices con el chal, dejándose ver solamente los ojos por encima del pliegue. No habiendo ni hogar ni

chimenea, a excepción de la cocina, las damas para abrigarse durante aquellos meses, colocan delante del sofá un brasero con carbón de espino bien encendido, y encima de éste, boca abajo, una canasta de forma especial sobre la cual descansan los pies y aun a veces se sientan. Al entrar en la sala, que era alta y bien ventilada, las señoras del sofá suspendieron la conversación e hicieron un ceremonioso saludo inclinando la cabeza al decir mi amigo: «*Cómo lo pasan ustedes señoritas? un amigo!*», señalándome a mí al pronunciar esta última frase. La señorita que había estado tarareando, hizo una reverencia y tomó asiento.

«Qué fresquita está la noche, don Samuel; dígame a su amigo que tome asiento», dijo la señora mayor a mi cicerone, y siguió conversando un corto rato con las tres jóvenes hijas suyas. Al juzgar por esta acogida algo friona, estuve por creer que yo no había caído muy en gracia. Luego se trajeron largas velas de sebo de mecha muy gruesa y se colocó un juego de ellas en cada mesa debajo de los espejos; esto me permitió examinar el arreglo del amueblado. Una ojeada me hizo ver que las tres hermanas eran trigueñas, de hermosos ojos negros y que peinaban el cabello en dos grandes rollos sobre cada sien, mientras que el pelo de la parte de atrás de la cabeza iba plegado por encima de una grande peineta de carey exquisitamente elaborada en filigrana; muchas de las peinetas que usan en Chile miden desde dieciocho pulgadas hasta dos pies alrededor de la parte superior. Los chales eran de crespón de la China, bordados con seda floja, (obra de las propias manos de las damas) y los vestidos de muselina francesa de un vistoso dibujo. El único adorno que llevaban en el cabello eran rosas y claveles de jardín, arreglado todo con sumo gusto. Todas ellas tenían una expresión inteligente y placentera. En cuanto se hubo traído la luz, las damas se ocupaban en deslizar sus pies al suelo, ajustaron sus vestidos, y doña Juana, la madre, preguntó: «*El señor habla castellano?*». Mi

amigo le replicó que sí, y me dijo a mí en inglés: «Ahora te dejaré que tú mismo hagas la amistad».

—«Usted es recién llegado, señor?» A esta pregunta siguieron varias otras, y la buena señora parecía manifestar un gran interés en todas mis respuestas, expresando también la esperanza de que me gustase Chile.

—«*Cuál será la gracia de usted, caballero?*», preguntó doña Carmencita, la hija mayor. «*Francisco, para servir a usted señorita*», repuse.

—«Le gusta a usted la música, don Francisco?»

—«Sí, mucho; toca usted, señorita?»

—«Un poquito»; y entonces le pidió a su hermana menor, doña Ignacita, que tocara «*alguna cosita*». La joven accedió a este pedido como si hubiese sido una orden y abriendo el piano tocó varios valsos, diciendo don Samuel después de cada cual: «*Muy bien, señorita*».

«Se suspendió la música con la entrada de una criada, (muy desaliñada, entre paréntesis) que traía una bandeja con el té y el mate, seguida de una *china* de Arauco con otra bandeja de plata llena de alfajores, etc. Las araucanas, cuando las toman y enseñan desde jóvenes, llegan a ser excelentes criadas; y casi no hay familia que no tenga una en su servicio, sobre todo cuando hay niñas jóvenes».

* * *

No puede negarse el ameno colorido que tiene este cuadro de costumbres de un siglo atrás, en la localidad, trazado por el oficial de marina norteamericano, cuyos apuntes de viaje tenemos a la vista. Continuamos con otra transcripción de él mismo, que sin duda será leída con igual interés:

«El *mate*, llamado comunemente *yerba mate*, (*Ilex paraguensis*) es una planta del Paraguay, que se usa en casi toda la América del Sur. Viene a Chile del Río de la Plata por la vía del Cabo de Hornos, o atravesando la Cordillera, embalada en fardos de cuero. Se presenta a la vista en forma de un polvo de un color verde

amarillento mezclado con pedacitos de hoja y del tallo de la planta. De una infusión de esta materia con agua hirviendo se prepara el mate, que antes de la revolución se usaba en todas partes de Chile, en lugar del más costoso té de la China; desde aquellos tiempos, sólo las señoras ancianas acostumbran tomarlo, mientras que las jóvenes, de gusto más exigente, prefieren saborear el te *Young Hyson* o el *Bohea* en taza de porcelana de China con borde dorado. Se coloca la yerba, el azúcar, una corteza de limón o de naranja, o un pedacito de canela en un vaso de forma globular que contendrá la cuarta parte de una pinta, y se le echa agua hirviendo. El vaso que contiene la infusión, que llaman *un mate*, es, o todo de plata o bien una calabacita con filete de plata y descansa sobre un soporte del mismo metal. Una tapa de plata con un agujero por donde pasa la bombilla, que va asegurada a un lado por una cadenita, sirve para conservar el calor y el aroma de la bebida. La bombilla es un tubo de diez a doce pulgadas de largo, que lleva en uno de sus extremos un bulbo (algo parecido al de un termómetro) perforado con muchos pequeños agujeros; y, como el mate, es de plata o compuesta de un canuto con el bulbo de metal.

«Tal es el aparato por el cual las chilenas, ya un poco ancianas, sorben, o mejor dicho, chupan casi hirviendo su bebida predilecta.

«Doña Juana tomó el mate y después de dar dos o tres chupadas me lo ofreció a mí para que probase si estaba a mi gusto. Por mucho que me hubiese gustado meterme la bombilla en la boca al salir de los labios encantadores de una de sus hijas, confieso haber sentido cierta repugnancia al chupar la misma bombilla que había usado doña Juana. Sin embargo, acordándome que uno de los oficiales de *Basil Hall* había inferido una ofensa por haber llevado consigo una bombilla para su uso particular, tomé el mate y hallando el gusto agradable, no lo solté hasta chupar la última gota. Los que toman mate por primera vez,

generalmente se queman los labios, y es este el único percance del cual las señoras se ríen, y, en realidad difícil sería aun para el más indiferente, mantener su gravedad en tales ocasiones. Imaginaos a un caballero que aprieta entre sus labios un tubo de plata caliente y que tomado de sorpresa echa atrás la cabeza, sacando al mismo tiempo el pañuelo para enjugarse las lágrimas, y al hacer todo esto esforzando una sonrisa, el *tout ensemble*, da al semblante la más ridícula expresión que uno puede imaginarse. Por lo general bastan dos o tres mates para satisfacer a ocho o diez personas, pues se pasa de boca en boca hasta que todos se han servido. Cuando se ha agotado la infusión, se rellena el mate con azúcar y se le echa otra vez agua caliente de una tetera de plata que con ese objeto se acostumbra tener en la pieza y que descansa sobre el fuego de un pequeño brasero.

«Doña Panchita, la hermana segunda, tocó algunas marchas y en seguida a pedido nuestro la reemplazó doña Carmencita, quien después de un prelude sobre el teclado, se acompañó en el «*O dolce ingrata patria*» de Rossini. Cantó con bastante habilidad y buen gusto, pero tenía aquella entonación nasal tan común entre las chilenas al cantar, que es sumamente desagradable al que no está habituado a ello.

«La música tuvo el efecto de alejar en gran parte aquella frialdad que sentí a la llegada. Al tocarse el primer valse en el piano, desapareció aquel estiramiento en la conversación, que luego después y durante toda la noche se mantuvo con grande animación.

«Al terminar doña Carmencita su aria, se trajo un brasero de plata (apoyado del mismo modo que el mate en un soporte con su platillo) con una brasa y nos pidió doña Juana que fumásemos nuestros cigarros como si estuviésemos en casa propia. «*Don Francisco, por qué no pita usted su cigarro? Haga usted lo mismo, como en su misma casa*». Siguiendo la máxima que dice *á Rome comme á Rome*, nos permitimos fumar uno de los cigarros chilenos que llaman

hojas u *hojitas*. Tienen más o menos dos pulgadas y medio de largo, siendo hecha la envoltura de la hoja interior del choclo y rellenos de tabaco picado. Como producen el efecto de teñir los dedos del fumador, los jóvenes elegantes cogen el cigarro con un par de tenacillas de oro. Son tan delgados estos cigarros, que basta a lo sumo de tres a cuatro minutos para fumarse uno y sirven también para llenar una pausa en la conversación. En las tertulias, después de un baile, salen los caballeros al balcón a fumarse uno o dos.

«Como a eso de las ocho llegaron cuatro damas y dos caballeros. Cuando entraron en la sala, se manifestó la misma frialdad en su recibimiento, con la diferencia de que las damas se pusieron de pie y abrazaron a sus visitas del bello sexo, una después de otra. A pesar de esto, la conversación estuvo luego muy animada, se criticaron vestidos, se habló del teatro y se contó como un gran secreto que una amiga común iba a dar un baile. En seguida recayó el tema de conversación en la enfermedad de alguno de la familia y cada dama refirió una larga lista de remedios infalibles, contando cómo fulano había padecido de la misma enfermedad. Lo que saqué en limpio de la conversación, fué que un poderoso remedio popular que se llamaba *panquimagogo* era el más eficaz de todos los medicamentos y al mismo tiempo el mejor para toda clase de enfermedad.

«Al poco rato de llegar, las damas y caballeros se sirvieron alfajores, licores y agua. La conversación no flaqueó y me hizo impresión el hecho de que las damas demuestran con frecuencia mucha sutileza de ingenio y agudeza en sus observaciones, y encontré esta misma particularidad en todo el trato que tuve con la sociedad chilena.

«Poco antes de despedirnos, salió doña Ignacita del salón, y volvió a los pocos minutos con unas cuantas flores en la mano y ofreció una a cada una de las visitas de una manera muy primorosa, resplandeciente la cara con una sonrisa, pero sin decir una sola palabra.

Esta costumbre universal de regalar flores a las visitas, es un modo muy hermoso de manifestarles que siempre tendrán una cordial acogida; cuando no se ofrecen, puede contar el visitante con que no ha caído en gracia y que no será bien recibido al repetir su visita. Este regalo se hace en las tres o cuatro primeras visitas, omitiéndose después. Ignoro el origen de esta costumbre, pero mucho me agradó y me llevé la rosa como una prenda de amistad, apreciándola aun más cuando llegué a conocer todo el significado de esta especie de lenguaje.

«Al despedirnos, las damas abrazaron otra vez a sus amigas, y me dijo doña Juana: «*Señor don Francisco, ya sabe usted la casa y está a la disposición de usted*». Yo le dí las gracias, asegurándole que tendría el mayor gusto en repetir la visita. «*Cuando guste usted, caballero*», respondió ella y entonces, volviéndose a mi amigo don Samuel, le dijo: «No olvide usted la noche del Domingo y dígame a su amigo que venga también».

Una pincelada final de esta interesante y curiosa página en que pueden verse algunos perfiles del retrato de la sociedad porteña de un siglo atrás, viene en estas otras líneas, que tampoco deseamos omitir:

«Los extranjeros del habla inglesa en Valparaíso con pretensiones de ser hombres de fortuna y al mismo tiempo de pertenecer a familias algo aristocráticas, han formado entre ellos pequeños círculos, y jamás tienen relaciones con los chilenos, salvo en ocasión muy excepcional, o cuando una dama chilena es esposa de algún inglés o norteamericano. Todas las inglesas y norteamericanas que viven aquí, son casadas, de manera que los jóvenes (*extranjeros*) buscan su entretenimiento en la sociedad de los chilenos, por lo menos hasta que lleguen a adquirir el idioma. Son pocos los que al llegar aquí lo poseen, y aun después de permanecer en el país largos años, casi nunca lo hablan bien. Los franceses y los alemanes tienen una aptitud especial para los idiomas y por consiguiente más aplicación, y tal vez tienen aun más oportunidades».

«La diferente educación y religión, así como en la apreciación de las diversiones y placeres, junto con el hecho de que no pueden entenderse en el idioma de cada cual, son motivos suficientes para explicar la falta de afinidad que se nota entre las damas extranjeras y las chilenas, y he observado invariablemente que al encontrarse reunidas en alguna pequeña tertulia, existe siempre una falta de alegría y de expansión en la reunión. Esto se nota particularmente en los paseos en bote, — el favorito entre las chilenas — siendo muy alegres cuando se componen o enteramente de chilenos, o de norteamericanos e ingleses.

«Tomando en cuenta los elementos discordantes de que se compone la sociedad extranjera, es bastante buena. En cuanto yo he visto, los ingleses en el extranjero se arrogan, por regla general, un rango superior al que han tenido o al que pudieran obtener en su propio país, y siguiendo la máxima de Hamleto que dice: «*Arrógate una virtud si es que no la tuvieres*»; se dan por personas de distinción y al procurarlo casi siempre lo consiguen. Lo mismo se puede decir a veces de los norteamericanos. Hay un recelo entre las dos colonias que a veces se deja translucir y existe en realidad una especie de vigilancia mútua y poco cordial en las relaciones de ambas colectividades».

Tales son los juicios generales que da sobre la sociedad de este puerto el oficial de marina norteamericano William S. W. Ruschemberg, que nos visitó la primera vez en 1827 y la segunda vez en 1831.



V.

La situación administrativa de Valparaíso en 1827. — Primeras gestiones para constituir una provincia. — La elección popular de gobernador y de cura párroco. — Una acta del Cabildo porteño. — La hacienda pública de Chile juzgada por un inglés. — La expropiación de las temporalidades de los conventos. — Un juicio de don Isidoro Errázuriz. — Las muestras de esta política en Valparaíso. — El regalo de la Hacienda de Colmo. — La parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro en 1827. — La iglesia de Santo Domingo, clausurada entonces, sirviendo de local para el Congreso Constituyente de 1828. — Las economías en el ejército y en la armada, dispuestas en 1827.

Administrativamente hablando, Valparaíso era por entonces un departamento que dependía del gobierno de Santiago, aunque correspondía a la provincia de Aconcagua.

Por ley promulgada el 30 de Agosto de 1826, el territorio de la República se había dividido en ocho provincias, con demarcaciones que hoy no podrán menos de extrañarse mucho.

La provincia de más al norte se llamaba Coquimbo, su capital la Serena, y comprendía desde el desierto de Atacama hasta la orilla norte del río Choapa; la segunda provincia era Aconcagua, su capital San Felipe, desde la orilla sur de aquel mismo río hasta la cuesta de Chacabuco y su cordón de montañas hasta el mar; la tercera venía a ser Santiago, desde Chacabuco hasta la orilla norte del río Cachapoal. No tenemos para qué indicar la división de las otras cinco provincias hasta el archipiélago de Chiloé, que era lo último que se nombraba.

Un mes más tarde, el Cabildo de Valparaíso solicitaba del Congreso Nacional que por ser Valparaíso

un departamento con veinte mil habitantes se le autorizase la elección de dos diputados en vez de uno, «pues mandando uno solo Valparaíso, se decía, teme no lograr los reparos de que tanto necesitamos porque todos saben que es de necesidad hacer muelles, tajamar, tapar quebradas, componer caminos, etc. y sin duda alguna mientras menos individuos haya que apoyen su solicitud, han de ser menos las ventajas que obtenga».

Enseguida se presentaba el caso de las preferencias regionales, ya que el departamento de Melipilla mandaba cuatro diputados. En aquella costa estaba ubicado el puerto de San Antonio, pero no se hacía mención de esta circunstancia... He aquí las consideraciones textuales de la solicitud :

«Si es indudable que al Congreso Nacional va un diputado por Valparaíso y otro por Melipilla, no debe extrañarse que, cuando por este punto concurren ahora cuatro a la Asamblea, deba Valparaíso mandar otros tantos, porque de otra suerte esta representación será incompleta, cuando en todos los pueblos de la provincia guarda tanto equilibrio. Este pueblo es sin duda alguna, el segundo de la nación, por ser el canal de la riqueza de la capital, por su comercio, edificios y situación local. ¿Y será posible que para la concurrencia a una de las funciones más augustas, ha de ser el más pequeño y expuesto a cada paso a quedar sin representación por enfermedad o cualquiera otra vicisitud de su diputado?».

El Congreso Nacional tomó consideración de esta solicitud, resolviendo que como era provisoria la ley que invocaba, debía observarse hasta que la Asamblea provincial no dispusiera otra cosa.

Por esos mismos días venía presentada al Congreso una moción del diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo, para que Valparaíso, Quillota y Casablanca formasen una nueva provincia. Transcribiremos íntegra esa moción, breve amén de característica :

«Valparaíso, por su situación local, su gentío y riquezas, es uno de los puntos que merecen mayor

consideración. Así mismo, su población es reducida a solo las murallas, porque su jurisdicción no pasa del cerro que llaman el Alto del Puerto, y en caso de una invasión repentina no tiene otros auxilios con que contar que con los que incluye en su seno. También acontece frecuentemente con los delincuentes que se fugan, ser necesario para su aprehensión mandar cartas de ruego y de encargo, porque prontamente salen de la jurisdicción, de lo que resulta que burlan a la justicia del puerto por la demora, tanto en extender las cartas como el tener que comunicarselas a los jueces, lo que les da demasiado lugar para su escape; a más, ni en lo militar, judicial y político, está sujeto a ninguna provincia, para cuyos motivos parece de necesidad se haga capital de provincia, agregándole los pueblos de Quillota y Casablanca; éstos por sus relaciones de comercio quieren unirse a Valparaíso y reconocerlo por capital; por lo que el Congreso debe dictar la siguiente ley:

«Valparaíso, Quillota y Casablanca componen una provincia. Su capital, en donde debe residir la Asamblea, es Valparaíso.—Santiago, Julio 31 de 1826.—**José Silvestre Lazo**».

El informe de la comisión de Constitución fué contrario a las pretensiones del diputado señor Lazo, diciendo entre otras cosas para rechazarlo:

«Bien es que cada pueblo apetezca su engrandecimiento; más es necesario no se olvide pertenecer al Estado Chileno. A la Representación Nacional le es dado conceptuar las ventajas con concepto al todo. Valparaíso, cabalmente, no tiene aptitudes de por sí y defraudaría enormemente las de la provincia a que ha sido numerado. El, a más, pretendería erigirse en cabecera y no es lo más llano entre los políticos la creación de capitales litorales, expuestas a los riesgos de la invasión.»

* * *

Todos estos problemas estaban latentes en la localidad al abrirse el primer día del año de 1827 y

por eso los recordamos sucintamente. Era aquel el tiempo del federalismo, que comenzó a producir los más fatales efectos desde que se trató de implantarlo entre nosotros como sistema de gobierno. El resultado de las primeras elecciones de cabildos, de gobernadores locales y aun de párrocos, con los desórdenes y violencias de que fueron acompañadas, trajeron una era de trastornos, añadidos a las demás gravísimas complicaciones existentes.

Respecto de las elecciones para gobernador en Valparaíso, el Cabildo se había dirigido al gobernador Coronel don Francisco de la Lastra, manifestándole en nota de 31 de Julio de 1826 un reparo de lo más fundado.

«El gobernador de Valparaíso, --decía el Cabildo-- jamás ha sido considerado como un delegado de provincia, y teniéndose siempre como independiente del jefe de ella, ha gozado de todas las atribuciones de los intendentes. Por de contado, no cree el Cabildo se halle el pueblo en el caso de la elección. A esto se agrega que el gobernador de este pueblo es un juez puramente militar, sin el menor conocimiento de los negocios civiles y criminales que se hallan resumidos en el juzgado de letras. Por eso es que, si el pueblo tiene derecho de elegir, parece será el de juez civil y criminal, porque, en su juicio, el militar debe ser nombrado por la autoridad suprema del Estado».

El gobernador Lastra transcribió esta comunicación a Santiago y de ella se dió cuenta en la sesión del Congreso del 2 de Agosto de 1826. El 6 de Septiembre siguiente, leíase este informe, recaído sobre el punto:

«El pueblo de Valparaíso está en el caso de los demás de la República para elegir sus gobernantes civiles, sin mezclarse en lo militar que incumbe al Ejecutivo general; por esto es que la Comisión somete a la deliberación del Congreso el siguiente decreto:

«Dígase al Ejecutivo conteste al gobernador de Valparaíso que aquel pueblo tiene las aptitudes mismas que los demás de la República para elegir sus gobernantes políticos conforme a la ley.--Santiago y Sep-

tiembre 5 de 1826.—Diego Antonio Elizondo.—Juan Fariñas.—Francisco R. de Vicuña».

Este ditámen fué el que prevaleció para el curioso caso, con gran contento del Partido Federalista, que había incorporado ese principio como una de las bases de la reforma, junto con tener mayoría en las cámaras para realizarla. Don Bernardo O'Higgins había rechazado la proposición de nombrar los gobernadores, locales por elección; y en 1826, don Diego Portales manifestaba que aun considerando buena la medida, «no la creía propia de las circunstancias, en que una facción peligrosa que aspiraba a dominar el país exclusivamente, podía aprovecharse de las reuniones populares que se tuviesen para estas elecciones, haciendo servir a sus miras el candor de unos y las enemistades de otros».

En el Consejo Consultivo de Gobierno el canónigo don José Igancio Cienfuegos, Gobernador del Obispado, se manifestaba, por el contrario, ardoroso partidario de esta medida, «apoyándose en la experiencia adquirida en todo el curso de la revolución, que había hecho conocer que el premio que los pueblos esperaban de sus sacrificios, era que se les dejase el derecho de elegir sus gobernadores».

* * *

¿Qué extraño es que el gobernador del Obispado fuese partidario de la elección popular de gobernadores, cuando fué partidario de la elección popular de párrocos? En Valparaíso tuvimos elección de cura y triunfó en las urnas, diremos, sobre los demás candidatos, Fray Tomás González... Como el caso puede parecer una invención hoy día, he aquí una sabrosa acta de escrutinio, que tomamos del Libro II, folio 303, de las Actas del Cabildo:

«En la ciudad y puerto de Valparaíso a diez y seis días del mes de Octubre de mil ochocientos ventiseis años. Estando reunidos a estas puertas de la Parroquia de esta ciudad el señor Gov. y Cdo. a efecto de nom-

brar el presidente y escrutadores para la elección popular de párroco en conformidad a la ley de 29 de Julio, inserta en el boletín número tercero por la que se citó al pueblo por bando solemne publicado el once del presente, se procedió a la elección y salió por la suerte nombrado por presidente el señor Regidor D. Domingo Otaegui, y en la votación popular por escrutadores D. Mateo Blanco, don José María Hernández, D. Anacleto Goñi y Manuel Piñero; cuatro de los ocho nombrados y que salieron a suerte; cuyo S. S. presentes se les recibió juramento por mí, el presente escribano, en la forma de estilo, a estos casos; pasado en seguida a tomar posesión, retirándose la municipalidad de sus asientos. Acto continuo se procedió a la votación y duro hasta las cinco de la tarde, desde las nueve de la mañana, principiando el escrutinio y resultaron con mayor número de votos los presbíteros D. Tomás González, con ciento cuarenta y seis sufragios; don Pedro Nolasco Polanco con ciento diesisiete; don Diego Irigoyen con ciento seis; don José A. Bravo con noventa y nueve; don Juan de Dios Corvalán con sesenta y dos; don Agustín Leardy con cincuenta; don José Irrázaval con veintiocho; Don Juan de Dios González con veintiuno; don Ramón González con veintinueve, y otros cuyos sufragios no pasan de diez; haciéndose en el acto publicar a todos los ciudadanos que se hallaban presentes y dándolo por concluido a cuyo efecto lo firmo de que certifico.—*Manuel de Cijuentes.*—*José Domingo Otaegui.*—*Francisco Bargas.*—*Luis A. Blanco.*—*José María Hernández.*—*Mateo Blanco.*—*Anacleto Goñi, Manuel Piñero.*».

Estas elecciones de párrocos dieron en muchas partes un efecto desastroso, tanto que el vicario capitular del Obispado, don José Ignacio Cienfuegos, principal promotor de la reforma, no tardó en arrepentirse de ello y pidió la abrogación de una ley absurda. Apenas se comprende que dignatarios tan celosos de los fueros de la Iglesia patrocinaran esa reforma, bien que ilusionados con la felicidad de los pueblos. «Una triste

experiencia, —decía después el canónigo Cienfuegos,— me ha enseñado que lejos de producir aquellos bienes, semejantes elecciones son el origen de los mayores desórdenes, divisiones y odios que aumentándose sucesivamente, acarrearán la ruina de nuestra santa Religión y aun del Estado».

Por entonces, sin embargo, no se tomó resolución alguna y sólo el 6 de Agosto de 1827, cuando el Congreso había desaparecido, se suprimieron con el carácter de ley provisoria, las elecciones de los párrocos y de los gobernadores provinciales, origen de un verdadero trastorno, como no dejábamos de tener algunas muestras en Valparaíso.

* * *

Tratándose de la administración de los intereses religiosos, veáanse también en la localidad las consecuencias a los efectos de leyes dictadas tres años antes y que sólo tres años más tarde vinieron a ser abrogadas. Así pues, el régimen de la expropiación de las temporalidades de los religiosos, vivió de 1824 a 1830.

Para implantarlo, se argumentó con la urgencia desesperada de las arcas públicas. El inglés don Alejandro Caldecleugh, a quien nos hemos referido antes, hacía este balance tan triste como exacto de nuestra hacienda fiscal, por los años de nuestra cuenta; exponiendo separadamente el gasto de las tres provincias en que por entonces se dividía el territorio:

Erario de Chile

El crédito anual del empréstito asciende a \$	400.000
Los gastos anuales de Santiago a	1.026.948
Los de Concepción a	360.000
Los de Valdivia a	180.000

Formando un total de \$ 1.966.948

Entre tanto que el producto de la aduana asciende a la suma siguiente	\$ 1.100.000
Y todas las rentas a	200.000
Dejando un déficit de	666.948
	<hr/>
	\$ 1.966.948

Tal es el cuadro textual publicado por Caldecleugh en su obra titulada «Travels in South America», vol. II. pág. 375. Y ya dijimos al principio que las rentas fiscales de 1827 sólo alcanzaron a \$ 1.797.123.00.

Pues bien, tomando por base los apuros así expuestos, el gobierno de Freire, poco acostumbrado a los frenos legales y urgido por lamentables circunstancias del tesoro exhausto, creyó salvarse con la expropiación de las temporalidades de los conventos. La memoria del Ministro de Hacienda de 1824 don Diego José Benavente, cita al final, por vía de ejemplo, un caso concerniente a la localidad. Dice el Ministro, en una muestra de lo que era la literatura oficial de entonces :

«Aunque yo no sea tan virtuoso, soy tan cristiano como el que más y respeto humildemente los dogmas de nuestra religión santa. Sólo puedo ser bastante ignorante para dudar que sea derecho divino el que cuando la patria está en peligro de perecer por falta de recursos, sólo en Valparaíso 16 regulares posean un capital de 440.000 y una superficie plana de 180.000 varas cuadradas, habiéndole a cada uno 11.250 en un pueblo en que la población está amontonada y no puede extenderse».

Pero en vez de 16 regulares, póngase el nombre de 16 terratenientes seculares, y ya tendremos como inadmisibles la repetición del argumento... De todos modos en 1824 no se vieron así las cosas; y sin más ni más el gobierno entró de lleno a resolver y legislar en asuntos del dominio de la Iglesia.

Por decreto de 2 de Agosto, separó de su diócesis al Obispo don José Santiago Rodríguez, le relegó a

Melipilla y nombró gobernador del Obispado a don José Ignacio Cienfuegos. Por decreto de 16 del mismo mes, declaró las órdenes de regulares sujetas a los gobernadores diocesanos y a los párrocos. Con fecha 13 de Septiembre prescribió a los eclesiásticos el rumbo que debían seguir en la predicación y enseñanza y les ordenó que dijieran la oración *pro tempore belli* mientras durasen las hostilidades con España. Estos eran sin embargo, simples anuncios y preliminares del ataque a fondo, que tuvo lugar el 6 de Septiembre.

En ese día fueron dictados dos decretos de considerable importancia. El primero tenía por objeto someter a los regulares a vida común y en él se ordenaba la clausura de todo convento que contuviese menos de ocho religiosos profesos y se prohibía que en una sola ciudad hubiese dos casas conventuales de la misma orden. El artículo 10 era curioso:

«Para que los regulares —decía— puedan consagrarse exclusivamente a su ministerio y no sean distraídos en atenciones profanas, el gobierno les exonera de la administración de los bienes».

El segundo decreto de 6 de Septiembre tenía por objeto reglamentar la entrega al fisco de los bienes de los conventos y el despojo y clausura de los que no tenían ocho religiosos profesos. El número de éstos fué respetable porque se facilitaba la secularización y se apelaba a otros recursos no menos eficaces. La toma de posesión tuvo lugar sin anuncio previo y de súbito, y se procedió a la clausura de todas las casas de regulares, en donde no existían a la sazón los ocho profesos.

En Valparaíso teníamos los conventos de Santo Domingo, que fué clausurado; de San Agustín, de San Francisco y de la Merced. Otro decreto de 16 de Octubre declaraba todas las temporalidades de los regulares incorporadas a la Hacienda Pública.

Un ilustre prohombre del liberalismo, don Isidoro Errázuriz, quien fué también por algún tiempo redactor principal de «El Mercurio», no puede menos de ex-

presar como juicio en su «Historia de la Administración Errázuriz», las siguientes reflexiones:

«El liberalismo que se complacía y se complace en usurpar las atribuciones de Pontifices y Concilios, de Consistorios y Obispos, no es reputado legítimo en nuestra época. Esta se aplica a resolver las dificultades y a liquidar la antigua unión de Estado e Iglesia con el auxilio de la libertad y de una aplicación correcta del derecho común. No así el liberalismo absolutista que fundó escuela en Europa durante el siglo XVIII. Con el pretexto de necesidades públicas apremiantes o de contener el espíritu agresivo y el poder exorbitante del clero, este liberalismo ha empleado en diversas épocas y naciones contra las Iglesias privilegiadas un sistema de procedimientos expoliatorios e inicuos que no debe ser admitido en ningún caso y respecto de ningún miembro del Estado, en países en donde la ley y libertad derraman su luz en igual proporción sobre todos los ciudadanos y todas las corporaciones.

«La legislación abunda en medios para impedir la aglomeración e inmovilización de la propiedad en manos de las asociaciones que no son capaces de adquirir sino en virtud de una ficción de la misma ley; pero una vez adquirida la propiedad y fundado el derecho éstos no pueden ser caprichosamente arrebatados y desconocidos, sino violando prescripciones sagradas que todas las Constituciones modernas contienen y que la de 1823 consignaba en su artículo 117, y cometiéndose por el poder público un verdadero acto de despojo».

Tal es el juicio de don Isidoro Errázuriz, que figuró en las filas más avanzadas del liberalismo chileno. Ahora, desde el punto de vista económico, aquellas medidas expoliadoras, que estaban en todo su vigor en 1827, no produjeron tampoco ningún beneficio y sí muchas y nuevas perturbaciones. El producto de los predios que se enajenaban era de muy poca monta, porque los escrúpulos religiosos habían apartado a muchos capitalistas de optar por su adquisición, deprimiendo, por tanto, su precio; y ese producto desapa-

recía en los consumos del Estado .Los bienes restantes, fincas, censos, etc., administrados por cuenta del gobierno, etaban en 1827 produciendo aun menos que bajo la administración de los regulares y sus rentas no alcanzaban para el pago de las asignaciones de congruas y demás gastos a que el Erario había quedado obligado.

De esta manera, el interés político y el interés económico concurren de consumo en 1830 para aprobar la devolución de los bienes secuestrados a las congregaciones religiosas.

* * *

Tratándose de estos bienes de los regulares, es altamente instructivo ver lo que pasó con la Hacienda de Colmo, de propiedad de los Padres de Santo Domingo, de Valparaíso y que antiguamente había pertenecido a los Jesuítas .Pues bien, peor que cuando el caso de los referidos Jesuítas, la Hacienda sirvió ahora para un regalo que dispuso el Gobierno en favor de un ensiasta patriota de largo nombre, llamado don Juan Antonio Díaz Muñoz de Salcedo,

El Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto regalaba, pues, ahora la Hacienda, lisa y llanamente por su censo, y con la cooperación del Congreso Nacional, sin más motivo que ser el beneficiado un insigne carrerino y fuera de esto, su primo hermano.

Son dignos de ser recordados y documentados estos regalos de primos, ocurriendo tan singular donación durante el Congreso de 1825 en tiempos de la Presidencia de don Francisco Ramón Vicuña, que otorgó la merced, y de la Administración Pinto, que le puso el cúmplase según el tenor de los curiosos documentos que vamos a transcribir,

«Sala del Congreso, Enero 23 de 1825.— El Congreso ha acordado se recomiende al Ejecutivo el mérito del suplicante en la época que se dicte la ley que regle el método y forma de la enagenación de los bienes nacionales, para que sea concedida la solicitud cuando se vendan los bienes indicados. Devuélvase al intere-

sado para su conocimiento y fines que le convengan. *Vicuña*.—Doctor Lazo».

«A la Comisión Nacional.—Santiago, Diciembre 13 de 1827.

«El Congreso Nacional Constituyente del año 1825 hizo gracia de una hacienda de regulares a favor del ciudadano Juan Antonio Díaz de Salcedo y Muñoz en los términos del decreto de 22 de Enero que con el expediente de la materia se incluye, pidiendo su devolución a la Comisión General y la resolución de las cuestiones siguientes :

1.º ¿Deberá tener valor el decreto citado no habiéndose pasado oficialmente al Ejecutivo la recomendación que él contiene?

2.º Suponiendo el decreto en todo su vigor y fuerza, ¿se debe respetar la gracia hecha por el Congreso, o sólo se faculta al Ejecutivo para que pueda hacerla?

El Vice-presidente de la República pide a la Comisión Nacional acepte sus respetos.—*Francisco A. Pinto*, Ventura Blanco Encalada».

He aquí ahora la respuesta de la Comisión Nacional al oficio que precede :

«Diciembre 18 de 1827.—La Comisión Nacional ha resuelto las condiciones que en nota 13 del corriente le pasó a este efecto el Vice-presidente de la República, de este modo :

La primera por la afirmativa.

La segunda por el mismo extremo. (Es decir, por el regalo liso y llano al primo del Presidente).

El Presidente de la Comisión saluda con este motivo a S. E. el Vice-presidente de la República con los sentimientos de su aprecio.—*Francisco A. Pérez*.—*Francisco Fernández*».

A consecuencia de esta instrucción, S. E. el Presidente de la República, vino en decretar lo siguiente :

«Santiago, 19 de Diciembre de 1827.—Cúmplase por quien corresponda. Transcríbese al Intendente de la

Provincia de Santiago, con la agregación de la consulta de que se pondrá constancia en copia a continuación. Tómese razón en la Contaduría Mayor y demás oficinas que correspondan y devuélvase al interesado el expediente original que se adjunta con copia de la consulta, instrucción, y precedente decreto.—*Pinto*.—Blanco.».

Y así fué, sin más autos ni traslados como ocurrió en 1827 el colmo administrativo, de que la Hacienda de Colmo pasase íntegra a ser heredad exclusiva de don Juan Antonio Díaz Muñoz de Salcedo, como se le dice unas veces, o de don Juan Antonio Díaz de Salcedo y Muñoz, según se le designa otras.

* * *

Por aquel tiempo de 1827, no había más que una sola parroquia en Valparaíso: la de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro, que también había sido jurada solemnemente por el Cabildo y a la cual se le puso años más tarde el nombre de Parroquia del Salvador. Esa era la Iglesia Matriz; pero también existían, como dijimos, el templo de Santo Domingo, a espaldas de la Matriz, y los de San Agustín, actual del Espíritu Santo; de San Francisco, donde están ahora los agustinos, y la Merced, aparte de la capilla del Hospital, que tenían los Hermanos de San Juan de Dios.

Por efecto de los decretos ya mencionados, de la expropiación de las temporalidades de los conventos, los bienes de los religiosos de Valparaíso sufrieron una merma irreparable, y el templo de Santo Domingo vino a servir para los usos más inesperados. Por vía de digresión, y ya que se trata de un tiempo muy inmediato, o mejor dicho íntimamente ligado al de 1827, anticiparemos algunos datos de interés.

En el templo de Santo Domingo, una modesta construcción de forma circular, reunióse el Congreso Constituyente que discutió y aprobó la famosa Constitución de 1828. En el sitio ocupado por el altar mayor estaba la mesa de la presidencia, y en frente de él,

en el centro del templo, se colocaron en filas sillones de diversas clases, como fué posible procurárselos aquí para los señores diputados, reservándose un espacio de galería allegado a las paredes. El Congreso entró en funciones el 2 de Junio y se mantuvo hasta el mes de Agosto de ese año de 1828.

No habiendo en Valparaíso ningún reloj público que pudiese reglar la hora de asistencia de los diputados, se acordó que las cornetas de la Brigada de Artillería recorriesen cierto barrio de la ciudad a las diez de la mañana para llamar a aquellos con sus toques; y que a las diez y media se dieran diez campanadas en la iglesia parroquial, situada a corta distancia del local en que funcionaba el Congreso.

Al año siguiente, el templo de Santo Domingo volvió a servir para que funcionase ahí la Cámara de Diputados. El Senado sesionó en la sala del Cabildo; pero todos los legisladores se fueron con gran presteza a Santiago cuando vino el gran temblor del 29 de Septiembre de 1829.

Cuarenta años más tarde, en 1869, es esta la última referencia que hemos podido encontrar, la iglesia de Santo Domingo estaba sirviendo de local para el funcionamiento de una compañía dramática, después de haber servido por algún tiempo de cuartel.

* * *

Valparaíso, en 1827, seguía entre tanto con una sola parroquia, sin que se alterara la demarcación al crearse en 1842 la provincia de este nombre. A poco tiempo de promulgada la ley a que nos referimos, «El Mercurio», criticaba con muy buenas razones lo que llamaríamos la demarcación eclesiástica, no sólo aquí, sino en las fueros.

«Hoy, lo mismo que antes, —decía editorialmente— se encuentran las poblaciones de la Laguna, Quebrada Verde, y Mercedes, situadas en el mismo Alto del Puerto y las de Viña del Mar, cuyos deslindes tocan a la ca-

capital, dependientes todas del curato de Peñuelas, que dista en algunos puntos hasta ocho leguas...».

En el año de 1810, era cura el presbítero don José Donoso y Arcaya, que venía desde 1805 y a quien sucedió don Domingo Tomás Izquierdo, hasta 1825, fecha de su muerte. El religioso secularizado don Tomás González, fué entonces designado por elección popular, en las condiciones que ya vimos y gobernó cuatro años, siendo reemplazado por el presbítero don Vicente Orrego.

La parroquia de Valparaíso comprendía todo el territorio que hay entre Quillota y Casablanca, hoy dividido entre seis parroquias. Refiriéndonos al barrio urbano, solo el 13 de Diciembre de 1844, vino a fundarse la parroquia de los Doce Apóstoles, llamada también entonces, del Almendral.

En 1827, dábase como razón los apuros del Erario, que no permitían entrar en nuevos gastos por el capítulo de las parroquias y hasta se había dictado poco antes este otro decreto, que era una disminución para la renta de que venía disfrutando el cura :

«Santiago, Julio de 1825.—Siendo meramente nominal el título de Capellán de los Castillos, que ha tenido el párroco de Valparaíso : se deroga y suprime el sueldo de 180 pesos, que anualmente ha tirado.—Tómese razón, comuníquese e imprímase.—*Freire*.—Correa de Saa».

Este decreto era nada en comparación del doloroso expediente de la expropiación de las temporalidades de los conventos.

* * *

Y si este régimen de la expropiación manteníase en vigencia, debe consignarse que el gobierno tampoco retrocedió ante otros recursos extremos, que sólo rápidamente mencionaremos, sobre todo por comprenderse entre ellos a la marina, que tenía su base en Valparaíso.

El 2 de Julio de 1827, el brigadier don José Manuel Borgoño se hacía cargo del puesto de Ministro de Gue-

rra y Marina, para que había sido designado. Y lo primero que puso en práctica, vista la pobreza del Erario, fué reducir las clases superiores de la milicia a tres generales de división y a seis de brigada. No habría, pues, sino dos categorías de generales.

«El gobierno, al reducirlos a dos clases, —decía el brigadier Borgoño— ha tenido presente que en ellas puede comprenderse el número suficiente capaz de conducir la fuerza armada, ya sea en paz o en guerra, sin haber perdido de vista la economía que debe resultar de la adopción de esta medida. La guerra de la independencia, que con tanta gloria ha terminado, obligó a crear un crecido número de generales, fijando la escala de sus graduaciones como estaban designadas en la ordenanza, sin haberse tenido presente que, en nuestra situación política y estado de recursos, era supérfluo y oneroso en gran manera para el Erario la continuación de un régimen tan poco conforme con nuestra forma de gobierno».

Un arreglo semejante verificóse en la marina, respecto de la cual se determinó la correspondencia de los oficiales de la armada con los de tierra. Al remitir el proyecto al Congreso, decía el Ministro :

«En él se ha propuesto el Gobierno uniformar la clase de los oficiales generales de marina y establecer una perfecta correspondencia entre éstos y los del ejército, habiendo tenido presente al mismo tiempo la economía que necesariamente debe resultar al Erario de la supresión de los diferentes grados elevados que la Ordenanza designa».

Tales fueron los mensajes que el vice-presidente don Francisco Antonio Pinto y el Ministro de Guerra y Marina don José Manuel Borgoño firmaron el 18 y 25 de Julio de 1827.

«Pinto y Borgoño —dice don Miguel Luis Amunátegui, juzgando esta medida— habían necesitado un civismo extraordinario para firmar estas dos leyes, que no podían menos de desagradar sobremanera a un ejército victorioso en tierra y en mar; pero tenían la

religión de la patria, a la cual tributaban un culto tan sincero como puro. Ni el interés individual, ni el de sus camaradas de cuartel, avasallaban su conducta».

Por razones políticas y sobre todo por motivos pecunarios, el vice-presidente y su ministro disminuyeron enseguida el ejército permanente; pero sin ocurrírseles por eso sumir en la miseria a los soldados de la independencia que se separaban del servicio activo. Tan villano proceder habría sido una imprudencia y una injusticia.

Las miras de Pinto y de Borgoño a este respecto se encuentran consignadas en el mensaje del 26 de Septiembre de 1827, con un proyecto que, como decían sus autores, «al mismo tiempo que alivia al Erario de las considerables sumas que sobre él gravitan, recompensa a los creadores de la nación el mérito especial que han contraído en su obsequio».

Sale de nuestro cuadro el referirnos a otros pormenores; pero, con motivo de un documento expedido en Valparaíso en ese mismo año por la Comandancia General de Marina y que veremos más adelante, dejamos para entonces algunos datos indispensables sobre el desarme de la escuadra y venta de la mayor parte de sus naves.



VI.

El Cabildo porteño en 1827. — La primera sesión del año. — Un asunto baladí seguido de un asunto gravísimo. — La sesión del 29 de Enero. — Texto de una nota que se leyó del General Freire, como encargado del Poder Público. — Lo que acordaron los cabildantes porteños. — El coronel Campino y la manera cómo disolvió el Congreso. — Otras sesiones del Cabildo Porteño. — La conmemoración del décimo aniversario de la Batalla de Chacabuco. — Un futuro Arzobispo de Lima que asistió en Valparaíso a las festividades de entonces. — El canónigo don Francisco Javier Luna Pizarro y su partida de Valparaíso el 22 de Abril de 1827.

Varias veces nos hemos referido ya a los Libros del Cabildo, que hemos tenido a la vista para este trabajo; y ahora diremos que al abrirse el año de 1827, la Municipalidad porteña estaba compuesta de los señores Gregorio Reyes como alcalde y de los regidores don Manuel de Cifuentes, don José Domingo Otaegui, don Francisco Bargas, don Luis A. Blanco, don José L. Aycinena y don Martín Manterola.

Gobernador, por ausencia de Lastra, era el sargento mayor don Angel Arguelles; pero aquel reasumió su puesto pocos meses más tarde.

Por efecto de los transtornos de la época, la actividad para sesionar de la Municipalidad de Valparaíso, fué casi nula, como que se cuentan seis sesiones en todo el año, pues otras tres celebradas en Diciembre, concretanse a simples actos electorales. Las sesiones de 1827 se verificaron en los días 9, 28 y 29 de Enero; 5 y 17 de Febrero; 8 de Agosto y 15, 29 y 31 de Diciembre. La primera sesión celebrada fué de este tenor, según el acta, inédita, digna de transcribirse por su colorido de la época:

«En la ciudad y puerto de Valparaíso, a nueve días del mes de Enero de 1827 años, los señores del Ilustre Cabildo dijeron: que respecto de haber entregado don Francisco Javier Urmeneta a la ciudad la cantidad de un mil pesos, los mismos que ofreció al cuerpo en la propuesta que demoliese todos los ranchos que habían edificádose en el centro de la plaza y por el lucro cesante de la ciudad hizo la oferta y en su virtud se obliga el cuerpo ahora ni en tiempo alguno se permitan edificios en el centro y cuadros de la plaza y ésta quedará limpia de todo edificio para el desahogo de la citada plaza y para su constancia lo firmaron hoy sus señorías. Doy fe.—Gregorio Reyes.—José D. Otaegui».

Esta clase de avenimientos se había pactado amenuado entre la Municipalidad y los vecinos. En la sesión del 25 de Febrero de 1822, acordóse indemnizar a don Antonio Manterola con la suma de cuatro onzas de oro por la demolición de unos corredores que ocupaban parte de una calle.

* * *

Si la primera sesión del año era de un asunto casi baladí, por su cuantía, la segunda sesión, o sea la del 29 de Enero, no podía traer a la discusión pública un caso más grave.

Se abrió la sesión presidida por don Angel Arguelles, comandante de la Brigada de Artillería y gobernador militar de la plaza, quien, sin mayores comentarios, dió a conocer dos notas que acababa de recibir de la Asamblea de San Felipe, una de las cuales era esta:

«San Felipe, y Enero 27 de 1827.—La capital de la República es hoy el teatro de los más horrorosos crímenes. El coronel Campino al mando de la fuerza armada se ha hecho proclamar Vicepresidente de la República y general en jefe y ha exigido del Congreso que apruebe su escandalosa conducta. El augusto cuerpo se negó con sólo el carácter y dignidad que le

distinguen y el vil refractario, exasperado por la heroica firmeza de la Representación, cayó sobre ella al frente de sus cómplices, asestó las bayonetas y aun disparó dos tiros sobre los dignos representantes y honrados ciudadanos que eran respetables con sus cuerpos desarmados. En esta crisis terrible, el Congreso conjuró mi patriotismo para que admitiese el mando por cortos días y lo restituyese a la tranquilidad para continuar sus tareas legislativas. No pude resistir al clamor de la patria tan justamente irritada; pero como los rebeldes se hubieren apoderado de los almacenes, tuve que abandonar aquella ciudad para volver a salvarle con las fuerzas que pudiese coleccionar en esta provincia.

«En virtud de ésta, remitirá usted a la mayor brevedad quinientos fútiles, veinte mil cartuchos a bala y dos mil piedras de chispa. Para conducir todo esto va comisionado el capitán de corbeta don Hipólito Orella. Lleva también otros encargos del Gobierno que si para evacuarlos necesitase la cooperación de U.S., se la dará con toda la actividad que demanda el servicio de tan interesante circunstancia.

«Dios guarde a Uds. muchos años.—**Ramón Freire.**
Juan Francisco de Segras, Secretario General».

En virtud de esta comunicación, los cabildantes acordaron que «el señor gobernador debía sin demora remitir los auxilios que se le piden y a cuya autoridad se someterá hasta que otra cosa se resuelva por la presente legislatura». Firman el acta los señores Angel Arguelles, Gregorio Reyes, Manuel de Cifuentes, José D. Otaegui, Francisco Bargas, Luis A. Blanco, José L. Aycinena, y Martín Manterola. Sin pérdida de tiempo, salieron de Valparaíso elementos de guerra para batir a los santiaguinos amotinados.

Horas más tarde se celebró otra sesión y en ella el gobernador militar don Angel Arguelles «representó al Cuerpo la necesidad que había de socorrer con una buena cuenta al cuerpo de Artillería y la misma solicitud hacía el señor comandante del departamento don Roberto Joste por la paga de la marina para conte-

ner un movimiento y asegurar la tranquilidad de este pueblo que ya se divisa amagado por la falta de pago a esos cuerpos».

Los representantes del Cabildo acordaron:

«Que en el día se pague a la Brigada de Artillería un mes de sueldo de los que se le deben».

«Que igual pago se haga a la tripulación y tropa del bergantín «Aquiles» y demás gente de los buques y arsenales».

Del situado por remitirse a Chiloé, debía sacarse dinero por el momento.

* * *

Entre tanto, qué era lo que había pasado en Santiago?

El 19 de Enero de 1827 había sido presentado al Congreso el proyecto de la Constitución federal, impulsada principalmente por el partido pipiolo y que venía a perturbar más todavía la situación tan anómala porque atravesaba el país. Ese mismo día una hoja que editaba en Santiago el francés don Pedro Chapuis con el título de «El Verdadero Liberal», comentaba los desórdenes reinantes motivados por la planteación del sistema federal. He aquí algunos párrafos del periódico:

«¿Qué tiempo durará el actual Gobierno? Esta es la gran cuestión del día, que no nos toca resolver, porque se usurparía de este modo el derecho del pueblo soberano, que sabe hasta qué punto puede y debe sufrir... Preguntar por el tiempo que puede durar un Gobierno, es reconocer por esto solo su existencia, y yo que niego que existe un Gobierno en Chile, no podré incurrir en la contradicción de preguntar por cuantos días permanecerá su carrera. Digo que no hay Gobierno, porque no hay Ejecutivo, y porque en el Congreso no reconozco el derecho de ejercer sus funciones. Digo que no hay Gobierno, porque veo reinar en todas partes la más completa disolución; y si se me niega mi proposición, porque todavía no se han degollado mu-

tuamente, diré que esto no impide, pues se camina rápidamente a ese resultado».

No se necesitaba dárseles de profeta para establecer estos vaticinios. En la noche del 25 de Enero estallaba un escandaloso motín, encabezado por el coronel don Enrique Campino. Naturalmente, ello produjo angustiosa consternación, haciendo comprender a la gran mayoría del país los peligros que envolvían los cambios violentos de Gobierno, producidos por ese medio. La guarnición de Santiago era la que había ejecutado el cambio. No eran ajenos a él algunos de los más exaltados partidarios del sistema federal.

Por lo demás, el movimiento se efectuó sin el menor peligro para sus autores, e inmediatamente fueron apresados en sus casas el Ministro del Interior don Manuel José Gandarillas, el Intendente de Santiago don José Santiago Luco, el Fiscal don Fernando Elizalde y don Diego Portales, que tenían mucho valimiento en los Consejos de Gobierno y a quienes se suponía capaces de preparar una contrarrevolución. Enseguida el coronel Campino, tomando los aires de Jefe Supremo de la nación, lanzó una proclama para anunciar «a los pueblos de su mando», el movimiento que acababa de efectuarse.

Sorprendido por la gravedad de estos acontecimientos, el Congreso Nacional se reunía en su sala de sesiones en la mañana del 25 de Enero en número de treinta y siete diputados, a fin de adoptar las medidas consiguientes para restablecer el orden público. El Congreso nombró una comisión compuesta de don José Miguel Infante y don Juan Fariña para que procurase un arreglo amistoso con el coronel Campino; pero éste, colocado bajo el dosel del Presidente, recibió a los comisionados más bien como un hombre que dicta condiciones, que como el que está dispuesto a entrar en algún avenimiento.

Habiéndose retirado la comisión sin lograr su objeto, Campino subió a caballo, llegó al patio del Congreso seguido de una compañía de fusileros, y sin

desmontarse penetró a la sala de sesiones, dándoles a los diputados la orden de disolverse inmediatamente. El presidente del Congreso, canónigo don Diego Antonio Elizondo, y el diputado don Diego José Benavente, reprocharon con dureza al jefe insurrecto este atentado; pero el jefe terminó por dar órdenes más explícitas con el empleo de la fuerza. Los diputados permanecieron en sus puestos hasta que oyeron la voz de ¡*apunten!* que se daba a los soldados que rodeaban la sala, Entonces todos se pusieron en salvo por la puerta de la secretaría en medio de una confusión indescriptible, porque aquello fué el sálvese quien pueda.

Los diputados, «tomando en consideración el movimiento de la noche y también el de la mañana, en que había sido ultrajada la representación nacional», creyeron que en tales circunstancias no había otro que pudiese sofocar la revolución que el general don Ramón Freire, y en consecuencia le rogaron que se encargase del mando supremo.

Después de incidencias que no tenemos para que recordar, Freire decidió marchar a San Felipe, para formar ahí, con las tropas pedidas a Melipilla, Valparaíso y Quillota, un cuerpo capaz de someter a los facciosos de la capital. Ya vimos el acuerdo de Valparaíso después de la nota a que se dió lectura en la sesión del Cabildo del 29 de Enero. Pero una contrarrevolución hecha en Santiago, permitió sofocar el motín sin efusión de sangre. A la hora en que se verificaba la sesión del Cabildo de Valparaíso, Campino era apresado en Santiago, lo mismo que otros cabecillas, sin que nadie se atreviera a oponer la menor resistencia.

Finalmente, el Congreso sancionaba el 8 de Febrero una ley de amnistía a favor de todos los ciudadanos comprometidos en aquel movimiento, con la declaración de que ésta se publicaría el 12 de Febrero en celebración de los grandes acontecimientos que se conmemoraban ese día. Así lo hizo el Gobierno, pero queriendo evitar choques y pendencias entre los cabecillas del movimiento y los oficiales que a última hora

los abandonaron para restablecer el orden público, dispuso que aquéllos fuesen trasladados a Valparaíso. Y aun en esta confinación, que fué de muy corto tiempo, se procedió con una longanimidad que, más que a los sentimientos de benevolencia de los gobernantes, debe atribuirse al profundo desconcierto de una época en que no había una autoridad firme y respetada y que debía conducir a una catástrofe como la que vino.

* * *

Pero los ánimos estaban más tranquilos cuando la Municipalidad celebró esta otra sesión que transcribiremos, tocante a puntos económicos, o a las rentas del Municipio:

«En la ciudad y puerto de Valparaíso, a cinco días del mes de Febrero de 1827 años: estando con acuerdo ordinario el señor gobernador y demás señores que componen el Cabildo, dijeron: que en la desembocadura de la Quebrada de San Agustín de esta ciudad y contra las paredes de las bodegas de la testamentaria de don Bernardo Soffia, tiene la ciudad un sitio de tierras que, dejando para la calle el competente terreno, queda de regular capacidad y no siéndole posible edificarlo por la escasez de sus fondos y tener que atender a otras obras públicas de primera atención, debían acordar y acordaron: que se proceda a su enagenación en subasta pública, para lo que se darán los pregones prevenidos por derecho, precediendo la dimensión y valorización del sitio que se hará por el procurador y agrimensor señor José Vivas. Así lo acordaron y firmaron dichos señores: doy fe.—Reyes, Cifuentes, Blanco».

A propósito de esta sesión, advertiremos que las rentas municipales en 1827, apenas bordeaban en veinte mil pesos, lo que sin duda era mucho, recordando que en 1810 no llegaban a mil pesos y que en los años de 1818 a 1819 no subieron sino a \$ 1.332,00 y \$ 1.400,00. Debe saberse también que en Santiago las rentas municipales de 1827 tampoco pasaban de veinte

mil pesos, que el Cabildo administraba con suma parsimonia, pero que no le alcanzaban para pensar en ninguna obra de ornato o de utilidad pública. Encargado el Cabildo del ramo de la educación, sostenía cuatro escuelas públicas, dos de hombres y dos de mujeres, dotación casi insignificante para un departamento dilatado, cuya población urbana y rural pasaba de cien mil almas.

En Valparaíso, al iniciarse el año de 1827, el Cabildo sostenía dos escuelas públicas, una en el puerto y otra en el Almendral; ésta atendida por el presbítero don Felipe Ambrosi, de nacionalidad argentina; y aquella por don Lorenzo Rengifo, chileno. El respetabilísimo comerciante británico don Josué Waddington se había presentado al Cabildo (sesión del 20 de Diciembre de 1824) ofreciendo la suma de cincuenta pesos al mes para costear la escuela del puerto.

Esta situación se mantenía en 1827; lo que era una ventaja considerable para la Municipalidad, dados sus apuros económicos. En la sesión del 18 de Febrero, se acordó, según el acta: «Que dilatándose las entradas de ciudad hasta los próximos meses de Marzo y Abril, se solicite por el Procurador cuatrocientos o seiscientos pesos a interés, obligando los mismos fondos a su pago, para socorrer las necesidades que representa...».

Medio año más tarde, (sesión de 8 de Agosto) se acordaba por los ediles: «Que para agitar los varios y diferentes reclamos que tenía que hacer el Cabildo por razón de sus fondos municipales ante el Supremo Gobierno, era indispensable el nombramiento de un agente con las facultades necesarias para representar por la Municipalidad y en su virtud acordaron dichos señores conferir todo el poder en derecho necesario al señor don Francisco Fernández...».

Después no volvió a reunirse el Cabildo, sino hasta que llegaron las sesiones para actos electorales.

Con relación a la escuela municipal que regentaba don Lorenzo Rengifo, en el número 6 del «Mercurio

de Valparaíso», correspondiente al 29 de Septiembre de 1827, encontramos un aviso, precedido de las siguientes líneas:

«Niños que han obtenido premio en los ramos de enseñanza que se practican en la escuela de primeras letras, sita en el barrio de San Francisco, según los exámenes que se han dado en el mes de la fecha».

Los niños que aparecen mencionados son los siguientes: Vicente Padín, Bernardino A. Vila, Juan Ruiz, Dámaso Delfin, Domingo Villarreal, José Goñi, José Urizar, Ramón Asenjo, Blas Cuevas, J. Winter Federico, Santiago Dunn, Francisco Lastra, Francisco Saavedra y Vicente Cuevas.

Como se ve, figuran en esta lista, Blas Cuevas, tan conocido más tarde como filántropo, y que entonces era un niño de diez años; José Anacleto Goñi, también de diez años, más tarde vice-almirante de la Armada; José Urizar, hijo de don Fernando José de Urizar, que había sido abogado de la Real Audiencia; Francisco Lastra, hijo del gobernador de Valparaíso don Francisco José de Lastra; Santiago Dunn, relacionado con la familia de doña Isabel Dunn, la segunda esposa de don Andrés Bello, etc.

Al final expresa el aviso que citamos:

«*Advertencia* :—A fin de cada mes pasará esta escuela a la Imprenta una relación de adelantamientos que satisfagan lenamente al público y los señores, padres de familia tendrán el placer de ver a sus hijos regularmente dirigidos, si empeñan todo su celo en que éstos frecuenten diariamente la escuela y concurran a ella a las horas designadas para su entrada.—Lorenzo Rengifo.—Valparaíso, Septiembre 25 de 1827».

* * *

Pero a pesar de la estrechez de las rentas municipales, fué muy llamativa la celebración que se hizo en la localidad del décimo aniversario de la Batalla de Chacabuco. En Santiago se dejaron para el 25 de

Febrero de 1827 las fiestas públicas correspondientes a la victoria de Chacabuco y de la jura de la Independencia nacional, aplazadas para reunir las con las que debían hacerse por la apertura del Congreso Constituyente. Hubo también una función teatral que se abrió con la loa de costumbre en estas solemnidades, escrita por el célebre literato don José Joaquín de Mora, que había llegado a Santiago quince días antes.

En Valparaíso las fiestas se verificaron el propio 12 de Febrero de 1827; pero consistieron principalmente en un embanderamiento general, con salvas; en un Tedeum en la iglesia de la Matriz, con asistencia de la Municipalidad y del gobernador militar y de todas las tropas de la guarnición.

Como no teníamos de visita a ninguna Compañía Dramática, el teatro construido por don Domingo Arteaga cuatro años antes, permaneció cerrado el 12 de Febrero; pero sí estaba en funciones para las festividades del 18 de Septiembre, desarrollándose entonces, por desgracia, una sangrienta tragedia que luego tendremos ocasión de referir.

El concurso del vecindario se manifestó también con el mayor entusiasmo el 12 de Febrero. Habían pasado sólo diez años de la victoria obtenida en la cuesta de Chacabuco, aunque ese magno suceso tenía por lo demás bien tristes recuerdos locales.

En efecto, los fugitivos de Chacabuco, a cuya cabeza venía el general don Rafael Maroto, su jefe en la batalla, sembraron de despojos el camino carretero de Santiago a Valparaíso en la noche del memorable 12 de Febrero de 1827, y luego fué esta ciudad el teatro de sus depredaciones. Presentáronse en la playa los primeros dispersos en la madrugada del 13 de Febrero, día lunes; pero desde que aclaró hasta la media noche, no cesó de precipitarse sobre el escaso y desparramado caserío de la ciudad un verdadero torrente humano de soldados y populacho, emigrados conspicuos, familias pudientes, menesterosos empleados, etc. La población vióse duplicada en aquellas horas por el

enjambre de fugitivos que traían en sus rostros la palidez de la derrota y en sus pies las alas presurosas del terror. El mayor número se dirigía a la playa y allí clamaban a gritos por socorro, solicitando embarcarse en los buques que se hallaban surtos en la bahía y cuyo número llegaba a doce. Contábase entre ellos la fragata «Bretaña», de veinte cañones, que servía de capitana a aquella escuadrilla de transportes militares y de naves de comercio.

A las siete, ya comenzando la noche, descendía de los últimos caracoles del Antiguo Alto del Puerto, un arrogante jinete que era el célebre Maroto, más tarde generalísimo de Carlos V y duque de Vergara y quien, por uno de esos extraños vuelcos de la suerte, vino a encontrar sepultura en Valparaíso el 25 de Agosto de 1853, a los setenta años de edad. Después de Chacabuco, Maroto venía recién casado con doña Antonia Cortés y García, chilena, quien galopaba a su lado, siguiéndole con bríos de verdadera amazona y con ese heroísmo sublime e irreflexivo de la mujer.

Apeóse Maroto a la puerta del famoso castillo de San José, que en aquellos años caía a la que es hoy la Plaza Echaurren, en forma de un caracol o espiral que iba ascendiendo hasta la cumbre del cerro, en cuya falda existía la Planchada, nombre de una de sus baterías a barbata y que hoy viene a ser la calle Serrano. Conferenció allí apresuradamente con el gobernador don José Villegas, maestro de náutica, que falleció también en Valparaíso; y después de haber hecho reposar por breves horas a su tierna compañera, embarcóse furtivamente con ella poco después de las doce de la noche, en la playa que daba frente a la actual Plaza Echaurren.

El gobernador don José Villegas y Córdova, también se embarcó en aquellas circunstancias; pero andando el tiempo, vino nuevamente al servicio de Chile y por 1836, el ilustrado marino peninsular era director de la tercera escuela náutica que funcionaba en Valparaíso, teniendo como segundo al capitán de fragata pe-

ruano don Ramón Azcárate y por catedrático de navegación al marino chileno don Domingo Salamanca.

Una vez instalados a bordo y repletos todos los buques con su improvisado cargamento de prófugos, no se pensó en la rada, sino en emprender la fuga hacia el Callao. Según el coronel realista Ballesteros, que se encontraba a la sazón en Valparaíso, embarcáronse dos mil setenta soldados y seiscientas «rabonas», sus concubinas militares. Lista la escuadrilla que convoyaba la «Bretaña» y cuando no había ni en su cubierta ni en sus bodegas ni un solo palmo de madera que no sirviese de asidero a un tripulante, díose la señal de partida, tomando la delantera la fragata de guerra ya nombrada, que comandaba el capitán español don Francisco de Parga. Eran las doce del día.

Pero no obstante la aglomeración a bordo de los buques de la escuadrilla española, quedaban en el regazo de la ribera, esperando ansiosamente el turno de las embarcaciones menores que iban y venían, algunos centenares de soldados y paisanos, especialmente familias godas y comprometidos de alto coturno que habían sido los últimos en llegar arrastrados por sus pesadas calesas y carrozas desde la capital. De suerte que cuando todos aquellos desgraciados viéronse abandonados a su destino, entregáronse a los transportes del más vehemente dolor.

«Exasperados, — dice el coronel Ballesteros, que fué testigo, — unos rompían los fusiles contra los riscos, otros rasgaban sus casacas, aquel maldecía sus servicios, el otro lamentaba el premio de sus fatigas; y en este raro contraste de desesperación, en la mañana se unen muchos al pueblo, saquean almacenes y tiendas, incendian bodegas, matan sin distinción, y en ese fatal día y noche terrible, no se divisa en Valparaíso otra cosa que desolación, llamas, fusilazos, cadáveres, calles regadas de géneros extranjeros y otros efectos y muebles con el incalculable número de baúles destrozados; quedando rico el pobre y pobre el rico».

Según cálculo del coronel Ballesteros, llegaban a dos mil el número de soldados que quedaron en tierra después de aquel desastre. La población entera había sido testigo de esos sucesos en Valparaíso, porque apenas habían pasado diez años del aniversario que ahora se celebraba.

Quien trajo primero a Valparaíso la noticia del desastre de Chacabuco, fué el teniente del Batallón Veterano de Chiloé, don José María Velásquez, que a galope tendido penetró al puerto a eso de las 6 de la tarde del 12 de Febrero de 1817.

Vivía también por entonces en Valparaíso, de donde era oriundo, un honrado caballero llamado don Manuel Blanco Briones, que en el fondo de su corazón era patriota, pero amigo de muchos peninsulares. Uno de éstos le pidió que le llevara a bordo una talega de seis mil pesos: y por cumplir el encargo, llegó de los últimos a bordo, en los momentos en que la escuadra de fugitivos se daba a la vela; y en esta forma llegó al Perú el fiel emisario, haciendo el viaje más inesperado. Y era aquel el comienzo de su desdicha, porque no bien hubo puesto pie en el Callao, uno de sus contertulios de Valparaíso le denunció por insurgente al virrey y entonces don Manuel Blanco Briones pasó al encierro de Casas Matas. Al cabo de muchos trajines, con empeños y ruegos, pudo salir y se embarcó para su tierra; pero como aquí se recordara que don Manuel Blanco Briones se había ido con los derrotados de Chacabuco, lo metieron a la cárcel otra vez...!

Buen filósofo, sin embargo, siempre comentaba alegremente este chasco que más parece de comedia y fué de los vecinos que más contribuyeron a la celebración del décimo aniversario de la Batalla de Chacabuco.

* * *

Tuvo aquella celebración una nota singularísima para darle mayor solemnidad en las funciones religiosas, y fué la presencia en ellas del futuro Arzobispo de

Lima, el canónigo peruano don Francisco Javier Luna Pizarro, rector entonces del Colegio de San Fernando, llamado después Colegio de la Independencia.

La hoja biográfica de Luna Pizarro era brillantísima, ya que él había figurado también como Presidente del Primer Congreso Peruano instalado en 20 de Septiembre de 1822. Y como el 18 de Junio del año siguiente los españoles lograron apoderarse de Lima, el canónigo Luna Pizarro se puso en salvo, refugiándose en Chile con otros compatriotas.

Regresó al Perú tan pronto como pudo, pero en 1826 un turbión político le arrojaba nuevamente a las costas chilenas. La tenaz oposición que había promovido para que no se le confiriesen poderes ilimitados a Bolívar, vino a ser causa de su destierro; y con la caída del Dictador se le abrieron de nuevo las puertas de la patria.

El futuro Arzobispo de Lima residió en Valparaíso en la casa de don Antonio Ramos y tomó parte, como decimos, en la celebración porteña del décimo aniversario de la Batalla de Chacabuco.

El 22 de Abril siguiente, se embarcaba en el bergantín nacional «Águiles», con rumbo al Callao. El periódico «La Clave» que había fundado en Santiago don Melchor José Ramos, hermano de don José Tomás Ramos, le dedicaba al prestigioso huésped un suelto concebido en los siguientes términos:

«El señor Luna Pizarro dió a la vela para el Callao en el bergantín de guerra nacional «Águiles» el 22 de Abril de 1827. Este ilustre peruano, proscrito de su país por un ministerio tiránico, vuelve ahora llamado por el voto nacional a ejercer el destino de representante de los pueblos. He aquí lo que basta a saciar la ambición de un virtuoso republicano; encontrar libre su patria del déspota de quien él mismo fué víctima. La causa de la libertad que ha defendido constantemente, le ha obligado en dos ocasiones a residir entre nosotros. Chile puede gloriarse de haberle tenido en su seno y de haber admirado sus virtudes y prendas per-

sonales. Los peruanos serán libres y felices si oyen la voz del mejor de sus conciudadanos, si aprovechan de sus luces y de su experiencia. Recuerden cuál fué su celo en el Congreso el año 1822 y 23 por el orden y las libertades patrias; y que la tribuna peruana principió a brillar desde los primeros días que la hubo, mediante su elocuencia, su moderación y su heroico patriotismo».

No hay que admirarse de que un futuro arzobispo de Lima anduviese en Valparaíso en 1827, cuando tres años antes había andado por acá mismo un futuro Papa. En efecto, en la mañana del 21 de Octubre de 1824, hacía su entrada a Valparaíso, rodeada de una escolta de honor y con todas las consideraciones que le tributaba la población entera, la Legación Pontificia del Último. don Juan Muzi, quien traía como agregado al presbítero don Juan María Mastay Ferretti, tan célebre más tarde en el solio de San Pedro, bajo el nombre de Pío IX.

Volviendo a Luna Pizarro, diremos que visitó Chile por tercera vez en 1829, cuando estábamos en el período álgido del supremo desconcierto y de la desorganización política y administrativa.



VII.

Nuevos temores de trastornos en el año 1827. — Una nota reservada al gobernador de Valparaíso. — La comunicación interceptada de don Vicente Claro. — Otra pincelada en el paisaje local de hace un siglo. — «La Cueva del Chivato». — El sitio de la ubicación venía a corresponder en la Imprenta de «El Mercurio». — Algunas anécdotas. — La topografía de 1827 comparada con la de 1927. — El Almendral. — La provisión del agua. — El movimiento federalista. — La moción presentada al Congreso de 1827 para crear la provincia de Valparaíso. — Consideraciones que hace la solicitud.

Iniciándose el año de 1827 en la República con el mando interino de don Agustín Eizaguirre, vino, como se sabe, el motín del 25 de Enero encabezado por el coronel don Enrique Campino, quien ungióse a sí mismo con el mando supremo; y siguió Freire, pero éste renunció nuevamente y el general don Francisco Antonio Pinto fué llamado al ejercicio del poder. Después del juramento de estilo, el 25 de Febrero, Pinto había leído un extenso mensaje en que hablaba en primer término de la tranquilidad de que disfrutaba la república.

Pero había muchos augurios que permitían ver que esta tranquilidad era muy relativa. El 30 de Abril, el Ministro del Interior don Manuel José Gandarillas, despachaba para Valparaíso la siguiente comunicación, que hemos leído del original en el archivo de la Intendencia:

«*Reservada.*—Inmeditamente que V. S. reciba ésta, hará poner en segura prisión e incomunicado a don Vicente Claro, y a la mayor brevedad remitirlo con la correspondiente escolta a disposición del Gobernador Intendente de Provincia.

Su Excelencia así lo ha ordenado, y lo comunico a V. S. para su personal cumplimiento, saludándolo con todos los sentimientos de aprecio.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, Abril 30 de 1827.—*Manuel J. Gandarillas*.—Al Gobernador de Valparaíso».

El gobierno había interceptado una comunicación de don Vicente Claro, fechada en Valparaíso y dirigida a su compadre el comandante don Domingo Márquez, de guarnición en Valdivia. Se quería revolucionar las tropas de por allá y hacerlas obrar conjuntamente con las del Archipiélago para proclamar a don Bernardo O'Higgins como Director Supremo, trayéndole del Perú, donde permanecía en el ostracismo.

«A nuestro Jaramillo —decía en el final de la carta don Vicente Claro— que no tengo tiempo de escribirle ni a otros, *porque estando viviendo en este Almeridral, sólo he sabido dos horas antes la salida de este buque*; de modo que sobre temer que se quede ésta, no puedo llevarla a nuestro amigo don Francisco Mena, que la conduce y se la remito con mi criado».

Esto da también una idea de las comunicaciones que había en 1827 entre el puerto y el Almeridral. En una posdata de la misma carta, dice el señor Claro:

«La condición de mi suerte empeora cada día. *No es suficiente haberme reducido a este desierto del Almeridral*. Todavía es preciso buscar en el interior otro punto más barato».

Aunque está probado que estas comunicaciones fueron transcritas a O'Higgins en su destierro, el mismo O'Higgins le decía al Ministro Plenipotenciario de Chile Lima don Pedro Trujillo, en carta fechada en Montalvan el 31 de Julio de 1827:

«He renunciado solemnemente a todo mando político; jamás volveré a él, jamás, aun cuando el voto de la nación me proclamara. Así lo he protestado a la faz del mundo y no sé retractar mis compromisos. Nada pues, tenía que prometerse el señor Claro; si ha tomado mi nombre, ha sido un sedicioso, un impostor, que doblemente ha delinquido contra la paz pública y contra mi quietud individual. A este precioso bien de

mi reposo me he dedicado exclusivamente hace ya mucho tiempo; etc.».

No cabe dudar de la sinceridad de esta protesta, aunque habría sido preferible que a la primera insinuación de Claro, hubiese respondido O'Higgins con una desautorización como la que vino cuando los planes de trastornos fueron descubiertos por el gobierno de Chile.

Ahora, ¿quién era don Lorenzo Claro? Incorporado al ejército real, en cuyas filas permaneció hasta 1811, pasó entonces al ejército patriota en calidad de subteniente, e hizo todas las primeras campañas. En 1814, había sido de los defensores de Rancagua, y por no salir con O'Higgins de la plaza sitiada, fué hecho prisionero y confinado a Juan Fernández, hasta después del triunfo de Chacabuco en 1817. En 1820 también hizo las campañas de la Expedición Libertadora del Perú.

«Con la deposición de O'Higgins —dice don Carlos Vicuña Mackenna— termina la carrera militar de Claro y empieza su papel de agitador y conspirador, encaminada un solo fin: la restauración O'igginista, la vuelta del *Héroe* a regir los destinos del país».

Hasta qué punto esos planes tuvieron la aprobación de O'Higgins, no sabríamos decirlo, ya que hay pruebas tan contradictorias.

* * *

A propósito de la carta de don Vicente Claro, en que habla en 1827 de su aislamiento en el barrio del Almendral, como si se tratara de una ciudad muy distante de Valparaíso, se hace indispensable otra pincelada del paisaje local sobre lo que era entonces nuestro radio urbano.

El barrio del puerto remataba propiamente en un sitio tradicional bautizado con el nombre *La Cueva del Chivato*, sitio de leyendas y consejas populares. El celeberrimo chivato vivía en una cueva cuyos bordes abruptos bañaba el mar diariamente en las horas de la alta marea. Ye se sitio, — ¡lo! que son las transformaciones de un siglo atrás! — viene a corresponder hoy día a uno de los puntos de mayor tránsito en la

ciudad, en plena calle Esmeralda; y de ahí hasta el mar queda todavía un grandísimo trecho, como que hay que llegar primero a la calle Blanco y después atravesar la Avenida Errázuriz, la primera recorrida por las líneas de tranvías eléctricos y la segunda por las líneas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y por último resta el amplio espacio de los malecones nuevos...

Difícil es con tanto cambio imaginar lo que sería la *Cueva del Chivato* un siglo atrás. Entonces no podía soñarse con la hermosa calle que hoy se extiende por ahí, no había habitaciones de ningún género en sus contornos, ni alumbrado siquiera de un pobre candil, que disminuyese la obscuridad de las noches; de modo que aquel paraje era sumamente peligroso a ciertas horas y no podía un cristiano arriesgarse así no más a atravesarlo impunemente.

Quedaba la Cueva del Chivato donde hoy se levanta el hermoso edificio de cinco pisos de «El Mercurio», el diario que hoy celebra con alborozado júbilo el centenario de su vida de publicidad porteña. Pero la entrada misma de la maravillosa cueva venía a corresponder en el vértice del ángulo obtuso que hace la calle Esmeralda en esa parte, del lado del cerro; vértice que forman la Relojería Suiza y el edificio de la citada Imprenta de «El Mercurio». Antiguamente fué todo eso un promontorio de rocas del más duro granito. El cerro no se llamaba tampoco Cerro de Concepción, como ahora, sino Cerro del Chivato, porque el chivato mitológico que tenía ahí su guarida, era dueño y señor de todo el cerro y sus contornos.

Las rocas inferiores venían a ser como un espolón donde azotaba el mar. Y aunque aquel paraje era el paso obligado para todos los transeúntes, pues nadie podía ir del Puerto al Almendral y del Almendral al Puerto sin atravesar la estrecha garganta que formaba el *Cerro del Chivato* con el océano, es lo cierto que sólo en pocas horas podía hacerse el camino sin mo-

jarse los pies, pues las olas llegaban a estrellarse, como dijimos, contra el cerro durante su carrera.

Recordada en 1927 esta situación de 1827, es claro que debe parecer una fábula como la del Chivato mismo, que obstaculizaba todavía más la comunicación del Puerto con el Almendral un siglo atrás.

La Cueva del Chivato tuvo el honor de motivar repetidas discusiones de parte del Cabildo, poroue los trabajos que allí se hacían eran como la tela de Penélope. Pero un día se presentó don Matías Lopez, a quien hemos nombrado antes, dispuesto a arrebatarle al Chivato su cueva o guarida tradicional.

Vecino progresista, era don Matías procurador de ciudad en 1814 y entonces convocó al Cabildo para tomar una determinación definitiva «con motivo de hallarse casi inutilizado el camino real de la Cueva del Chivato, a causa de los continuos nortes y lluvias del presente invierno ...».

Los señores cabildantes, según vemos en el acta original del 22 de Julio de ese año, asintieron en todo y acordaron «se proceda a su recomposición a la mayor brevedad por el caballero procurador de ciudad, a quien para ello se dió la comisión necesaria, valiéndose del auxilio de los presos, a cuyo cabo se le tendrá presente para gratificarle como ya anteriormente se ha hecho...».

Pero si el cabo de la custodia de los presos podía ser gratificado y estipendiado de alguna manera; el Procurador don Matías Lopez era tenido por loco en su afán de hacer pretiles para ganarle al mar algún trecho en la parte que es hoy calle Esmeralda, antiguamente calle del Cabo... En casi diez años, sin embargo, de 1814 a 1823, algo consiguió, llegando hasta edificarse un edificio de material ligero frente a la Cueva del Chivato, o sea frente a la Imprenta de «El Mercurio». Todo ello después de una suma de esfuerzos y de dinero que de ningún modo correspondía al valor de la extraña propiedad, que vino a ser de don Matías Lopez, porque su bueno le había costado.

Desgraciadamente, en el último de los años ya dichos, en 1823, dejóse caer en Valparaíso un temporal que ocasionó inmensos daños y que trajo a tierra 16 buques mercantes, de los 60 que había en la rada. «Causa horror y lástima —informaba el gobernador Zenteno el 10 de Junio— mirar la playa cubierta de los escombros de tanto buque náufrago, y lo que no es menos, destruído el piso y aun parte de las casas de la calle que corre desde la Cruz de Reyes hasta la Cueva del Chivato...». Era como decir ahora la calle Esmeralda desde el Banco Alemán Transatlántico a la Imprenta de «El Mercurio»...».

El hecho es que el comerciante don José Matías Lopez, que vió desplomarse de golpe todos sus esfuerzos, se sintió vencido por el Chivato y buscó un comprador para la lonja de tierra que con tantos sacrificios había formado en diez años. Nadie admitía aquel presente; pero al fin encontró un interesado en don Josué Waddington, y el precio de terrenos que hoy valen buenos millones, se ajustó por 27 fardos de lana en una sencilla operación comercial.

Tal fué lo único en que anduvo desacertado el comerciante nacional don Matías Lopez, quien en Diciembre de 1827 resultó con una de las más altas mayorías para el cargo de regidor de la Municipalidad de Valparaíso.

* * *

Son tan grandes los cambios en la topografía de la ciudad, comparando desde aquella época, que en el sitio conocido ahora con el nombre de Plaza Aníbal Pinto, existía en 1827 un pequeño muelle para embarcaciones menores. Por lo menos aquel embarcadero no tenía tantos inconvenientes como el de ahora...

Y tan angosto era aquel paso, que un buen día el Gobernador don José Ignacio Zenteno mandó fijar allí una especie de portón, en donde se cobraba un *peaje* al estilo del que hoy se cobra en la Avenida España. Nadie podía escaparse en aquel estrecho desfiladero.

Como es un documento muy curioso y como hasta la fecha permanecía inédito, damos enseguida el bando del gobernador de un siglo atrás :

«*Don José Ignacio Zenteno*, coronel de los Ejércitos de la patria, oficial de la Legión de Mérito de Chile, benemérito de la Orden del Sol en el Perú, Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina, Gobernador y Comandante General de Armas de Valparaíso, etc., etc.

«Por cuanto el aumento de la población exige nuevos gastos, los edificios públicos necesitan de reparación y es preciso construir otros que las circunstancias hacen indispensables, ya para el decoro del pueblo, ya para beneficio de los mismos habitantes o transeuntes : Por tanto, de acuerdo con el ilustre Ayuntamiento, de esta ciudad, he mandado fijar un portón en la boca de la Quebrada de Elías, en donde se cobrará *un real* por el pasaje a todo individuo que vaya a caballo o en coche u otra especie de carruaje, *de paseo* al Almendral o a los puntos vecinos, en los días de fiesta, sin que esto comprenda de algún modo a los arrieros, carreteros ni sirvientes que en aquella diligencia tienen cifrada una parte de su subsistencia, sino solamente a los que por *diversión y holganza* vayan o vengan de los puntos indicados. Será autorizado para la cobranza el individuo que presente despachos de Gobierno, y cualquiera que quisiese atropellarlo por excusar el pago, perderá la cabalgadura o carruaje en que se conduzcan y sufrirá a más el castigo personal que merezca su atentado.

«Publíquese por bando y fíjese en los lugares acostumbrados.

«Palacio de Gobierno en Valparaíso, a 4 de Marzo de 1822.- *José Ignacio Zenteno.- José Manuel Menares*.».

Si las conquistas alcanzadas por la industria del hombre en los antiguos dominios del mar preséntanse vastísimas, la transformación en los cerros no ha sido menos considerable, si bien no tan beneficiosa. Prescindimos enteramente de otra época para no referirnos

sino a los primeros años de la República, cuando de todas las quebradas de Valparaíso se desprendía agua en abundancia, alimentando por lo mismo una vegetación exuberante en las colinas del extenso anfiteatro. Después, las corrientes que también suministraban agua para la bebida, disminuyeron, por la sencilla razón de haberse tolerado el corte y destrucción de los árboles que cubrían las quebradas. Por último, se toleró también el establecimiento de una multitud de hornos de tejas y de ladrillos, que ayudaron eficazmente al daño.

¡Felices tiempos aquellos en que no había que preocuparse absolutamente sobre la dotación del lago de Peñuelas y en que el agua se tenía pura en abundancia, corriendo cristalina de todas las quebradas!

Cerca de la playa, algunas casas también tenían norias para proveer de agua dulce a los buques; una de esas norias estaba situada en el sitio de la casa de don Pedro Alessandri. El abuelo del ex-presidente de la República don Arturo Alessandri, vivía en el sitio en que se levanta la propiedad que la Caja de Ahorros tiene en la calle Condell esquina de Yerbás Buenas. En la Calle Salvador Donoso ya teníamos playa en 1827.

A veces se suscitaban competencias en materia de la calidad del agua de las norias; y uno de esos casos lo revela el siguiente certificado textual que en defensa de sus intereses, el comerciante portugués don Francisco Alvarez, inserta en el número 3 de «El Mercurio», correspondiente al 19 de Septiembre de 1827:

«He sabido que algunos señores ingleses dicen que el agua de que se proveen los buques en mi casa es muy mala y se corrompe en poco tiempo; para que el público pueda juzgar de la injusticia con que se profieren, léase lo siguiente:

«Manuel Piñeiro, contador de segunda clase de la Marina de la República y embarcado en el bergantín de guerra «Aguiles» del que es comandante y capitán de navío don Carlos Wooster.

«Certifico: que en la campaña que hizo la escuadra a Chiloé en el mes de Noviembre de 1825, en

la que fuí incorporado en la corbeta de guerra «Independencia», la segunda que verificamos a este mismo punto en el bergantín «Aguiles» en Junio del año siguiente, y la tercera que acabamos de concluir sobre el Perú; en todas estas campañas y todas nos hemos surtido de agua en la casa de la propiedad de don Francisco Alvarez. Este benemérito ciudadano, con mucha generosidad se ha brindado al servicio de la nación, franqueándola sin el menor interés, cuyos servicios le hacen digno de la consideración del Gobierno. Por otra parte, la Aguada, después de servirnos en el mar en diferentes estaciones y diversos climas, se ha reservado parte de esta en un tiempo como de seis meses para proveernos de su calidad, la que se ha encontrado como lo mejor de cualesquiera otras. Y a petición del interesado y para los fines que le convengan, doy el presente abordo del bergantín de guerra «Aguiles», al ancla en el puerto de Valparaíso, Junio 30 de 1827. Manuel Piñeiro.—V.º B.º.—*Charles W. Wooster*.

«El precio es cuatro reales por tonelada y pueden hacerse veinte en cuatro horas con casi ningún trabajo».

La firma de don Carlos Guillermo Wooster, puesta al pie de este documento, recuerda al más esforzado de los norteamericanos que se asociaron a la causa de la revolución de la independencia de Chile. El contralmirante Wooster tiene una nutrida hoja de servicios. Por desgracia, la discordia civil que más tarde sobrevino, envolvióle en breve y de tal suerte que tuvo que soportar los golpes más recios y más frecuentes durante aquellos tristes días.

* * *

En el mismo año en que Wooster expedía aquel certificado, nos visitaba, como ya dijimos anteriormente, un compatriota suyo, el oficial de marina William S. W. Ruschemberg, que también volvió en 1831. Y este oficial norteamericano, si bien no habla sobre la calidad del agua de las norias, en cambio traza un retrato de

mucho colorido, sobre el tipo *sui generis* del *aguatero*, que trabajaba en Valparaíso en la conducción del agua a domicilio. Véase las observaciones del viajero:

«Lo que sobre todo llama la atención del norteamericano recién llegado son los *aguateros* que con sus mulas acarrear el agua de manantial de las quebradas y surten todas las familias. La mula lleva al lomo dos pequeñas barricas, suspendida una a cada lado sobre una armazón de madera hecha con ese objeto; y el aguador va sentado en ancas moviendo sus piernas desnudas, primero una y después la otra como en el acto de espolear. Usan sombrero basto de forma cónica, bien ajustado a la cabeza, camisa con mangas arremangadas hasta arriba del codo, delantal de cuero, semejante al de los herreros y un ancho pantalón que les llega hasta debajo de las rodillas».

«Apoyado transversalmente sobre el fuste delantero de la silla, lleva una vara de uno seis pies de largo con un garfio en la punta. El retintín de un pequeño cencerro prendido a la montura nos anuncia su proximidad. Estos hombres, al parecer los individuos más felices e inalterables en el mundo, manifiestan una especie de indiferencia o insensibilidad por cuanto los rodea; habiendo aprendido de la mula que arrea la virtud de la paciencia, jamás se apuran ni se les puede inducir a cambiar su acostumbrado paso. Cuando el aguador se detiene para desatar una de las barricas, apoya la otra con la vara que lleva para ese objeto, evitando así que se le vuelque la montura. El agua vale un real la carga».

De los esteros de Valparaíso, uno de los más considerables era el llamado de las Piedras, que por el año de 1827 ya había cambiado de nombre, designándose de Jaime, en homenaje a don Jenaro Jaime, que tenía varios hornos para quemar ladrillos y tejas y que para su uso construyó con esos materiales y para el tránsito de sus enormes y cargadas carretas, un sólido puente.

Otro estero de consideración dividía el Almendral de Polanco, delgada banda de tierra perteneciente a

don Santiago Polanco, a cuya chacra solían ir las buenas familias del puerto en alegres cabalgatas, a probar las fresas que pintaban al asomar el verano.

* * *

Todo contribuía a que por aquellos años el Almen-dral se considerase una aldea como independiente del puerto; y es raro que con la fiebre del federalismo, que estaba en su apogeo, no tuviésemos algún lance cómico en esta materia.

En el ardoroso movimiento del federalismo, lle-vaban la delantera entre sus parciales, el diputado por San-tiago don José Miguel Infante, el diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo y el diputado por San Felipe don José Vicente Marcoleta. Pero entre los apóstoles del federalismo tampoco se endendían entre sí y por lo que hace a nuestro medio nos limitaremos a dejar constan-cia de que los distritos de Quillota y Casablanca pe-dían en 1827 se les segregase de la provincia de Acon-cagua y de la provincia de Santiago, para reunirlos a Valparaíso y formar con esta una provincia separada.

En la sesión del 26 de Marzo de 1827 se leyó en el Congreso una moción presentada por los diputados de Quillota don Juan Manuel Benavides y don Felipe Balbontín, quienes con todo género de razonamientos patrocinaban la idea antedicha. No resistimos al deseo de transcribir los siguientes de esos característicos ra-zonamientos :

«Es Valparaíso el puerto principal de la República. Es el más cercano a la corte, y tanto que siendo él presa de algún ejército conquistador, esas mismas hues-tes estarán en el siguiente día apoderadas de la corte. Ocupada ésta por los enemigos, toda la Nación se de-salienta, el Estado bambolea, los pueblos forman ex-cesivo concepto del valor y pericia de los invasores, se desorganiza el sistema de subordinación que los une, sucediendo en el cuerpo político lo mismo que en el físico, donde, desasistida de sus funciones la cabeza, las demás partes del todo quedan paralizadas u operan con

desórden, destruyéndose recíprocamente. A fin de prevenir tan funesta catástrofe, observamos a todas las naciones empeñar sus esmeros en fortalecer sus puertos principales y tenerlos guarnecidos con todo género de defensa. Aun en la apatía del Gobierno español vemos sus cuidados por mantener inexpugnables los puertos del Callao, Montevideo y otros de América. De consiguiente, Chile no puede, sin suma imprudencia y culpa execranda, dejar de plantear y perpetuar en Valparaíso una fuerza incontrastable contra cualquiera hostil invasión.

«Hasta hoy no se divisan en el Erario arbitrios de conservar allí el número suficiente de tropa veterana. La carestía de habitación y mantenimientos en ese pueblo, hace muy escasos los sueldos de la ordenanza militar para que puedan subsistir, la estrechéz de su terreno no cede espacio para establecer capaces cuarteles».

«Así es que jamás ha podido existir allí mucho tiempo un batallón completo.

«Pues ¿qué pide para que llene Chile ese importantísimo deber y se precautele de ser sorprendido por cualquiera nación ultramarina? No se presenta otro que hacer intendencia a Valparaíso y capital de la provincia indicada. Este intendente puede disponer en Quillota de dos mil hombres de caballería montados en caballos propios y de mil infantes. (Es la menor fuerza que puede poner ese partido según la ley de arreglo de milicias). Su bravura, robustez y facilidad para instruirse, es de chilenos. Solamente les falta adelantar su disciplina y armas para batirse. Lo primero adquirirán muy presto; lo segundo recibirán de Valparaíso: ya de sus propios de ciudad, que son muy cuantiosos, ya de la generosidad de sus ricos comerciantes. Patriótas entusiastas que erogarán gustosos abundantes sumas para comprar todas las armas necesarias, con calidad de que cada militar devuelva en plazos cómodos la importancia de la que reciba.

«En Casablanca se logrará lo mismo y allí pueden levantarse al menos mil hombres de armas. Unos y otros

habitadores residen tan aproximados que, en menos de un día natural, pueden reunirse en Valparaíso, y compuesto el camino como debe hacerse, antes de cuatro horas pueden estar sobre la rada. ¡Oh, cuán gran ventaja para la nación, sin costo del Erario tener defendida con un ejército permanente de cuatro mil hombres esa importante puerta de la República!

«Con la misma fuerza quedan potentísimamente defendidos los desembarcaderos de Concón y Herradura, cuya aseguración es tan necesaria como la de Valparaíso, porque éste por esos puntos puede ser tomado a pié enjuto, inofenso, burlándose de sus baterías la escuadra agresora».

De modo que la naturaleza ha colocado estos tres pueblos en tal disposición, que deben formar un solo cuerpo y auxiliarse recíprocamente, si no quiere ser presa del primer invasor marítimo que se presente. Empero, disgregarlos, uno para una intendencia, otros para otra, es contrariar su exigencia natural, es debilitarlos y ponerlos como oveja maniatada a la codicia del más pronto depredador que los divise. ¿Y entónces, qué es la Nación? Engrosado el enemigo con la riqueza, víveres y gentes que suministran estos pueblos, al primer paso cae bajo de la cuchilla la corte y trás de ella los demás pueblos y provincias».

«Y a esto ¿preparará ocasión y oportunidad la alta sabiduría de la Representación Nacional?».

Las consideraciones tácticas de la moción de los diputados por Quillota no se detienen aquí sino que también expresan, sin alterar su tono pintoresco:

«Fíjese la vista prescindiéndamente en Quillota, ciudad que, en recta línea, sólo dista del piélagos cuatro a cinco leguas. A esta ciudad se ha dado por metrópoli la de San Felipe, que en el extremo opuesto de la República colinda su parroquia y territorio con el ultramontano de Mendoza y tan cercamente que se halla situada a las seis o siete leguas de la Cordillera de los Andes, hito divisorio. Cuando Quillota pida auxilio a esa ciudad lejana e impetre órdenes de su intendente, ¿po-

drá recibir ni uno ni otra con la prontitud y vigor que de Valparaíso? Asimismo a los habitantes de este puerto será expédito en un asalto o inesperada excursión pedir auxilios a Santiago, en recibirlos como mandarlos pedir de Quillota, donde los tienen a un paso en procinto a su disposición».

«No consideremos a la República en el estado actual sin enemigo externo, sino en el sucesivo en que ha de existir, siempre sujeta a los contrastes de la ambición. Pues, que hay algunas imposibilidades de que en el Perú domine Bolívar u otro general tan ambicioso que aspire a enriquecer su reino con la preciosa alhaja del de Chile. ¿Y en tal caso, quién podrá asegurarnos de que no se combinará con Mendoza, San Juan y otros pueblos ultramontanos para que se impresen hostilmente por los Andes, al mismo tiempo que él lo verifica por las costas de Valparaíso y Quillota? La política impone se halle tan asegurada la República e incontestable de las naciones aliadas como de las que nos declaren la guerra. Pues el que hoy es un amigo puede no serlo mañana. De aquí aquel precepto de la ordenanza militar que prescribe tan diligente servicio en tiempo de paz como al frente del enemigo. Con que estará perfectamente dispuesta la República con un intendente en San Felipe, que cuide de hacer impenetrables las emboscaduras de los Andes y otro en Valparaíso que, con igual actividad, no deje poner pié sospechoso en toda la costa vecina».

Restaban todavía otras consideraciones que omitiremos por ser muy largo, aunque característico, el documento que citamos, de que se dió cuenta, como dijimos, en la sesión del 26 de Marzo de 1827. Tres días después, también se daba cuenta en el Congreso de una representación del Cabildo y del Gobernador de Quillota, que hacía las mismas consideraciones generales que ya hemos visto. Después de la parte táctica, expuesta con criterio profesional, la solicitud del Cabildo de Quillota remataba así:

«La conveniencia de los mismos pueblos en tiempo de paz, reclama no menos imperiosamente la creación de esa nueva provincia. La fusión de ellas forma su felicidad por serles absolutamente necesarios la estrecha unión, recíprocos auxilios y amistad imperturbable. El mercado de Valparaíso enriquece a Quillota y las producciones de éste constituye la alimonia de aquél. De aquí la necesidad de vivir bajo una misma constitución provincial, unas mismas leyes municipales y un solo intendente, con que se mantengan sólidas e inalterables las relaciones de comercio, la observancia de los pactos y cuanto conduce al engrandecimiento y prosperidad de unos y otros convecinos, en lo que estriba el objeto de toda asociación bien reglada».

«No sólo eso: cuando en los recursos a la metrópoli, todo ciudadano es perjudicado con los gastos del viaje y de su existencia en ella, los quillotanos lucran ocurriendo a Valparaíso, pues habiendo de ir allá a vender sus frutos, aprovechan ese viaje para entablar y gestionar sus recursos. Fuera de que la distancia es tan pequeña que nada puede molestarlos. Todo lo contrario sucede ocurriendo a San Felipe. La distancia es incomparable mayor, el camino es asperísimo y con dos difíciles cuestras y pedregales de río, que postran e inutilizan la mejor cabalgadura; a más de que para nada tienen que ir a esa ciudad los quillotanos, pues los frutos que allí se producen son los mismos que gozan éstos en sus fértiles terrenos y nada pueden llevar que vender ni encontrar especies que necesiten comprar.»

«No se cansará Quillota de lamentar que, cuando se trata de la felicidad de los pueblos, se compela a tener por metrópoli a San Felipe, ciudad de quien nada espera ni puede recibir, y se le compele a ocurrir en sus negocios allá, donde, después del penoso viaje por áspero camino, no encuentran siquiera un abogado que le instruya un pedimiento, ni un literato con quien consultarse, ni cosa alguna útil. Que para dirigirse al Ejecutivo Nacional, necesita ir primero a esa ciudad, bus-

cando el conducto de la Intendencia y extraviándose en una curva en que pierde al menos un día de camino. De modo que si antes un chasque a la corte importaba cinco pesos, ahora por la Intendencia no se hace con doce ni catorce pesos».

«Por estas consideraciones, la Municipalidad y gobernador local suplican por el pueblo que representan a la Soberanía Nacional se digne establecer una provincia compuesta de los tres pueblos expresados, cuyo intendente y juez de letras resida en Valparaíso y la Asamblea en la ciudad de Quillota, donde los diputados se hallan sin distracciones y sin influjos de ciudadanos poderosos para legislar con acierto».

«Con este motivo, tenemos el honor de asegurar a la Soberanía Nacional nuestro aprecio, obediencia y respeto.—Gobierno y Municipalidad de la ciudad de Quillota, Sala Consistorial y Marzo 27 de 1827.—*Martín Orrego.*—*Ramón Fuenzalida.*—*Diego Pinochet.*—*Felipe Almandos.*—*José Antonio Allende.*—*Pedro Fermín Macaya.*—*José León Brito*, procurador general.— Señor Presidente del Soberano Congreso Nacional».

Las gestiones se paralizaron bruscamente, porque el vice-presidente don Francisco A. Pinto, clausuró el Congreso de 1827, nombrándose una comisión para que preparase un nuevo proyecto de Constitución y convocase a otro Congreso Constituyente que se reuniría el 12 de Febrero de 1828.

La ley del 22 de Junio, junto con poner término a la existencia del Congreso, importaba en el hecho la desaparición del Federalismo.

Durante el período en que Portales fué gobernador de Valparaíso, también estuvo gestionando la transformación de la plaza militar en el centro de una poderosa provincia, lo que disgustaba mucho al intendente de Anconcagua don Juan Evangelista Rosas. En carta de Portales a don Antonio Garfias, se ve este párrafo: «Dígame Ud. si Valparaíso será o no provincia en esta legislatura; deseo saberlo, y debo tener esta curiosidad, ya que don Juan Evangelista Rosas está como un

diablo conmigo, porque dice que soy el autor del proyecto, etc.»

No está demás observar que sólo el 27 de Octubre de 1842 vino a promulgarse la ley de creación de la provincia de Valparaíso, comprendiendo los departamentos de Valparaíso, Quillota y Casablanca, tal como se pedía en 1827, en las curiosas presentaciones que dejamos reseñadas.



VIII.

La administración de justicia hace un siglo. — El juzgado de letras y el juzgado del crimen. — Algunos crímenes famosos y el rigor ejemplarísimo de las sentencias pronunciadas. — La tragedia que comenzó en la Casa Alsop. — Un rasgo de Portales como Gobernador de Valparaíso. — La labor de morigeración de las costumbres realizada entonces. — La Cárcel Pública en 1827. — Un curioso párrafo informativo del primer número del «Mercurio de Valparaíso». — El juzgado de comercio y el Tribunal del Consulado. — Los terribles temporales del mes de Junio de 1827. — Sus daños en Valparaíso. — Las obras de defensa de la bahía. — El proyecto de O'Higgins. — La procesión de San Pedro. — Preponderancia de los gremios marítimos de Valparaíso.

Poco antes de su clausura, había sido materia de la consideración del Congreso, diversos asuntos administrativos concernientes a la localidad.

En el año a que nos referimos, estaba muy reciente la creación de un juzgado de letras, como que se había decretado solamente el 5 de Noviembre de 1824. «Habrá un juez de letras en el puerto de Valparaíso —decía el decreto— con jurisdicción ordinaria en la comprensión de su territorio, que conocerá y resolverá todas las causas que ocurrieren, con las mismas atribuciones que están detalladas a los jueces de letras de la capital». Se había nombrado para juez al secretario de la gobernación, don José María Villarreal; pero al año siguiente se separaron estos cargos. El juez de Letras de Valparaíso ganaba *docientos pesos al mes* en 1827.

Juzgado del Crimen, sólo vino a crearse uno interinamente en 1832; pero no vaya a creerse que antes dejara de haber aquí justicia rápida y ejemplar en esta materia. Por el contrario, la horca y patíbulo se levantaban sin ningún reparo,

En 1822 habían gemido en el patíbulo cuatro individuos acusados y convictos de haber robado con heridas el bergantín «Lady Francis» en la bahía de Valparaíso. Dos años más tarde habían perecido Tránsito Vásquez y Alejo Lepe, asesinos del tétrico y solitario fundador de aquella colonia, porque fué el primer habitante del Cerro Alegre, don Guillermo Bateman, más conocido con el nombre de *Calcuteño*. El gobierno chileno, pagando el respeto debido a los colonos extranjeros, tomó a los culpables y una vez convictos ecauzólos para fusilarlos, como lo hizo, a la puerta de la casa de la víctima, en el mismo Cerro Alegre y así satisfizo a la ley y a la vindicta pública.

Por último, en 1825, la horca se había levantado en la plazuela de la Matriz, para tomar reparación en la sangre de Mateo Villalma y Santos Castillo, de la cobarde inmolación de dos humildes mercaderes ingleses, llamados el uno Clemente Jacobs y el otro Zacarías Humbler, ambos llegados poco tiempo a Valparaíso.

* * *

Los procedimientos contra las partidas de bandidos que por entonces merodeaban a más y mejor, fueron asimismo tan rápidos como implacables. En los primeros meses de 1822 hicieron sus últimas y siniestras apariciones por el camino real de Valparaíso a Santiago esas partidas organizadas, de cuyas atroces proezas dejaron tantas muestras en las cuestras de Prado y de Zapata.

El Gobierno hizo despachar aceleradamente el 22 de Abril un destacamento considerable de tropas para poner a raya a las gavillas. Al mismo tiempo el teniente gobernador de Casablanca don Agustín López, había hecho salir días antes dos peletones de veinte hombres al mando de los oficiales don Ramón Covarrubias y don Simón Rojas, para que avanzando simultáneamente por las quebradas de Malgalma y la cuesta de Prado, tratasen de rodear los últimos restos de los impávidos salteadores. Esta medida dió lugar a

que cayera en manos del gobernador de Valparaíso el más famoso caudillo de aquellos, Nicolás Dorrego, un ex-sargento español, que fué en el acto juzgado y condenado a muerte «como uno de los jefes (dice Zenteno en su parte del 25 de Julio de 1822), de la conjuración del Colliguay y consumado salteador».

La montonera del Colliguay, desde 1818 había asolado los campos limítrofes de actuales provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, desde los cerros de Lampa, a la vista de las torres de Santiago, hasta Quillota y la aldea de Puchuncaví, vecina al mar, la que pusieron a saco y deguello.

Y a pesar de los crueles escarmientos, no se conseguía dispersar a esos facinerosos. Célebre fué el episodio de un huaso de la hacienda del Melón, llamado Tadeo Cabrera, a quien el coronel don Diego Guzmán hizo fusilar en su rancho, porque no revelaba el escondite de uno de los montoneros; pero que habiendo escapado ileso de las balas, se presentó al siguiente día inerme en el despacho de su inmolador, a pedirle un salvo conducto para su asilado; y solo cuando de esta suerte obtuvo su perdón, consintió en entregarlo.

El partido de Quillota quedó tan alborotado por las revueltas del Colliguay, que en una querrela de gobernadores que ocurrió algunos meses más tarde, (Marzo de 1823), entre don Martín Rodríguez y don Enrique Fulner, depuesto por aquel, vinieron ambos a las manos en los callejones vecinos al pueblo, quedando en el campo diez y seis individuos entre muertos y heridos. Algunos de éstos eran de los prisioneros del Colliguay. Un periódico titulado «El tizón republicano», en su número 6, del 31 de Marzo de 1823, dió algunos detalles de esta verdadera batalla campal.

* * *

Con demora de no más de una semana, que tardó el proceso, también fué fusilado en la Plaza Municipal, ahora plaza Echaurren, un peón de fundo que había

asaltado para robarle a un inglés de apellido Walker, que andaba cateando minas.

Ocurrió este hecho por esa misma época a que acabamos de referirnos; pero no tenemos más datos del animoso minero, ni sabemos qué relación podría tener —si la tuvo— con el opulento industrial que figuró más tarde, don Roberto Walker; ni con los hermanos don Juan y don Guillermo Walker, todos ingleses y todos mineros.

Don Roberto Walker, ejecutó grandes trabajos por los lados de Las Salinas, en las arenas entonces solitarias de la Viña de la Mar. Contrajo matrimonio con doña Custodia Martínez. Ahora, los hermanos don Juan y don Guillermo Walker, también se casaron en Chile, respectivamente, con doña Mercedes y doña Teresa Martínez, hermanas de doña Custodia. En un anterior capítulo, señalábamos el caso de las cuatro hermanas Gana, casadas con otros tantos ingleses; y ahora cabe señalar otro hecho casi idéntico con las hermanas Martínez.

Del matrimonio de don Juan Walker con doña Mercedes Martínez, viene el célebre tribuno, de naturaleza tan batalladora, cruzado de otra época, que combatió por su patria y por su fe, don Carlos Walker Martínez, nacido en Valparaíso el 1.º de Diciembre de 1841, a pesar de que sus biógrafos lo hacen nacer unos en Santiago, y otros en Vallenar en 1842, como Figueroa en su Diccionario. Y del matrimonio de don Guillermo Walker con doña Teresa Martínez, procede el otro orador, periodista y diplomático no menos famoso, don Joaquín Walker Martínez. En cuanto a don Roberto Walker, fué hijo suyo el capitán don Ricardo Walker Martínez, que en la guerra del Pacífico, cayó de su caballo atravesado el pecho con una bala de ametralladora. Era un espíritu de indomable energía física y moral.

Casi sin notarlo nos hemos dejado llevar por una digresión más, a propósito del asalto a Mr. Walker, que se pagó con el patíbulo en el curso de una semana; caso extraordinario de celeridad judicial, que solo cede

a uno de pocos años antes, ocurrido en Santiago, también para el castigo del asesinato de un súbdito inglés. Los hechos eran tres y todos fueron ajusticiados al día siguiente del crimen. Con razón decía un periódico de la época al dar la noticia :

«En ningún país del mundo, se habrá visto quizás que unos reos sean aprehendidos a las pocas horas de haber fugado; que su causa sea juzgada y sentenciada legalmente en el término de veinte horas y que en el momento de recibir la desgraciada víctima los honores fúnebres, hayan salido para el suplicio sus asesinos, aun más desdichados».

* * *

Toda esta suma de energía había sido justa, necesaria y digna del país honrado y joven que nacía a la comunidad del mundo, pero que también reclamaba para sí el respeto de los demás. Por eso Portales, siendo luego Gobernador de Valparaíso, se manifestó inflexible ante el caso del capitán Enrique Paddock, que tuvo su principio en la Casa Alsop, a que nos referimos al tratarse del primitivo comercio norteamericano.

A fines de 1832 había fondeado en Valparaíso la fragata ballenera «Catalina», cuyo capitán venía desesperado, tras de un viaje pésimo y de pesca infructuosa. Y necesitaba dinero para pagar la tripulación, para comprar víveres y para reparar la nave.

En tan grandes apuros trató de levantar un empréstito por conducto de la casa Alsop, pero la negociación no anduvo con buen viento. Cuando supo la imposibilidad de realizar su propósito, Paddock se puso furioso, sacó una navaja y asesinó en el acto a don Jorge Kern y a don Feliciano Salgado, dependientes de la misma casa. Enseguida salió a la calle, corriendo como una fiera, en dirección al muelle; mató en el camino a don José Joaquín Larraín, heredero del marquesado de Monte Pío, e hirió gravemente a don José Squeña y a un señor Vergara. Y al llegar al muelle, hubo otro cadáver: el de un jornalero llamado José del

Cármén González, y otro herido: Guillermo Wheeright, recién llegado de Cobija, y que escapó de milagro.

Habiendo sido capturado, se le sometió a la jurisdicción de los tribunales. Hizo el reconocimiento de las víctimas el cirujano de la ciudad don Tomás Leithon, excelente inglés, que tenía aquí una botica.

Don Diego Portales, que a sazón era gobernador de Valparaíso, estaba profundamente convencido de que Paddock se hallaba en el uso completo de su razón, aunque hubiese estado perturbado en el momento de cometer sus crímenes. Pensaba, además, que en todo caso el reo debía sufrir el último suplicio: si estaba cuerdo, para castigar su delito; y si loco, para impedir la repetición de iguales atentados.

Se pidió informe al médico de sanidad don Antonio Torres, quien ejercitaba este cargo en Valparaíso, desde 1828.

Don Antonio Torres era un portugués que había venido de cirujano en la segunda expedición comandada por el general Osorio contra Chile. Se encontró en Cancharrayada y estuvo igualmente en Maipo. Declarada la derrota de los españoles, Osorio le instó para que le acompañase en su fuga; pero Torres rehusó seguirle, radicándose en Chile y sirviendo después a los patriotas.

Pues bien, don Antonio Torres opinó que el homicida estaba loco en el momento de cometer sus crímenes, informe que leyó con sumo enfado don Diego Portales, porque venía a entorpecer una ejecución que él consideraba no sólo justa sino indispensable para calmar la agitación del pueblo de Valparaíso. Así pues, mandó levantar una horca al pié de la grúa mayor del muelle; y contestando a los ingleses don Guillermo C. Blest y don Santiago Ingram, que intercedían por el reo, no tuvo empacho para decirles: «Con la suspensión que se ha hecho hoy de la ejecución de la sentencia, no se oye decir otra cosa entre ciertas gentes, *que si el reo fuera chileno ya estaría olvidado*. Así se disponen los ánimos insensiblemente, y un día, al hacer fusilar un

roto, puede levantarse el grito de que para ellos sólo hay justicia, y armarse una fiesta en la que talvz me toque morir defendiendo a los señores que hoy me critican».

Portales desairó también un novísimo recurso entablado por el cónsul norteamericano de Valparaíso, con el objeto de salvar a Paddock, o postergar, por lo menos, su ejecución. Consta esto del siguiente oficio, del estilo peculiar de aquel legendario funcionario público:

«Valparaíso, Enero 12 de 1833.—Señor Cónsul: No está en mis facultades suspender la ejecución de la sentencia pronunciada por los tribunales en la causa criminal seguida a Paddock, ni me creo en el caso de entrar en la cuestión de si el recurso que me participa el señor Cónsul haberse entablado ante el juez de letras de esta ciudad, es o no peregrino, intempestivo y desconocido en nuestras leyes. Dejo contestada la comunicación del señor Cónsul, que supongo escrita con la fecha de hoy, y le aseguro nuevamente mis protestas de consideración y aprecio con que soy siempre su atento servidor.—*Diego Portales*.— Señor Cónsul de los Estados Unidos de Norte América».

Es de advertir que en la sesión del 31 de Diciembre de 1832, se había dado cuenta de un oficio por el cual Mr. J. Hamm, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, pedía se indultase al capitán Enrique Paddock, acriminando a los jueces que lo habían condenado. Con términos imperiosos, decía el Ministro: «Exijo la justicia y equidad natural para que a pretexto de ápices y formalidades no se entregue al más infame de los suplicios a un hombre reconocido por inculpable».

La Cámara declaró que, no pudiendo conocer sino de los asuntos para que estaba convocada, no podía tratar del indulto que se solicitaba.

La sentencia del juez don José Fermín Rojas tuvo que cumplirse, sobre todo con la intervención que Por-

tales había tenido para afianzarla hasta en nombre del nacionalismo del poder público.

La casa Alsop también había hecho activas gestiones para salvar al reo. El nombre de Alsop voló por todos los ámbitos del continente, con motivo de este asunto; como fué igualmente ruidoso en 1909, cuando el gobierno norteamericano, envió un ultimátum al Gobierno de Chile con motivo del crédito de Alsop y Cía., nacido de una deuda de origen boliviano, que se nos obligó a pagar.

Otra casa que también se interesó por el reo fué la casa Lynch Hill and Co. Había sido fundada por el antiguo cónsul de los Estados Unidos en Valparaíso y Santiago, Mr. Henry Hill, quien estuvo en Chile hasta 1821. Vino a estas playas en 1817 como sobrecargo del buque «Savage», con un valioso cargamento. Y en unión de don Estanislao Lynch, de Buenos Aires, fundó la casa comercial que decimos.

Pero esta y otras gestiones, fueron inútiles.

El cadáver de Paddock estuvo colgado desde las tres de la tarde del día de la ejecución, (13 de Enero de 1833) hasta la misma hora del día siguiente, según diligencia judicial del teniente alguacil don José Larrañaga, encargado de ejecutar la sentencia.

Estos espectáculos eran habituales en aquellos tiempos. En una ocasión el contralmirante norteamericano Wooster entró a Valparaíso con el «Aguiles», trayendo colgados en las vergas los cadáveres de dos marineros que habían capitaneado un motín. Era en los días de las discordias civiles de 1829, y cuando la posesión del «Aguiles» tenía una importancia casi decisiva para los bandos contendientes, por tratarse del único buque capaz de interceptar la comunicación para las operaciones militares.

Terminaremos el episodio de Paddock, refiriéndonos una vez más al funcionario médico que expidió el informe.

En algunos rasgos biográficos publicados en los «Anales de la Universidad» de 1864, dícese que en 1833 se destituyó a don Antonio Torres de su empleo de médico de sanidad de Valparaíso, y se le envió a

Chillán, «acaso por suponérsele de ideas políticas adversas a la administración, durante esta época borrascosa de nuestra era independiente». «Poco más tarde regresó a Valparaíso, y de allí a Santiago, en donde desempeñó por muchos años el cargo de cirujano de la guarnición».

El portugués don Antonio Torres se casó en Valdivia con doña Benigna Pérez de Arce y Henriquez, sobrina de Camilo Henriquez, el célebre redactor de la «Aurora de Chile» en 1812. Entre los hijos de este matrimonio se cuenta el notable escritor y poeta don José Antonio Torres, que por los años de 1861 a 1863, fué redactor de «El Mercurio».

Relacionado con la familia de doña Benigna Pérez de Arce, viene a ser el actual director gerente de «El Mercurio» don Guillermo Pérez de Arce. En la edición porteña hay también otro descendiente, como lo es el redactor don Roberto Pérez de Arce.

* * *

Volviendo a la criminalidad de Valparaíso en la época que necesitamos presentar en todas sus fases, transcribiremos el siguiente testimonio del «Museo de Ambas Américas», revista que editaba aquí 1842 el ilustre literario colombiano don Juan García del Río, quien al año siguiente figuraba en la redacción de «El Mercurio»:

«En otro tiempo no muy lejano, Valparaíso se encontraba sin defensa contra un ataque exterior y sus habitantes sin seguridad para sus personas y propiedades. Hombres perdidos de toda la República, concurrían a hacerle el teatro de sus depredaciones; la corrupción de costumbres iba contaminado la masa del pueblo; no tenía ningún valor el brazo de la justicia; y era, por último, expuesto salir a las calles después del anochecer, y mucho más pasar por la famosa *Cueva del Chivato*, tan temible como el Cabo de Hornos, a causa de los robos y muertes que se cometían. Pero desde 1832, en que se hizo cargo del gobierno de esta plaza don Diego

Portales, después de haber servido el Ministerio del Interior, tomó mudó de semblante por el influjo de su talento y de su carácter. Entonces se organizó la guardia cívica; desde entonces la policía fué represora de crímenes, la justicia se ejerció con rectitud y severidad; las autoridades fueron obedecidas y respetadas, el pueblo se moralizó y hubo completa seguridad y confianza».

La revista «Museo de Ambas Américas» fué una empresa porteña que honra a su editor don Manuel Rivadeneira, tipógrafo español, originario de Cataluña, que fugitivo de su patria por las revueltas políticas, había pasado a Buenos Aires y después a Chile para ocuparse en trabajos de imprenta. Trabajaba en Santiago como compaginador de «El Araucano», cuando lo conoció don Diego Antonio Barros, padre del historiador don Diego Barros Arana, y lo estimuló a que comprase la imprenta de «El Mercurio», facilitándole los recursos para ello, a fin de hacer servir la imprenta y el diario en la contienda electoral de 1841.

En efecto, el 1.º de Octubre de 1840, Rivadeneira compraba la empresa, pero la vendía el 1.º de Septiembre de 1842 a su connacional don Santos Tornero en la suma de veinte mil pesos. De regreso en España, Rivadeneira editó la célebre Biblioteca que lleva su nombre.

* * *

Como nos hemos referido especialmente a la criminalidad porteña de un siglo atrás, cerraremos este párrafo con una de las informaciones que se publicaron en el número 1 del «Mercurio de Valparaíso». Lo reproducimos sin variarle una tilde; y conservando su ortografía:

Cárcel

«Relación de los presos que ecstisten en dicha, con espresión de sus nombres, delitos, fechas de sus entradas y sentencias.

Junio 1.º	Timoteo Suñiga	
Julio 21	Angel Mejías	
Julio 21	Nicolás Moya	Homicidios. Destinados
Julio 21	Toribio Prado	a Santiago.
Julio 21	Domingo Alarcón	ladrón un mes obras
Agosto 1.º	Nicolás Castro	públicas.
Agosto 22	José Mercedes	ladrón dos meses obras
		públicas.
Agosto 22	Francisco González	homicidio
Agosto 23	Santiago Madrid	ladrón un mes obras
Agosto 25	Vicente Solís	públicas.
Septiembre 1.º	Nicolás Bargas	
Septiembre 1.º	Pascual Polanco	
Septiembre 1.º	Alejos Mella	ladrones
Septiembre 1.º	Juan Olivares	„
Septiembre 5	Toribio Aliste	„
Septiembre 5	José Lillo	„no realizado
Septiembre 6	Cayetano Ubeda	„
Septiembre 7	Manuel Paredes	„

Destinados

Julio 21 Pedro José Infante, dos meses obras públ.
 Julio 22 Juan Sandía cuatro meses obras públicas.
 Julio 26 Benito Barrera a un buque
 Agosto 5 Juanuario Baldevenitos a un buque
 Agosto 10 José Romero a un buque.
 Agosto 30 Tomás González un mes obras públicas.
Mandados de Santiago y al trabajo por la ciudad, por haber sido devueltos del Navio «Congreso» Megicano, por inútiles.

Juan González, Marcos Dias, Faustino Poblete, Pedro Pablo Morales, Silvestre Abarca, Diego Contreras, Andrés Chemiti, Pedro Landa, Fernando Meneses, Marcos Samorano, Gabriel Ponce.

Total 36.—Septiembre 7 de 1827.

Reyes. Ante mí, Menares.

La Cárcel era entonces atendida por la Municipalidad, como venía desde antiguo, cuando estaban en

un mismo edificio la Cárcel y el Cabildo. Este había acordado dar medio real para la mantención de cada preso, por ser insuficiente los seis reales diarios que antes se daban para todos. (Acuerdo de 18 de Mayo de 1818). El Alcaide de la Cárcel ganaba seis pesos al mes. Y por otro acuerdo municipal del 21 de Marzo de 1828, se convino en abonarle a ese funcionario dos reales diarios para el alumbrado de los calabozos. Casi es de presumir que en el año anterior de 1827 no se tenía alumbrado de ningún género.

* * *

Relativamente al ramo de la administración de justicia, corresponde tomar nota en 1827 de la creación de un juzgado de comercio, que se venía reclamando en Valparaíso como impostergable, desde mucho antes. Un decreto del Director Supremo don Ramón Freire y del Ministro Gandarillas, consideró esta situación que originaba perjudiciales retardos,

«Deseando --dispone el decreto de 28 de Marzo de 1827— cortar los males que ocasiona en el puerto de Valparaíso la falta de una judicatura de comercio respetable y arreglada sobre bases sólidas, como exige la extensión de la población y el incremento de su comercio etc., he venido en decretar :

«Habrá un juez diputado de comercio en Valparaíso, nombrado por el tribunal del Consulado, el cual gozará una asignación de quinientos pesos anuales, y trescientos más para pago de casa y apresto de sala para su despacho; cuyas cantidades se le cubrirán del ramo de caminos.»

Enseguida se nombraba un escribiente que haría de secretario, con el sueldo de frescientos cuarenta pesos al año y un portero alguacil con docientos setenta pesos al año, que se pagarían también del ramo de caminos.

Por esa época funcionaba con acierto en Santiago una junta o corporación de comerciantes encargada de la administración de justicia en materia mercantiles,

y que tenía el nombre de Tribunal del Consulado, que se nombra en el decreto preinserto, Venía desde los tiempos de la Colonia, (1795); y aunque el régimen de la República le había quitado las atribuciones económicas de manejar fondos propios para ciertos trabajos, seguía administrando justicia en primera instancia en materias comerciales. El crecimiento de Valparaíso y el rápido y considerable desarrollo que aquí había tomado el comercio, motivaron más tarde peticiones para establecer un tribunal análogo en esta ciudad; pero esto sólo vino a decretarse el 29 de Mayo de 1839. Al mes siguiente comenzó a funcionar el nuevo tribunal.

* * *

A las perturbaciones políticas que agitaban por aquellos días la opinión, vinieron a agregarse verdaderas calamidades de otro orden, algunas de las cuales produjeron una terrible ansiedad y pérdidas relativamente enormes.

Desde fines de Mayo de 1827 comenzó a caer en todo el país una lluvia interrumpida por cortos intervalos, que luego llegó a inspirar en varios distritos los mas alarmantes recelos. En los días 28 y 29 de ese mes, continuando siempre la tormenta, se vió aumentar considerablemente en Santiago el caudal del río Mapocho y producirse algunas inundaciones, precursoras de las otras que vendrían luego.

En efecto, en la madrugada del 4 de Junio, engrosadas las aguas del río, rompían con impetuosa corriente por el lado norte, arrastrando las habitaciones que allí se alzaban y dejando en absoluta incomunicación los barrios de la Cañadilla y de la Chimba con la parte central de la ciudad.

Al siguiente día, la catástrofe fué todavía mayor, porque el río, mucho más aumentado en su caudal, arrastraba peñascos, árboles, tapias y edificios. Si el día 4 había llovido 10 horas, el día 5 se contaban 12 horas de lluvias sin cesar. Las devastaciones produci-

das sembraron por todas partes la angustia y la consternación. En aquellas circunstancias, la Municipalidad de Santiago tomó varios acuerdos, el primero de los cuales es el que transcribimos:

«ACUERDO DEL 6 DE JUNIO DE 1827.»

«En la ciudad de Santiago de Chile, a seis días del mes de Junio de 1827, reunidos los señores del ayuntamiento en sesión ordinaria, se abrió un oficio del cabildo eclesiástico en que invitaba a la Municipalidad para asistir a la rogativa del Señor San Antonio, abogado jurado para los aluviones del río Mapocho, y se contestó en la misma noche, archivándose aquella nota.

«Se estuvo tratando del modo como pudiese socorrerse a la clase miserable que ha sufrido con la avenida la completa ruina de sus fortunas y asolación de sus hogares, y se acordó, después de varios proyectos que se tuvieron presente, nombrar una comisión compuesta del señor regidor don Estanislao Portales, procurador general de ciudad, y don Pedro Nolasco Mena, a quien se le dirigió un oficio haciéndole presente el nombramiento para hacer una subscripción de todas las personas que erogasen voluntariamente para atender las presentes indigencias de tanto infeliz que ha quedado sin asilo; también se facultó a la comisión para que, no alcanzando a sufragar los gastos precisos del diario sustento esas comisiones voluntarias, lo hiciesen de los fondos municipales, dando cuenta oportunamente de lo que se impendiere. Se ordenó asimismo a la comisión tomase una razón exacta de las familias recogidas, que indique su número, sexo y ejercicio, tratando de su fomento y establecimiento, formando al efecto su proyecto.— Firmaron: *Pedro Prado Montaner*.— *Miguel Videla y Bravo*.— *Pedro Felipe Iñiguez*.— *José V. Sanchez*.— *P. J. Fernández*, regidor secretario».

Lo que es entre nosotros, la Municipalidad no dió señales de vida, como si no hubiéramos tenido un temporal mayúsculo. Desde el 18 de Febrero hasta el 8 de Agosto de 1827, la Municipalidad porteña no se

reunió ni por fórmula. Y lo cierto es que el temporal también nos había afectado enormemente.

En Valparaíso se contaban, además de la destrucción de muchas casas por los torrentes de agua que bajaban de las quebradas, la pérdida de tres buques arrojados a la playa por el viento del norte y las averías sufridas por muchos otros. No hemos podido saber el nombre de los buques destruidos, porque de los temporales de 1827 no viene ningún dato en el libro de los «Naufragios en las costas de Chile» por el ilustre marino don Francisco Vidal Gormaz, pero el hecho consta de un informe pasado al gobierno por el capitán del puerto de Valparaíso don David R. Maffet, con fecha 11 de Junio de 1827.

El temporal había durado hasta el 8, llevando a cabo su obra de destrucción en proporciones aterradoras. En Quillota, el río Aconcagua, salido de madre, había inundado grandes extensiones de terreno, destruyendo habitaciones, viñedos y planteles. En las provincias del sur y del norte, se contaban las mismas calamidades.

Recogieron en todas partes donativos en especies y en dinero, y muchas personas desplegaron en esos momentos las más nobles virtudes. Un comerciante inglés que ya nombramos don Santiago Ingram, abrió con un valioso donativo una subscripción entre los extranjeros, y recogió algunos miles de pesos que sirvieron para ayudar a las más premiosas necesidades.

Un periódico de la época calculaba en más de tres millones las pérdidas causadas por el temporal en solo el distrito de Santiago. Por todas partes se deploraban los perjuicios de un cataclismo que a juicio de los contemporáneos era en su género el más formidable y destructor que se hubiera experimentado en Chile, y que había venido a aumentar las angustias de una situación económica reagrada, además, con las perturbaciones consiguientes al estado político.

El Gobierno también creyó de su deber manifestarse en alguna forma en Valparaíso y al efecto se dis-

puso el siguiente decreto en que todos vieron una muestra de longanimidad oficial:

«Santiago, 12 de Junio de 1827.—Sensible el gobierno a las desgracias que en el pasado temporal ha sufrido el pueblo de Valparaíso; y deseando remediarlas siquiera en parte, decreta hoy lo siguiente:

1.º Se asigna al Cabildo de Valparaíso para propios de ciudad dos mil pesos anuales.

2.º Se tendrán éstos a disposición de dicho Cabildo por el Tribunal del Consulado, quien los pagará del ramo de caminos que le está asignado.

3.º La fecha de su entero será el principio del mes de Enero de cada un año, a excepción del presente, que se entregarán con la posible brevedad, para que desde luego sean destinados a la reparación de las obras públicas más urgentes.

4.º Transcribese al gobierno y Municipalidad de Valparaíso y Tribunal del Consulado.—Tómese razón e imprímase.— *Pinto. — Blanco.*».

Ninguna otra Municipalidad de la República fué a su único pariente inmediato, residente en Chile: «He objeto de una ayuda análoga en aquellas circunstancias.

Desde el Perú, don Bernardo O'Higgins le escribía, oído con mucho sentimiento la noticia de las horribles y destructoras inundaciones que Dios ha querido enviar a Chile; espero que los ricos hayan auxiliados generosamente a los pobres en sus sufrimientos». (Carta a don Tomás O'Higgins, fechada en la Hacienda de Montalvan, Valle de Cañete, en Julio de 1827).

* * *

De las obras de defensa de la bahía de Valparaíso, tratóse también entonces, —en 1827— lamentándose las mismas cosas que son de uso y costumbre al cabo de un siglo entero.

Recordóse el proyecto que había tenido el Director Supremo don Bernardo O'Higgins para la bahía de Valparaíso; y en vez de exponerlo nosotros, lo vamos

a tomar de otra carta suscrita en el ostracismo por el Padre de la Patria :

«La importancia de mejorar el puerto de mar de la capital ocupó mi particular atención, tan luego como me hallé al frente del Gobierno; pero no fué sino después de la victoria de Maipú, cuando pude contraerme seriamente a este objeto. Después de este acontecimiento, no perdí oportunidad de consultar marinos experimentados, acerca de los medios más aparentes y económicos para establecer una protección contra los formidables nortes. Hubiera solicitado esos medios de los conocimientos prácticos de un ingeniero civil, si lo hubiera habido en el país, más no sólo en el tiempo de mi mando, sino aun después, Chile no ha tenido la ventaja de poscer un ingeniero civil y mis ideas a este respecto fueron desde un principio *qué la gran profundidad del agua cerca de la playa, presentaba por el crecido gasto un obstáculo insuperable para la formación en el puerto, de un muelle de piedra, de tal longitud que proporcionase competente abrigo; y que por consiguiente, a falta de ese, el único modo que parecía practicable para conseguir el abrigo, era la excavación del cerro situado entre la punta de San Antonio y el Arsenal; y esto creí poderlo ejecutar con el auxilio de los prisioneros hechos en Chacabuco y en Maipú.*

«Sin embargo, la obstinación característica del Gobierno Español, no le permitió ver o comprender la naturaleza decisiva de la victoria de Maipú, y por la magnitud de los preparativos que se continuaban haciendo en España y en el Perú para contrarrestar los efectos de esa victoria, conocí que no tenía otro recurso sino adoptar la política de Escipión contra Aníbal, que fué de llevar la guerra al territorio enemigo, invadiendo el Perú con un ejército chileno e impidiendo así al Perú de mandar otra expedición a Chile. Las proezas de la escuadra chilena que arrancaron a España la dominación del Pacífico, me proporcionaron los medios de realizar este plan de operaciones; pero

los esfuerzos necesarios para tal fin, me impidieron emplear los prisioneros españoles en la excavación del cerro de San Antonio, porque la mayor parte de éstos se enrolaron en las filas libertadoras y fueron fieles y excelentes soldados».

Por algunos años prevaleció esta política, hasta que se impuso en lo moderno el plan contrario de sacrificar la única parte abrigada que tenía la rada de Valparaíso, ganando terreno en el costado poniente, en vez de internar las aguas allí lo más posible, como era el sensato proyecto de O'Higgins.

* * *

Los grandes desastres de la bahía de Valparaíso por los temporales de Junio de 1827, no sirvieron sino para darle mayor fausto a la procesión de San Pedro, que se venía celebrando desde tiempo inmemorial, aunque por las escenas y los desórdenes de que una época estuvo acompañada, las autoridades la suprimieron. Aquello había llegado a ser una fiesta mitad religiosa, mitad profana, como que en las embarcaciones se cantaba, se bailaba y se bebía, y todo esto era el apéndice obligado de la Procesión de San Pedro.

No era tan difícil suprimir el apéndice con que degeneraba el acto y conservar la Procesión misma, que tuvo tanta originalidad como cuadro de costumbres del terruño.

Cuando María Graham nos visitó en 1822, la procesión de San Pedro estaba suspendida, y es curioso ver las reflexiones que hace en este punto la ilustre escritora inglesa; reflexiones de tanto mayor mérito, si se toma en cuenta el credo protestante de su autora, quien lamentaba así la supresión:

«Chile es un país tan esencialmente marítimo, —limitado como se halla su territorio por los Andes, de los países orientales, y el desierto de Atacama de los países del norte— *que si yo fuera legislador dirigiría toda mi atención y todo mi interés hacia el mar.* Haría del día de San Pedro una festividad nacional esencial-

mente marítima: distribuiría premios a los pescadores y a los lancheros; acordaría recompensas honoríficas a los oficiales; recibiría y solucionaría todas las peticiones y representaciones que tuvieran antigüedad con el mar; *en una palabra haría sentir en ese día que la protección del gobierno se daba la mano con la de la religión, para amparar a la más útil y por consiguiente a la más favorecida clase de los ciudadanos chilenos.*».

¿Dónde está, preguntaríamos, el estadista chileno que ahora mismo sepa razonar mejor? Ya que una vez más citamos a María Graham, diremos que en 1827 contrajo segundas nupcias con uno de los más célebres pintores ingleses de la primera mitad del siglo XIX, Augusto Wall Calcott, miembro de la Royal Academy. María Graham, al lado de un hombre tan distinguido, continuó sus trabajos literarios; y luego publicó una *Historia de Inglaterra*, que gozó de gran popularidad; una *Historia de la Pintura* y en sus últimos años una serie de novelas para la infancia. Falleció en Kensington Pits, el 28 de Noviembre de 1849.

Pero si María Graham hubiese vuelto poco después de ausentarse de Valparaíso, habría visto en todo su auge la Procesión de San Pedro, que ella elogiaba en términos tan exactos. Autorizóse el restablecimiento de la tradicional Procesión, con el compromiso de que el Alcalde del Gremio de Pescadores respondía del orden después de celebrado el acto.

Meses antes de la gran fiesta, empezaba a recogerse en una gran bandeja la limosna que se pedía en el comercio y en el vecindario, siendo los primeros en contribuir los pescadores de todos los contornos. Y mientras tanto, pintaban y adornaban éstos sus embarcaciones, a fin de tenerlas como nuevas en el día de la gran fiesta marítima, que era la fiesta del Patrón de los Pescadores.

Era tanta la demanda de botes, que en la víspera ya estaba comprometido hasta el último cachucho de Valparaíso y sus inmediaciones. Con mucha anticipación

se contrataban los botes para familia, yendo los jóvenes de bogadores. Los que no alcanzaban a disponer de ellos, tenían por fortuna o por desgracia, el recurso de las lanchas, en donde los paseantes iban estivados, revueltos en permanente agitación y barullo, pero no por eso menos alegres, porque nadie podía faltar a la procesión de San Pedro en Valparaíso.

Había también enormes lanchones que desde temprano varaban sus quillas en la playa vecina al muelle, ofreciendo un asiento barato a los que llegaban, por grupos, de los pueblos vecinos, para asistir a la acuática ceremonia.

* * *

Las fiestas del 29 de Junio de 1827 fueron en verdad un modelo y así se conservaron por mucho tiempo. El Santo llegaba con fatuoso acompañamiento, entre salvas y grandes repiques de campanas, precedido de los miembros del Cabildo y aun del Intendente de la provincia, por entre una ancha calle formada por las tropas y cerrando la marcha de la procesión los batallones cívicos y de línea que se encontraban en la ciudad, con todas sus bandas a la cabeza. Las ventanas, los balcones, los techos, de cuanto edificio daba a inmediaciones del sitio en que se embarcaba el Santo, veíanse atestados por millares de personas con banderas y guiraldas de arrayanes.

Para que se tenga idea de la celebración antigua, transcribimos el siguiente editorial de «El Mercurio.» de 8 de Julio de 1844, que es un relato muy vivo y de contornos exactos:

«Ayer a las dos de la tarde nuestro cura párroco, revestido de gran capa pluvial y acompañado de dos sacerdotes en sus trajes de ceremonia, condujeron al son de las músicas militares y seguidos de un numeroso acompañamiento de personas respetables con velas encendidas, y de infinitos del pueblo, la imagen del Apóstol San Pedro al pequeño muelle del Arsenal; donde imagen, sacerdotes, acompañamiento y pueblo se em-

barcaron, los primeros en las lanchas de la «Chile» y la capitania del puerto y los demás en más de 180 embarcaciones que celebraron el momento del embarque con cohetes, músicas y mil otras manifestaciones de alegría.

«El señor Intendente y comitiva iban entre el número de las personas que acompañaban al santo Príncipe de los pescadores».

«Estos, como era natural, se distinguían entre todos por sus entusiastas demostraciones. En sus frágiles y veloces canoas, que apenas podían contener las personas que las llenaban, cubiertas de banderolas de mil colores, hacían resonar sus matracas, dejando escapar de tiempo en tiempo, cohetes al aire, y ruedas de artificio que contribuían a variar aun más el vistoso espectáculo del convoy en medio del puerto. Al llegar al muelle trasbordóse la imagen a un lanchón empavesado que le esperaba allí. Hízose con tal presteza esta operación, que no pudimos distinguir sus detalles.

«Inmediatamente después volvió a romperse la marcha en dirección a la caleta del Barón donde un soberbio altar y un concurso numeroso estaban prontos a recibir el santo apóstol. Llegó por fin a aquel punto, desembarcóse la imagen con todas las solemnidades de estilo, y habiéndola colocado sobre el altar, fué incensada y adorada por los sacerdotes y el inmenso pueblo presente. En seguida y con nuevas ceremonias fué quitada del altar y reconducida a bordo. El convoy entonces dió la vuelta al punto del embarque, donde llegó a las cinco de la tarde. Colocada la sagrada imagen en sus andas, fué conducida en procesión solemne a la Matriz.

«Entre tanto, las embarcaciones no podían concluir el día ociosas y sin un nuevo motivo de regocijo; y así fué que en un momento se organizó una regata entre tres balleneras de las que habían formado parte del convoy. La verde, de la fragata «Chile», fué la que obtuvo los honores del triunfo entre las aclamaciones de todos los que habían contribuído a honrar la fiesta

del Santo Patrón de los pescadores y fundador de la Iglesia de Cristo».

Don Recaredo S. Tornero, que en 1865 figuraba como director y propietario de «El Mercurio», traza algunos bocetos populares, uno de ellos dedicado a la Procesión de San Pedro de Valparaíso, de la cual hace su elogio, por la magestad que se le imprimía (1872), diciendo que toda ella *formaba un conjunto encantador, propio para recordarla siempre con placer.*

Pero años más tarde, don Roman Vial, que por tanto tiempo ejerció las funciones de cronista de «El Mercurio», distinguiéndose por otra parte en el género de los artículos de costumbres, presentaba un cuadro chistoso y caricaturesco de la Procesión de San Pedro, felicitándose que se hubiese suprimido del todo.

Hoy esta procesión ha perdido por completo la magestad que tuvo en la época que estamos examinando. Y es de sentirlo muy sinceramente.

Carlos C. Wood, ilustre ingeniero de la independencia, y también artista de gran mérito, encontró en la procesión de San Pedro un tema espléndido para su delicada paleta de acuarelista. Fué el mismo artista británico que dibujó los instantes solemnes de la captura de la «Esmeralda» por Lord Cochrane, que él había presenciado desde su buque.

Nacido en Liverpool, nacionalizó su patria adoptiva, uniéndose en matrimonio, el 30 de Agosto de 1823, con la señorita Dolores Ramírez de Arellano, hija del notario público de San Fernando don Juan Rafael Ramírez y Verdugo.

* * *

La población que en 1827 teníamos aquí ocupada en faenas marítimas de todas clases, era muy numerosa; y bien claro se había dejado ver dos años antes, cuando el Ministro de Hacienda y de Marina, don Rafael Correa de Saa, dispuso un inconsulto decreto, fundado en la necesidad de reprimir el contrabando.

Según el decreto del 19 de Agosto de 1825, la carga y la descarga de los buques se haría en adelante en Valparaíso por medio de doce o más embarcaciones menores de propiedad del Estado y por cuenta de éste y con sus sólo empleados. Nadie podía tener en el puerto lancha, bote, balandra u otra embarcación de este orden. Las canoas de pescadores debían matricularse, y en el ejercicio de esta industria no podrían acercarse a los buques y bajo pretexto alguno, so pena de diez años de presidio para sus tripulantes. Entrada la noche, todas las embarcaciones menores se sacarían a tierra bajo la inspección del resguardo. «No se omitirá diligencia o empeño, —decía el artículo 11 del decreto— a fin de precaver la comunicación de los buques, principio vital del contrabando». Cuando un mes más tarde se trató de poner en práctica estas resoluciones, todo el vecindario de Valparaíso acompañó a los gremios marítimos en una protesta tan tremenda y ruidosa, que fué estimada como acto revolucionario por el gobierno de Freire.

Hubo el 30 de Septiembre lo que se llamaba un Cabildo abierto, en la sala de la Municipalidad, con la concurrencia, en los afueras, no menos de mil individuos que se situaron en un patio inmediato a la sala, de los cuales la mitad firmaron el acta respectiva y 430, cuyos nombres se enumeran, no firmaron por no poder hacerlo, según certifica el escribano público del Cabildo don José Manuel Menares.

No faltaron tampoco en la reunión los vecinos más caracterizados de la localidad, como ser: D. Manuel José de Parrasía, D. José Antonio Ramos, D. José Domingo Otaegui, D. Juan José Tortel, D. Gregorio Costa, D. José María Hernández, D. José A. Riobó, D. Ramón de Latorre, D. Mateo Blanco, D. José María Pardo de Figueroa, D. Manuel Hontaneda, D. Manuel Montané, D. José María Ibáñez, D. Pedro Smidt, D. José Alberto Villalobos, D. Ramón del Río, D. José Rivas, D. Juan Antonio Henríquez, D. Ignacio Silva, D. José de Hontaneda, D. Guillermo Tompson, D. José Francisco Puel-

ma, D. Buenaventura Cádiz, D. José Matías Lopez, D. Pedro Félix Vicuña, D. José Pruneda, D. Santiago Covarrubias, D. Fernando Urizar Garfias, D. Luis A. Blanco, D. Anacleto Goñi, D. Martín Manterola, D. José Santiago Vizcaya, D. José Toribio Argomedo, D. Juan Pablo Infante, D. José Manuel Cea, D. Francisco Sarmiento, D. Ramón Pruneda, D. Manuel Briseño, D. Valentín Sánchez, D. Estanislao Cifuentes, D. José Navarro, D. Tadeo Borgoño, D. José Manuel Feliú, D. Fernando A. de la Fuente, D. Marcelino A. Lorca, D. Francisco Andonaegui, D. Toribio Lambari, D. José Nicanor Rosas, D. Pedro José Cavieres, D. José J. Puelma, D. Andrés Blest, D. Ramón de Aróstegui, D. Gregorio Reyes, D. Vicente Claro, D. Victoriano Soffia, D. Manuel Piñero, D. Agustín de Urigoitia, D. Pedro Garmendia, D. Francisco Justiniano, D. José Antonio Toro, D. José Antonio Iñiguez, D. Juan José Mira, D. José Domingo de Almemeida, D. Pedro Alcántara Pozo, D. Antonio Vizcaya, D. Rafael Dueñas, y cien más que alargarían esta nómina de destacados vecinos porteños de un siglo atrás.

Vemos también entre las últimas firmas, la del Mayor de la Plaza, don José Mateo Corbalán, coronel argentino, cuya hoja de servicios, firmada por el general San Martín tenemos a la vista. Corbalán vino a Chile como teniente del Batallón Andes y con ese grado se batió en Chacabuco. El nombramiento de Mayor de la Plaza lo obtuvo el 19 de Julio de 1823; y como Fiscal Militar figura desde Agosto de 1827. Diez años más tarde, en Julio de 1837, sustancia en Valparaíso el famoso pceso contra Vidaurre y sus cómplices, motivado por el motín militar de Quillota, que costó la vida al Ministro Portales. Don José Mateo Corbalán, fué casado en Chile en únicas nupcias con doña Rosario Doria y Saravia, emparentada con don Melchor Bravo de Saravia, que fué presidente de la Real Audiencia y más tarde gobernador de Chile.

Entre los firmantes de la profesión de mar, los hay también con una hoja digna de especialísimo

recuerdo. Mencionaremos por ejemplo, a Juan Pablo Jofré y a sus hijos Pedro y Ramón Jofré. El primero, cuando solo tenía 17 años, fué de la tripulación de la «Rosa de los Andes», comandada por don Juan Illinworth, que paseó triunfante la bandera de Chile durante más de dos años por las costas occidentales de Colombia, en las temerarias proezas de los primeros corsarios que surgieron después de Chacabuco. Pedro Nolasco Jofré había nacido en Valparaíso en 1802 en la calle del Peligro, y talvéz por eso los primeros años de su existencia fueron un peligro continuo...

En cuanto a Ramón Jofré, también marino y antiguo jefe del gremio de jornaleros de Valparaíso, contrajo terceras nupcias en lozana salud, a la edad de setenta y ocho años... Esta familia estaba relacionada con la de Baltasar Fritis, cuyos hijos, José y María Fritis, también concurren a la reunión que comentamos y no firman el acta por no saber hacerlo. Juan Jofré, colector de sisa en Valparaíso, era casado con Mercedes Fritis. Y el abuelo de ésta Baltasar Fritis, ya nombrado, natural de Valparaíso, vivió *cientos nueve años*. Es el caso más sorprendente que conocemos, aquí, perfectamente constatado. Pero don Jorge Lyon lleva camino de ser un serio competidor de Baltasar Fritis.

Otra firma del acta es la de Guillermo Mackay, un escocés, ya nombrado anteriormente, que había pertenecido a la dotación de un buque ballenero, y que canceló su contrata a fin de quedarse libre en Valparaíso. Guillermo Mackay figuró como caudillo de corsarios y obtuvo pingües provechos en sus célebres empresas, según constancias de numerosos instrumentos ante el antiguo escribano don José Manuel Menares. El segundo británico de un apellido histórico relacionado con la localidad, —y lo diremos para evitar confusiones— fué Mr. Peter Mackay, fundador del célebre Colegio que lleva su nombre. Mr. Peter Mackay, llegó a Valparaíso el 8 de Octubre de 1857; de manera que ya se cumplen setenta años para un establecimiento que ha for-

mado una generación de hombres con puestos prominentemente en todas las actividades de la vida nacional.

Llenas están las escribanías de Valparaíso, de un siglo atrás de los documentos públicos a que daban lugar el apresto y el botín de aquellas expediciones, siendo comunísimo el que marineros chilenos vendiesen por sumas inferiores a cincuenta pesos la parte de presa que hubiere de caberles en futuros pero ignorados combates; eso se llamaba vender la vida en yerba. Valparaíso, era el nido y el arsenal de los corsarios y piratas.

Y alguien que mucho tuvo que ver con ello, porque participó de esas empresas y fué más tarde comandante de bahía, don Juan José Tortel, también, según vimos, estampa su firma en el acta del cabildo abierto. El señor Tortel era un viejo capitán de la marina mercante de Francia, que había llegado a Valparaíso en 1802, uniéndose en matrimonio aquí mismo, dos años más tarde, con la distinguida joven chilena doña Josefa Boza. Dedicado primeramente al comercio, al estallar la revolución en 1810, ofreció sus servicios como marino voluntario, abandonando sus intereses para consagrarse a la libertad de su patria adoptiva.

Por desgracia, era hombre impetuoso y algo terco, que estaba llamado a tener dificultades de emulación y de mando con el gobernador Lastra. Al fin, éste renunció en la siguiente forma:

«Exmo. Señor: El mando absoluto e independiente de la marina que V. E. ha confiado en la persona de don Juan Tortel, está en razón inversa de mi honor y de los diferentes principios que he tenido en esta profesión desde la edad de quince años. Prescindiendo de si o no es necesaria la creación de este empleo, en vista de nuestra pobre marina, jamás podría yo mirar con serenidad la buena o mala dirección de este ramo sin que pudiese tener en él la debida intervención, V. E. queda obedecido.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Valparaíso, y Noviembre 21 de 1817.—*Francisco de la Lastra*».

Desde esa época cesó de hecho el corto pero laborioso segundo gobierno de Lastra, que había desempeñado este destino en 1814, cuando fué llamado a ocupar el alto puesto de Director Supremo por unos pocos meses. El 14 de Octubre de 1825, era designado nuevamente gobernador político y militar del puerto de Valparaíso, y en este cargo lo encontramos en 1827, con algunas interrupciones. Lastra vino a reemplazar a don José Ignacio Zenteno, que cayó en desgracia a consecuencia de la famosa reunión popular verificada el 30 de Septiembre de 1825, que estamos recordando.

* * *

Concretándonos nuevamente a ella, es también digno de notarse que entre los asistentes se encuentran tres personas que luego veremos figurar honrosamente en la fundación del Mercurio de Valparaíso. Tales son don Pedro Feliz Vicuña, don Ignacio Silva Medina, don Francisco Fernández Moraga y don Pedro Alcántara Pozo.

En el curso del cabildo abierto, otros dos vecinos asistentes, buenos para la oratoria, don Ramón Sepúlveda y don Andrés Videla, expresaron con calor las quejas del pueblo; y como primera providencia se nombró a don Gregorio Reyes alcalde interino en lugar de don José Orrego; y a don Vicente Claro, Procurador de Ciudad en lugar de don Gaspar Reyes.

«Así se hizo —sigue diciendo el acta que tenemos a la vista— y colocados todos en el mejor orden, representaron que cansados de sufrir tantas desgracias y de tolerar tantos abusos, se han visto obligados a levantar la voz, interrumpir un silencio vergonzoso e indigno de unos hombres libres, y en altas voces exclamaron: *«Cansóse ya nuestra paciencia: el derecho que tenemos a procurar nuestra felicidad nos ha juntado aquí para deliberar sobre nuestros intereses, ya que el Gobierno Supremo no ha tenido consideración a nuestros reclamos y que lejos de dispensarnos algún alivio, haapurado hasta el extremo el cáliz amargo de nuestros infortunios. Conocemos demasiado que el recurso a la*

soberana representación nacional es el remedio que extinguiría nuestros males; pero algunos de ellos son de naturaleza tan urgente que un momento de espera podría traer una catástrofe que lloraría por muchos años Valparaíso. El hambre desesperante a que un Ministro injusto ha reducido a las clases más menesterosas, el clamor que resuena por toda la población y los consiguientes amagos con que ya parece se emprende a atacar el derecho público, nos han obligado a tomar el único partido que ofrecen nuestros apuros».

Como determinaciones de la Asamblea, se estampó en el acta que el pueblo no obedecía decreto alguno emanado de don Rafael Correa de Saa, pidiéndose en especial, inmediatamente, la derogación absoluta del decreto sobre carga de buques, como se pedía la construcción de un muelle, la supresión del impuesto de patentes, la creación de un Tribunal del Consulado, etc. He aquí otras peticiones textuales:

«Que lo más pronto posible se dé principio a la reedificación del Templo de la Merced, a costa de los vecinos, licencia que tan injusta y temerariamente habían negado o echado en olvido el Ministro, y que se restablezca el antiguo Hospital de Caridad, bajo la inmediata inspección de su antiguo Administrador don Andrés Blest».

«Que de las primeras entradas de la Aduana se destinen seis mil pesos con el loable y preciso objeto de pagar privativamente la guarnición de la plaza».

Se pedía también la separación de cuatro empleados de Hacienda de Valparaíso, a quienes se les suponía instigadores de las medidas represivas dictadas por el Gobierno; pero en realidad todos eran muy honorables, personalmente considerados, como el Comandante del Resguardo don Antonio Vergara, el tesorero de Marina don José del Carmen Almanche; el ministro de Aduana don Pedro Trujillo y el contador de Marina don Victorino Garrido. Respecto de éste último, rezaba el acuerdo:

«Que el ministro comisario de Marina sea removido en el momento de su empleo por ser un español que no tiene otros servicios al país que el haber venido de la antigua España a coadyuvar de un modo activo al remache de nuestras cadenas».

Este juicio era por demás injusto aplicado a don Victorino Garrido, que tenía carta de ciudadanía chilena y que más tarde, en 1834, fué también diputado por Valparaíso. Pero la exaltación de los ánimos era muy grande; y como principio general, se pedía aun, según el acta que original tenemos a la vista:

«Que no se admita en Valparaíso ningún empleado español y se represente al gobierno supremo que los hijos de Valparaíso, aunque no aspiran a ninguna clase de empleos, miran con el mayor resentimiento la eterna postergación o desprecio más bien con que en las justas ocasiones de solicitarlos compatiblemente a sus aptitudes, se les desatiende u olvida».

El Gobernador de Valparaíso don José Ignacio Zenteno —y aquí viene la originalidad más gorda para completar el cuadro— hizo promulgar por bando en toda la población estas determinaciones del soberano pueblo. En seguida uno de los municipales, don José Luis Aycina, fué encargado de trasladarse a Santiago para presentar dichas peticiones al Director Supremo don Ramón Freire, invocando sobre todo que los gremios marítimos de Valparaíso eran la primera entidad popular de la población y que del mar vivían todas las familias pobres, de manera que coartando esta libertad de industria, condenábase al hambre a la población.

Este es el punto que principalmente hemos deseado dejar establecido; la preponderancia que por los años de 1827 tenían aquí los gremios marítimos de todo orden y la ayuda muy eficaz de la autoridad en su servicio.



IX.

La fundación del «Mercurio de Valparaíso» el 12 de Septiembre de 1827. — Algunos datos sobre la introducción de la primera imprenta en Valparaíso. — La «Imprenta del Comercio» de don Pedro Félix Vicuña. — «El Telégrafo Mercantil y Político». — Otras hojas de circunstancias. — La sociedad periodística constituida en Agosto de 1827. — ¿Quién fué el fundador del Mercurio de Valparaíso?. — Una declaración de don Pedro Félix Vicuña. — Don Ignacio Silva y don Tomás G. Wells. — Errores manifiestos. — Don Juan Candamo, don Francisco Fernández, don Pedro Francisco Lira, don Pedro A. Pozo y don José Silvestre Lazo. — Quiénes guiaron al «Mercurio de Valparaíso» en sus primeros pasos. — El colaborador oficioso don Luis Lynch. — Carácter de los primeros días del periódico porteño. — La intervención atribuida a don Diego Portales. — Cuando se ejerció ámpliamente esa intervención. — Inexactitudes y deficiencias deplorables que se han venido transmitiendo. — La visita en 1827 del más tarde redactor de «El Mercurio» don Domingo Faustino Sarmiento.

Es hora ya de referirnos en detalle al acontecimiento centenario que celebramos en la ciudad: la fundación del «Mercurio de Valparaíso» el 12 de Septiembre de 1827. La hojita diminuta, la hojita primera que salía pobremente dos veces por semana, los miércoles y los sábados, puede compararse con toda propiedad al clásico grano de mostaza de la bíblica parábola. Plantado en las orillas de este suelo, conocido por el nombre de la «Perla del Pacífico», el insignificante grano de mostaza encontró terreno fecundo para convertirse en el árbol frondoso, en el árbol centenario que se levanta enhiesto por entre los dominios de la selva, sin que los elementos de la naturaleza y la violencia de los aquilones hayan podido restarle vigor y savia.

¡Qué de sucesos en la vida política del país, contados desde el día del aparecimiento del «Mercurio de

Valparaíso»! La época misma en que nació fué una época de trastornos soberanos, según habrá podido verse con más claridad por algunos recuerdos de esta narración. El diario vino cuando nuestras instituciones fundamentales estaban todavía en embrión y cuando, apenas rotas las ligaduras de un régimen muy opuesto, podíamos considerarnos bien poco preparados para el goce de la vida republicana.

Este vasto y rico panorama, lo habrá considerado, de seguro, el único trabajo que se presentó para el concurso abierto por «El Mercurio», referente —como decían las bases— a «*una historia completa y detallada de esta hoja periodística durante su primer siglo de vida, marcando especialmente la relación que haya tenido con las distintas actividades nacionales y su influencia en el crecimiento del país, de su cultura y de su riqueza*».

Cabe observar, sí, que para *una historia completa y detallada* de esa especie, habría sido necesario un plazo mayor en el concurso. Por fortuna, no consta que nuestro amigo don J. Peláez Tapia, antiguo miembro de la redacción de «El Mercurio» de Valparaíso y autor del único trabajo que se presentó, venía trabajando en el tema desde dos años antes de la apertura del concurso. Y el señor Peláez, de naturaleza ardiente e imaginativa como todos los de su raza, y que nos ha hecho gustar a menudo el encanto de sus versos, habrá tenido en estas otras disciplinas el mismo éxito que nadie le niega de su trato cotidiano con las Musas.

De todos modos, nosotros no podemos excusarnos de presentar, debidamente estudiados y compulsados, los datos que corresponden a un breve período que cae de lleno en nuestro cuadro. Y si bien breve ese período, como que no comprende más que desde el 12 de Septiembre de 1827 al 31 de Diciembre del mismo año, no es por cierto el que debe clasificarse como más fácil para la investigación. Pero estamos obligados a considerarlo, con algunos datos de preámbulo sobre la introducción, aquí, de la primera imprenta.

Cuando en 1825 vino a establecerse en Valparaíso el padre del escritor más fecundo de la América Latina, trajo consigo una imprenta pequeña, que desempeñaría por acá muy luego un rol importantísimo. Don Pedro Félix Vicuña, ilustre político del bando pipiolo, es el introductor de la imprenta en Valparaíso. Se entiende que hablamos de imprenta donde se editara alguna hoja periódica; porque en el «Diario» de María Graham, correspondiente al 3 de Enero de 1823, escrito en Quintero, puede leerse esta curiosa anotación: «Hoy armé la prensa litográfica en la carpa de Lord Cochrane para imprimir la siguiente proclama a los chilenos, que espero tener lista mañana.... Mr. C., que conoce el manejo de la prensa mejor que nosotros, se ha ofrecido para ayudarnos a sacar las reproducciones».

Dos días después, el «Diario» anota: «Transladamos la prensa litográfica a mi carpa, donde podemos trabajar con más libertad a cualquiera hora, sin interrumpir ocupaciones ajenas y sin que tampoco nos interrumpen. El trabajo habría marchado a las mil maravillas, si no fuera que la tinta enviada por los fabricantes de prensas para la exportación es tan mala, que nos vemos obligados a renovar la escritura en la piedra con mucha frecuencia, de modo que en igualdad de tiempo podríamos haber hecho a pluma el mismo número de copias».

Bastan estas palabras para comprender la naturaleza de aquella prensa de que habla María Graham, que no era precisamente tipográfica y que apenas servía para la impresión de algún cartelito liliputiense y nada más, como en realidad fueron en su estructura material las dos sentidas proclamas con que se despidió Lord Cochrane en Quintero: una dirigida a los chilenos, «mis compatriotas», según les dice con afecto; y la otra a los comerciantes ingleses de Valparaíso.

En cambio, la imprenta de don Pedro Félix Vicuña reunía, aunque en pequeño, todos los elementos de un taller tipográfico en su montaje conocido y usual y no tardaría en ensayarse debidamente. En efecto, el 26

de Enero de 1825 hacía su entrada a Valparaíso la corbeta «Chacabuco», siendo portadora de la gran nueva de la victoria de Ayacucho, obtenida el 9 de Diciembre del año anterior.

Sin pérdida de tiempo, don Pedro Félix Vicuña, que era entonces un mozo de veinte años, alistó la imprenta y compuso por sus propias manos el boletín que anunció a los porteños la noticia de la batalla definitiva de la América Española.

Correspondiente a ese mismo año de 1825, conocemos otra hoja que tiene como pie «*Imprenta del Comercio*», Valparaíso, y cuyo título reza en la portada: «*Manifiesto del sargento mayor don Estanislao Martínez con motivo de su destierro por Bolívar*».

En la obra de don Felipe Larrazábal, publicada en Nueva York en 1863 con el título de «La vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar», (Tomo I, pág. 247) vienen alusiones muy desfavorables a este asunto, diciéndose que en Abril de 1824, el Libertador había marchado al departamento de Huamachuco y, que allí fué necesario establecer una maestranza para volver a herrar la caballada. Enseguida cita el autor un testimonio ajeno. «El Libertador (refiere el ayudante López) encargó este trabajo a un sargento mayor, hijo de Chile, (cuyo nombre no me acuerdo) que se hallaba sin destino y que buscándolo había venido al cuartel general. Apenas hacía dos días que se ocupaba en este encargo, cuando recibió el Libertador avisos confidenciales de que un jefe del ejército estaba encargado por los enemigos de asesinarle; y aunque no le decían al Libertador quién era ese jefe ni su nombre, le acompañaban su filiación».

Muy deleznable era la prueba que sirvió para determinaciones que empañaban el honor de un jefe; y de ahí que éste pudo defenderse con éxito por medio de una hoja editada en la *Imprenta del Comercio de Valparaíso*.

* * *

Esta imprenta era la de que hablamos, para imprimir algunos volantes sueltos de poca consideración y sin ninguna regularidad; como que por falta de tipógrafo, tampoco podía utilizarse ni para los carteles. Lo prueba el hecho de que cuando la ruidosa reunión popular de que ya hablamos, verificada en el Cabildo de Valparaíso el 30 de Septiembre de 1825, acto que Freire calificó de sedición, se repartiesen carteles manuscritos en toda la ciudad; y los diversos opúsculos que aparecieron luego sobre aquellas incidencias locales, de tantas proyecciones, la más grave de las cuales vino a ser la renuncia del ilustre gobernador don José Ignacio Zenteno, se imprimieron en Santiago en la Imprenta Nacional.

El principal de estos opúsculos, de solo cinco páginas, tiene este título: «Manifiesto a los pueblos sobre las razones que movieron a los vecinos de Valparaíso para los sucesos del 30 de Septiembre de 1825, por don José Silvestre Lazo». Este nombre ya lo hemos visto figurar, debidamente, como diputado por Valparaíso y ardoroso federalista.

Sea que las instalaciones tampoco estuviesen completas desde el principio, o sea que el dueño de la imprenta se viese solicitado de preferencia por sus tareas comerciales, el hecho es que sólo un año más tarde vinimos a tener en Valparaíso el primer periódico. Fué su fundador, redactor y cajista don Pedro Félix Vicuña, según funciones que precisaba su propio hijo don Benjamín Vicuña Mackenna, en un artículo de recuerdos. Don Pedro Félix Vicuña aparece más tarde con honrosa carrera política de publicista, diputado y senador en diversos períodos. Era hijo de don Francisco Ramón Vicuña, patriota esclarecido de los que apoyaron el movimiento de 1810, y que perteneció al primer Congreso Nacional como asimismo al Congreso Constituyente de 1823. Poco después de la época que examinamos, en 1829, don Francisco Ramón Vicuña, siendo presidente del Senado, ejerció provisoriamente las funciones de Presidente de la Re-

pública cuando ya asomaban en el horizonte los destellos diamantinos que preceden a la tormenta.

«El Telégrafo Mercantil y Político», apareció en Valparaíso el 3 de Octubre de 1826 y era una simple cuartilla de papel, de que alcanzaron a salir a la calle 89 números, al precio de medio real. Servía de regente de esta hoja suelta don Ignacio Silva, a la sazón modesto empleado de la Aduana y aficionado a la tipografía.

En cuanto el ayudante de tipógrafo que tuvo, mencionaremos la circunstancia curiosa de que José Escobar, como se llamaba, aprendió a leer conjuntamente con aprender a parar tipos... Este es el tipógrafo chileno más antiguo que conozcamos aquí, porque después pasó al «Mercurio de Valparaíso», trabajando ahí desde su primer número. Un hijo del mismo nombre también fué fué tipógrafo. El respetable anciano don Juan J. González Bravo, tan ligado a la historia del diarismo porteño, nos ha dicho ayer en el curso de una visita que él alcanzó a conocer en sus mocedades a José Escobar, el padre.

Después de la batalla de Lircay, también vino a prestar sus servicios como tipógrafo de «El Mercurio» don José Camilo Gallardo, hijo del antiguo impresor del mismo nombre, que aparece como propietario de una embrionaria imprentita, allá por los años de 1800, que funcionaba en un departamento interior de la Universidad. Don José Camilo Gallardo, hijo, era oficial dado de baja después de Lircay; y apresado, entre otros, logró su libertad con la promesa de no volver a mezclarse en estos asuntos.

Otro antiguo tipógrafo a quien hemos interrogado, don Eugenio 2.º Vásquez, nos ha dado recuerdos de otros operarios en mucho anteriores a la fundación de la Sociedad Tipográfica, que data desde el 6 de Mayo de 1855, pero que en realidad no podrían considerarse incorporados al «Mercurio» sino varios años después de su fundación. Entre esos más antiguos tipógrafos, mencionaremos a Juan R. Farner, Roque Daniel, Tomás

Tapia, Juan G. Araos, José Rivadeneira, Manuel Calderón y Antonio González. Pero volvamos nuevamente al año que nos interesa.

El 14 de Abril de 1827 aparecía otra hoja: «El Observador de Valparaíso», periódico inspirado y dirigido por don Diego Portales; pero su vida era todavía más efímera que la de «El Telégrafo Mercantil y Político». Vicuña Mackenna dice que Portales había comprado en \$ 2.400,000 esa imprenta, la única que existía en la ciudad. No sabemos si la negociación se perfeccionó en vista de las poquísimas hojas que salieron del periódico de Portales y en vista, sobre todo, de que don Pedro Félix Vicuña aparece en Agosto del mismo año aportando su imprenta para refundirla con otra que trajo en su equipaje el joven tipógrafo norteamericano don Tomás G. Wells y sacar con las dos juntas una nueva hoja que se llamaría «Mercurio de Valparaíso».

* * *

De aquellas dos imprentas, que cupieron en una pieza redonda alquilada a la subida de la Matriz, y de aquella sociedad chileno-norteamericana, nació «El Mercurio» el día 12 de Septiembre de 1827. Pero resta agregar que, además de Vicuña y Wells, estaba don Ignacio Silva, que desde joven había cultivado el arte tipográfico y que había sido regente, como se sabe, de «El Telégrafo Mercantil y Político», el periódico anterior de don Pedro Félix Vicuña, primero que hubo en Valparaíso. El señor Silva seguía teniendo su empleo en la Aduana.

A la cabeza del número 1 del «Mercurio de Valparaíso», léese: «*Imprenta de Wells y Silva*». El señor Vicuña no aparece nombrado: pero su participación en la sociedad es un hecho indudable. Entre las publicaciones de don Pedro Félix Vicuña corre un folleto de 28 páginas, impreso en Valparaíso en 1870 por la imprenta de «El Mercurio», de Tornero y Letelier, que recopila diez artículos publicados en el diario antedicho con el título de «Cartas sobre la situación de la

República y la crisis electoral». La primera carta del señor Vicuña fué publicada el 15 de Julio de ese año, dirigida a los editores de «El Mercurio», y comienza de este modo: «Os doy las gracias por vuestra contestación de que siempre para mí estarán abiertas las columnas del «Mercurio». A más de vuestra buena voluntad, *tengo algunos títulos que el tiempo ha hecho desaparecer y quizá ignoráis. Yo fui el fundador de este diario y di la mitad de los fondos sin interés alguno para establecerlo. En mi juventud yo redacté los primeros números y lo bauticé con el nombre que lleva; he sido en todas épocas su constante colaborador, y mis hijos y yo sufrimos acusaciones en defensa de la justicia que sus columnas registraban, de las que salimos siempre victoriosos*».

En realidad, ocho años antes, don Benjamín Vicuña Mackenna había hecho resaltar ese carácter de su señor padre en una semblanza biográfica que le dedicó en la «Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt», (Tomo III, pág. 128). Habla de una juventud turbulenta y activa —don Pedro Félix Vicuña nació el 21 de Febrero de 1805— y pasando más adelante al campo que nos interesa, del año 1827, agrega :

«El periodismo era entonces no un oficio : era una potencia pública. Sus iniciadores echaban en los moldes su robusta conciencia para imprimirla, junto con su palabra, en el papel. . . Vicuña, *uno de los fundadores del «Mercurio de Valparaíso», de cuya imprenta fué propietario*, hizo sus primeros ensayos en aquella ciudad, que debía ser más tarde el pueblo de sus afecciones, que él conquistó con sus cadenas, y le pagara aquel con su generosa sangre, vertida por su nombre».

Hay aquí algunas alusiones a la revuelta que se produjo en Valparaíso el 30 de Marzo de 1846, motivada por la exaltación de los ánimos en la contienda electoral. La candidatura oficial de don Domingo Espiñeira, para diputado, obtuvo 597 votos y la candidatura de oposición de don Pedro Félix Vicuña, 520 votos. Sin la

fuerza de la intervención gubernativa, es indudable que habría triunfado el segundo. Los muertos en aquel motín sofocado por la tropa, alcanzaron a veintidos; y el número de heridos era muy superior todavía. Las partidas de tropas que salieron en persecución de los fujitivos, lograron aprehender a ochenta y siete individuos.

Con motivo de estos sucesos, el 14 de Abril siguiente, don Pedro Félix Vicuña salía de Valparaíso en un buque de vela, con dirección para el Perú, junto con otros deportados. Y en una carta dolorida, suscrita en Lima en el mes de Octubre, desahogaba así el tormento de su espíritu:

«En estos últimos dos años, como le decía a mi Carmen, no ha habido tal vez persona en Chile que haya sufrido de la prensa más insultos, calumnias y cuanto puede inventar la odiosidad más descarada. No he debido esperar benevolencia ni del «Mercurio», *un diario que fundé y alenté en mis mocedades...*».

La referencia que se hace al principio es sobre doña Carmen Mackenna, la esposa de don Pedro Félix Vicuña. Doña Carmen Mackenna, era hija del general don Juan Mackenna, quien había contraído matrimonio en Chile con doña Josefa Vicuña y Larraín.

Vuelto del destierro don Pedro Félix Vicuña, vino a constituirse, según dice su propio hijo, «en el más ardiente y conocido sectario de la revolución armada», desde que se proclamó la candidatura Montt. He aquí, entonces, nuevos motivos para profundos desalientos, como se producirían, de seguro, con el siguiente oficio de la Intendencia de la provincia, que por curiosidad reproducimos:

«Valparaíso, Abril 21 de 1851.—Queda asegurada la persona de don Nicolás Pradel y se busca por los agentes de policía, al sangrador Paredes y a don Pedro Félix Vicuña, que se han ocultado y no se les puede hallar hasta estos momentos, en que participo a US. el resultado de estas diligencias, previniendo que se sigue la pesquisa de estos individuos.

«Por lo que respecta a don Bartolomé Mitre, debo avisar a US. que hacen algunos días que se ausentó de este pueblo para esa capital, de donde no ha vuelto, según estoy informado.

«Dios guarde a US.—*Manuel Blanco Encalada*.—Al señor Ministro del Interior.»

Tampoco en esta ocasión, «El Mercurio» pudo hacer causa común con una personalidad, así colocada, no obstante la vinculación estrecha que probablemente no podía menos de recordar.

* * *

Transcribíamos más arriba sobre este interesante tópic, lo que publicaba don Benjamín Vicuña Mackenna en 1826, cuando llama a su señor padre *uno de los fundadores del «Mercurio de Valparaíso»*, de cuya imprenta *fué propietario*. Y al año siguiente, en una nota del libro «Don Diego Portales» (Tomo I, pág. 40), Vicuña Mackenna añade, relativamente al mismo diario, y como para hacer resaltar una circunstancia omitida: «*Redactó sus primeros números don Pedro Félix Vicuña, joven comerciante, entonces establecido en Valparaíso*».

Diez años más tarde, el 23 de Mayo de 1874, «El Mercurio» dedica un sentido editorial al fallecimiento de don Pedro Félix Vicuña y recuerda antes que todo, que *él fué el fundador del diario*. Luego observa: «El Mercurio», como puede comprenderse, no sólo fué el fruto de una atrevida especulación industrial, sino la muestra de una audacia literaria, a favor de la cual no podía invocarse otra disculpa que la respetabilidad tradicional del apellido de su fundador».

Precisada en tan categórica forma la actuación de don Pedro Félix Vicuña como fundador de «El Mercurio», sorprende que esta circunstancia no la mencionara, siquiera de paso, el antiguo dueño del diario don Santos Tornero, cuando en 1889 publicó en Valparaíso sus «Reminiscencias de un viejo editor».

De igual modo es casi inexcusable el error en que incurre una obra tan docta y erudita como la publicada

en 1862 por el antiguo director de la Biblioteca Nacional don Ramón Briseño con el título de «Estadística Bibliográfica de la literatura chilena». El señor Briseño, hablando de «El Mercurio», dice: (Pág. 216)

«El fundador y primer redactor de este diario fué el general don José Ignacio Zenteno, asociado de don Francisco Fernández, siendo sus editores el norteamericano don Tomás G. Wells y el chileno don Ignacio Silva».

El general Zenteno había marchado al destierro a raíz de los sucesos ocurridos en Valparaíso el 30 de Septiembre de 1825, a que ya nos hemos referido antes. Vivía desde entonces proscrito en el Perú y sólo pudo regresar a la patria en Septiembre de 1828, un año después de la fundación de «El Mercurio», habiendo logrado previamente que un consejo de guerra solicitado por el propio Zenteno juzgase su conducta en la agitación recordada y le absolviese.

¿Y la otra aseveración del nuevo *socio* que la Estadística Bibliográfica asigna al general Zenteno? El papel con que aparece don Francisco Fernández, si bien de la más alta importancia, es muy diverso, según se deduce también de otro testimonio de don Benjamín Vicuña Mackenna, publicado en «El Mercurio» el 12 de Septiembre de 1877: «En los primeros años de su existencia, — dice — «El Mercurio» se redactaba solo, si puede emplearse lícitamente esta frase parabólica... Solían echar un párrafo, por afición, el socio Vicuña y un joven y fogoso pipiolo conocido en la historia con el nombre del «boticario Fernández», hombre de talento que fué secretario del general Freire y murió lastimosamente ahogado en la barra del Maule, pocos días antes de Lircay. El redactor Vicuña quebró también su pluma desde esa fatal jornada».

En realidad es sumamente deficiente la presentación que Vicuña Mackenna nos hace del que llama «el boticario Fernández», a quien en 1822, el gobernador de Valparaíso don José Ignacio Zenteno, le había encargado la administración del Hospital de San Juan

de Dios. Luego figuró en el Cabildo y nada menos que con el cargo de Procurador de Ciudad, porque Fernández era abogado, así como también era médico. Vecino de prestigio, y muy estimado por Zenteno, volvía a ser elegido municipal en 1824. Al año siguiente fué elegido diputado propietario por Valparaíso; y para el Congreso Nacional que se instaló el 4 de Julio de 1826, figuraba como diputado propietario por Cauquenes. Los diputados por Valparaíso eran don José Silvestre Lazo (propietario), y don Juan José Tortel (suplente).

Puesto que sus vinculaciones en la ciudad eran muy grandes, la Municipalidad de Valparaíso, (sesión del 8 de Agosto de 1827), designó a don Francisco Fernández como su agente en Santiago para ciertas gestiones que era necesario hacer ante el Supremo Gobierno. En el periodismo figuraba entre los colaboradores de «La Clave», que venía publicándose en la capital desde el 21 de Junio de 1827 y el año anterior había escrito en otro periódico titulado «La Estrella de Chile», del que alcanzaron a tirarse 32 números.

En el Congreso don Francisco Fernández se señaló honrosamente en muchos asuntos de bien público. En 1828 ya aparece como Senador; y luego como secretario de tan alto cuerpo. La muerte de este antiguo colaborador del «Mercurio de Valparaíso» fué tal como la recuerda Vicuña Mackenna.

En el manifiesto que don Ramón Freire publicó en Lima el 1.º de Julio de 1830, encontramos una referencia a esta desgracia. «La muerte del juicioso e ilustrado Fernández — dice Freire — ha privado a la libertad de uno de sus más incansables defensores; a Chile de uno de sus preciosos hijos; a mí del mejor y más tierno de mis amigos. Tarde conocí su mérito, y mil veces, al examinar en su trato la pureza de sus intenciones y la rectitud de sus principios, deploré la perfidia de los partidos que obscurecen el verdadero mérito, y separan los hombres que la igualdad de pen-

samientos debía acercar y unir con vínculos indisolubles».

Este retrato moral trazado desde el destierro por el Ex-Director Supremo don Ramón Freire, es la mejor prueba de la importancia y valer de uno de los colaboradores más asiduos que tuvo el «Mercurio de Valparaíso», en sus primeros días de un siglo atrás.

Don Francisco Fernández Moraga, casóse con doña Carmen Vizcaya Bazan en el mes de Septiembre de 1822. Doña Carmen era un pimpollo que no tenía aun trece años. La edad de la novia alcanzaba a doce años y seis meses. De los hijos de este matrimonio, doña Tránsito Fernández Vizcaya, se casó con don José Nicolás Soulés; y de este segundo matrimonio vive aun en Valparaíso doña Alcira Soulés, que fué casada con don Adriano Raveau. En poder de la señora Alcira, se conserva un retrato hecho al óleo, de don Francisco Fernández, por el retratista don Francisco M. Drexel, de Philadelphia, al cual tendremos ocasión de referirnos más adelante.

Hemos deseado presentar como se debe una figura muy importante, que aparecía tratada un poco despectivamente. Lo más importante, acaso, del párrafo que observábamos de Vicuña Mackenna, es la información de que su señor padre don Pedro Félix Vicuña no siguió participando en la redacción de este periódico, después de la batalla de Lircay (17 de Abril de 1830). Un año antes don Ignacio Silva Medina se había desligado de la sociedad; y en 1833, ya no quedaban ninguno de los primitivos socios, porque el tipógrafo norteamericano don Tomás G. Wells, como dueño único, suscribió entonces una compra venta, haciendo pasar la empresa a otras manos. (Aviso del 8 de Marzo de 1833, en vísperas para embarcarse para su patria, el señor Wells).

Pero ni como socio ni como propietario exclusivo, el señor Wells, que era un extranjero al cual le faltaban el conocimiento regular del idioma y las relaciones políticas, tuvo nunca parte, ni chica ni grande, en lo que se llama la dirección de un diario. Progreso tipográfico

tampoco notamos en ese período del «Mercurio de Valparaíso», como si el impulso de ese orden les hubiera estado reservado íntegramente al afamado tipógrafo español don Manuel Rivadeneira, que adquirió más tarde la empresa, y a don Santos Tornero, que vino enseguida.

* * *

Volvamos, empero, a una averiguación de sumo interés, a saber, quiénes fueron verdaderamente los que ayudaron en sus primeros pasos a la hoja de un siglo atrás. Son tantos los errores esparcidos en esta materia, igual que los olvidos en que se ha venido incurriendo, que bien vale la pena pecar de prolijos, al continuar investigando el punto.

Dijimos antes que en 1863 don Benjamín Vicuña Mackenna, mencionando en una nota al «Mercurio de Valparaíso», había estampado: «Redactó sus primeros números don Pedro Félix Vicuña, joven comerciante, entonces establecido en Valparaíso». Tal puede verse en el libro «Don Diego Portales», tomo I, pág. 40.

Y allí mismo, líneas antes, dice Vicuña Mackenna que se refieren al «Mercurio de Valparaíso» las siguientes palabras de una carta que Portales dirigía a su corresponsal en Santiago señor Newman, quien le noticiaba sobre los comentarios circulantes en la capital, respecto de la hoja porteña que había salido a luz:

«Sin duda por esas célebres noticias de la imprenta y del periódico me ha escrito ayer el factor mayor una carta que me ha envenenado. Como yo soy el autor de todas las intrigas y de todo lo malo, por eso creen los factores que yo soy el del periódico nuevo que les tira a degüello: que se vayan al diablo y crean lo que quieran: *el autor del periódico es el pipiolo Juan Candamo*, y recibe la mayor parte del material de esa: *tambiéx le ayuda un hijo de don Francisco Vicuña, un Lira* que estaba en el Instituto y algunos otros. Puede ser que algún día me dé ganas de mandarles un rasguito rascando a los factores».

Tenemos que Portales señalaba como redactores del «Mercurio de Valparaíso» a don Juan Candamo y a un hijo de don Francisco Ramón Vicuña, que era, como se sabe, don Pedro Félix Vicuña; luego a un Lira que estaba en el Instituto y a otros que no menciona, entre los cuales comprendería a don Francisco Fernández. En seguida advierte que él mismo, si está de buenas, echará su cuarto a espadas en esas columnas, tal vez para que hablen con razón los factores del Estanco. Entre paréntesis, el factor mayor del Estanco, con quien Portales estaba en serios choques, era su propio hermano político don José Ignacio Eyzaguirre.

Debe salvarse un error tipográfico de la carta fechada en Valparaíso, que corresponde sin duda al 30 de Septiembre de 1827, y no al 30 de Abril. Y es bien de lamentar que don Benjamín Vicuña Mackenna, que tanto desmenuzó los episodios públicos y domésticos de nuestra crónica casera, no escribiera algo más sobre la obra de su señor padre, que él estaba en situación de saber con amplios detalles y de referir en su parte anecdótica como no podía hacerlo nadie.

Ahova bien, el dato de la carta de Portales que nombra a don Juan Candamo y a don Pedro Félix Vicuña entre los que escribieron las primeras hojas del «Mercurio de Valparaíso», se confirma perfectamente con el auxilio de otra autoridad que hemos hallado en nuestras rebuscas bibliográficas. Don Miguel Luis Amunátegui hizo incidentalmente, en 1872, (Revista de Santiago, tomo I, pág. 575), la aseveración de que «don Juan Candamo redactó los primeros números del «Mercurio de Valparaíso», en unión con don Pedro Félix Vicuña», advirtiéndole que sabía este hecho por boca del propio señor Vicuña. A su turno, nosotros advertiremos, que don Pedro Félix Vicuña, cuyo testimonio se invocaba de esta suerte, vivía aun, rodeado de la consideración pública, que le acompañó hasta en sus últimos días.

Don Juan Candamo trabajaba en 1827 en el comercio en Valparaíso, como antes lo hizo su hermano Gaspar; y ambos eran hermanos del capitalista millonario del Perú, don Pedro Candamo, quien fué casado con una señora Iriarte, una de las grandes beldades limeñas de su tiempo. El plenipotenciario del Perú en Francia, don Carlos Candamo, nombrado el 19 de Noviembre de 1900, era hijo de este matrimonio. Pertenece también a la familia don Manuel Candamo, que murió de Presidente constitucional del Perú el 7 de Mayo de 1904, y por quien se celebraron solemnes funerales, el día 28, en el templo de los S.S. C.C. de Valparaíso.

En labores de escritor, a don Juan Candamo se le conoce anteriormente su famoso periódico «Cartas familiares», publicado en Santiago (1824) y orientado a la propaganda liberal, que entonces se llamaba de los pipiolos. En 1826 había cambiado su residencia a este puerto, después de haber sido secretario de Freire en la campaña de Chiloé. En todo caso su colaboración del «Mercurio de Valparaíso» no debió ser muy larga, si al mes y medio del aparecimiento del periódico se expedía, como se expidió, el siguiente decreto:

«Santiago, Noviembre 3 de 1827.—Teniendo en consideración a la quebrantada salud de don Gaspar Candamo que asiste en Lima desempeñando el cargo de Secretario de la Legación de Chile, residente cerca de aquel Gobierno, y creyendo al mismo tiempo que sus servicios pueden ser más útiles en esta República; vengo en removerlo de dicho cargo de secretario y en nombrar para que le substituya en él a don Juan Candamo, a quien se le declara el goce de sueldo, (desde el día de su embarque) acordado en el decreto supremo de 7 de Septiembre de 1824. Comuníquese y tómesese razón.—**Pinto.** — **De Zegers**, Subsecretario encargado interinamente del Ministerio».

Don Juan Candamo, que no figura en ningún Diccionario biográfico, murió en España. Ha tenido la mala suerte de que, cuando no se le ha silenciado, se ha atribuído a otros la obra que desarrolló. Así, por

ejemplo, don Ramón Briseño, en su *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*», atribuye equivocadamente al argentino don Juan Crisóstomo Lafinur el periódico «*Cartas Familiares*», que fué publicado por don Juan Candamo. El error es tan grave, que para ser efectivo el dato, tendríamos que suponer que el argentino Lafinur redactaba el periódico desde su mansión en la eternidad...

* * *

Pero en la carta de Portales, de 1827, hemos visto aludido también a «*un Lira que estaba en el Instituto*» entre los que colaboraron desde Santiago en el «*Mercurio de Valparaíso*» en sus primeros números. ¿Quién era él? Era don Pedro Francisco Lira, que figuró años más tarde como Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

El 20 de Febrero de 1826 se habían creado cuatro plazas de inspectores para el Instituto Nacional con el sueldo de cuatrocientos pesos al año cada uno. Don Pedro Francisco Lira, don Melchor José Ramos, don José Santos Cobo y don Ventura Marín fueron los nombrados para ocuparlas. Eran los primeros empleados de esta especie que había en el establecimiento. Don Pedro Francisco Lira colaboraba en el periódico «*La Clave*», ya nombrado antes, fundado por don Melchor José Ramos y que se sostuvo por más de dos años. Y fué otro colaborador, según dijimos, don Francisco Fernández, asimismo ligado a los primeros días del «*Mercurio de Valparaíso*».

Sabemos también de positivo que un artículo del número 1 del «*Mercurio de Valparaíso*», suscrito con el seudónimo de «*El Pescador*», y que trata con muy buenas razones de la creación de una Academia Náutica en esta ciudad, fué escrito por don Pedro A. Pozo; y de ello se dejó constancia poco después en el número 5 del mismo periódico. Don Pedro Alcántara Pozo era un distinguido vecino, que en las elecciones de 1829 fué elegido aquí diputado.

Pero en la primera colaboración de que hablamos, debemos incluir a un diputado en ejercicio, don José Silvestre Lazo, de quien son sendos artículos sobre el federalismo, entonces tan en boga, que vieron la luz pública en los números 1 y 2 del «Mercurio de Valparaíso». Don José Silvestre Lazo era un obstinado federalista, el brazo de Infante en esta materia. Y de una carta del segundo, consta el dato que exponemos. En el Congreso figuraban el diputado por Santiago don José Miguel Infante como presidente, y el diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo, como vicepresidente.

Aquel Congreso era de mayoría federalista; pero el sistema se desnaturalizaba de lo lindo por los ardorosos prosélitos; y así, al paso que Infante, el apóstol irreductible, tuvo frases de aprobación para los artículos de Lazo, que se publicaban sin firma, condenó altamente un proyecto presentado a la Asamblea de Aconcagua por don Francisco Guzmán y que vemos en los números 20 y 21 del «Mercurio de Valparaíso», correspondientes a los días 17 y 21 de Noviembre de 1827. Don José Miguel Infante, consultado por Guzmán sobre ese proyecto, lo censuró altamente, contestándole que lo *«había leído con horror por los efectos que produciría, que nó podían ser otros que la anarquía en la provincia de Aconcagua, y talvéz a su ejemplo, en otras de la República»*. «Cada uno de sus artículos, — agregaba Infante — es una puñalada a la federación, y si llegasen a plantearse, el fruto lo sacarían los sectarios de la unidad. ¡Por Dios, mi amigo!, aunque es triste el estado de la República después de disuelto el Congreso, menos mal será permanecer en él, y dejar que las cosas vayan como van, antes que sancionar tal moción».

Siguiendo en la lectura de las primeras hojas del «Mercurio de Valparaíso», tiene mucha verosimilitud que el artículo descriptivo que fué publicado en el N.º 4 sobre la fiesta del aniversario patrio entre nosotros, con los brindis que se pronunciaron en un con-

vite del Cabildo, haya sido escrito por don Pedro Francisco Lira, quien asistió y figura en esa relación con dos brindis que más adelante veremos, porque no podríamos privar a nuestros lectores del interesante cuadro que significa ese relato.

Por último, en el número 6 se habla de la primera acusación entablada contra el «Mercurio de Valparaíso» por la inserción de una loa declamada en el Teatro en la función conmemorativa del 18 de Septiembre de 1827. A este interesante tópico nos referiremos más adelante. Bástenos por ahora tomar nota de que, comentando la acusación, que se le había entablado, el periódico decía: *«Aquí, entre paréntesis, puede observarse, que el acusador se ha llevado un buen chasco, pues tratando de herir a C....., ha descargado su golpe contra G....»*.

¿Quiénes eran los designados con iniciales, como autores de la loa poética citada? C..... era Candamo, don Pedro Candamo; y G..... era Garrido, don Victorino Garrido, que a sazón desempeñaba en la localidad el cargo de Comisario General de Marina y a quien nos hemos referido ya en otro capítulo.

Don Victorino Garrido, espíritu de los más abnegados con que contó Portales, era uno de los españoles que abandonaron sus banderas y se prestaron para servir a las autoridades patriotas. La laboriosidad que desplegó en todos sus puestos, la inteligencia superior que manifestó en las comisiones del servicio público y su acrisolada honradez, le valieron rápidos ascensos, hasta llegar al nombramiento de Comisario General de Marina con que lo encontramos en 1827, y de visitador de oficinas fiscales de la República después.

Afiliado en política al partido de los pelucones, reconocía ante todo por jefe a don Diego Portales. Se hizo escritor para defender a ese partido por la prensa y militar para combatir por él en el campo de batalla. Escribió algunas poesías satíricas en el periódico titulado «El Verdadero Liberal» y en «El Hambriento» y también tiene algunos párrafos que le per-

tenecen del «Mercurio de Valparaíso». Sobre todo es de él según declaración del propio periódico, la loa declamada en el Teatro en la función del 18 de Septiembre de 1827 y publicada en el número 4, que originó la acusación que más adelante veremos.

* * *

Al «Mercurio de Valparaíso» no podía faltarle tampoco en aquellos días lo que tienen todos los diarios, o sea el colaborador oficioso que manda párrafos en la esperanza de que se los publiquen; párrafos que, con mucha frecuencia, van a parar al cesto de los papeles inútiles.

De una carta privada de don Estanislao Lynch, se desprende que don Luis Lynch, que en 1827 era uno de los alumnos internos del Instituto Nacional, tenía la mala suerte de haber mandado dos párrafos a la hoja porteña, sin que aparecieran en sus columnas ninguno de ellos, talvéz por la falta de espacio, que entonces no era una fórmula usual para disculparse, sino que era la pura y santa verdad!

Don Luis Lynch figuraba entre los discípulos más aventajados de la clase de Derecho Internacional, que hacía don Manuel Camilo Vial y había concurrido a menudo a la mesa de once de la Presidencia de la República, oyendo todos los comentarios del mundo de los políticos e iniciándose en sus cábalas. El rector, don Juan Francisco Meneses, enviaba a la Presidencia a sus alumnos más distinguidos, a virtud de la siguiente autorización, verdaderamente curiosa, que le había transcrito el oficial mayor del Ministerio del Interior, don Melchor José Ramos:

«Santiago, 17 de Mayo de 1827.—Su Excelencia el Vice-Presidente de la República me ha ordenado prevención a usted, que todos los días elija discrecionalmente uno de entre los alumnos del Instituto Nacional y lo remita al palacio de S. E. a las tres y media de la tarde para que le acompañe a la mesa.

Tengo el honor de comunicarlo a usted para su inteligencia, y de ofrecerle los sentimientos de mi aprecio y consideración.—**Melchor J. Ramos**».

El Vice-Presidente don Francisco Antonio Pinto, que había asumido el mando, quería rodearse de jóvenes inteligentes y del elemento estudiantil que se iba formando, para que le ayudaran en la árdua empresa de plantear una reforma radical en el país.

Entusiasmado ante aquel mandatario, el joven estudiante de leyes don Luis Lynch lo había hecho objeto de algún panegírico que no se publicó, sin contar algunos «Ecos Políticos» recogidos en la mesa de once de la Presidencia de la República y de cuya autenticidad dudaron los directores del «Mercurio de Valparaíso».

Así se desprende de la carta de don Estanislao Lynch, que original tenemos a la vista. Don Estanislao Lynch, después de haber sido rico en Santiago, en Buenos Aires y en Lima, murió sin fortuna en Valparaíso. Perteneció aquí en dos períodos a la Municipalidad, siendo elegido la última vez en 1858. Poco después murió.

Este regidor porteño era hermano del millonario argentino don Patricio Lynch, muerto octogenario; y padre del Vicealmirante chileno del mismo nombre, que tanto descolló en la Campaña del Pacífico por su abnegación, valor, pericia e inteligencia.

Creemos no haber omitido nada de interés respecto de las plumas que figuraron en las primeras hojas del «Mercurio de Valparaíso», en los días transcurridos desde el 12 de Septiembre de 1827 al 31 de Diciembre del mismo año, puesto que hemos llegado hasta hacer figurar un dato sobre colaboraciones que no se publicaron! Nuestra investigación debe concretarse en este particular a aquellos días de 1827 tan sólo, porque aunque no nos faltan datos de períodos siguientes, el plan que nos hemos trazado no los comprende y ello también habrá sido materia diligentemente estudiada

por el único trabajo que se presentó al concurso y que fué declarado con opción al premio.

* * *

Se equivocaría también quien imaginase que los primeros días del diario fueron de alguna acción periodística digna de nota. Eso habría sido absurdo pedirlo dentro de la crisis moral y material del país y cuando en el horizonte se veían las nubes precursoras de su total desquiciamiento.

Al considerar este hecho en el medio siglo de la vida del diario, el antiguo redactor de «El Mercurio» don Manuel Blanco Cuartín escribía:

«Por eso se explica perfectamente que el señor Vicuña, don Pedro Félix, que fué su primer redactor, no pudiese escribir, sino artículos insustanciales sobre los pocos problemas políticos que estaban en tabla. Y no era el señor Vicuña tan escaso en letras que no hubiera podido hacer editoriales medianamente instructivos. Nó: sabía lo suficiente para desempeñar su tarea; pero ni como la opinión le marcaba el rumbo, ni los sucesos le permitían iniciar uno propio, tuvo que constreñirse a tomar por pie de sus escritos algunos hechos locales que hoy no prestarían tema ni a los más desprovistos gacetilleros».

A pesar de todo, se ha divagado no poco alrededor del interrogante de quién escribió el primer editorial del «Mercurio de Valparaíso», dedicado al comentario de un hecho tan ultragante para el honor y la dignidad nacionales, como el ocurrido en el Teatro tres días antes de la aparición de la hoja, o sea el 9 de Septiembre de 1827.

Se ha creído que ese artículo del número inicial fué escrito por don Diego Portales, que a sazón residía aquí, y que no era ajeno a ninguna obra de bien público, habiendo él mismo editado muy poco antes, como se recordará, otra hoja local, si bien de vida efímera. De esta opinión era el antiguo Director de la

Biblioteca Nacional don Luis Montt; pero lo cierto es que ella no descansa más que en simples conjeturas.

Talvez ciertas relaciones que mantuvo don Victorino Garrido con el «Mercurio de Valparaíso» dieron pábulo a aquella creencia, sabiéndose la amistad de Garrido con Portales. Pero ya citamos más atrás una carta de este último en que señala con mucha verdad quiénes sacaban el periódico. Y los que nombra antes que nada son don Juan Candamo y don Pedro Félix Vicuña.

Para pensar que el segundo escribió el primer editorial, nosotros tenemos en vista una circunstancia que fluye de la lectura atenta del citado artículo. Expuestos los hechos del vejámen de la noche del 9 de Septiembre, escribe el articulista de hace un siglo:

«Antes de principiar este prolijo detalle, permítansenos protestar que no somos impelidos a escribir por el innoble deseo de promover funestos odios y excitar a una venganza, que habría sido muy fácil conseguir en el acto mismo de la ofensa y *que contribuimos a evitar*. No se crea tampoco que pretendamos disculparnos para con aquellos a quienes pudiera desagradar el contenido de este artículo: nuestro único objeto es el de obtener una justa reparación de los ultrajes inferidos a la Nación; y no cesaremos de clamar por esto, mientras no tengamos la satisfacción de conseguirlo».

Ahora bien, entre los que más se habían distinguido por su actitud valerosa en aquellas horas, estaban en primer término, aparte del Comisario de Marina don Victorino Garrido, don Pedro Félix Vicuña y sus dos hermanos don Ignacio y don Santiago; y los comerciantes porteños don José Vicente Sánchez y don Joaquín Ramírez. La redacción del artículo deja bien claro que su autor presenció los sucesos y que aun tuvo en ellos una participación no escasa cuando se improvisaba la defensa.

Con un periódico que ya se estaba componiendo para lanzar su primer número y siendo don Pedro Félix Vicuña un socio de la empresa y hasta redactor de la

hoja, puede afirmarse casi con certeza que él escribió el primer editorial del «Mercurio de Valparaíso», concretado por lo demás su autor a narrar como testigo los sucesos de la noche del 9 de Septiembre de 1827.

Mediando las circunstancias ya sabidas, don Miguel Luis Amunátegui publicó en 1872 que don Juan Candamo redactó los primeros números del «Mercurio de Valparaíso» en unión con don Pedro Félix Vicuña. La colaboración de Portales en aquellas horas no la habría silenciado el señor Vicuña, que fué quien dió el dato, así como no silenció la de Candamo. Por otra parte, no faltan en las primeras hojas del periódico algunos dardos tan hirientes como injustos sobre el negocio del Estanco, que había manejado Portales, lo que hace presumir como improbable la intervención a que nos referimos.

* * *

Es sí, bien manifiesta la intervención que tuvo Portales en «El Mercurio» desde su ingreso en el Ministerio el 6 de Abril de 1830 y desde su tiempo, inmediatamente después, de gobernador de Valparaíso, hasta la época en que se apartó de la política, manteniendo sin embargo, quieras que no quieras, su antigua influencia preponderante, que sólo vino a terminar con la victimación del grande hombre el 6 de Junio de 1837.

Puede colegirse de la correspondencia que se conoce de esos años, que en 1827, 1828, 1829 y primeros meses de 1830, un redactor a firme no hubo en el «Mercurio de Valparaíso»; pero inmediatamente de subir Portales al Ministerio, (Abril de 1830), ya figura al mes siguiente como redactor del diario don Ladislao Ochoa, que recibía como honorario por su trabajo la suma de setenta y cinco pesos al mes y cuarenta pesos de subvención fiscal que se destinaban por el Gobierno como pago de los documentos oficiales que debían insertarse.

Si hemos de creer a esa correspondencia, Ochoa no era argentino como se ha dicho; porque él mismo

escribía a Portales el 8 de Octubre de 1830: «Nacido ciudadano de la República, no podía considerar sin indignación, etc.» y concluía explayando sus ideas a propósito de la nueva situación que comenzaba entonces para el país. En las elecciones del año siguiente, Ochoa figura como diputado suplente por Valparaíso.

Estudiando las cartas de Ochoa a Portales, escritas de Mayo de 1830 al mes de Abril de 1831, se ve claramente que «El Mercurio» era un diario de carácter semi oficial y que su redactor o director recibía de Portales sus inspiraciones, principalmente en lo de establecer un Gobierno fuerte y poderoso en el interior y hacerle buen ambiente a la Constitución que iba a ser el cimiento de la nueva política.

En Octubre de 1831 don Miguel Zañartu presentaba en Lima los poderes que lo constituían como representante de Chile; y entonces el Presidente del Perú don Agustín Gamarra, después de las expresiones de estilo respecto a las simpatías que decía abrigar por nuestro país, se manifestó quejoso de algunas publicaciones de «El Mercurio» sobre su persona y contra su Gobierno. Zañartu, para desagradar, le dijo que los emigrados peruanos, autores de esos artículos, habían sido ya reprimidos y que no volverían a cometer tales excesos.

«El infrascrito, — decía Zañartu al dar cuenta de este incidente — se promete ver realizados estos anuncios, porque sus negociaciones recibirían un gran perjuicio si «El Mercurio» de Valparaíso continuáse presentando a los actuales gobernantes como unos malvados usurpadores, desautorizando su política para hacerla odiosa y abominable».

Entonces el Ministro Portales, concordando con esta apreciación, contestaba a Zañartu un mes más tarde en carta confidencial: «El Mercurio» de Valparaíso acreditará a usted mi secreta intervención para hacerlo cambiar de color relativamente a esa administración y es de esperar que en lo sucesivo no se apartará de la nueva marcha que ha adoptado».

De la pluma de Portales es un notable artículo sobre administración de justicia criminal, que se publicó en «El Mercurio» del 17 de Enero de 1832; pero sobre otro artículo de esos días, le escribe Portales a Garfias: «El artículo firmado D. P., que contiene tantos disparates cuantas líneas, es de Martín Manterola, que quiso tirarme poniendo mis iniciales».

Pero otros artículos que no tienen esas iniciales, son en cambio, de Portales quien, siguiendo su sistema, le gustaba mantenerse en la prensa con el incógnito. El 3 de Marzo de 1832 empezaba a publicarse en Santiago «El Hurón», del cual se hizo Portales su agente de suscripciones en Valparaíso y escribiéndole a uno de sus directores le decía, después de trazarle un programa de trabajo: «Si el periódico anda bien, yo les ayudaré con algunos articulillos, que usted deberá presentar como que son suyos».

En esos mismos días, Portales escribía a don Antonio Garfias, manifestándole su deseo de conmemorar el 21 de Marzo, primer aniversario de la muerte del Presidente don José Tomás Ovalle. He aquí los términos del encargo epistolar del ex-Ministro de Ovalle:

«Se necesita poner algo en «El Mercurio» ese día; empéñese usted, pues, con el señor Andrés Bello, para que haga alguna cosa buena como acostumbra; yo le añadiré aquí las particularidades que haya ese día en la función, y todo el artículo irá a la imprenta como mío. Si es posible, debe venir cuando más tarde el 19, para que lo tengan armado y no deje de publicarse el 21. Si el señor Bello tuviese algún inconveniente para hacer el artículo, puede Ud. valerse de algún otro conocido, aunque no salga tan bueno; pero le prevengo que debe trazarse de modo que reanime y haga revivir, aunque sea por horas, el espíritu público de aquellos tiempos. Debe escribirse en el sentido de que algunos ciudadanos de este puerto han querido tributar a los manes de Ovalle esta memoria».

Don Andrés Bello escribió el artículo que se le

pedía, y he aquí la manera cómo lo juzgó Portales, haciéndole confidencias al mismo Garfías:

«Recibí también la *cosa* de don Andrés, y (confidencialmente) sólo el cariño que profeso a este hombre y el conocimiento que tengo de él, me hacen disculparle. Yo esperaba una gran cosa, y cuando ví esa gran tontera, lo sentí, especialmente porque ya no había tiempo para hacer alguna otra cosilla; así es que tomé la pluma y puse cuatro porquerías, porque no es regular que se pasase hoy sin que «El Mercurio» hablase algo de las honras. Sentiré que don Andrés se crea desairado porque quité tanta parte de lo que él escribió. Sólo por considerarle puse alguna cosa, aunque lo que yo escribí fuese peor».

Como a Portales se le tenía en Santiago por una especie de mentor de «El Mercurio», el general don Enrique Campino le escribe con fecha 23 de Febrero de 1834, manifestándole que ni por un solo instante le ha creído autor de un artículo publicado en el número 1,586 de ese diario, en que se hacía figurar a Campino como agente secreto de O'Higgins y de Freire; y dos días después contesta Portales de Valparaíso correspondiendo a esa franqueza con la protesta que hacía de no haber tenido parte alguna en la publicación del citado artículo.

En carta del 29 de Noviembre de ese mismo año, Portales le escribe a Garfías, ensañándose contra un hombre tan desgraciado como ilustre: «El pobre tuerto Gandarillas, está en el Monte, hecho una fiera conmigo. Su ceguedad llega hasta estar cerrado en que yo soy el autor de los artículos del «Mercurio», y dice que lo sabe positivamente. Compadezcamos a este pobre hombre, y, deseemos que restablezca su salud para alivio de su familia. Dice que yo quiero algo más que mandar; pues, pretendo mandar al que manda».

Estaba muy esparcida la idea de la intervención de Portales en el diario, que a veces se manifestaba en un carácter oficial, aunque sin trascender al público. A fines de 1835, «El Mercurio» había aventurado algu-

nos juicios contrarios al Gobierno de la República Argentina; y esto dió motivo a un reclamo del representante de ese Gobierno al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. El Ministro Portales, con fecha 16 de Noviembre de ese año, ofició entonces al gobernador de Valparaíso en estos términos :

«El Presidente me ha prevenido le transcriba a usted a fin de que, llamando al editor de «El Mercurio» e instruyéndole *privadamente* de esta comunicación, le manifieste el sentimiento que ella le ha causado y que, sin embargo de que por la ley de imprenta están autorizados los periodistas para emitir libremente sus opiniones, sería de desear que se abstuviesen de toda publicación ofensiva a los Gobiernos amigos y vecinos, con tanta mayor razón cuanto que se observa entre algunos de ellos y entre sus escritores *el error de creer que todos, o al menos la mayor parte de los periódicos que se publican en otro país, son costeados por su Gobierno*, y que, por consiguiente, todas las opiniones que se emiten son, cuando no expresa, tácitamente aprobadas por él. Mientras subsista este error, que a veces ha producido malas consecuencias y que puede producirlas peores en lo futuro, es lo más prudente y acertado en pro de la buena armonía que debe reinar entre los estados americanos, sacrificar cualquiera opinión individual en la materia de que se trata, por justa y apoyada que parezca».

Lo curioso es que por entonces estaban frescas algunas gestiones que había patrocinado en una extensa carta dirigida a Portales, el escritor mendocino y propietario también del «Mercurio» don José Luis Calle, sobre la reincorporación de las antiguas provincias de Cuyo al territorio de Chile. La carta a que nos referimos está fechada en Valparaíso el 11 de Marzo de 1835, en apoyo de la comisión que traían los otros mendocinos Recuero y Jil. Se cuenta que la característica respuesta de Portales fué decirles «que delante de aquella traición, comprendía el que Quiroga fuese un héroe y que

bien merecían sus paisanos estar bajo el filo de su sable».

Por lo demás, de la correspondencia de don Ladislao Ochoa, que guardaba don Antonio Garfias como íntimo del gran Ministro, se desprende también que al retirarse Ochoa, influyó para que la redacción de «El Mercurio» recayese en persona grata para Portales, como fué don José Luis Calle, que mantuvo el mismo cargo hasta 1838, continuando la obra de Ochoa y sirviendo la política de Portales y sus amigos.

Por último, de los tiempos en que Portales era gobernador de Valparaíso, conocemos una curiosa carta dirigida a don Fernando Urizar Garfias, residente en Santiago; y en ella Portales le encarga verse con don Manuel Cavada para ofrecerle el puesto de corresponsal de «El Mercurio» en la capital.

«Podría conseguir del editor del «Mercurio», — dice Portales — un sueldo de treinta pesos mensuales para arriba, a cambio de que diariamente se le manden: 1.º: Las sentencias definitivas de juzgados y tribunales; 2.º: Las promociones y provisiones que el Gobierno haga por todos o por cada uno de los ministerios o departamentos; 3.º: Un extracto de las sesiones de las Cámaras. No me acuerdo qué otra cosa; pero recuerdo que cuando no hayan cámaras deben mandarse en compendio los trabajos de la Comisión Conservadora; también debe mandársele cualquiera noticia notable que ocurriere.

«Hágame el gusto de hablar con Cavada y ver si quiere y le conviene admitir esta comisión, y en caso de no aceptarla, buscar otro que tenga las mismas aptitudes y circunstancias de tener entrada a los Ministerios y a las secretarías de las Cámaras, etc.».

En otra carta posterior del mismo Portales, se deja ver que don Manuel Cavada ha aceptado el cargo de corresponsal con el sueldo de cuarenta pesos al mes. Resulta entonces que el primer corresponsal de «El Mercurio», o lo que es lo mismo, el primer corresponsal de diario, remunerado, que tuvo la prensa chilena,

fué don Manuel Cavada, más tarde el secretario privado del gran Ministro, el hombre de toda su confianza, y que compartió el martirio de aquel célebre hombre de Estado, sucumbiendo también en la madrugada del 6 de Junio de 1837 en las alturas del Barón.

* * *

Pero ya estos sucesos corresponden a una época posterior a la que estamos examinando y no tenemos propiamente para qué entrar en ella. Son los primeros días del «Mercurio de Valparaíso» los que se comprenden en nuestro cuadro; y a este respecto dejamos presentada una investigación cuidadosa sobre quiénes lo guiaron en sus primeros pasos.

Habremos sí de lamentar una vez más que el hijo de don Pedro Félix Vicuña no aprovechara nunca todos aquellos datos que él estaba en situación de saber como nadie, y que se brindaban para una crónica como las que él solo podía arreglar con la magia de su pluma incomparable. Don Benjamín Vicuña Mackenna, que fué redactor de «El Mercurio» y su colaborador asiduo por larguísimos años, estaba también en posesión de las «Memorias» que dejó escritas su señor padre, y cuyos originales inéditos desaparecieron mucho más tarde en un incendio.

El señor Vicuña Mackenna se limitó a decir (1852) que su señor padre *era uno de los fundadores del «Mercurio de Valparaíso», de cuya imprenta fué propietario*; agregando todavía (1863), que *redactó sus primeros números*. Don Pedro Félix Vicuña *quebró su pluma después de la batalla de Lircay*, según otro testimonio (1877) del mismo Vicuña Mackenna. De modo que desde el 12 de Septiembre de 1827 hasta el 17 de Abril de 1830, es decir, durante los primeros dos años y medio de la época que llamaríamos la infancia del «Mercurio de Valparaíso», don Pedro Félix Vicuña estuvo en contacto estrecho con el periódico y fué su mentor, ya recibiera en Valparaíso o en Santiago.

Hay que admitir la suposición de que muchas

veces don Benjamín Vicuña Mackenna oíría a su señor padre recuerdos anecdóticos de aquel tiempo. Y sin embargo la única vez que Vicuña Mackenna escribió un artículo a guisa de remembranzas históricas del diario de que había sido redactor, lo hizo en forma asaz deficiente y con no pocos errores. Tal fué el artículo por otro lado brillantísimo, que publicó el 12 de Septiembre de 1877, con el título de «El semicentenario del «Mercurio de Valparaíso».

Los primeros pasos de la hoja puede decirse que no figuran ahí para nada, dificultando la investigación para el futuro; y siendo ocasión por lo mismo de tantos errores y omisiones que se han visto más tarde transmitidos hasta hoy mismo.

En 1910, don Jorge Hueeus Gana, en el «Cuadro Histórico de la Producción Intelectual de Chile», que precede a la Biblioteca de Escritores de Chile, dice (pág. 375) que el «Mercurio de Valparaíso» fué fundado «*por el general y escritor, secretario de San Martín, y después Ministro de la Guerra, don José Ignacio Zenteno*».

Lo cierto es que en 1827, Zenteno estaba en Lima y en una situación tan apremiante que no tenía un pan que comer. A O'Higgins le escribía sobre la necesidad de un empleo; «Me figuro a usted al leer ésta, revisiéndose de su innata bondad y ofreciéndome su mesa, hacienda, etc., etc., pero no en clase de su administrador. Pues bien, mi general, hablaremos a lo soldado. Yo admiro la magnitud de la generosidad de usted; pero yo no soy calculado para vivir a costa ajena».

Como dijimos en otra parte, Zenteno volvió por acá un año justo después de fundado el «Mercurio de Valparaíso».

Otras veces se ha pecado por omisiones. En 1920 el director de «El Mercurio» de Valparaíso, don Julio Pérez Canto, publicaba una elegante monografía que con el título de «La prensa de antaño y «El Mercurio», fué ofrendada a S. A. R. el Infante don Fernando María de Baviera y Borbón y demás miembros de aquella

ilustre embajada que nos visitó entonces. El señor Pérez Canto, después de referirse a la fundación de «El Araucano» en 1830, que hizo Portales, añade inmediatamente: «Tres años antes había sido fundado «El Mercurio» por don José Ignacio Silva y don Tomás G. Wells».

Se menciona al tipógrafo norteamericano y no se menciona a don Pedro Félix Vicuña. ¿Qué extraño es que 1923, ayer no más, un escritor norteamericano que vino a Chile haya consignado en su libro de viajes e impresiones que: «*El Mercurio*» *fué fundado sólidamente en 1827 al través de las actividades de un americano dueño de imprenta l'amado Wells?*» («*2,000 miles through Chile by Earl Chapin May*», Pág, 153.— Nueva York.—1923).

Así se escribe la historia! ... Pero hay buena culpa entre nosotros mismos, porque ayudamos indirectamente a estas cosas...

* * *

En el año de la fundación del «Mercurio de Valparaíso» — y esto lo agregaremos casi por vía de nota y solo por tratarse de un futuro redactor del diario, — se empleaba como dependiente de un modestísimo establecimiento comercial de la ciudad de San Juan, que era su cuna, el más tarde Presidente de la República Argentina y célebre educador don Domingo Faustino Sarmiento.

Y en ese mismo año de 1827, a fines, por obligaciones de su empleo hizo un viaje a Chile, tomando el camino de la capital desde Los Andes por la cuesta de Chacabuco, testigo de las glorias de San Martín.

Vuelto a San Juan, se afilió en el partido unitario y tomó parte activa en la guerra civil en que estaban envueltas las provincias argentinas. Pero derrotados más tarde los unitarios, Sarmiento emigró a Chile; y en 1831 era nombrado maestro de la escuela municipal de Los Andes, con el sueldo de trece pesos al mes. El

local se reducía a una pieza redonda, que estaba ubicada en uno de los ángulos de la plaza.

Un día Sarmiento tuvo una ruptura con el gobernador del pueblo don José Tomás de la Fuente; y naturalmente, el superior, separó al subalterno...! No pudiendo regresar a su país, se fué de Los Andes a Pocuro, un caserío situado a dos leguas al sur de aquella ciudad. El vecindario de Pocuro le facilitó al maestro los medios de instalar una pequeña escuela.

Esto ocurría en 1832 y al año siguiente, Sarmiento se trasladaba de Pocuro a Valparaíso, empleándose como dependiente de una casa de comercio con el sueldo de una onza al mes. Pero su permanencia aquí no fué larga, porque, atraído por el descubrimiento minero de Chañarcillo, dirigióse en el mismo año a Copiapó.

En Valparaíso había separado durante mes y medio, según dice, la mitad de lo que ganaba para pagar al profesor don Enrique Richard la enseñanza del inglés; y ya en una época anterior había adquirido nociones semejantes sobre la lengua francesa.

En Chañarcillo, Sarmiento tuvo un puesto de mayordomo en la mina «Colorada», propiedad de don Nicolás Vega, usando, naturalmente, el pintoresco traje de los mineros. «Calzaba — refiere — babucha y escarpin; llevaba el calzoncillo azul y algodón listado, engalanando este fondo, a más del consabido gorro colorado, una ancha faja, de donde pendía una bolsa capaz de contener una arroba de azúcar, en la que tenía siempre uno o dos manojos de tabaco tarijeño...».

Hasta 1836, cuando su regreso a San Juan, Sarmiento fué mayordomo de mina; pero comprometido nuevamente en movimientos unitarios, se vió obligado en Noviembre de 1840, a emigrar otra vez a Chile. Y en Enero del año siguiente, entraba en relaciones con don José Victorino Lastarria, quien le proporcionó los medios de colaborar en «El Mercurio». La situación de Sarmiento era por demás precaria, según se cuenta: no tenía recursos ni podía esperar ayuda alguna:

solo debía confiar en sus aptitudes para la enseñanza o en su capacidad literaria. Estimulado por sus amigos, escribió un artículo relativo al aniversario, que se acercaba, de la batalla de Chacabuco. Lastarria ha recordado este episodio, diciendo:

«La pieza nos pareció bien pensada y mejor elaborada, y no vacilamos en remitírsela a Rivadeneira, que entonces mantenía «El Mercurio de Valparaíso» sin redacción y viviendo de las correspondencias que sus amigos, y *entre ellos, nosotros*, le remitíamos de vez en cuando».

He aquí una colaboración importante de don José Victorino Lastarria, dicha por este mismo, y de que no se ha tomado debida nota. En fin, el artículo de Sarmiento, enviado a «El Mercurio», apareció el 11 de Febrero, víspera del fausto aniversario, con el título de «*12 de Febrero de 1817*» y firmado con el seudónimo de «*Un teniente de artillería en Chacabuco*».

Don Manuel Rivadeneira ofreció entonces a Sarmiento la redacción de su diario con el sueldo de treinta pesos mensuales y la obligación de enviar tres o cuatro editoriales por semana. Sarmiento aceptó gustoso y el 5 de Marzo daba comienzo a sus tareas periódicas con un artículo sobre la instrucción pública.

Como se comprende, no entra en nuestro plan referirnos a la acción tan vasta de Sarmiento iniciada entonces, con tan diversas alternativas; ni a los choques y las polémicas en que se vió envuelto con los escritores más distinguidos de Chile en aquella época, entre otros con don Andrés Bello, don Pedro Félix Vicuña, García Reyes, don José María Nuñez, Jotabeche, el coronel don Pedro Godoy, etc. Este último, muy procaz e hiriente, presentaba a Sarmiento como al más obscuro y vulgar aventurero, cuya biografía inventada con cierto gracejo, era un tejido de miserias que inspiraban lástima, cuando no risa.

Pero don Domingo Faustino Sarmiento se había conquistado la situación de un carácter íntegro, y era un hijo de sus obras; de manera que los hechos que

más le enaltecen son precisamente sus difíciles y penosos principios, teniendo particular interés para nosotros, el período de su vida que se inicia con la primera visita a Chile a fines del año de 1827, cuando «El Mercurio», la hoja que Sarmiento redactaría más tarde, estaba en sus primeros vájidos y sin salir de la envoltura de los pañales.

Nota Adicional

Llegando a la corrección de pruebas del presente capítulo, se ha publicado ya casi toda la primera parte del único trabajo sobre la Historia de «El Mercurio», que se presentó al concurso y que vino a ser declarado con opción al premio: el trabajo de don J. Peláez Tapia, antiguo redactor de la edición porteña del mismo diario.

Es muy satisfactorio para nosotros, adelantar considerablemente la investigación en lo que hace a los primeros días del «Mercurio de Valparaíso», del 12 de Septiembre al 31 de Diciembre del mismo año; y esta satisfacción es tanto más legítima, cuanto que el informe que ortorgó el premio —informe que lleva las firmas de don Carlos Silva Vildósola, don Julio Pérez Canto y don Armando Donoso— considera que las investigaciones del autor *«han exedido a cuanto se pueda intentar al respecto»*.

Con poca diligencia en la investigación, el señor Peláez afirma que don Benjamín Vicuña Mackenna *«es culpable de que durante medio siglo se haya dado continuamente noticias inexactas respecto a la fundación de «El Mercurio» y su primer redactor»*.

Hay suma lijereza en este cargo así concretado. Según ya vimos, don Benjamín Vicuña Mackenna dejó bien establecido (1862) que su señor padre don Pedro Félix Vicuña era *uno de los fundadores del «Mercurio de Valparaíso», de cuya imprenta fué propietario*, agregando todavía (1863), que *redactó sus primeros números*. Otro testimonio de Vicuña Mackenna, (1877) nos dice que después de la batalla de Lircay,

don Pedro Félix Vicuña quebró su pluma de la colaboración en esas columnas, y no podía ser de otra manera, en vista de que «El Mercurio» vino a servir entonces la política de Portales.

La misma deficiencia de investigación, hace decir al señor Peláez que «el señor Vicuña fué el *único redactor* del periódico durante cinco o seis meses, por lo menos, a contar desde el 12 de Septiembre de 1827». Ya se habrá visto por los lectores, bien documentado, hasta que punto es insostenible semejante aserto, con el cual se condena a injusto olvido a no menos de cuatro meritorios colaboradores, precisamente de ese período y que nosotros hemos presentado.

A la inversa, el señor Peláez, que no menciona entre los redactores de los primeros días del «Mercurio de Valparaíso», ni a don Juan Candamo, ni a don Pedro Francisco Lira, ni tampoco al diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo, señala como *ciertos y verdaderos colaboradores* «a fuer de cronistas fieles al testimonio documental», según explica, «a don Pedro A. Pozo, que abordó diferentes asuntos locales; a don José Miguel Infante, que trató las cuestiones políticas; y a don Francisco Fernández, que envió bastantes correspondencias desde Santiago durante el tiempo que desempeñó el cargo de diputado propietario».

Respecto al primero, don Pedro A. Pozo, no sabemos de otro documento que uno publicado en el número 5 del propio «Mercurio de Valparaíso» y por el cual documento, hecho a exigencias del mismísimo señor Pozo, se deja constancia de que él no ha escrito otro artículo que aquél que ya dijimos sobre la creación de una Academia Náutica en esta ciudad.

Por lo que hace a don José Miguel Infante, no se podría señalar ningún documento que pruebe su colaboración en el «Mercurio de Valparaíso»; porque los artículos de propaganda del federalismo insertados en los primeros días, fueron todos del diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo, prosélito de Infante, por lo demás. Nótese también que don José Miguel

Infante fundaba el 1.º de Diciembre de 1827, dos meses y medio después del «Mercurio de Valparaíso», su famoso periódico «El Valdiviano Federal», que mantuvo hasta su muerte ocurrida en 1844. Y el señor Peláez, en otra parte de su estudio afirma que el «Mercurio de Valparaíso», cuya historia relata, «no perteneció jamás al partido que acaudillaba don José Miguel Infante, como han creído algunos historiadores».

Menos verosímil es entonces que don José Miguel Infante tratase las cuestiones políticas en las columnas del «Mercurio de Valparaíso», como quiere el propio señor Peláez; aunque debe saberse que el padre de don Pedro Félix Vicuña, el diputado don Francisco Ramón Vicuña, era en 1827 de los más arodorosos partidarios de Infante. Y don Pedro Félix seguía en este particular las aguas de su señor padre.

Vicuña Mackenna dice que a su señor padre le cupo ser, «después de la muerte de don José Miguel Infante y de don Carlos Rodríguez, el apóstol y el tribuno de la igualdad política, el único franco y decidido sostenedor de la causa de la democracia». Pero de aquí tampoco se deduce la colaboración de Infante, en el «Mercurio de Valparaíso».

En cuanto a la de don Francisco Fernández, dista mucho de prolongarse por el espacio que se dice, o sea el del «Mercurio» periódico, que vendría a ser hasta el 5 de Mayo de 1829, en que la hoja empezó a salir diariamente, con excepción de los domingos y festivos. Más de un año antes, había cesado la colaboración del señor Fernández, a consecuencia de unos ataques que se le hicieron desde esas columnas, hablándose hasta de malversación de fondos del tiempo en que él había sido administrador del Hospital. Estos ataques injustificados, obligaron al señor Fernández a publicar en Santiago, a principios de 1828, un folleto de pocas páginas como vindicación y que lleva este título: «Exposición de Francisco Fernández a sus ciudadanos sobre varias imputaciones calumniosas, etc.».

Parécenos que tampoco puede tener el carácter de

un descubrimiento arqueológico, la declaración que se cita de don Pedro Félix Vicuña, hecha en 1870 en una de sus Cartas Políticas publicadas en «El Mercurio» y que corren reunidas en un folleto. Además de esa declaración, ya insertamos otra de la misma procedencia hecha en Lima en 1846, cuando don Pedro Félix Vicuña estaba en el destierro. Esta segunda no se cita en el trabajo a que nos referimos; y en cuanto a la otra, muy posterior, la considera el señor Peláez «un precioso documento que, durante más de medio siglo, ha permanecido ignorado de historiadores, periodistas y aun de los propietarios de «El Mercurio».

Por lo menos habría que exceptuar de esta ignorancia a los periodistas y propietarios de «El Mercurio» de la época en que se publicó la carta, porque no se trata de ningún documento inédito... Los periodistas y propietarios de «El Mercurio», que la leyeron entonces, no pueden haber tenido tan mala memoria, como se cree. Al menos la recordaron cuando la muerte de don Pedro Félix Vicuña; y nosotros mismos, a raíz del incendio de «El Mercurio» de Santiago, ocurrido el 4 de Noviembre de 1910, tuvimos oportunidad de utilizarla en un artículo de reminiscencias históricas insertado en las columnas de «El Chileno», lo mismo que en «La Unión» años más tarde en una serie de artículos publicados bajo estos títulos: «Don Benjamín Vicuña Mackenna.—En el 30.º aniversario de su muerte».

Coincidimos con nuestro estimado amigo y colega en que Portales no fué el autor del primer artículo editorial del «Mercurio de Valparaíso»; pero no podríamos hacer descansar esa creencia en la circunstancia de que el estilo del artículo revela una pluma fácil, «*impropia de un hombre de negocios*, como lo era el futuro y poderoso ministro».

Con esa lógica tampoco podría admitirse que el autor del artículo fué don Pedro Félix Vicuña, que también era un *hombre de negocios*. Nada más lejos de Portales esa característica determinada que parece ver el señor Peláez en el hombre de negocios, por el

solo hecho de serlo. Portales, como servidor público, no admitió siquiera sus sueldos de Ministro, a pesar de que su situación económica distaba mucho de ser holgada.

Cuando Portales llevó al Ministerio de Hacienda a don Manuel Renjifo, éste le era deudor de una fuerte suma de dinero; pero Portales tomó entre sus manos los documentos que la acreditaban y los hizo mil pedazos, diciendo a Renjifo:

- ¡Mi amigo estamos cancelados!

He aquí otra anecdota, a propósito del hombre de negocios. Portales era comandante, en Santiago, del número 4 de Guardias Nacionales; y una tarde se le presenta uno de los oficiales, don Clemente Díaz, que necesitaba trasladarse a Valparaíso para convenir de alguna manera con sus acreedores, porque veíase envuelto en las consecuencias de la quiebra de una casa comercial de este puerto, en la que tenía depositada la suma de veinte mil pesos.

Portales otorgó la licencia, encargándole al mismo tiempo a Díaz que le trajera una carta para don Josué Waddington. Y la primera diligencia del joven fué entregar esa carta en manos de Waddington, el cual habiéndola leído, le dijo:

—Muy bien: tiene usted inmediatamente el dinero a su disposición.

—No sé a cuál dinero se refiere usted; contesta el otro.

—¿Cómo? Portales me ordena en esta carta que le entregue bajo su responsabilidad a usted la cantidad de veinte mil pesos, que usted necesita!

Entonces comprendió el joven comerciante la generosa acción, aunque no alcanzó a usar de ese dinero, porque pudo arreglarse con sus acreedores.

Ahora, no porque fuese Portales un hombre de negocios; dejaba de considerar los asuntos públicos y con una visión tan portentosa, como la que manifiesta en su carta fechada en Lima el 22 de Marzo de 1822, dirigida a su socio don José Manuel Cea, respecto de

la doctrina de Monroe... En medio de asuntos comerciales, esa carta que ya vimos más atrás, es de un grande estadista y de un genial político.

Y a propósito de Portales, un periódico que él fundó y redactó, «El Observador de Valparaíso», lo atribuye el señor Peláez a don Pedro Félix Vicuña; así como también le atribuye «El Verdadero Liberal», cuyo primer número se publicó el 4 de Enero de 1827. Este periódico se publicó en Santiago y no en Valparaíso, aunque por un error lo da como de Valparaíso la «Estadística Bibliográfica de Literatura Chilena», publicada por el antiguo Director de la Biblioteca Nacional don Ramón Briseño.

Basándonos en esta autoridad, nosotros mismos también incurrimos en este error en un estudio de 12 páginas que publicamos en un número especial de «Zig Zag», de 1921, con el título de «Apuntes históricos sobre el movimiento literario general de Valparaíso». Pero muy luego deshicimos el yerro, cuando completamos una investigación propia.

Estamos, pues, en situación de decir que es totalmente erróneo el dato que viene en el trabajo premiado, relativo al periódico «El Verdadero Liberal». Ni se publicó en Valparaíso ni mucho menos fué de don Pedro Félix Vicuña. Para suponer lo segundo habría que admitir que un político como éste, que siempre tuvo la valentía de sus convicciones, afianzaba al gobierno pipiolo en algunas hojas y le atacaba desapiadadamente en otras.

Nos interesa dejar perfectamente en claro este punto por la exactitud misma de nuestros datos —distintos de los que se dan en el trabajo premiado— y ya que, según el informe, aquel trabajo «*arroja luz definitiva sobre los primeros años del periodismo porteño...*», lo que no se consigue con incluir en Valparaíso, periódicos que fueron de Santiago, ni tampoco con atribuirle a don Pedro Félix Vicuña tres periódicos suyos, anteriores al «Mercurio de Valparaíso» y todos de aquí mismo.

Finalmente, por referirse a una época que nosotros hemos tenido que presentar con otros datos, merece observación el siguiente pasaje del trabajo histórico del señor Peláez Tapia: «Desde el 2 de Mayo del año de la aparición de «El Mercurio», era presidente de la República el general don Francisco Antonio Pinto. El país se regía entonces por una Constitución improvisada, el año 1823, a raíz de la abdicación forzosa del Director Supremo don Bernardo O'Higgins.»

La Constitución de 1823 inspirábase en el sistema unitario y por una simple ley dictada el 10 de Enero de 1825, se la declaró *insubsistente en todas sus partes*. En 1827, con la fiebre del federalismo, no podía regir de ningún modo la Constitución de 1823. Por el contrario, la legislatura de 1826, había aprobado expresamente una ley de este tenor: «La República de Chile se constituye por el sistema federal, cuya Constitución se presentará a los pueblos para su aceptación». El 14 de Julio, de ese mismo año, el gobierno le daba su sanción a esta ley del Congreso, promulgándola como corresponde.

Ni aun después del desastre del federalismo, se volvió a la Constitución de 1823, dictada a raíz de la caída de O'Higgins. Don Juan Egaña, a quien el señor Peláez hace nacer en Chile, tendría derecho para protestar ante el concepto de que la Constitución suya, era la que presidía el desbarajuste de 1827.

En materia de referencias constitucionales, no anda muy feliz el trabajo que se presentó al concurso. A la Constitución de 1828, se le llama «*la segunda Constitución de Chile*»; y con respecto a la de 1833, se recuerda que «El Mercurio», «*tomó con ardor la defensa de esa sana y férrea Constitución que estuvo vigente cerca de un siglo*». Pero inmediatamente se añade: «A mediados de 1925 *fué reformada*, porque las ideas, las costumbres y las actividades de la vida habían cambiado durante tan largo lapso a impulso del veloz e intransigente progreso que todo lo avasalla y todo lo destruye.»

Cualquiera al leer este concepto podría imaginarse que la Constitución de 1833, no tuvo reformas «durante tan largo lapso», siendo que esas reformas constitucionales fueron tantas y de tal entidad, que la Carta Fundamental aparecía verdaderamente renovada.

El propio don Pedro Félix Vicuña alcanzó a contarse entre los famosos «constituyentes de 1870», retratados con arte sumo por los hermanos don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte. Del señor Vicuña no podían menos de señalar entre sus rasgos: «Era apenas un hombre cuando ya entraba en la lucha política, fundando en 1826, un periódico, «El Telégrafo», y poco después un diario, «El Mercurio», hoy decano de nuestra prensa». Esto prueba que tampoco era un misterio para aquellos ilustres escritores, el dato que ahora se pretende *«ha permanecido ignorado de historiadores, periodistas y aun de los propietarios de «El Mercurio».*

Aunque podríamos entrar en otro orden de rectificaciones, queremos concretarnos a lo que concierne al brevísimo marco de nuestro estudio y nada más, velando como dijimos, por la exactitud de nuestros datos, y el crédito que deben merecer, ya que tampoco aspiramos a otro premio o galardón que el de la confianza pública.



X.

El teatro de Valparaíso en 1827. — La compañía que funcionaba entonces. — Los actores principales. — El escándalo sin nombre durante la representación de la noche del 9 de Septiembre de aquel año. — El teniente Fullarton, de la fragata «Doris». Cómo se desarrollaron los sucesos. — Relación del primer número del «Mercurio de Valparaíso». Otros datos tradicionales. — Documentos del Gobernador de Valparaíso, don Francisco de la Lastra, del Cónsul inglés Mr. Nuget y del comodoro Sinclair. — La sentencia del Consejo de Guerra rennido en Valparaíso y su fallo pactado de antemano. — La celebración porteña del 18 de Septiembre de 1827. — Relato del «Mercurio de Valparaíso». — La «majestuosa Canción Nacional» de 1827 no era la que conocemos ahora. — Las fiestas análogas en la capital. — Los brindis porteños y los brindis santiaguinos. — Cuadros de la época.

Tres días antes del aparecimiento de «El Mercurio» de Valparaíso, habían ocurrido, como dijimos, los sucesos de la noche del 9 de Septiembre de 1827, desarrollados en el Teatro, con inmenso escándalo de los espectadores y de toda la ciudad.

En 1823, gracias al apoyo que dió a la obra el progresista y laborioso gobernador don José Ignacio Zenteno, habíamos visto levantarse el primer teatro que hubo en la ciudad, y decimos primer teatro, porque al fin y al cabo tenía escenario, lunetas e iluminación de sebo en candilejas de lata. En lo demás era sólo, como decimos en un libro que está en prensa, un armazón de madera en que el látigo suplía muchas veces a los pernos y el cáñamo a los tornillos. El animoso empresario de aquel primitivo teatro era don Domingo Arteaga, padre del General don Justo Arteaga; y el estreno fué con funciones de títeres; pero mejorando los espectáculos, teníamos en 1827 una compañía dramática que no era cualquier cosa.

Estaba ubicado el Teatro en el sitio que ahora ocupan los Tribunales de Justicia, que pertenecía al Convento de San Agustín y que antes había tenido anexo un galpón pajizo con fines muy ajenos a los del culto. Todo eso se aprovechó para el Teatro de San Agustín o Teatro Cómico, como también se le designaba primeramente.

Revisando el primer periódico que se publicó en este puerto,— «El Telégrafo Mercantil y Político», que editaba como dijimos don Pedro Félix Vicuña—, hemos encontrado este aviso en el número del 20 de Marzo 1827, y es el único de ese carácter, porque en las hojas del «Mercurio de Valparaíso» desde el 12 de Septiembre al 31 de Diciembre del mismo año, no se registra ninguno :

«**Teatro.**—El juéves 22 del corriente, a beneficio del Panteón se representa la sublime tragedia en tres actos, titulada «El Caín o la muerte de Abel». Este excelente drama, las diferentes vistas y decoraciones de la escena en un ameno y delicioso bosque, descendiendo fuego del cielo para admitir el sacrificio de Abel, llenará el gusto de los espectadores. Le sucederá una divertida tonadilla, a duo, «La señorita en el tocador». Y concluirá con el gracioso sainete «El recluta por fuerza». La entrada será a la generosidad de cada uno y destinada a la obra pía».

A contar de este beneficio del 22 de Marzo de 1827, la próxima referencia en materia de espectáculos venimos a encontrarla en el primer número del «Mercurio de Valparaíso» del 12 de Septiembre del mismo año, relatándose la tragedia viva de tres días antes, y de significado el más humillante para la dignidad nacional.

* * *

En cuanto a los primeros actores que trabajaron en el escenario porteño, ya podemos ir mencionando en este año de 1827 a la Teresa Samaniego y a sus hijos José y Emilia Hernández. Además, entre las da-

mas nombraremos desde luego a la Lucía Rodríguez, joven chilena de notable gracia y hermosura; a la Josefa Bustamante, también chilena y muy aplaudida y a la Dolores Fonseca.

Galanes, eran Francisco Cáceres, N. García, Francisco Navarro, Barbas: Juan del Peso, Angel Pino y Pedro Pérez. Graciosos: Isidoro Mozas y N. Hevia. Estos dos últimos eran los únicos chilenos. Enseguida figuró Juanito Velasco, también chileno, hijo de un viejo relojero de Valparaíso. Dícese que lo único que tenía de notable era su figura, pero que ni de esta gran ventaja supo sacar nunca el menor provecho. Cáceres, que tomó empeño en formarle, solía decir con su gracia andaluza: —Este *Juanito* es el primer *juanete* que me ha salido en esta tierra!

Introdujo variedad al cuadro un cómico Rodríguez, viejo actor de los teatros españoles, pero algo amanerado, que llegaba de Lima junto con la Carmen Aguilar. Esta, muy agraciada de cara y de cuerpo, llena de viveza y de coquetería, el entusiasmo que inspiraba más era el efecto de los sentidos revolucionados por tales hechizos que por observancia de las reglas de la belleza artística en la escena.

La Samaniego, aunque ya estaba vieja y fea, y se veía aplastada por la Aguilar, era la única que tenía derecho a llamarse artista. Había trabajado en España con Maiquez y visto a la Rita Luna. Y tal vez para vengarse de la muchacha limeña, tan mimada del público, decía que en Madrid ella, la Samaniego, había sido preferida de varios personajes de la Corte, entre los que figuraba en primera línea Fernando VII.

Don Andrés Bello juzgaba así a la Samaniego en un artículo de «El Araucano», que era el antiguo «Diario Oficial»: «La señora Samaniego es una actriz de la mejor escuela. Aunque su voz no es suficientemente femenil, sabe darle una gran variedad de modulaciones para expresar los diversos afectos, y en todos ellos le es dado hallar el camino del corazón».

El actor principal de aquella primitiva compañía, Francisco Cáceres, había sido uno de los españoles prisioneros de la batalla de Maipú, y antes perteneció a la guarnición de Valdivia, donde era sargento cuando Lord Cochrane se apoderó de esta plaza. Sin más educación que la que pudo suministrarle uno de sus deudos en un rincón de Sevilla, no podía menos de causar asombro al auditorio, al caracterizar, como lo hacía, los papeles más difíciles de la tragedia. Cáceres fué, desde que se presentó en escena, el favorito del público; pero a poco llegó por acá Luis Ambrosio Morante, natural de Montevideo, otro de los iniciadores del teatro en Chile. El empresario don Domingo Arteaga le contrató; y a fe que el recién llegado supo eclipsar al otro. Su sueldo por contrata era de sesenta pesos al mes con comida y casa en la del empresario. Cáceres ganaba seis pesos por noche, de suerte que él que no trabajaba no tenía nada que cobrar.

Todos estos datos los consignamos en el libro que tenemos en prensa con el título de «*Los primeros Teatros de Valparaíso y el desarrollo general de nuestros espectáculos públicos*».

* * *

El primitivo teatro porteño, visitado por tales actores, fué el que presencié la tragedia viva de la noche del 9 de Septiembre de 1827, aludida varias veces.

Todo pinta la época. Estábase al final de una comedia, «cuya bien desempeñada representación —según dice editorialmente «El Mercurio» en su primer número— había fijado la atención de todos los espectadores, que se disponían a compadecer la injusta muerte del virtuoso Juan de Calaz y la desgraciada situación de su infeliz familia, cuando inopinadamente es substituída aquella tierna y triste escena, por la escandalosa y horrible que tuvimos el pesar de presenciar».

¿Qué había sucedido? El oficial de la marina de S. M. B. Mr. John Fullarton, de la fragata «Doris».

al ancla en este puerto, se presentó en estado de ebriedad, amenazando a un espectador para que se levantase de su asiento. El interpelado se negó rotundamente; y como respuesta el oficial las emprende a puño limpio y en seguida saca su pistola. Interpónense el comandante de serenos y el capitán de artillería don Pedro Gacitúa. El desorden en el teatro es mayúsculo. Entonces el mayor de la plaza ordena la prisión del delincuente. Quiere ejecutar esta orden el sargento de artillería José María Muñoz; pero apenas se aproxima, recibe un pistoletazo a boca de jarro, que lo deja exánime y manando sangre. A favor de la confusión que se produjo dentro del teatro, el culpable logró escaparse, y como se aprehendiera equivocadamente a otros oficiales, la fragata inglesa desembarcó tropa para proteger a los suyos.

Estalló entonces en el pecho de todos una indignación incontenible y oyóse el grito de ¡A las armas! y cada cual fué a procurárselas. Eran las doce de la noche y el peligro de una catástrofe se hacía inminente. Corrían unos a sus habitaciones en busca de una escopeta y de un cuchillo, otros a casa del Gobernador a pedir armas de la guarnición y su ayuda, los más al cuartel de artillería y éstos diéronse tanta prisa, que en pocos minutos bajaron a la plaza una batería de cañones, trayendo los artilleros sus lanzafuegos en la mano que iluminaban en la lobreguez de la noche los grupos irritados, listos para un sangriento si bien desigual combate. Las determinaciones siguieron así «y en pocos momentos —dice en su editorial «El Mercurio»-- todo estaba del mejor modo preparado para conservar la independencia nacional y cubrir de terror y vergüenza a los incautos que tuviesen la temeraria arrogancia de provocar nuestro denuedo».

En aquellas circunstancias tuvieron un papel decisivo el comisario de marina don Victorino Garrido, don Pedro Félix Vicuña y los comerciantes don José Vicente Sánchez y don Joaquín Ramírez. A un solo ademán de aquellos denodados ciudadanos o a la voz

de fuego del capitán Gacitúa, que estaba al pie de sus piezas, habríamos tenido una mortífera batalla de ingleses y chilenos en las calles de nuestra capital marítima.

«Un cuarto de hora después —termina el artículo editorial de «El Mercurio»— se reembarca la tropa inglesa y el señor Gobernador comunica sus órdenes para que se retire la nuestra».

El mayor de la plaza era don Pedro Lasalle, un francés tan arrogante como impetuoso, y el gobernador militar don Francisco de la Lastra, a quien se trató de pusilánime por el arreglo que en definitiva se vino a darle al escándalo, después de sus conferencias con el Cónsul General de S. M. B., Mr. G. R. Nugent y con el comodoro John Gordon Sinclair, comandante de la fragata «Doris».

Vicuña Mackenna ha referido este lance con algunas proposiciones en verdad insostenibles, desde el subtítulo del artículo: «*De como un sargento de artillería contribuyó poderosamente al reconocimiento de la independencia de Chile por la Gran Bretaña*». La idea del autor viene tras una conexión que no existe, ni puede existir. «Una consideración íntima mitigó —escribe— las animosidades que un delito impune pudiera todavía encender, porque la víctima sacrificada, no obstante su humilde nombre y su posición obscura, contribuyó en su grado a un porvenir común y venturoso».

El reconocimiento de la independencia de Chile por la Gran Bretaña sólo vino a obtenerse en 1831; y el suceso de Valparaíso fué el 9 de Septiembre de 1827. Al contrario, si es por relacionar este asunto, recordáramos que dos meses más tarde, el 7 de Noviembre, la Comisión Nacional aprobaba un decreto del Ejecutivo cuyo comienzo era así:

«Considerando que se hace ya indecoroso el mantener por más tiempo en Inglaterra un representante revestido con el alto carácter de Ministro Plenipotenciario de Chile, cuando esta nación no ha querido hasta ahora reconocerlo, ni tampoco la independencia de esta

república, a pesar de haber verificado este acto con otras de este hemisferio, etc».

* * *

Tiene el más alto interés la documentación oficial producida hace cien años, en torno del suceso sensacional que hemos recordado. Damos cabida, primeramente, a la nota de la Gobernación de Valparaíso enviada al Gobierno :

«*Gobierno de Valparaíso.*—Septiembre 11 de 1827. A las diez de la noche del domingo 9 del corriente, en el teatro de esta ciudad, se formó un estrepitoso desórden entre un oficial de la fragata inglesa «Doris», surta en esta bahía, y un ciudadano particular que fué golpeado por aquél y amagado con una pistola en medio de la numerosa concurrencia que se hallaba en la platea.

«Al instante los soldados de la guardia destinada a dicho coliseo, en la precisión de cumplir con su deber, ocurrieron a contener del mejor modo el tumulto o desórden que rápidamente se aumentaba; más no pudiendo conseguirse, a pesar de los mayores esfuerzos, el mayor de la plaza y un ayudante que allí se hallaba ordenaron al sargento José María Muñoz, que hacía de comandante de la guardia, asegurase al referido oficial inglés. Fué pronto a ejecutarlo, y a las primeras reconvenções que le hizo para que se diese preso, sacó la pistola y abocándola al pecho del sargento le dió un balazo, con el cual a los dos o tres minutos expiró. Creció entonces el desórden y confusión, en términos que el oficial se escapó por una puerta falsa.

«Al momento tuve extrajudicial aviso de este acontecimiento y me dirigí al coliseo e hice reforzar la guardia, logrando por fin calmar la agitación que allí y en la calle había.

«En la mañana del siguiente día recibí los correspondientes partes del comandante de la brigada de

guarnición y del mayor de plaza, que en consecuencia dirigió al señor Cónsul de S. M. B.».

Daba cuenta en seguida al Gobernador de Valparaíso al Ministro de Guerra de las negociaciones tan honrosas como satisfactorias (juzgadas al menos por su tenor y apariencia) entabladas con los representantes del gobierno inglés, y terminaba su nota oficial de la siguiente manera:

«Evacuadas estas tramitaciones que he creído necesarias, he dispuesto que por el mayor de esta plaza se informe la correspondiente sumaria; y tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. por las noticias que pueden haberse esparcido en ésa, desfigurando el hecho, y a fin de que sobre el particular se sirva comunicarme las órdenes que tengan a bien, para ir en todo con las miras y deseos del supremo gobierno.

«Con esta ocasión saludo a V. S. con las mejores consideraciones.

«Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.—*Francisco de la Laspra*».

¿Cuáles habían sido, entretanto, los pactos diplomáticos sobre procedimientos acordados de antemano, con el desenlace qué debía tener? Nuevamente damos cabida a documentos oficiales, principiando por la nota del gobernador al cónsul inglés Mr. Nugent:

«*Gobierno de Valparaíso*.—Septiembre 11 de 1827. El que suscribe tiene el honor de dirigir al señor Cónsul General de S. M. B. las dos copias de los partes que en este instante he recibido del mayor de la plaza y del comandante de artillería de la guarnición, relativos al desgraciado suceso que a las diez de la noche de ayer aconteció en el teatro público de esta ciudad. En él don Juan Fullarton, oficial de la fragata de guerra inglesa «Doris» dió muerte al sargento de guardia José María Muñoz, que en el cumplimiento de su deber trató de apaciguar un tumultuoso desorden causado por aquél. El que suscribe, espera que el señor cónsul general, para evitar los males que puedan seguirse a los individuos de una y otra nación, se sirva poner a dispo-

sición de este gobierno al expresado oficial, autor de la muerte, a fin de que, tomándole su declaración, se forme la correspondiente sumaria, como el medio más prudente y seguro para hacer justicia y obtener una mútua satisfacción. El que suscribe, al contraerse a este desagradable acontecimiento, que conoce lo sensible que le ha sido al señor Cónsul general, aprovecha la oportunidad de saludarle y de ofrecerle las consideraciones que por todos respectos se merece.—*Francisco de la Lastra*».

He aquí ahora las respuestas del cónsul Nugent y del comodoro Sinclair :

«*Consulado Británico en Valparaíso*.—Septiembre 11 de 1827.—El infrascrito tiene el honor de acusar el recibo de la nota de S. E., el Gobernador de Valparaíso, con los documentos incluidos y relativos al desgraciado trance ocurrido en el teatro la noche del 9 del corriente.

«Copias de dichos documentos han sido remitidas al señor John Sinclair, barón, capitán de la fragata de S. M. B. en el Pacífico, y la respuesta de aquel oficial va inclusa, por la cual S. E. percibirá el ánsia del carácter británico por que se hagan cuantas investigaciones sean posibles y lo pronto que están a someterse a las leyes de Chile. El infrascrito, al expresar su alta consideración por S. E. el Gobernador, toma esta oportunidad para exponer su sentimiento que es tan sincero como será incesante, por el acontecimiento desgraciado, y solo le consuela de algún modo el acordarse que es el primero de su clase ocurrido durante cerca de tres años y medio de su residencia en la República de Chile, en que los súbditos de S. M. B. tuvieran parte.

«Con este motivo, tengo el honor, etc.—*C. R. Nugent*».

«*Fragata de S. M. B. «Doris»*, 11 de Septiembre de 1827.—Señor: Tengo el honor de acusarle recibo de su nota de hoy fecha, incluyéndome otra de S. E. el gobernador con los documentos relativos al desgraciado fracaso que tuvo lugar la noche del domingo

pasado. En contestación tengo el honor de informarle que es el deseo tanto de Mr. Fullarton como el mío, de rogar por la más completa investigación, y será entregado a su disposición para formación de su causa en cuanto V. S. lo requiera. Tengo el honor de suscribirme su muy obediente servidor.—*John Gordon Sinclair*, capitán y comandante en el mar Pacífico.—Al señor don C. R. Nugent, cónsul general de S. M. B. cerca de Chile».

* * *

Nos resta ahora transcribir la sentencia del consejo de guerra, al cual los jefes del teniente Fullarton habían convenido en entregar el reo para un juicio más aparente que efectivo :

«Sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales en el proceso seguido contra Mr. Fullarton, teniente de la fragata de guerra «Doris» de S. M. B.

«Habiendo formado don Enrique Lasalle, teniente coronel y sargento mayor de esta plaza, el proceso que precede contra el teniente de marina de la fragata inglesa «Doris», don Juan Fullarton, acusado de haber muerto con un tiro de pistola el día 9 del mes próximo pasado en la comedia, al sargento de guardia que se hallaba en ella, José María Muñoz, y en consecuencia de la orden inserta por cabeza del que le comunicó el señor gobernador de ésta don Francisco de la Lastra, héchose por dicho señor relación de todo lo actuado el consejo de guerra de oficiales generales celebrado el día 22 del presente mes en casa de dicho señor que lo preside, siendo jueces de él los señores: el coronel graduado don Manuel Recabárren, id don Angel Arguelles, coronel don Jorge Beauchef, id. don Francisco Elizalde, id. don José Rondizzoni, id. don José Bernardo Cáceres y el señor auditor de guerra don Pedro Palazuelos, y oídos sus descargos con la defensa de su procurador y todo bien examinado, y no hallando al acusado convencido del crimen por el cual se le puso en

consejo de guerra, mandó que se le dé por absuelto y se le ponga en libertad.—Valparaíso, Octubre 22 de 1827.—*Francisco de la Lastra.*—*José Bernardo Cáceres.*—*Francisco de Elizalde.*—*Jorge Beauchef.*—*José Rondizzoni.*—*Angel Arguelles.*—*Manuel Antonio Recabárren».*

Se publicó esta sentencia en el número 23 del «Mercurio de Valparaíso», del 28 de Noviembre de 1827, sin ningún comentario.

* * *

Una semana después del inaudito escándalo ocurrido en el teatro, se verificaba en la misma sala una función de gala, con motivo del aniversario del 18 de Septiembre. Y entonces se declamaron por la joven actriz Emilia Hernández, hija de la famosa Samaniego, unos versos muy aplaudidos en que se hablaba de Fernando VII como de un monstruo nacido del Averno... talvéz para hacer olvidar lo de los ingleses...!

Y en un banquete que hubo en seguida, el gobernador militar ofreció un brindis «Al ilustre Caning y a la Gran Bretaña, que son barreras inexpugnables interpuestas entre el despotismo español y la libertad de Sud América».

El Cónsul Nugent contestó bebiendo: «Por la prosperidad y felicidad de Chile y porque la Gran Bretaña reconozca una independencia que tan bien merece».

Ya dijimos que el reconocimiento de la independencia de Chile por la Gran Bretaña sólo vino a obtenerse en 1831. Es muy curiosa, sin embargo, una carta del Plenipotenciario de Chile en Roma, canónigo don José Ignacio Cienfuegos, dirigida al Director Supremo don Bernardo O'Higgins, y fechada en Roma el 14 de Abril de 1823. En esa carta viene este párrafo:

«Por lo que respecta a nuestra causa, puedo asegurar a V. E. por lo que he observado, que aquí se mira con recelo nuestra Independencia porque consideran que la exaltación de los americanos debe ocasionar la decadencia de la gloria de los europeos. Sólo el inglés, por ser nación mercantil, respira ideas liberales

y se dice en los papeles públicos que trabaja con la España a fin de que reconozca la Independencia de la América Meridional. No fijemos, pues, nuestras esperanzas sino en la Divina Providencia y en nuestra buena conducta y unión entre los americanos. Por eso me ha sido plausible el tratado de Alianza que ha celebrado nuestro Chile con el Perú, Colombia y Buenos Aires, según se ha anunciado aquí por los papeles públicos; esto nos hace respetables y nuestras riquezas obligarían a las naciones de Europa a reconocer nuestra Independencia y solicitar nuestro concurso».

En Octubre de 1822, en efecto, el representante de Colombia don Joaquín Mosquera había presentado en Santiago un proyecto de tratado entre Chile y Colombia, por el cual se comprometían ambos estados a mantener cada uno un ejército de cuatro mil hombres para consolidar la independencia y para defenderla contra toda agresión subsiguiente.

Y dos meses después, el representante del Perú don José Cavero y Salazar confirmaba por otro pacto la alianza entre Chile y el Perú para poner término definitivo a la dominación española y para prometerse algunos socorros que el gobierno de Chile ya se había anticipado a enviar.

Los trastornos que entonces asomaban en el norte y sur de la república, hicieron que estos pactos no alcanzaran a ser sancionados.

De la carta del canónigo don José Ignacio Cienfuegos, citada más arriba, no encontramos ninguna referencia en el «Epistolario de Don Bernardo O'Higgins», de don Elías de la Cruz; como tampoco aparece en esa obra otra carta que se le relaciona, del propio O'Higgins, fechada en Lima el 3 de Enero de 1840 y dirigida a don Juan José Vives. De esta última, extensa y muy interesante, puede verse un facsímil en la *Biblioteca de Autógrafos chilenos*, por José Agustín 2.º Espinosa.—Santiago 1861.

* * *

Nos hemos referido anteriormente a la celebración porteña del 18 de Septiembre de 1827, y sobre este particular vamos a ofrecer a nuestros lectores la transcripción íntegra del «Mercurio de Valparaíso», que tomamos del número 4, correspondiente al 22 de Septiembre. Volverá a publicarse al cabo de un siglo la original relación, tal como fué escrita. Es un cuadro de la mayor importancia, como se verá enseguida :

«Desde la antevíspera, vistosas iluminaciones convirtieron las tinieblas de tres noches consecutivas en la claridad de los más bellos y alegres días. La víspera exhibió el teatro la famosa tragedia intitulada Virginia Romana. La presentación de esta sublime pieza, perfectamente ejecutada, fué precedida de la canción nacional, y una elegante loa en que brillaron a la vez el ingenio poético y patriotismo del autor. Al rayar la aurora del agosto 18 de Septiembre, los principales ciudadanos y lo más hermoso y lucido del bello sexo se reunieron en la batería de San Antonio a presenciar la lectura del acta de nuestra Independencia, que fué saludada con una salva de 21 cañonazos, entonando enseguida la magestuosa canción nacional al pie del asta donde flameaba la gloriosa estrella araucana. Hubo después una solemne Misa de gracias, durante la cual se repitió igual número de cañonazos. A las doce todos los buques extranjeros de guerra y un mercante francés saludaron a la Nación. El Cabildo también de cuyo espíritu público tenemos tan repetidas pruebas, quiso darnos, con tal plausible motivo, una nueva y digna de él en un espléndido y delicado convite de sesenta cubiertos a que asistieron los SS. Cónsules, comandantes de buques y demás distinguidos extranjeros y un considerable número de patricios. La mesa fué abundante, agradable y muy bien servida : reinó en ella la mayor civilidad y alegría. Se dieron innumerables brindis de los que sólo hemos conseguido los pocos que copiamos.

Señor Otaegui (D. Domingo).—1.º; A la tierna y honorable memoria de los vencedores en Chacabuco,

y a la de los que en Maipú sellaron con su preciosa sangre la independencia jurada en el inmortal 12 de Febrero de 1818.

2.º; Que la libertad en Chile sea tan duradera como la existencia del Universo.

Señor Lira (D. Pedro).—1.º; Dieciocho de Septiembre de 1810. Al pronunciar estas dulces palabras, recuerdo el primer paso magestuoso que dió mi patria para anunciar al mundo sus grandiosos designios; recuerdo los heroicos sacrificios de mis conciudadanos por sostener la sagrada causa de nuestra Independencia: recuerdo los gloriosos triunfos de nuestros ínclitos guerreros lidiando por la libertad en el campo de Marte: recuerdo en fin que a la sombra de laureles inmarcesibles, la Nación reunida ha sancionado, EN CHILE NO HAY ESCLAVOS. — Brindo porque las naciones de uno y de otro mundo nos imiten, dictando una ley semejante; y porque al promulgarla se rompan las cadenas que hoy oprimen a la humanidad, y a su estrépito el despotismo huya despavorido del Universo.

2.º; Que al gobierno de Chile se le presenten repetidas ocasiones de acreditar al de la Gran Bretaña su sincera unión y cordial amistad; y que las virtudes características de ambas naciones sean siempre constancia, unión y respetabilidad.

Señor Riobó (Presbítero).—1.º; Que el Vice-Presidente de la República, teniendo la fortuna de destruir la oposición del fanatismo y de los intereses particulares, pueda felizmente actualizar la esfervecencia de sus votos; y que sus obras sean tan inmortales en la gratitud de los chilenos, como las de Washington en la de los norteamericanos.

2.º; Al cumplir 17 años nuestra regeneración política, todo chileno bendice el día en que fueron rotas las cadenas de su opresión, enjugadas sus lágrimas y avasallada la mano enemiga que le tiranizaba. Desde este día se propagaron felizmente en este territorio las fecundas semillas de la libertad y de las luces.— Brindo porque siguiendo rápidamente su curso hasta el

supremo grado de la ilustración, se perpetúen en nuestros compatriotas con la gratitud y el reconocimiento a los redentores de la libertad.

Señor Blanco (D. Luis).—1.º; Al pueblo regenerador de ambos, a aquel en cuyo seño tuve la dicha de pasar mi infancia, al que amo como una segunda patria, a los E. E. U. U. de Norte América; que su amistad con Chile sea tan duradera e inalterable como la naturaleza y las leyes que reglan su magestuosa marcha.

2.º; Que el 18 de Septiembre de 1823 tengamos un nuevo motivo de placer, el de ver a Chile contituído bajo el sistema federal.

El señor Nixon, en contestación al primero de estos dos:— Que la futura felicidad de Chile sea igual al valor y constancia con que sostuvo su independencia.

Señor Vergara (D. Antonio); 1.º :

Porque el árbol sagrado
Que vió Chile nacer en este día,
Jamás se encuentra ajado
Por el cruel despotismo y anarquía;
Que agite nuestras venas
Y dé nuevo vigor a nuestros tonos,
Acabe de los déspotas los tronos;
Y consumiendo unísofas cadenas
Haga temblar y ver a los tiranos,
Que esclavos no serán los araucanos.

2.º; Porque la existencia y prosperidad de la Gran Bretaña sea tan eterna como el Universo; y porque sus dignos hijos, colocados en cualquier rango y en todas circunstancias, sepan acreditar que pertenecen a esa gran Nación.

«Concluída esta deliciosa escena, todos los convidados precedidos de la música pasaron a varias casas en que muchas señoras los esperaban reunidas; y desde las 9 y media de la noche se divertieron bailando hasta las tres de la mañana. La noche siguiente exhibió el teatro la función que tenía dispuesta para el día 18. Una bellísima loa recitada con admirable propiedad

por un niño de nueve años; la bien desempeñada representación de la célebre tragedia La Condesa de Castilla, y por último la graciosísima, animada y propia expresión con que la señorita Hernández recitó el elegante rasgo poético que tenemos la satisfacción de insertar, hicieron de esta noche una de las más agradables que nos ha proporcionado nuestro Coliseo.

Chilenos: hoy es el día
Que trizásteis las cadenas
Que os vistéis libres de penas
Y adquiristéis bizarría;
Tembló en él la tiranía,
Derrocóse el despotismo
Y desplegando un civismo
Que os ha cubierto de gloria
No se leerá en vuestra historia
Sino rasgos de heroísmo.

En día tan venturoso
Se fundó la Independencia,
Abatiéndose la insolencia,
Rompióse el yugo ominoso
Y Febo más luminoso
Ostentó su claridad;
Porque donde hay libertad,
Todo es destellos y lumbre;
Empero do hay servidumbre,
Frío, horror y obscuridad.

De vuestros ínclitos hechos
No habrá uno que no asombre
Pues recobrásteis del hombre
Los sacrosantos derechos;
Libres ¡Estad satisfechos!
Que viviendo en paz y acción
Chile será una nación
Grande, sabia y opulenta,
De tiranos siempre exenta
Y de la superstición.

El cielo os conceda ver
La libertad de conciencias
Y a Chile vendrán las ciencias
Como lo anunció Voltér.
Entonces, ¡oh qué placer!
Las artes renacerán;
Todos a Dios amarán,
Aunque de diversos modos;
Pues siendo un Dios para todos,
Todos de un Dios gozarán.

Más no quieras, suerte impía,
Que esta tierra afortunada
Por el fanatismo hollada
Se encuentre como la mía.
En tal caso, ¡ay! gemiría
En llanto y desolación
Presa de la Inquisición,
De este tribunal horrendo
El más bárbaro y tremendo
Que inventara la opresión.

Más yo, no estando en España,
Nada temo a los tiranos;
Y entre ilustres araucanos
Me burlaré de la saña
De ese hombre de fiera entraña,
De ese Fernando cruel,
De ese monstruo atroz e infiel,
Que causa mi llanto eterno,
Y ha vomitado el Averno
Por ser aun peor que Luzbel.

Por no vivir en afrenta
Dejé mis patrios hogares,
Surqué procelosos mares;
Y en tí, Chile, estoy contenta;
Mi esperanza en tí sustenta;
En tí hallo felicidad;

Pues, aunque de corta edad
Tu fértil suelo dejara,
O el corazón me arrancára
No habiendo en él libertad.

Pueblo : Libertad o muerte,
Fué tu augusto juramento
Y lograste el complemento
De tu venturosa suerte;
Pueblo soberano y fuerte,
Mantén siempre tus derechos,
Y haz que se graben en los pechos
Sumisión sólo a las leyes,
Alto desprecio a los Reyes
Y eternizarás tus hechos.

* * *

En el número siguiente del «Mercurio de Valparaíso» se publicaron estos otros brindis de la fiesta :

«*Señor Gobernador civil.*—Hoy es el día grande en que nuestra adorada Patria juró ser libre o dejar de existir; plegue al cielo otorgarnos otro, en que la veamos transformada en el santuario de la libertad, presentarse al mundo entero por sus instituciones, como un modelo de sabiduría y de virtudes sociales».

«*Señor Gobernador militar.*—1.º : Al Vice-Presidente de la República, que su administración sea próspera y feliz».

2.º : Al ilustre Canning y a la Gran Bretaña, que son las barreras inexpugnables interpuestas entre el despotismo español y la libertad de Sud América».

«*El señor Ministro de EE. UU.*, no pudiendo asistir, mandó este brindis :—El Presidente de Chile dedicado al mejor desempeño de sus deberes : que su sabia administración le asegure la bendición de un gobierno libre».

«*El señor Cónsul de la G. B.*—Por la prosperidad y felicidad de Chile; y porque la Gran Bretaña reconozca una independencia que tan bien merece».

Y, por último, siguió en el número 6 de esta comunicación del Comisario General de Marina don Victorino Garrido :

«Señor Editor de «El Mercurio».—No habiendo insertado Ud. en el número anterior de su periódico el brindis que dije en el banquete del 18, y habiendo puesto solamente dos de los muchos que pronunció el señor Gobernador militar de esta plaza, se ha querido hacer creer aquí y en Santiago, que en contestación a los insertados, y no a otros que se me dirigieron del modo más directo, dije yo los que oyeron, y no manifestaron llevar a mal más de cincuenta personas.

«Para no dar lugar a que se suponga que los dos referidos brindis dieron mérito a los que se siguieron; y Ud. por decoro y prudencia ha hecho muy bien en no insertar, y para evitar interpretaciones maliciosas, he de deber a Ud. tenga la bondad de insertar el mío si le conserva en su poder.—Soy de Ud. V. *Garrido*».

«El fuego sagrado que hoy hace dieciocho años discurrió, por las venas de los ilustres descendientes de Arauco, devoró las pesadas cadenas de tres siglos y diseminó abundantes destellos para mostrarnos que si el árbol de la libertad se planta y cultiva empleando heroicos y marciales sacrificios, solo se conserva y recoge sus ópimos frutos en medio de la paz, venerando las leyes, respetando las autoridades y prohibiendo se alberguen bajo de su frondosa sombra los déspotas y licenciosos».

«(Este brindis no se insertó en el número anterior por haberse extraviado en la imprenta)».

* * *

Hasta aquí las transcripciones que hacemos textualmente de los sueltos publicados hace un siglo. Y queremos llamar la atención, por lo pronto, al primer dato informativo de las fiestas porteñas del *18 de Septiembre de 1827*, con la ceremonia patriótica que aparece saludada con una salva de 21 cañonazos, *entonando enseguida* (los asistentes) *la majestuosa canción*

*nacional al pie del asta do flameaba la gloriosa es-
rella araucana*», como dice la información del «Mer-
curio de Valparaíso».

Porque es saberse que «la majestuosa canción na-
cional» que se cantaba y tocaba en 1827, no era ni por
su letra ni por su música la que conocemos ahora.
Eso sí que ese año fué el último de la canción anti-
gua, pues la nueva canción, es decir la actual, con-
puesta por don Ramón de Carnicer, se estrenó el 23
de Diciembre de 1828 y desde entonces resuenan sus
armonías dulcísimas sin ningún cambio.

Así pues, el último año en que se tocó la canción
antigua, la del compositor chileno Manuel Robles, fué
1827, con la letra adoptada entonces del poeta argen-
tino don Bernardo de Vera y Pintado, quien murió en
ese mismo año, siendo enterrado como pobre de solem-
nidad, según consta de los libros del Cementerio Ge-
neral de Santiago, el 27 de Agosto.

Las estrofas de don Bernardo de Vera y Pintado,
que reflejaban el encono profundo de la histórica lucha,
no podían ser más inconvenientes para los vencidos.
El comienzo era este :

Ciudadanos : el amor sagrado
De la patria os convoca a la lid :
Libertad es el eco de alarma ;
La divisa, triunfar o morir.
El cadalso o la antigua cadena
Os presenta el soberbio español :
*Arrancad el puñal al tirano,
Quebrantad ese cuello feroz.*

Pero don Ramón de Carnicer, que era español, no
tuvo escrúpulos en componer una música cuya letra
era bastante ofensiva para su patria. Sólo en 1847, veinte
años más tarde de la época que examinamos, se acercó
una comisión al Ministro del Interior y de Relaciones,
don Manuel Camilo Vial, con el propósito de someter
a su estudio una idea de elemental justicia.

La comisión, que era encabezada por los respec-
tables miembros del comercio español de Valparaíso.

don Santos Tornero y don José Cerveró, expuso que había solicitado tal audiencia con el objeto de pedir una gracia que consideraba fundada y justa: «que habiendo terminado la lucha de la independencia y conseguido los prohombres de Chile el ideal de libertad que perseguían, era natural que en lo sucesivo los hijos de estas dos naciones, descendiente de una misma raza y hermanos por la sangre y por el idioma, olvidando pasados rencores, se unieran para siempre en un fraternal abrazo».

«Que esas eran las más ardientes aspiraciones de todos los españoles que vivían en el país, donde estaban radicados por vínculos comerciales y de familia, agregando que la mayor parte de ellos estaban casados con damas chilenas y que, finalmente, no podían sufrir sin cierta vergüenza que delante de sus hijos chilenos se les apostrofara en las festividades nacionales con las expresiones de feroces monstruos».

El Ministro Vial halló muy lógicas estas peticiones, y llamando a don Eusebio Lillo, que entonces tenía 21 años y desempeñaba un puesto auxiliar en el Ministerio, le encomendó la composición de un nuevo himno patrio, más en armonía con las relaciones amistosas y cordiales que ligaban al país con la Península.

Es extraño que don Santos Tornero, que dedicó dos capítulos enteros de sus «Reminiscencias de un viejo editor» a contar sus dificultades con el Ministro Vial, no creyera del caso consignarnos alguna anécdota sobre este punto. Por cierto que el ex-director y propietario de «El Mercurio» estaba en situación de habernos podido dar una nota del más alto interés..

La nueva canción, es decir la que compuso don Eusebio Lillo, se publicó en «El Araucano», que era el diario oficial; y enseguida se reprodujo en «El Mercurio» de Valparaíso N.º 5,961 de 18 de Septiembre de 1847, en una edición especial a tres tintas.

* * *

Expuesto ya, como tenemos más atrás, el cuadro porteño de la celebración del 18 de Septiembre de

1827, con la transcripción del relato textual que dió el «Mercurio de Valparaíso», viene bien la transcripción del cuadro análogo santiaguino, para que se vea que ambos marchaban por una misma cuerda, por lo menos en la oratoria.

El 18 de Septiembre de 1827 fué celebrado en Santiago con especial regocijo: gobernaba el partido liberal en que abundaban la juventud y el entusiasmo, aunque por desgracia las instituciones marchaban de-rechamente al precipicio.

A las cuatro de la tarde de ese día, hubo dos grandes banquetes: uno en la fonda inglesa, de veintinueve cubiertos y otro en la francesa, de cincuenta y seis. Los exaltados se reunieron en esta última.

El frontispicio de la casa estaba adornado con las banderas de todos los estados americanos. El comedor veíase decorado con la mayor suntuosidad: flores, cortinas, motes, divisas.

El presidente del banquete era don Joaquín Campino, a quien veremos figurar luego en otra parte de esta relación; y el vicepresidente era don Carlos Rodríguez, hermano del famoso guerrillero de la Independencia.

Apenas concluyó el segundo servicio, los concurrentes se levantaron, dirigiéndose al jardín; y una vez en la sala nuevamente, comenzaron los brindis, que transcribiremos, sin omitir ningún rasgo característico.

«Cada uno de los brindis, —dice el «Monitor Imparcial»— era conducido a las nubes por dos o tres cohetes, cuyo estampido causaba la alegría».

Hélos aquí:

Don Joaquín Campino.—«Señores: Nos hemos reunido para recordar y celebrar la instalación del primer gobierno nacional. Mucha sangre, muchos sacrificios, padecimientos y azares han sido necesarios para llegar a calificar el paso dado el 18 de Septiembre de 1810: sobre si debía llamarse un acto de rebelión o el ejercicio de nuestra soberanía e independencia, el uso de nuestros naturales derechos. Yo propongo el

primer brindis por el dogma americano, la soberanía popular que, desengañando a los hombres de que no son la propiedad de ningún individuo ni familia, y proclamado que los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos, eleva la especie humana, establece sus derechos y asegura las esperanzas de su mejora social. Que este dogma de la soberanía popular pase hasta nuestra última generación aplicado en su ejercicio y práctica conforme a nuestras conveniencias y aptitudes sociales».

Don Carlos Rodríguez.—«Los poderosos calumnian al pueblo, suponiéndole preocupaciones para dominarle. Los patriotas de 1810 lo vindicaron. Brindemos, señores, porque los liberales, esos republicanos a toda prueba, immortalicen aquel esfuerzo levantando el edificio de la libertad civil sobre la base indestructible del dogma sagrado de la igualdad».

Don Juan Farfán.—«Sobre los escombros de un trono manchado de usurpaciones, la familia de Arauco edificó el templo augusto de su independencia. Brindo, señores porque en el mundo de Colón no aparezca el cometa funesto que se ha dejado ver en las orillas del Sena, consumiendo su maligna influencia los últimos restos de la gloria de la nación francesa, y porque los hombres libres del viejo mundo busquen y hallen asilo en las nuevas repúblicas, donde las leyes protejen la libertad civil y la tolerancia religiosa».

El Canónigo don Julián Navarro.—«Cuando las crueldades y tiranías de Carlos I. exterminaban el clero de Escocia, éste manifestó al mundo civilizado que la mejor de las virtudes morales era el amor a la patria; y que, cuando se trata de los derechos del hombre, la razón es el árbitro supremo en las cuestiones con el trono y el altar. Que el clero de Chile, a imitación de este noble ejemplo, sea patriota por convencimiento, ilustrado sin libertinaje, religioso sin fanatismo. Brindo, señores, porque los sacerdotes, haciendo valer el poder que su santo ministerio les da en la sociedad, y la influencia que tiene sobre las conciencias, persuadan a sus

conciudadanos que los derechos del hombre y el sistema republicano están conformes con la moral evangélica».

Don Melchor José Ramos.—1.º : «El árbol plantado el 18 de Septiembre de 1810, se robustece diariamente con el jugo vivificante que le suministraron las virtudes de los hijos de Arauco. Mientras existan verdaderos chilenos, él no será marchitado; extenderá, sí, su copa benéfica; y a su sombra augusta se acogerán los hombres libres de todo el mundo que, huyendo de la corrupción de los tronos y de la tiranía de los reyes, busquen un asilo a su dignidad y a sus derechos».

2.º.—«A las repúblicas de América. Que vivan siempre unidas y amigas para esplendor de la causa que en común han defendido; y que, siempre fuertes y celosas de sus derechos, repelan con energía las arteras asechanzas que aun deben esperar de la necia legitimidad reinante en el viejo mundo y del encaprichado fanatismo. Brindemos, señores, por la libertad perpétua de todos los pueblos que habitan el continente colombiano».

3.º.—«Hagamos votos, señores, porque la convención nacional illustre su nombre, cooperando a las miras benéficas del gobierno, y sobre todo porque descargue sobre la progenitura el último golpe que aguardan los que la tienen para confundirse con sus hermanos y conciudadanos. El congreso de 1828 encontrará entonces hombres iguales; y sus leyes podrán ser las más justas y equitativas, como que no tendrá que combinar los abdominales privilegios de unos pocos con los derechos sacrosantos de todos».

Don Santiago Muñoz Bezanilla.—«Que el genio que hoy preside a Chile pueda conseguir unir cordialmente a todos los patriotas a quienes las facciones dividieron; que jamás capitule con las antiguas preocupaciones civiles y religiosas, que eran el fundamento del sistema colonial; que las combata de frente con denuedo... Brindo, pues, porque todos los republicanos formemos una masa compacta, bastante fuerte a rechazar

los embates de las costumbres coloniales, que, en sus últimas agonías, hacen esfuerzos para levantarse.».

Don Manuel Araos.—«La celebración de este día solo corresponde a los hombres libres que, no sólo quisieron emanciparse de la metrópoli europea, sino levantar la república sobre las ruinas del sistema feudal que nos regía y del fiero fanatismo que nos había hecho estúpidos esclavos del altar, aliado del trono y de la teocracia. Corresponde también a los ciudadanos intrépidos que no temiendo el cañón mortífero ni la cuchilla de los tiranos, han sacrificado cuanto tenían por la causa pública. Brindo, pues, por el exterminio de las costumbres coloniales, por los valientes que lo han de verificar, por los liberales, en fin».

Este banquete causó escándalo por sus brindis, más bien dicho, por el brindis de don Manuel Araos; que fué el más exaltado, pero éste dijo posteriormente que él había hablado nada más que «del fiero fanatismo y de la teocracia que se sostenía con los ministerios inquisitoriales para hacer concurrir la santidad de la religión a las miras de los opresores de la especie humana».

En todo caso, es de notarse que en la reunión o en el banquete a que nos referimos, de un siglo atrás, figuran dos sacerdotes: el canónigo don Julian Navarro y el religioso de la orden de la Merced don Juan Fariña, que el año antes había sido elegido diputado al Congreso Nacional. Fariña murió sirviendo el curato de Elquí en Marzo de 1833.

Al igual que el famoso brindis de don Manuel Araos, en Valparaíso se despertaron protestas con la famosa loa declamada en el Teatro, o más bien dicho con la estrofa de Voltaire, de la Inquisición, y de la libertad de conciencias, que figuraba al lado de Fernando VII, de Luzbel y de «los ilustres araucanos». Promoviéronse entonces una acusación contra el «Mercurio de Valparaíso», por haberla insertado en sus columnas. Veremos más adelante el desenlace que tuvo esta primera acusación de imprenta entre nosotros.

XI.

Primeros pasos del «Mercurio de Valparaíso», hasta convertirse en diario. — Situación de la capital a este respecto. — La subvención por el capítulo de las subscripciones del Gobierno que regía en 1827. — El pago de los 200 ejemplares al «Mercurio de Valparaíso». Una carta inédita de don Pedro Félix Vicuña. — Otra carta de Portales. — La circulación de las hojas de hace un siglo. — Nómina de subscriptores al «Mercurio Valparaíso» que se publicó el 17 de Octubre de 1827. — Lo que pasaba en Santiago. — Un aviso elocuente. — Don Pedro Alessandri y las comunicaciones entre Valparaíso y el Callao. — La primera acusación de imprenta entre nosotros. — La ley que regía en 1827 y sus aplicaciones más bulladas.

A la cabeza del editorial del primer número del «Mercurio de Valparaíso», se insertó este aviso que fué repitiéndose:

«IMPRESA DE WELLS Y SILVA»

«Saldrá a luz, por ahora, dos veces cada semana, los días miércoles y sábados, o sus inmediatos, cuando en los designados recayere festividad.—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José María Alamos y en el almacén de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña; el precio de la suscripción es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, o por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

«Se insertarán todos los avisos que se nos dirigan con este fin, aunque sean en cualquier idioma extranjero».

Este aviso permite saber que el primer agente para la venta que tuvo en Santiago el «Mercurio de Valparaíso», fué don Ignacio Vicuña, hermano de don Pedro Félix Vicuña. El precio de venta era el de un real el ejemplar, o un real el pliego, como decía el aviso; y la suscripción se hacía por quincenas, a razón de doce reales por trece pliegos, para seguir con la manera de expresarse del aviso. Y además de venderse en la casa de Mr. Alsop, que era paisano de Wells, la hoja recién salida también se vendía en la puerta de la imprenta de la subida de la Matriz.

De un párrafo publicado en el número 5, correspondiente al 26 de Septiembre de 1827, también parece deducirse que hubo una hoja suelta de prospecto, análoga, sin duda, a la que don Pedro Félix Vicuña había lanzado para anunciar la aparición de su primer periódico «El Telégrafo Mercantil y Político». Don Ramón Briseño da cuenta de este segundo prospecto, pero no así del prospecto del «Mercurio de Valparaíso», al que se alude en las siguientes líneas, del número que ya dijimos:

«En el prospecto de este periódico, se anunció que se insertarían gratis todas las comunicaciones que se le dirigiesen para ilustración del público; y las que fuesen de intereses particulares pagarían una cosa moderada: esperamos, pues, que el público cuando nos favorezca con sus comunicados no se desentenderá de este aviso».

De ahí a poco, el 29 de Diciembre, se hacía esta otra advertencia perfectamente excusada, según se comprende, pero que manifiesta el apoyo dispensado a ciertos asuntos:

«Con el fin de evitar toda equivocación en lo futuro, respecto a la inserción de comunicados en nuestro periódico, avisamos respetuosamente al público que en adelante ejerceremos plenamente el derecho que tenemos como editores, de admitir o no cualquiera comunicación que pueda ser remitida a nuestra oficina para que sea publicada».

El periódico era bisemanal: salía los miércoles y los sábados, o bien los inmediatos, cuando alguno de esos días era festivo. Aquel papelucho liliputiense tenía 1230 centímetros cuadrados, o para que se nos comprenda más fácilmente, cada hoja del «Mercurio» de ahora equivale a dos ejemplares del «Mercurio» primitivo. Cualquier número de la edición corriente del «Mercurio» en 1927, lleva ahora veinte o treinta ejemplares del humildísimo y mal impreso «Mercurio» primitivo...

El 5 de Mayo de 1829 convirtióse en diario y fué con ello el primero de la República. La capital no tenía ni había tenido nunca un diario. Sólo en 1842, los hermanos Vial Formas, muy adictos al Gobierno y parientes, además, del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda don Manuel Rengifo, proyectaron la fundación de un diario político y noticioso, cuya redacción encomendaron a don Domingo Faustino Sarmiento, a quien ya nos referimos incidentalmente en otro capítulo, y que ya se había conquistado reputación de periodista en las propias columnas del «Mercurio de Valparaíso». El diario se llamaría «El Progreso», nombre simbólico de la importancia que se le atribuía.

Sin embargo, para establecerlo, se contaba de antemano con la protección gubernativa, ejercitada en la forma vigente de las suscripciones. La partida del presupuesto destinada a este objeto, para el año de 1842, alcanzaba a la suma de \$ 9.794.00 y se propuso elevarla para el año siguiente a \$ 16.468.00. Cuando «El Progreso» estuvo seguro de la protección gubernativa, después de una votación favorable que había sido resistida primeramente en la Cámara, entonces y sólo entonces salió a luz el 10 de Noviembre de aquel año de 1842.

«Establecer un diario en la capital de nuestra República — decía don Domingo Faustino Sarmiento — es lo mismo que elevarla al rango que le corresponde por la civilización y cultura de sus habitantes, por la

industria que en ella se desenvuelve, por la influencia que sobre la nación ejerce. Vale aquello tanto como sacar a la primer ciudad de la República del vergonzoso pupilaje en que hasta hoy ha permanecido, viéndose forzada a recurrir a las prensas de Valparaíso, a mendigar un rincón en las páginas del «Mercurio» o de la «Gaceta», etc. etc.».

En efecto, desde el 1.º de Febrero de ese mismo año de 1842, también había comenzado a publicarse aquí otro diario titulado «La Gaceta del Comercio», que pudo sostenerse cinco años con el apoyo que le prestaba el movimiento mercantil de la plaza. Lo que no decía Sarmiento era que cuando le faltara la protección gubernativa al primer diario que se fundaba en la capital, ya no podría aquel sostenerse... como ocurrió.

* * *

Esta digresión nos lleva a considerar el origen del subsidio de las subscripciones gubernativas, según decreto que había sido dictado dos años antes de la salida del «Mercurio de Valparaíso». En efecto, debiendo el Director Supremo don Ramón Freire salir de Santiago para colocarse a la cabeza del ejército expedicionario de Chiloé, le substituyó en su ausencia un Consejo Directorial presidido por el benemérito ciudadano don José Miguel Infante. Y de Infante fué una medida llamada a mantenerse en vigor durante muchos años — aunque con suspensiones — relativa a la subscripción del Gobierno a los periódicos, a fin de hacerlos circular en las provincias, y como medio de subvención indirecta que necesitaban muchos de esos órganos para poder subsistir.

Tales propósitos se invocaron en el decreto de 23 de Noviembre de 1825, que vino a disponer textualmente:

«1.º: El Gobierno se suscribe a doscientos ejemplares de todo periódico que se publicase, siempre que sus propietarios se convengan en el precio que estable-

ce el artículo siguiente; 2.º: El Gobierno abonará a razón de seis pesos por cada doscientos pliegos».

Vuelto Freire al Gobierno, y como la virulencia de algunos periódicos era buena únicamente para fomentar las discordias, con fecha 13 de Marzo de 1827, se suspendían los efectos del decreto preinserto, pero advirtiéndolo al final:

«El Ministro del Interior queda autorizado para renovar la subscripción en los mismos términos que previene el decreto citado, en favor de aquellos periódicos que por los principios luminosos o ideas útiles que ellos promuevan, merezcan circularse a los pueblos».

Vigente esta autorización facultativa, el Gobierno se subscribió a doscientos ejemplares del «Mercurio de Valparaíso», desde su primer número. He aquí la comunicación oficial de este orden, enviada por el gobernador a los editores:

«Valparaíso, Octubre 2 de 1827.—Con fecha de ayer, por el Ministerio del Interior se me dijo lo que sigue: S. E. se ha servido decretar lo que sigue: Santiago, Septiembre 27 de 1827. El Gobierno tiene a bien subscribirse en la forma prevenida por decreto de Noviembre de 1825 a doscientos ejemplares de cada uno de los números del periódico que se publica en Valparaíso con el título de «Mercurio de Valparaíso». El Gobernador de aquel puerto queda encargado de verificar la subscripción y hacer que por la misma tesorería se satisfaga a los editores cada trimestre el importe de los números publicados en él previas las formalidades del expresado decreto. Tómese razón y comuníquese.—V. S. al ordenar a la tesorería el pago indicado, le prevendrá que para proceder a él deben presentársele por los interesados o su poder, los decretos y recibos que cada trimestre se den por este Ministerio en virtud de las remesas que puntualmente hagan a él los editores de los doscientos ejemplares que comprenden la subscripción».

«Lo transcribo a V. V. para que en su inteligencia remitan directamente al Ministerio del Interior los nú-

meros de su periódico que se expresan en esta nota.—Saludo a V.V. con toda consideración.—*Francisco de la Lastra*».

Esta subvención fiscal venía a significar la suma de ochenta y seis pesos y dos reales al mes, que se pagaban puntualmente y que eran cubiertos en vista de los recibos que un empleado del Ministerio del Interior, firmaba a los encargados de entregar el «Mercurio de Valparaíso» en Santiago. Tenía esta comisión don M. de Palacios y López, según consta de este otro documento, el primero de la serie:

«Santiago, y Diciembre 18 de 1827.—Se han recibido en este Ministerio los 27 primeros números del periódico titulado el «Mercurio de Valparaíso», con doscientos ejemplares de a pliego cada uno, que corresponden al trimestre corrido entre el 12 de Septiembre y el 12 de Diciembre de 1827».—*Palacios*, encargado de recibir los periódicos.—V^o B^o.—*Ramos*.—Valparaíso y Diciembre 20 de 1827.—Páguese por comisaría.—*Lastra*».

A pesar de lo insignificante de estas sumas, ellas eran necesarias para el sostenimiento de las publicaciones de la época. Don Nicanor Molinare, en una monografía de «El Mercurio» publicada sin firma el 1.º de Enero de 1903, señala en términos muy honrosos la ayuda del gobierno que ya hemos recordado ahora con nuevos antecedentes.

«Se ve, pues, añade, que no solo fué el impulso poderoso de sus fundadores y colaboradores quien hiciera andar, con trancos de gigante, a «El Mercurio»; sino también el favor del gobierno, a quien aquél, a su vez, apoyó discreta y honradamente y teniendo siempre presente el aforismo ciceroniano: *Amicus Plato, sed magis Amica veritas*. Soy amigo de Platón, pero soy más amigo de la verdad».

El señor Molinare fué quien publicó entonces algunos fragmentos de las cartas de don Ladislao Ochoa a Portales, que ya tuvimos oportunidad de citar, si bien no hizo mención de la carta de Portales sobre esta

materia, que reproducimos más adelante. Pero iacurre en un error cuando dice que el decreto de las subscripciones estuvo en vigencia hasta el 7 de Julio de 1849, en que se derogó por razón de economías, «reapareciendo bajo la presidencia del señor Montt, que decretó la suma de cuarenta mil pesos para protección de la prensa».

En realidad, lo gastado por este capítulo en los diez años de la presidencia de don Manuel Montt (1851-1861) alcanzó solamente a *sesenta y tres mil pesos*, haciendo abstracción naturalmente de las impresiones de «El Araucano», «Gaceta de los Tribunales», «Boletín de Leyes», «Estadística Comercial», «Anales de la Universidad» y otras que no deben incluirse entre las subscripciones a los periódicos, aunque la glosa figurase junta en el presupuesto.

Revisando el detalle de lo invertido en esos diez años, se ve que de Valparaíso no había otras subscripciones gubernativas que para «El Diario» y «El Comercio de Valparaíso». La partida de este último, llegó a \$ 5.500,00 en 1859. «El Mercurio» estaba excluido de este beneficio con que había contado desde los primeros días.

* * *

En cuanto al Cabildo, se había suscrito a ocho ejemplares desde el número 1, igual que venía abonado a otras ocho subscripciones a «La Clave» y a una subscripción para otros periódicos, también de la capital.

Como estas subscripciones, no obstante lo reducido de la suma que significaban, eran de absoluta necesidad para el sostenimiento de esas hojas, no debe extrañarse la siguiente curiosa carta que tenemos original, de don Pedro Félix Vicuña, el fundador del «Mercurio de Valparaíso», y en que se refiere en primer término a don Bruno Larraín:

«Señor don Domingo Otaegui.—Valparaíso, Diciembre 6 de 1827.—Muy estimado amigo: Larraín, que es uno de los E.E. de «La Clave», me escribe casi diariamente para que le recoja la subscripción del Cabildo; y como usted pone un aviso en el «Mercurio» pa-

ra liquidar estas cuentecitas, espero la concluirá con el portador, Marambio, alcanzando toda ella no más que a treinta y dos pesos.—Usted disculpará esta incomodidad, quedando siempre suyo su affmo. Q.B.S.M. — *Pedro Félix Vicuña*».

P. D.—Los números que han salido de «La Clave», alcanzan a 32, que multiplicados por ocho suscripciones, ascienden a la cantidad arriba indicada».

¿Cuál era el aviso a que hace referencia la carta antedicha? El siguiente, que copiamos del N^o 23 del «Mercurio de Valparaíso», correspondiente al 28 de Noviembre de 1827 y que subscribía don José Domingo Otaegui, como regidor encargado de los asuntos de instrucción en la Municipalidad:

«AVISO A LOS PERIODISTAS: La Ilustrísima Municipalidad de Valparaíso suspende la suscripción que tiene hecha a todos los periódicos que se publiquen en la República por el término de un año, por estar ya al concluir sus funciones y sólo se admitirá desde la fecha hasta la conclusión de los que están pendientes. Se advierte que han de remitir a Valparaíso sus cuentas para ser canceladas.—*J. D. Otaegui*.—Valparaíso, Noviembre 28 de 1827».

La suscripción al «Mercurio de Valparaíso» continuó rigiendo en la Municipalidad y también en el Gobierno, aun después del cambio fundamental en la administración pública ocurrido en 1830, que marca una nueva era para Chile. Insertamos una carta de Portales dirigida a don Joaquín Tocornal, que estaba en el Ministerio, y en que se dan detalles curiosos de las alternativas que había llevado este asunto:

«Valparaíso, 6 de Enero de 1833.—Señor don Joaquín Tocornal.—Amigo mío: Para hacerle conocer mejor su equivocación, le contesto al pie de su misma carta. El Gobierno quiere subscribirse, según V., a 150 ejemplares. Pues está suscrito a ese número; por toda prueba bastará saber que el impresor remite al Ministerio diariamente 147 ejemplares, y 3 que por orden del Gobierno se distribuyen aquí, hacen los 150.

«Historia de la suscripción al «Mercurio»:

«El Gobierno de Ovalle, por decreto de 11 de Octubre de 1830, se suscribió a cien ejemplares de a medio pliego, a razón de un cuarto de real por cada uno. Salió después en pliego entero y no sé si por decreto especial o por el peso de la noche siguió la suscripción del Gobierno a los cien ejemplares a medio cada uno.

«Cuando «El Mercurio» empezó a discutir o tratar del proyecto de Constitución, el Gobierno aumentó su suscripción a cincuenta ejemplares más, con la condición de que siguiese escribiendo sobre la materia.—Decreto de 17 de Noviembre de 1832.

«Cuando no quisieron los impresores publicar los avalúos, retiró el Gobierno esta suscripción a los cincuenta ejemplares.—Decreto de 12 de Diciembre de 1832.

«Cuando quisieron los impresores publicar y publicar los avalúos, el Gobierno les restituyó la suscripción a los cincuenta ejemplares que había suspendido.—Oficio de 26 de Diciembre en que se me transcribe un decreto del Ministerio de Hacienda, sin fecha.

«Y después de esto se suscribe a otros cincuenta ejemplares.—Decreto del 26 de Diciembre, por el Ministerio del Interior, que es el que he retenido, y con el que, si se lleva a efecto, se completarán doscientos ejemplares.

«No se hace mención en la historia del «Mercurio» de un decreto del Maestro Rivas, (el mismo Portales) fecha 25 de Junio de 1831, suscribiéndose a otros cien ejemplares, porque fué derogado por otro de 19 de Octubre del mismo año, con lo que quedó saldada esta partida.

«Hasta aquí la historia del «Mercurio»; ahora resuelva V. lo que guste.

«Hágame el gusto de manifestar a don Manuel Rengifo la mucha y sincera parte que tomo en la desgracia que le ha cabido.

«Dios me lo haga un santo y a mí me conceda la gracia de verlo y tratarlo diariamente en el cielo, por los siglos de los siglos. Amén.—*Diego Portales*».

Nunca escatimaba Portales, algunos rasgos de espiritualidad en sus cartas.

* * *

Por lo que hace a la circulación que tenían esas hojas de un siglo atrás, provoca la risa el conocerla y casi es de dudar de ella. Sabemos que «La Clave», el periódico que había fundado en Santiago don Melchor José Ramos, el 21 de Junio de 1827, tiraba menos de quinientos ejemplares! Y una cifra inferior aun era lo que habían tenido otros periódicos anteriores del mismo señor Ramos, como ser «El Correo Mercantil e Industrial», cuyo primer número apareció el 20 de Abril de 1826, y «El Cometa», fundado el 16 de Febrero del año siguiente. Al desaparecer «El Cometa», como astro que no pudo brillar mucho tiempo en el cielo político, decía el 12 de Junio de 1827:

«¿Qué se economiza más en Chile? — La facultad de pensar. Del millón de habitantes que se le supone, ¿cuántos serán los sujetos que piensan? Talvéz no lleguen a seis; y los que éstos dicen lo repiten unos pocos con calor, otros pocos bostezando, y la mayor parte no repite nada».

Si esto pasaba en Santiago, en la capital de Chile, y si las hojas publicadas allá en 1827 no alcanzaban a una circulación de quinientos ejemplares, no debe atribuírse a los primeros números del «Mercurio de Valparaíso» una circulación mayor. Tenía este periódico los doscientos ejemplares de la subscripción del Gobierno, más cien subscriptores de la localidad, según lista que publicó en el número 11 del 17 de Octubre de 1827. Agréguese doscientos más de venta callejera y termina la circulación del «Mercurio de Valparaíso», en condiciones ventajosas, en todo caso, sobre los colegas contemporáneos de la capital, puesto que las hojas de Santiago actuaban en un medio de población,

no de veinte mil habitantes, como Valparaíso, sino de más de cuarenta mil.

Como una curiosidad, transcribimos la nómina de interés local, a que ya nos referimos más arriba:

«*Lista de los señores suscriptores al «Mercurio» en Valparaíso:* Ricardo Dunn, Faustino Frenche, Mateo Blanco, José Antonio Martínez, Juan F. Mooney, Domingo Salamanca, Manuel Sanz, José Agustín Cousiño, José Luis Aycinena, Antonio Benegas, Tomás Patrickson, Tomás G. Brown, Juan C. Callejas, Valentín Caning, Roberto Macfarlane, Jerónimo Costa, Lorenzo Coco, Cónsul Americano, Tomás Quiroz, Juan de Dios Lorié, Tomás Cander, José Manuel Menares, Pedro Alessandri, Dubern, Rejo y Cía., Juan José Gatica, Juan E. Cea, Josué Waddington, Lorenzo Rengifo, Guillermo Milligan, señor Spooner, Andrés Blest, José María Hernández, José Fermin Solar, Pedro Olate, Ilustrísimo Cabildo (8), Pedro Lira, David R. Maffet, Toribio Lambergi, Francisco Borden, Francisco Squella, Agustín Livingston, L. W. Nison, Jorge Young, J. Y. Dowister, R. Ridely, Capitán Ross, Señores Alsop, Wetmore y Cyder, Mr. Glover, Manuel González, Eduardo Widor, Jorge Lyon, Price y Cía., Manuel Gormaz, Fernando Ibáñez, Fernando Leiva, J. A. Yanetti, Lorenzo S. Astillon, José Santiago Vizcaya, Joaquín Ramírez, Antonio Ramos, Narciso Mercado, Pablo Henríquez, Baptista y Burns, Gobernador Lastra, Rafael Gallinato, Francisco Alvarez, José Silvestre Lazo, Thompson y Lecaros, Domingo Antonio Spiñero, Antonio Vizcaya, Carlos Black, señor Huth, Cort y Cía., Mr. Green, Horacio Gerald, Mr. Comings, José Ignacio Izquierdo, Roskell y Crofet, Martial y Dobson, Francisco de la Fuente».

No faltan casos de suscripciones mantenidas desde el primer número de «El Mercurio» y que se prosiguen hoy por los descendientes de quienes las tomaron: se podrían citar los casos de don Jorge Lyon, con la suscripción que actualmente tiene el respetabilísimo profesional del mismo nombre, gerente de la Empresa de Agua Potable; y en seguida los casos de don Mar-

tín Manterola, con la subscripción que tiene hoy el doctor don Benjamín Manterola; de don Antonio Ramos y de don Roberto Forves Budge, que prosiguen los descendientes de ambos. En la nómina figuran también los hermanos don José Santiago y don Antonio Vizcaya; y a este respecto, podría agregarse entre los subscriptores actuales a un hijo del segundo, el respetable caballero porteño don Ernesto Vizcaya.

La lista publicada suma 94 subscripciones al «Mercurio de Valparaíso», que insertaba el propio periódico, como vanagloriándose del éxito no alcanzado ni por sus colegas de la capital; y no era para menos!

El 5 de Abril de 1844, se iniciaba en Santiago un diario de filiación liberal con el título de «El Siglo». Entre sus escritores aparecían algunos jóvenes que, si bien se iniciaban en la carrera de las letras, tenían por inspirador a don José Victorino Lastarria, profesor distinguido de derecho público en el Instituto Nacional y conocido ya por otras muestras literarias de un valor considerable, respecto del estado de la ilustración y la cultura de la época.

Pues bien, en 7 de Julio del año siguiente, dejaba de publicarse «El Siglo», en vista de que faltándole la subvención gubernativa, apenas imprimía poco más de cien ejemplares, según testimonio de don Diego Barros Arana, en unos recuerdos sobre ese diario.

«Ya hemos dicho — prosigue — que en esos años los diarios, aunque tenían muy poco costo y aunque importaban mucho más caro que al presente, no podían sostenerse sin la subvención del Gobierno, que no tuvo «El Siglo». La circulación de esos diarios no pasaba de doscientos o trescientos ejemplares, con excepción de «El Mercurio», que era muy leído en toda la costa del Pacífico, pero cuyo tiraje, sin embargo, no alcanzaba seguramente a mil ejemplares».

Nótese que este juicio de don Diego Barros Arana se refiere al año de 1845, cuando desapareció «El Siglo», diario de la capital.

Otro dato del mismo autor, correspondiente a fines de la administración Bulnes, es de esta suerte: «Cuesta trabajo persuadirse de que ninguno de los diarios de Santiago alcanzaba a imprimir quinientos ejemplares, y de que «El Mercurio», que circulaba en toda la costa del Pacífico, apenas imprimía mil».

La situación de veinte años más tarde, se había modificado tan poco, que don Fanor Velasco, conocedor como el que más, en todos los asuntos relativos a nuestra prensa, de que fué él mismo un sacerdote conspicuo, declaraba en 1872, el curso de una conferencia:

Ahora bien, en Santiago se publican tres diarios solamente («El Ferrocarril», «El Independiente» y «La República»). Estos tres diarios juntos *no alcanzan a hacer una edición de nueve mil ejemplares*, y de estos nueve mil ejemplares no alcanzan a consumirse cinco mil en la capital de la República».

Si en 1872, diarios como «El Ferrocarril», de tanto prestigio en la capital y con buena circulación fuera del país, no llegaban a un tiraje de tres mil ejemplares. «El Mercurio de Valparaíso» en el mismo tiempo no podía andar más favorecido.

En sus «Recuerdos de un viejo editor» dice don Santos Tornero: «El Mercurio», cuando yo lo adquirí, (1842), sólo contaba con una muy modesta clientela de suscriptores al precio de tres pesos al mes. Los números sueltos se vendían a un real (12 y medio centavos). Los avisos eran la principal entrada del periódico, por los que cobraba, no pasando de diez líneas, un peso por las tres primeras inserciones, y un real por cada una de las siguientes. Pero su principal entrada, lo que, puede decirse, lo sostenía, era la suscripción del Gobierno para distribuir a las oficinas, que tomaba doscientos ejemplares, al precio de medio real el ejemplar (6 y cuarto centavos)».

* * *

Ya que se hace referencia a la tarifa de avisos, y a la entrada que éstos suministraban, diremos que el primer número del «Mercurio de Valparaíso», del 12 de Septiembre de 1827, no registra más que tres avisos, que fueron éstos:

Se venden por el abajo firmado los artículos siguientes: Aceite de esperma, por barril y por galón. Carne salada del norte, de vaca y de puerco. Manteca de puerco del norte, en barrilitos, de 11 libras, de muy superior calidad.

Una cantidad de jarcia, motones, vergas y velas, antes pertenecientes al bergantín «Canadá» y fragata «Hero»; todo o parte de los artículos expresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido a este favor.

Edwardo L. Scott.

Para Callao

Con escala a Quilca, para entregar algunos bultos, el muy velero bergantín inglés «*Velocidad*» de porte de 200 toneladas, saldrá en pocos días; tiene muy buenas comodidades para pasajeros y lugar por algunas toneladas de flete; quien quiera tratar por uno u otro puede verse con su capitán a bordo, o con

Tomás Edwardo Brown & Co.

Para Callao

El hermoso y muy velero bergantín «*Americano-Chileno*». Su capitán *Frazier*, saldrá el 14 del corriente. Por flete o pasaje véanse con sus consignatarios

Alsop, Wetmore y Cyder.

El número 2 del «Mercurio de Valparaíso», correspondiente al 15 de Septiembre, trae en su cuarta página un aviso que comenzaba así:

«Don Pedro Alessandri, conociendo la falta y la necesidad que hay de un Paquete de Valparaíso al Callao y de aquél a este, ha comprado la velera goleta «Terrible» con este objeto, bajo un plan siguiente...». Lo esencial era el fomento de las relaciones existentes entre Chile y el Perú, con un buque para llevar y traer pasajeros y correspondencia. El Gobierno había considerado ventajoso este proyecto; y a fin de fomentarlo, otorgó al interesado la exención de los derechos de tonelaje, anclaje y papel sellado para licencia y cabeza de registro, y el abono de un real por cada carta que condujese. El decreto en que se hizo esta concesión, tiene fecha 4 de Septiembre de 1827 y lleva la firma de don Francisco Antonio Pinto y de don Melchor José Ramos.

La goleta «Terrible», que cambió su nombre por el de «Paquete Volador», vino a ser la precursora de la línea de vapores inaugurada en 1840. Alistáronse en el «Paquete Volador» diez camarotes a popa y 16 a proa. El pasajero que iba en un camarote de la primera, pagaba seis onzas de oro en el viaje de Valparaíso al Callao y nueve en el del Callao a Valparaíso. En la segunda sólo costaba tres onzas el pasaje por bajada y cuatro y media por subida.

El «Paquete Volador» debía hacer seis viajes redondos al año; esto es, uno cada dos meses. El aviso del número 2 del «Mercurio de Valparaíso» manifiesta también una serie de progresos en este ramo. Abolido por primera vez el bodegón y el *cocaví*, se anunció comida y almuerzo en común, a horas fijas, como en las posadas, con postre y una botella de mosto o de Burdeos, y por la noche té y *otras frioleras*, según reza textualmente el ingenuo aviso, del cual ya citamos el principio. Los pasajeros de proa tenían derecho sólo a media botella y no sabemos a qué parte de las dichas *frioleras*...

El 13 de Octubre de 1827, el «Paquete Volador», fiel a su itinerario anunciado hacía un mes, partía de

Valparaíso a las órdenes del capitán Dobie, y no tardó mucho tiempo en encontrar competencia e imitadores.

El 28 de Mayo de 1828, el comerciante inglés don Tomás Eduardo Brown, anunciaba aquí el viaje de otro buque de pasajeros para el Callao, en concurrencia con el «Paquete Volador». Llamábase el nuevo buque el «Lima-Paquete» y tenía también camarotes; de manera que los viajeros no necesitaban llevar sus utensilios, desde la olla de barro, fábrica de Talagante o de Po-maire, hasta el bacín vidriado de humildes menesteres. Era antes de regla que se embarcasen los colchones, junto con las petacas de cuero; y todos los pasajeros porfiaban en las escalas con esta carga, a tal punto que una vez organizados los servicios de los camarotes, se publicó por los agentes de navegación, el siguiente aviso que copiamos del «Mercurio»:

«**Aviso.**—Camás completas, con sus correspondientes cobertores, etc., se facilitan por el buque, por lo que se suplica a los pasajeros *omitán* esta parte de su equipaje».

En todo caso, don Pedro Alessandri hizo buen negocio, porque poco tiempo después leemos en una carta de don Diego Portales, escrita a don Federico Errázuriz, el 1.º de Febrero de 1829, que la fragata «Resolución», que había pertenecido a la sociedad de Portales, Cea y Cía., «fué vendida felizmente a Alessandri en \$ 3.500.00, a cuatro y ocho meses plazo, etc.»; y luego agrega: «Incluyo a V. dos pagarés de dicho Alessandri por 1.750 pesos, mitad del valor en que fué vendido el buque; los otros dos los he remitido a Bezanilla por cuenta de la acción de Barros». (Don Diego Antonio Barros).

Si don Pedro Alessandri compraba más buques, sería porque su negocio del paquete correo para llevar y traer pasajeros y correspondencia entre Valparaíso y el Callao, marchaba bien. Pero después se fué a Santiago, publicando en «El Mercurio» de Valparaíso, el siguiente aviso:

«Pedro Alessandri avisa al público que con motivo

de retirarse de este puerto por algún tiempo, arrienda su casa de altos con almacenes donde vive, la que tiene las más grandes comodidades y firmeza para los temblores. El que quiera podrá verla, para tratar con el mismo dueño.—Valparaíso, Enero 31 de 1832».

El abuelo del ex-Presidente de la República don Arturo Alessandri, no pudo acostumbrarse en Santiago sin embargo, y volvió casi inmediatamente a este puerto, para no ausentarse más hasta su muerte el 31 de Marzo de 1857. En la sesión de la Municipalidad de Valparaíso celebrada el 6 de Julio de 1842, encontramos una constancia de haberse despachado la carta de ciudadanía chilena que solicitaba el señor Alessandri. Sin embargo, sin pedir la autorización del caso, fué diez años más tarde, en 1851, Cónsul General del Reino de Cerdeña en Valparaíso. Y como estos datos no se encuentran en ningún diccionario biográfico, viene a ser útil reunirlos por el interés local que ellos tienen, tratándose de un comerciante caracterizado en 1827, como ya lo hicimos figurar en otro punto de esta reseña.

* * *

A propósito de la navegación por esta costa, detinaremos una nota a William Turpín Thayer, nacido en Boston en 1798, hijo de William Turpín Thayer, de Bellingham y de Aun Mary Brown.

El 16 de Enero de 1827, llegaba a Talcahuano, procedente de Nueva York, después de siete meses de navegación con escalas y declara ser dueño, de la goleta «Yankee» en que viajaba. Tuvo necesidad de diversasa diligencias en Talcahuano, con motivo de la fuga de cinco marineros, ocurrida tres días antes, embarcados en uno de los botes de la nave.

El 20 de Agosto del mismo año de 1827, se encontraba la goleta «Yankee» en Valparaíso, procedente del Callao, al mando de su capitán Thayer, y al día siguiente sale para Talcahuano. Y continuando el armador sus operaciones comerciales en toda la costa, pudo recoier provechosos frutos. Antes de dos años, el

28 de Abril de 1829, celebraba en aquel puerto su matrimonio con doña María del Carmen Garretón, hija de don Manuel Garretón Lorca, Comandante del Resguardo de Talcahuano, y de doña Luisa Jofré y Narvaez.

Mr. William Turpín Thayer, preparó una fiesta para el cambio de la bandera norteamericana de la goleta «Yankee» por la chilena, que se verificó el 25 de Septiembre de 1829. La goleta recibió entonces el nombre de «María del Carmen», y se acreditó como la más velóz por sus servicios cuando la expedición contra la confederación Perú-Boliviana en 1837. El 15 de Septiembre de ese año, había salido en comisión del Supremo Gobierno, con pliegos cerrados, para alcanzar a la escuadra expedicionaria que se había dado a la vela horas antes, al mando de Blanco Encalada. Y volvió el 16 de Noviembre, el día mismo en que se firmaba la capitulación de Paucarpata.

Se cuenta que el comerciante portugués don Francisco Alvarez hizo un gran negocio con Mr. Thayer, a propósito de este viaje. Este había convenido con aquél en entrar sin señal alguna, si aun no tenía novedades que comunicar sobre el desenlace de la contienda. La señal se mantendría en el palo mayor, en caso de tenerse algún combate decisivo, que significara el triunfo de los chilenos.

Con el anteojo se pudo distinguir que la goleta entraba sin señal alguna; y entonces don Francisco Alvarez compró apresuradamente toda la existencia de azúcar que había en plaza y vendió todo el trigo que tenía en bodegas. Una y otra operaciones eran convenientísimas en aquellas horas.

Esta anécdota nos la ha referido nuestro distinguido amigo don Luis Thayer Ojeda, quien la sabía por recuerdos tradicionales de don Gaspar del Río.

Un hijo del matrimonio de Mr. William Turpín Thayer, don Guillermo Thayer Garretón, casado con la señora Delfina Ojeda y Ojeda, se hizo notar como patriota y escritor, colaborando en «El Mercurio» en diversos períodos. De aquel matrimonio provienen los

hermanos don Tomás y don Luis Thayer Ojeda, tan conocidos por sus trabajos de investigación histórica, su erudición copiosa y sus estimables dotes de carácter.

* * *

Dijimos antes que se había promovido una acusación contra el número 4 del «Mercurio de Valparaíso», por la inserción hecha entonces de la loa declamada en el Teatro por la joven actriz Emilia Hernández, la hija de la Samaniego. Y prometimos dar los antecedentes del caso sobre esa primera acusación de imprenta en nuestra localidad.

Antes que nada, será preciso ofrecerle al lector rápidamente una idea de la legislación que regía en esta materia un siglo atrás. Después de una serie de situaciones que no tenemos para qué reseñar, se había vuelto a poner en vigencia el Reglamento antiguo, obra de don Juan Egaña, y que la Junta de Gobierno había aprobado de acuerdo con el Senado, el 23 de Junio de 1813. La libertad de imprenta poníase bajo la tuición del Senado; y había una Junta compuesta de siete individuos «de ilustración, patriotismo e ideas liberales», con duración de un año, nombrada por el Gobierno, previo sorteo de entre una lista que formarían el Senado, el Cabildo y la Junta que fenecía. El Senado elegía a uno de sus miembros especialmente comisionado para velar por la libertad de imprenta y sin cuya audiencia nadie podía ser condenado por esta clase de abusos.

La ley consideraba punibles los escritos en que se faltara al decoro y honestidad; los contrarios a la seguridad y tranquilidad públicas; a la religión del Estado o al sistema de Gobierno. De acuerdo, pues, con el reglamento que se había vuelto a poner en vigencia, teníamos la siguiente elección de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, que regía para todo el país:

«En la capital de la República de Chile, a dos días del mes de Agosto del año de mil ochocientos veintisiete, reunidas al Gobierno Supremo la comisión na-

cional y la Ilustre Municipalidad de Santiago, con el objeto de presenciar el sorteo de los individuos destinados a formar la junta protectora de la libertad de imprenta, y después de leídas por el oficial mayor del Ministerio del Interior, encargado interinamente de su despacho, dos listas de quince individuos cada una, que habían pasado anteriormente la comisión y la Municipalidad; el Vicepresidente de la República hizo poner en una urna otras tantas cédulas cuantos nombres contenían las expresadas listas, y sacándose a la suerte veintiuna de aquellas, resultaron en ellas los siguientes señores: D. Melchor Santiago Concha, D. José Antonio Ovalle, D. Pedro Felipe Iñiguez, D. Juan Agustín Alcalde, D. Pedro Palazuelos y Astaburuaga, D. José Santiago Montt, D. Francisco Huidobro, D. Bernardo Luco, D. Pedro Ovalle y Landa, D. Juan Francisco Meneses, D. Pedro Chacón de Morales, D. José Antonio Huici, D. Rafael Bilbao, D. Casimiro Albano, D. Manuel Rengifo, D. Pedro Fernández Recio, D. Juan Egaña, D. Juan Gregorio de las Heras, D. Antonio Mendibur, D. Manuel Recabarren y don Juan de Dios Vial del Río; de los cuales los siete primeros son los vocales propietarios de la Junta, y los restantes suplentes para los casos de recusación, enfermedad o implicancia de los propietarios, según lo dispone la ley de 19 de Julio de 1819.—Concluído este acto, las autoridades reunidas reconocieron al senador don Juan Fariñas, en el carácter de encargado para velar sobre la libertad de imprenta y ejercer las demás facultades que señala el artículo 3.º de la citada ley, en cuyo cumplimiento le había nombrado la comisión nacional.—*Francisco Antonio Pinto. — Santiago Antonio Pérez*, presidente de la comisión nacional. — *Pedro José Prado y Montaner*, regidor decano. — *Melchor José Ramos*, prosecretario».

El senador don Juan Fariñas, que figura en el acta precedente, era un religioso ya mencionado antes, que había sido elegido para el Congreso de 1826. Por último, está la firma de don Melchor José Ramos, que

interinamente desempeñaba el cargo de Ministro del Interior, habiendo sido nombrado oficial del Ministerio.

Tenía entonces veintidos años; y se cuenta que, al verlo, el General don Manuel Blanco Encalada le dijo al General don Francisco Antonio Pinto:

—¿Cómo te avienes de Ministro con ese muchacho, a quien no le ha salido todavía la barba?

El Vicepresidente de la República le contestó en el acto:

—Es cierto que ese joven no tiene barba, pero tiene mucho juicio.

—Entonces no he dicho nada, — contestó el captor de la «María Isabel», porque yo también prefiero el seso al pelo...

* * *

La Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, elegida más arriba, tuvo que entender muy luego en una acusación presentada en la víspera, no más, por el propio Gobierno, contra el periódico «El Verdadero Liberal», que llegaba a justificar una insurrección de esos días, como consecuencia de la miseria a que se tenía reducido al ejército. Insistía en que la política del Gobierno al exigir de un ejército impago una absoluta sumisión, traería la repetición de nuevos motines.

Semejante actitud alarmó al Gobierno y no pudo menos de condenarse enérgicamente, sobre todo cuando «El Verdadero Liberal» tenía por director a un extranjero, a don Pedro Chapuis, un francés que no manifestaba reparo en mezclarse en las cuestiones de nuestra política interna. Al día siguiente, el Vicepresidente don Francisco Antonio Pinto enviaba un oficio a la Comisión Nacional, diciéndole que en resguardo del Gobierno se había visto en el caso de tomar una medida de carácter extraordinario. Esa medida constaba del oficio que va a leerse, enviado al juez del crimen, don Manuel Joaquín Valdivieso:

«De orden suprema, acompaño a V. S. el adjunto número de «El Verdadero Liberal» para que, impuesto

de los artículos sediciosos que contiene, y en uso de la autoridad que ejerce, proceda inmediatamente contra su autor, disponiendo su captura, formación de la sumaria y todas las demás diligencias que prescriben las leyes respecto de los perturbadores de la tranquilidad pública.

«Con este motivo, tengo el honor de saludar a V. S. y ofrecerle los sentimientos de mi cordial aprecio.—Ministerio del Interior, Santiago, Agosto 1.º de 1827.—Hay una rúbrica de S. S. — *Melchor José Ramos*. — Señor Juez de Letras en lo criminal».

Esta orden fué cumplida prontamente; y de la captura y juicio del director de «El Verdadero Liberal» se dió cuenta a la Comisión Nacional. Algunos periódicos no pudieron menos de protestar contra este procedimiento, en especial «La Aurora», dirigida por don Manuel José Gandarillas, que sin entrar a defender a Chapuis, calificaba la prisión de éste como un atropello a la libertad de imprenta. El acta de la sesión del 6 de Agosto, dice por último:

«Se presenta un recurso del editor de «El Verdadero Liberal», quejándose de que se atacaba la libertad de imprenta en su persona, porque se le mantenía incomunicado, y habiéndolo discutido, se acordó pasase al Senador encargado de la tuición para que reclamase el cumplimiento de la ley».

En suma, el juicio seguido contra Chapuis, vino a ser un fracaso para el Gobierno. El jurado absolvió el escrito acusado. Chapuis publicó todavía algunos números más de su periódico; pero después de nuevas contrariedades de otro orden, abandonó accidentalmente esa carrera, dirigiéndose a Europa a buscar profesores para un colegio que pensaba fundar en Chile.

El otro juicio de imprenta fué de muy distinto carácter. El 27 de Agosto de ese año de 1827, fallecía en Santiago el doctor don Bernardo Vera y Pintado, a quien ya tuvimos ocasión de referirnos en otro capítulo; y en algunos periódicos se publicaron artículos necrológicos encomiando al finado como patriota y como

poeta. Don Joaquín Campino, amigo íntimo de Vera, insertó en «El Monitor Imparcial» una de esas necrologías, en que, con una increíble falta de discernimiento, entraba en detalles sobre la vida privada para justificar ciertos devaneos que habría valido más no recordar. Acusado ese escrito por el ministerio fiscal como contrario a la moral, fué, sin embargo, absuelto por el jurado.

* * *

Por último, vino la acusación entablada contra el número 4 del «Mercurio de Valparaíso», por haber insertado la famosa loa declamada en el Teatro, que tenía una estrofa así:

El cielo os conceda ver
La libertad de conciencias,
Y a Chile vendrán las ciencias,
Como lo anunció Volter.
Entonces, oh, qué placer!
Las artes renacerán,
Todos a Dios amarán,
Aunque de diversos modos;
Pues siendo un Dios para todos,
Todos de un Dios gozarán.

Esta estrofa y la siguiente, alusiva a la Inquisición, dieron origen al juicio de imprenta que, en el número 6 del «Mercurio de Valparaíso», correspondiente al 29 de Septiembre de 1827, se comentaba en el suelto que transcribimos a la letra:

«Se nos comunica que el 25 del corriente fué acusado el rasgo poético pronunciado en el Teatro. Si es condenado, como suponemos, por las horribles herejías, blasfemias y demás diabluras que contiene, no le irá muy bien al herejote del autor, aunque puede consolarse con aquello de *mal de muchos*, etc. Aquí, entre paréntesis, puede observarse que el acusador se ha llevado un buen chasco, pues tratando de herir a C., ha descargado su golpe sobre G. Mas vamos al asunto.

Decíamos que el autor, en caso de ser condenado, como justamente lo esperamos, tendría muchos compañeros que le ayudarán a sufrir el castigo: 1.º: una multitud de espectadores que aplaudieron extraordinariamente la recitación de los versos y exigieron se repitiesen en la misma noche; 2.º: el Cabildo, que, a petición de algunos sujetos, ordenó se publicase el nombre del autor; 3.º: en fin, todo Valparaíso, que ha demostrado aprobar sus ponzoñosas y malditas ideas, pues ya anda en boca de las viejas y muchachas aquello de

*El cielo os conceda ver
la libertad de conciencias, etc.*

«Con tantos reos, no dejarán de tener qué hacer el señor fiscal y el tribunal; y si la pena que cabe a aquéllos es la de ser quemados, será necesario echar mano de combustibles bien activos, verbigracia: tabaco y ron. (Se entiende que no ha de ser del aguado de 16 grados para abajo que se vendía al público, sino del 28 para arriba que tenían reservados los inmortales asentistas del bienaventurado estanco). Con una hoguera compuesta de estos materiales, no haya miedo que quede sin reducirse a cenizas la más mínima molécula del cuerpo de todos y aun más que fueran los execrables incrédulos que se atreven a decir, creer y aplaudir que *Chile prosperaría con la tolerancia religiosa*; y lo que es aun más espantoso, que *Dios es hecho para ser adorado de todos*; ¡Válgame Santo Domingo! ¿A qué estado de depravación hemos llegado? Ah! Nada de esto habría, si subsistiera haciendo feliz a Chile el santo estanco de las luces y de la libertad, así como existe el de tabacos, que ha llenado la bolsa de tantos y tan buenos servidores del estado; pues es muy natural, que, abundando en esta ilustre y útil clase de ciudadanos, quizá el cielo nos concedería la dicha de darnos alguno que, imitando la filantropía del divino patriarca, mereciese ocupar un lugar a su lado en la gloria. Amén».

La loa de don Victorino Garrido, fué reproducida, entre tanto, en un periódico de Santiago, titulado «El Independiente», que también recibió una acusación por impío, pero habiendo sido absuelto por el jurado, este resultado influyó para que no se prosiguiera el juicio de imprenta contra el «Mercurio de Valparaíso», relativo al mismo asunto.

Un cambio fundamental en nuestra legislación de imprenta vino el año siguiente con la ley de 11 de Diciembre de 1828, que por su estructura y por muchas de sus disposiciones sirvió de modelo a las leyes posteriores durante casi un siglo.

Pero la primera acusación que tuvo el «Mercurio de Valparaíso», alcanzó a entablarse en las postrimerías del régimen anterior, como hemos visto.

* * *

A guisa de anécdota instructiva, manifestaremos un concepto de Portales sobre el resultado que podía esperarse de algunas de estas acusaciones. El 14 de Marzo de 1836, fundaba en la capital don Pedro Félix Vicuña un nuevo periódico con el título de «Paz perpétua a los chilenos», de que no alcanzaron a salir más que seis números o entregas. Ahora bien; he aquí como el mismo fundador y redactor de esa publicación, recordaba años más tarde la manera sensata y digna con que Portales desestimó la idea de entablar una acusación que se le insinuaba:

«Cuando era más poderoso —dice don Pedro Félix Vicuña— el influjo del Ministro Portales, sus amigos lo vieron para que acusara el segundo cuaderno de la «Paz Perpétua», escrito que nosotros redactábamos, pues allí se había fijado una ilegalidad en la organización del gobierno, que afectaba a todos sus actos posteriores. El ministro oyó a todos y después les dijo que no fueran tan idiotas; que el escrito nuestro decía la verdad y que en un juri se pondría más auténtica su evidencia; que la discusión exitaría convencimientos en personas que jamás se habían fijado en estas materias

y que él miraría como a un venal y corrompido, al jurado que condenase lo que calculaba una verdad incontestable. En casa de un amigo, siendo aun desconocido el autor del escrito, tuvimos la satisfacción de oír a uno de los interlocutores de esta escena, que el Ministro Portales era un loco, que perdía al gobierno; y nosotros vimos en él uno de esos hombres que se defienden con su corazón y sus recursos; vimos una de estas confesiones que disminuyen por su franqueza la realidad de las faltas que se han cometido».

Esta escena que se cuenta, pone de relieve el honorato civismo de Portales; y quien aporta un testimonio capitalísimo, en esta materia fué uno de sus adversarios más tenaces: el fundador del «Mercurio de Valparaíso» don Pedro Félix Vicuña.

Caracterizándolo en ese período de la «Paz Perpetua a los chilenos», Lastarria dice en sus «Recuerdos Literarios» que don Pedro Félix Vicuña «no era un periodista, sino un pensador lento, difuso, que razonaba con la languidez del dolor sin esperanzas...» Pero Vicuña Mackenna señala en aquel periódico «la primera palabra de resistencia contra el sistema de 1830», añadiendo sobre el redactor: «Declarada la guerra, enseguida, a una república hermana, su voz fué otra vez la única protesta que alzara contra ese crimen americano que la victoria cubrió más tarde con su velo de oro...».

Ciertamente que merece citarse ese desvarío, de presentar como un crimen de Portales la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, tan justificada, y que la opinión general del país en todos los rangos sociales, y casi sin escepción, celebraba con el más ardoroso entusiasmo.



XII.

Al través de los avisos y las informaciones de los primeros días del «Mercurio de Valparaíso». La casa de don Diego de Almeida. — El glorioso explorador del desierto fué Alcalde en Valparaíso. — Recuerdos de una disputa con un comerciante francés. — Años más tarde, su descendiente el oficial de Artillería don Baldomero Dublé Almeida se bate en duelo con un oficial de la marina francesa. — El cambio a 46 peniques. — El mercado y sus productos. — Notas de un testigo. — El Hospital de San Juan de Dios y los médicos de un siglo atrás. — El Cementerio y los denuncios de «Un pipiolo sacristán». — El movimiento marítimo. — Un párrafo sobre el Ministro en Norte América don Joaquín Campino, que se embarcó en Valparaíso en 1827. — El movimiento de la Parroquia. — La tradición del Padre Caro, «el apóstol de Valparaíso». — Las epidemias de un siglo atrás. — La vacuna y los médicos. — Los barberos metidos a cirujanos: un denuncia original. — La escarlatina y una carta de Portales. — Los honorarios de los médicos en 1827. Otro párrafo sobre la Cárcel. — Ideas de Portales para la represión de la criminalidad. — Los «carros» y el presidio ambulante.

Continuando con el exámen de los avisos publicados en las primeras hojas del «Mercurio de Valparaíso», dedicaremos un comentario especial, que bien se lo merece, al siguiente aviso del número 7:

«Una casa con panadería situada en el Almendral, perteneciente a don Diego de Almeida, 50 varas de frente y 12 varas de fondo y una noria, en venta».

Don Diego de Almeida, un hombre extraordinario, a quien llamaban todos «el loco Almeida» porque tenía fe en las riquezas del desierto, que después las reveló mayores que en los cuentos de las Mil y una Noches, fué vecino de Valparaíso por espacio de más de veinte años, durante los cuales trabajó en el comercio. Era hijo de un caballero portugués llamado don Cayetano de

Almeida, que había emigrado del Brasil por motivos políticos. En Valparaíso contrajo matrimonio con doña Rosario Salas del Castillo y su principal negocio era el surtimiento de buques.

Don Diego Almeida fué también el proveedor del ejército que en 1818 el General San Martín acampó en la hacienda de Las Tablas para salir al encuentro de Osorio. Después surtió a la Escuadra Libertadora.

En Valparaíso fué elegido alcalde en la Municipalidad que se instaló a raíz de la victoria de Chacabuco; pero ennobrecido a la postre por la revolución, se hizo minero, siendo en los años de 1824 a 1826 un heroico explorador del desierto de Atacama. Era un hombre de constitución de hierro, que a la edad de setenta y cinco años nadaba en el mar como una anguila y dormía en el suelo del frígido desierto, cubriéndose en un hoyo con un poco de arena, según cuenta maravillado su compañero posterior de excursiones el doctor Philippi, a quien le sirvió de guía.

Se vino a Valparaíso una vez más en 1827; y es fama que entonces se enredó de palabras con un comerciante francés, quien se mofaba de las voces proféticas de don Diego respecto de las riquezas fabulosas del desierto, que había de recorrer nuevamente, de banda a banda, en los años de 1831 y 1832. Al oírse llamar «loco», don Diego, montando en cólera, dió una bofetada al comerciante francés, quien le retó a duelo, lo que fué aceptado en el acto. Los padrinos, sin embargo, arreglaron la cosa en forma de decir: Aquí no ha pasado nada!

¡Designios inescrutables del tiempo!... Un descendiente de don Diego de Almeida, cuarenta años más tarde, tenía en la bahía de Valparaíso un duelo a muerte con un marino francés! Nos referimos a don Baldomero Dublé Almeida, hijo de Valparaíso como su hermano don Diego, uno y otro con una página militar brillantísima en la campaña del Pacífico.

Era en los días de 1866, cuando, en previsión de los acontecimientos internacionales, concentrábanse en

Valparaíso buques de todas las naciones. Y el oficial de una fragata francesa tuvo la desgraciada ocurrencia de ofender en sus más vivos sentimientos patrióticos al entonces alférez de artillería don Baldomero Dublé Almeida.

—Por fin comienza la reconquista de estos pueblos bárbaros! — había exclamado el oficial de la armada francesa.

Tramitado el duelo después de la respuesta de Dublé Almeida, éste propuso un recurso feroz e inusitado, que el oficial francés concluyó también por aceptar: el duelo era a muerte y se verificaría al caer la noche, sobre el mar, afuera de la bahía y dentro de un bote. Los duelistas debían colocarse cada cual en uno de los extremos de la embarcación. Se echaría a la suerte a quién correspondía disparar primero. Aquella misma tarde, a no larga distancia de la sombría silueta de la corbeta de guerra francesa, deslizábase a las oraciones la chalupa trágica, sobre la cual los dos duelistas, acompañados de sus padrinos, — quienes hacían a la vez de fúnebres remeros, — iban a tomar la posición pactada...

Llegando a este punto y para que no se crea que en algunos detalles empleamos la fantasía, vamos a transcribir la declaración que consta de una carta del propio hijo del protagonista, don Diego Dublé Urrutia, cuando era secretario de la Legación de Chile en Austria.

«Una vez en alta mar, — escribía sobre el duelo que recordamos don Diego Dublé Urrutia, — los remeros del bote en que debía llevarse a efecto el duelo, se metieron debajo de los bancos; al francés, como de más alta graduación, se le cedió la popa, y mi padre ocupó la proa, que es, sin duda, la parte más incómoda de un bote. La chalupa con los padrinos se alejó un poco y se dió orden de disparar. Designado el francés por la suerte, disparó primero, exclamando con un gesto a la francesa: «*Así tira un francés!*». La bala rozó el

kepís de mi padre, porque ambos duelistas habían conservando su cubre-cabeza. «*Así tira un chileno!*»,— exclamó a su vez mi padre,— y su bala fué a herir al teniente entre los ojos, matándole en el acto. Volvieron las chalupas al puerto, pasando ante el buque de guerra francés, que ya tenía sus fuegos encendidos, para dar parte del hecho y dejar a los testigos del muerto. El comandante guardó a mi padre, que subió a bordo, toda clase de consideraciones. Lo invitó a asilarse en el buque y a partir con él, porque se temía que, una vez sabedor el Gobierno de lo acontecido, pudiera perseguirse al duelista.

«Le ofreció, asimismo, una copa de cognac; pero mi padre, aunque terriblemente impresionado por la tragedia, no aceptó ni el asilo ni la copa, dando por ello las gracias.

«El buque levó anclas de allí a poco.

«El secreto no había transcendido al público, hasta que la aparición inesperada del cadáver al tercer día, vino a hacer pública la tragedia en Valparaíso. Hubo que enterrar el cadáver con los honores del caso. El pueblo, las señoras, el ejército, todo el mundo se puso de parte de mi padre, aunque se le cambió de guarnición, mandándosele a Añud, donde se ocupó, durante algún tiempo, en dibujar y levantar los fuertes del puerto.

«Desde ese día, este duelo sin precedentes pasó a la tradición y leyenda popular, las cuales lo adornan a su antojo, ignorantes como han estado siempre de los detalles del suceso.

«El efecto producido en mi padre,— que era todavía un muchacho,— por esta tragedia, fué enorme.

«Cambió de carácter, transformándose instantáneamente en un hombre reposado y prudente. Nunca conversó con ningún extraño de este asunto. Durante los años de matrimonio de mi madre, jamás le habló de su duelo, que ella ignoró siempre, hasta después de la muerte de su marido.

«Yo mismo lo he sabido por la voz pública en los colegios o en las reuniones populares a que he sido aficionado cuando muchacho.

«Sólo hace un año, le oí contar a mi tío Diego los detalles verdaderos».

Tal fué el duelo de don Baldomero Dublé Almeida, quien vino a morir en la batalla de Chorrillos (13 de Enero de 1881) con el grado de teniente coronel de Ingenieros.

Otra coincidencia! Un hijo de don Diego de Almeida, don Antonio Almeida y Salas, que nació en Valparaíso en 1807, había sido muerto a traición en Chorrillos por una bala peruana. Ocurrió este hecho en 1860. El hijo del glorioso explorador don Diego de Almeida, hizo la campaña restauradora del Perú, y se encontró en la batalla de Yungay. Enrolado más tarde en el ejército mejicano, durante la contienda con los Estados Unidos, llegó a ser general de brigada en razón de su temeraria bravura, desplegada especialmente en la toma de la ciudad de Chihuahua, allá por el año de 1855.

Valgan estos recuerdos a guisa de digresión respecto al anuncio del N.º 7 del «Mercurio de Valparaíso» sobre la venta de la casa con panadería de don Diego de Almeida. Pero el negocio de la panadería era atendido por su hermano don José Domingo de Almeida, quien figura ya en este ramo en 1812, según vemos en un expediente original del Archivo del Cabildo:

* * *

El número 3 del «Mercurio de Valparaíso» (19 de Septiembre de 1827) no obstante las penurias de la situación económica, nos hace mirar con envidia la robustez de la moneda de entonces. Véase, si no, la siguiente información:

CAMBIO.

Letras sobre Londres: 45 $\frac{1}{2}$ a 46 peniques el peso.

Id. sobre Estados Unidos: 5% de premio.

Id. sobre Lima: al 1%

Por aquellos años teníamos aquí el *doblón* u *onza* de oro. Circulaban también las monedas *macuquinas* o de *cruz*, fabricadas a martillo, y de forma, peso y ley irregulares. La onza se dividía en ocho *escudos* de oro, o dieciseis *pesos* de plata; el peso en ocho *reales*, y el real en ocho centavos de cobre. En 1834, una ley introdujo en parte el sistema decimal, subdividiendo el peso en cien centavos.

Pero dentro de las necesidades fiscales, que eran tan grandes, es curioso el sentir de los economistas de entonces, respecto de lo que más tarde fué el pan de cada día.

Sin duda, el recuerdo tan inmediato de los asignados franceses del siglo XVIII, hizo que durante los primeros tiempos de la Independencia, se juzgase en Chile con verdadero horror al papel moneda. A tal extremo llegaba esta política, que en la Memoria de Hacienda de 1824, el Ministro don Diego José Benavente, hablando de la escasez de numerario, dice:

«La falta de moneda es muy transcendental y demasiado conocida para detenerme en demostrarla; *mucho más en un país que no tiene papel moneda, ni lo admitiría sino en la punta de las bayonetas. El osado que lo propusiese sería tenido por visionario, tirano y aun hereje*».

Los sapientísimos economistas de más tarde nos regalaron la inconvertibilidad de los billetes bancarios, primero; y después el curso forzoso de papel moneda fiscal; y siguiendo con el país de tumbo en tumbo, el peso de 46 peniques en 1827, que se registra en el N.º 3 del «Mercurio de Valparaíso», viene a convertirse en 1927 en el peso de seis peniques... Y para conseguir este desideratum, hubo necesidad todavía de la contratación de un técnico extranjero! ...

* * *

El mismo número 3 del periódico, correspondiente al 19 de Septiembre de 1827, inserta esta otra curiosa tabla de productos con su valor en el mercado:

PRECIOS CORRIENTES EN VALPARAISO:

Especies	Cantidad	Pesos	Reales
Trigo blanco	Fanega	2	6
Harina id.	id.	3	
Harina flor	id.	No hay	
Trigo candeal	id.	18	a 20 rs.
Frejoles	id.	1	4
Garbanzos	id.	3	4
Lentejas	id.	2	4
Arvejas	No hay		
Cebada		1	6
Galleta fina	Quintal	6	
id. corriente	id.	4	
Nueces	Fanega	3	
Higos	id.	3	
Guindas	id.		20
Peras	id.	4	
Ciruelas	id.	8	
Huesillos	id.	2	2
Charqui	Quintal	7	2
Pescado seco	id.	16	
Maíz	Fanega	1	4
Suelas $\frac{1}{2}$ cuero		2	4
Almendras	Quintal	16	

En la lista precedente no figuran las papas, que entonces costaban cuatro reales, o sea cincuenta centavos, la fanega.

Ahora, el precio de las frutas era tan ínfimo, que el ciento de manzanas se vendía durante los meses de invierno a medio real, o sea seis centavos.

El mercado funcionaba en unos barracones al aire libre, en la Plaza Municipal, actual Plaza Echaurren; y los derechos de ese ramo se remataban desde antiguo. En la esplanada del Cerro del Castillo también funcionaba otro mercado del mismo género de construcción. El remate del ramo de mercados daba por entonces cinco mil pesos.

Con relación a estas ferias al aire libre, un testimonio que citamos más atrás, el del oficial de marina norteamericano William S. W. Ruschemberg, que vino por primera vez a Valparaíso en 1827, anota sobre el particular:

«En la mañana se encuentra la plaza llena de argüenas con frutas y verduras y también canastos con aves. *El mercado es el mejor y sin duda alguna el más barato en toda la costa.* Más allá de la plaza hay otro mercado que forma un cuadro, con cabañas alrededor en que se vende carne para el consumo y también verdura y fruta. El método que emplean aquí los carniceros para cortar la carne, es distinto del nuestro, en lugar de descuartizar el animal, disecan separadamente los grandes músculos, siendo este sistema muy a propósito para la cocina chilena. También se vende la carne para el consumo, pregonándola por las calles a lomo de burro... Hay uno que otro carnicero inglés que surte a los residentes extranjeros y a las naves extranjeras que hacen escala en este puerto. Abundan las aves caseras y de caza y se venden a un precio muy razonable. En sazón se trae al mercado una gran variedad y cantidad de fruta de los vecinos valles de Quillota, Melipilla y Casablanca. Las legumbres consisten en papas, repollos, coliflores, pepinos, rábanos, zapallos, tomates, lechugas, apio, arvejas, frejoles, etc.

«Además de todas estas cosas buenas que produce la tierra, la bahía y sus costas vecinas surten al mercado con una gran variedad de rico pescado. Muchos de los moluscos que se cogen en las rocas, se venden en el mercado de la plaza y los come la gente del pueblo».

* * *

Respecto a la carne para el consumo de la población, la mejor pieza del animal no pasaba de un real, y no se tenían dificultades con el Matadero, sencillamente, porque tampoco había ninguno!!

Sólo en 1843, la Municipalidad de Valparaíso acordó la construcción de un matadero público, que, por di-

versaís razones, sufrió no pocas demoras. Lo mismo ocurrió en Santiago. Presentada también en 1843 la idea de concluir con el régimen existente, una ley despachada para el Matadero de la capital, vino a obtenerse el 18 de Julio de 1845.

«Chile — escribía más tarde don Claudio Gay — ha carecido de Matadero durante mucho tiempo. En las provincias cada individuo que tenía un animal y quería venderle al pormenor, le mataba delante de la puerta de su casa, clavándole un cuchillo en el corazón, sin preocuparse de los peligros que de esto podían resultar... En las grandes ciudades, y sobre todo en Santiago, Valparaíso, etc., esta operación se ejecutaba en patios en medio del lodo procedente del agua y de la sangre de los animales. Las personas encargadas de matarlos recibían real y medio por cada buey; y éstos después de estar lavados, los llevaban a lomos de caballos a la plaza de abasto o a las carnicerías llamadas pósitos; y en estos pósitos es donde se cortaba la carne con una destreza muy notable, dando a cada trozo su nombre particular y un precio diferente».

Observaba, por último don Claudio Gay, que este medio primitivo de expender la carne, había sido muy mejorado «desde que se abrieron carnicerías inglesas en Valparaíso y en Santiago».

María Graham, ya en 1822 anota la existencia de varias carnicerías inglesas en Valparaíso y dice que uno de esos industriales, elaborando subproductos, fabricaba velas «tan finas como las de Inglaterra».

Ahora, en el campo, la vida era tan barata, que el mismo don Claudio Gay registra este curioso dato, relativo a los campesinos: «En 1830 don Beltrán Mathieu me decía que una familia compuesta de cuatro individuos podía vivir perfectamente con cien pesos al año y aun con menos, porque en el verano los peones de esta provincia, como los de todo el país, no se alimen-

tan' sino con frutas y en invierno con harina tostada y *orejones* de manzana, etc.». («Agricultura», tomo I, pág. 178).

* * *

En el primer número del «Mercurio de Valparaíso» vemos también, insertado en lugar preferente, un cuadro estadístico sobre el Hospital, que es como sigue:

HOSPITAL

Razón de los enfermos existentes, con explicación de sus dolencias.

Hombres:

Obstrucciones del estómago	1
Reumatismo	17
Escrófulas	3
Tercianas	2
Pulmonía	3
Disentería	2
Ulceras venéreas	1
Crónicos	1
Apestandos	3

Mujeres:

Mal venéreo	10
Tisis	2
Crónica	1
Apestanda incurable	1

Total 47

Lo atendía este establecimiento el médico inglés cirujano don Thomas Leighton. Pero en Valparaíso ejercían también la medicina los doctores don Antonio Torres, don Blas Saldey y don Jorge Walker. El médico de ciudad ganaba *seis pesos* al mes, o sea *setenta y dos pesos al año*, (acuerdo de 16 de Noviembre de 1826); y sólo mucho más tarde se elevó esta asignación a doce pesos al mes, o sea ciento cincuenta y cuatro pesos al año. (Sesión de 12 de Octubre de 1840).

El Hospital de San Juan de Dios venía a cargo de los Hermanos de San Juan de Dios desde los tiempos de la colonia, y entre otras rentas le había sido asignado el derecho de aguada, que siguió percibiendo aun durante el régimen de la República, pero que se convirtió más tarde en una cantidad fija, consultada en el presupuesto general de la nación.

El establecimiento estaba ubicado en la quebrada de San Juan de Dios en un edificio de instalaciones pobrísimas, que acabaron de arruinar los remezones del terremoto del 19 de Noviembre de 1822. En ese año figuraba don Francisco Fernández como administrador y don Joaquín Cáceres como ecónomo.

Sólo diez años más tarde, el gobernador de Valparaíso don Diego Portales hizo la translación del Hospital por los sitios que ahora tiene y nombró administrador a don Benito Fernández Maquieira, que organizó los primeros trabajos y adelantos.

Entre los médicos más antiguos del Hospital de San Juan de Dios, aparte de los nombrados, recordaremos a los señores Juan Hayl, Andrés Dow, Juan González, Nicanor Rojas, quien ofreció gratuitamente sus servicios a los establecimientos de caridad, Francisco Javier Villanueva, Tomás Armstrong, John Houston, Alfredo Johnson, Juan Brunner, Agustín Nataniel Cox, etc.

Anotaremos un dato curioso, que hoy despertará asombro: en la sesión del 8 de Abril de 1828, la Municipalidad de Valparaíso nombró como teniente del Protomedicato a don Tomás Leighton y fiscal del Protomedicato a don Marcelino Urrutía, «encargándose a ambos, — dice el acuerdo — vigilar para que los barberos no se avancen a hacer las operaciones de cirugía más críticas».

Don Marcelino Urrutía era negro de pasa, peruano, que en 1809 figura como cirujano en Juan Fernández, donde fué reemplazado entonces por don José Raymundí, que vino del Perú. La elección de profesionales para Chiloé y Juan Fernández ofrecía muchísimas

dificultades por aquel tiempo, teniéndose que recurrir al Perú para encontrarlos.

Pero Raymundi desapareció, después de haber aceptado el cargo, y Urrutía, el negro de pasa, peruano, se quedó en Valparaíso, donde lo vemos figurar en 1828, como se ha visto.

En 1920 el doctor don Eduardo Moore publicó una «Nómina de los médicos que han servido en Chile, desde el descubrimiento del Estrecho de Magallanes», y allí figuran estas dos anotaciones erróneas:

«Urrutía Marcelino.—(Isla de Juan Fernández).—1809, (español).

«Raimundo José.—(Isla de Juan Fernández).—1803, (español)».

En 1803 don José Raymundi, natural del Perú, ejercía en Valparaíso, y de aquí fué designado cinco años más tarde para reemplazar a Urrutía, negro de pasa, peruano, en la Isla de Juan Fernández.

De los médicos antiguos de Valparaíso, casi todos no figuran en aquella «Nómina» del doctor Moore.

* * *

En el número 20, del 17 de Noviembre de 1827, del «Mercurio de Valparaíso», se inserta un párrafo con algunos denuncios sobre el Cementerio, cuyo administrador y capellán es el señor Muñiz. Firma «Un pipiolo sacristán».

«No hay reglamento; — se dice — que los que quieren se entierran en el Panteón, pues los que mueren en el Hospital no van allá; y otros que por ser hermanos de algunas cofradías son enterrados en algún convento de regulares; también se dice, — y yo lo he visto — que los señores extranjeros tienen el privilegio de llevar sus cadáveres a su panteón de día, cuando para el de los hijos del país, solo se puede hacer desde las doce de la noche para adelante».

Si tal era la situación de 1827, observaremos que hasta 1821 hay constancia en las actas municipales de

Valparaíso, que se enterraba en las iglesias a las personas pudientes y que a los pobres de solemnidad se les enterraba en el campo. Muchos fueron aquí los sitios destinados para la sepultación de cadáveres. En el cerro de San Francisco, en la quebrada de San Agustín, en el cerro de Concepción, en las Ramaditas, en la subida del cerro del Barón y otros lugares existen todavía vestigios que prueban a lo que esas localidades estuvieron destinadas.

Después de la terrible carnicería del combate del 28 de Marzo de 1814 y cuando la fragata norteamericana «Essex» atacada por los buques ingleses la «Phebe» y el «Cherub», perdió 127 hombres de los 255 que componían su tripulación, los restos que pudieron recogerse a continuación del incendio de la «Essex», recibieron sepultura dentro del recinto de un fuerte antiguo de los que había en el Cerro de Cordillera. Cada vez que existió peligro de invasión pirática o que se tuvieron noticias de una nueva guerra de España con alguna de las potencias europeas, los cerros de Valparaíso vieron levantarse apresuradamente más de un torreón o una almena. Pasado el peligro, esos reductos quedaban abandonados, hasta que se caían de puro viejos. Uno de esos sitios fué el que sirvió para la fosa común de los marinos norteamericanos.

Siendo gobernador de Valparaíso don José Ignacio Zenteno, se trató primeramente de la fundación de un panteón, designándose de administrador a don Manuel José de Parrasía, y tesorero a don Pedro Agustín Galeas. (Sesión del 3 de Diciembre de 1821).

Pero hubo muchos tropiezos por motivo del sitio acordado y sólo en 1825 vino a disponerse la compra de los terrenos que ahora ocupan los cementerios Núms. 1 y 2. Parte del suelo adquirido se acordó por la Municipalidad venderlo al Cónsul de S. M. B. para establecer el Cementerio Protestante en el sitio que ahora mismo tiene. (Sesión del 8 de Julio de 1825). Empezó éste bajo la dirección de don Samuel S. Scholtz; y al año siguiente, se hicieron algunas gestiones para lle-

var allí los restos de los marinos de la «Essex». Partió esta iniciativa del Cónsul de S. M. B. en este puerto señor George Seymour y sin que tuviese intervención alguna su colega el Cónsul norteamericano, que debía haberse interesado en ello particularmente. Consta esta anotación del primer libro del Cementerio Protestante, que hemos podido examinar.

De todos modos, la ceremonia que se creyó hacer en 1826 o en 1827, solo vino a verificarse veinte años más tarde, cuando don Roberto Simpson, entonces capitán de navío, desempeñó como suplente, por algunos meses la intendencia de Valparaíso.

* * *

No hemos podido determinar la fecha precisa en que el cementerio N^o 1, llamado entonces Cementerio General, comenzó a prestar sus servicios. El libro más antiguo que se conserva en la Administración de dicho Cementerio, que estuvimos examinando, no registra ninguna partida anterior al 14 de Enero de 1832. Y en 1827, cinco años antes, según se comprueba con el «Mercurio de Valparaíso», la situación del Cementerio provocaba en su servicio las observaciones críticas de «Un pipiolo sacristán».

El cementerio protestante hasta funcionaba con privilegios, según se decía. Pero en Santiago la situación era muy diversa; de manera que los cadáveres de los protestantes pudientes que fallecían en la capital, eran transportados a Valparaíso. Este régimen inverosímil siguió subsistente por más de treinta años.

La tolerancia para con las iglesias protestantes también se manifestó en Valparaíso muchísimo antes que en la capital. La instalación en Valparaíso de iglesias protestantes, data del año de 1835 en que el señor G. G. Hobson, jefe, en aquella fecha de la casa de Alsop y Cía., organizó la primera capilla destinada al servicio de ese culto.

Un dato último en materia de cementerios: el primer *gringo* que murió en Valparaíso después de la era

republicana, o mejor dicho después de Chacabuco y Maipú, fué un individuo llamado Adan Copsenay, casado con Magdalena Cossio, chilena. El testamento del primer Adan de Valparaíso está otorgado en favor de su esposa con fecha 5 de Octubre de 1818.

* * *

Desde su número 1, el «Mercurio de Valparaíso» empezó a insertar el movimiento marítimo del puerto, en noticias como esta que transcribimos, por ser la primera, textual:

PUERTO DE VALPARAISO

Entradas:

Septiembre 8: La fragata transporte inglés «Wellington», Capitán Gilbert, procedente del Callao, con 33 días de navegación, cargamento víveres para la Escuadra Inglesa.

Id. Id.: Bergantín goleta americano «Convoy», Capitán Ormins, procedente de Guayaquil, con 33 días de navegación, su cargamento surtido. Habló con la Goleta de Guerra de Buenos Aires Juncal. Lat. 38 S. Lon. 73 West.

Id. Id.: Bergantín inglés «Isabela», Capitán Horlock, procedente de Chiloé, con 11 días de navegación, cargamento maderas.

Id. 9: La fragata nacional «Minerva», de recalada, habiendo perdido su palo trinquete, a los tres días de salida de este puerto para el de Talcahuano.

Capitán del Puerto, Maffet.

A propósito del movimiento marítimo, vamos a reproducir, como curiosidad, el texto exacto de un manifiesto de carga en 1827. Tenemos original este documento, con una misma fórmula impresa según se ve; de modo que las especificaciones manuscritas irán con cursiva y entre paréntesis:

«Yo (*José Walsh*) vecino de (*Dublin*), Maestre que soy del navío que Dios salve, nombrado (*la Juana*), de porte de (*ciento quarenta y cinco*) toneladas, que al presente está surto y anclado en el puerto de (*Guayaquil*) para con la buenaventura seguir este presente viaje al puerto de (*Valparaíso*), conozco haber recibido y tengo cargado dentro del dicho mi navío baxo de cubierta, de vos (*Sr. Lucas Novoa, quinientos sesenta y quatro sacos de cacao con peso de novecientas noventa y dos cargas setenta y seis libras*) (*netas*) Enjutas y bien acondicionadas, y maraçadas de la marca de fuera, con las cuales prometo y me obligo, llevándome Dios en buen salvamento con dicho mi navío al dicho puerto de acudir por vos y en vuestro nombre (*al Sr. José D^o Otaegui*), pagándome de flete (*como está estipulada la contrata anterior celebrada en Valparaíso*) para lo qual así tener y guardar, obligo a mi persona y bienes, y dicho mi navío, fletes y aparejos, y lo mejor parado de él. En fe de lo qual os dí (*quatro*) conocimientos de un tenor, firmados de mi nombre por mí, o por mi Escribano, el uno cumplido, los otros no valgan. Hecho en (*Guayaquil*) a (*20*) de (*Abril*) 1827. (*Joc. Walsh*)».

Circunstancia curiosa: el capitán de este barco fué quien trajo a Valparaíso la noticia de las correrías del corsario «*El Griego*». A fines de 1827, en efecto, este buque corsario apareció en los mares del Perú, aprisionando y saqueando algunas nares mercantes que hacían el comercio de cabotaje, y del cual no volvieron a tenerse noticias después, sin duda por haberse alejado de estas costas.

Decíase que «*El Griego*» era un corsario armado en Cádiz, que tenía patente del Rey de España, y que estaba mandado por Maineri, un desalmado capitán de otras expediciones del mismo género.

En Febrero de 1827 «*El Telégrafo Mercantil y Político*» daba también la noticia de que en nuestra costa había aparecido otro buque corsario. Por supuesto, la intranquilidad del comercio fué grande y el Gobierno

mandó poner en pie de guerra el bergantín «Aquiles» para que saliera en persecución del anunciado corsario.

Sin embargo, antes de muchos días se desistió de estos aprestos, porque se recibieron y publicaron noticias más fidedignas que desautorizaban por completo los recelos nacidos de falsos rumores.

* * *

En complemento de la información de crónica del movimiento marítimo, leemos este párrafo en el N^o 22 del «Mercurio de Valparaíso», correspondiente al 24 de Noviembre de 1827:

«El señor don Joaquín Campino, nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile, cerca del Gobierno de los Estados Unidos, tomó su pasaje en la fragata norteamericana «Peruviana», que dió la vela ayer con destino a Baltimore. El fué saludado al hacerse a la vela la fragata, con salvas de artillería del bergantín «Aquiles», por su comandante Wooster y de las fortalezas de tierra. Tendremos el placer de anunciar al público su feliz llegada a Norte América, tan luego se nos comuniquen y esperamos que las resultas de su misión estrecharán más y más las relaciones amistosas entre los dos países y hagan honra de él y al Gobierno que lo ha mandado en su alto rango».

Lo curioso es que el cronista de un siglo atrás, sin la minuciosidad informativa de ahora, no creyó del caso mencionar siquiera al secretario que llevaba el Ministro. Y el joven secretario de Campino, que se embarcó con él, era nada menos que don José Joaquín Pérez Mascayano, más tarde (1861—1871) Presidente de la República.

Desde hacía tiempo se trataba de enviar esta Legación a la República del Norte, la cual tenía en Chile a un caracterizado representante diplomático; pero la deplorable situación del erario público retardó el cumplimiento de este deber de cortesía, a que por otra parte la opinión pública asignaba una grande importancia política.

El 10 de Agosto de 1827, la Comisión Nacional había aprobado el nombramiento de don Joaquín Campino, pero éste no pudo embarcarse sino el 21 de Noviembre, según vemos por el párrafo del «Mercurio de Valparaíso». Era tan angustiada la situación del tesoro, que para despachar esta legación fué necesario contratar con un acaudalado negociante un empréstito por dieciocho mil pesos, que debía ser pagado con la exención correspondiente del impuesto que gravaba la exportación de metales en la provincia de Coquimbo.

Don Joaquín Campino, el Ministro nombrado, era hermano del caudillo militar don Enrique Campino, a quien vimos figurar disolviendo el Congreso el 25 de Enero de 1827. Y en la celebración del banquete del 18 de Septiembre del mismo año, don Joaquín Campino tuvo la presidencia, según se recordará por la transcripción de más atrás, de un periódico de Santiago.

Convertido ahora en Ministro Diplomático de Chile en los Estados Unidos de Norte América, no podemos menos de publicar por las informaciones internacionales que contiene la siguiente carta del señor Campino:

«Valparaíso, 19 de Abril de 1826.—Señor don Manuel de Salas.—Mi querido señor: Estoy con la aprensión de que Ud. me hizo un encargo, para este puerto (a más de la carta para Luna y recomendación a Ugarte para la semilla de gusanos de seda); y no puedo acordarme de lo que ha sido. Hágame Ud. el favor de volver a decírmelo, no habiéndole escrito antes porque toda la semana pasada he estado enfermo de un ataque de esquinencia desde el día siguiente a mi llegada.

Ayer puse algunas noticias curiosas a Borgoño, y Ud., que anda por todas partes, puede pasar por su casa y pedirle la carta.

A Bolívar lo alientan los chilenos idos de aquí sobre que las emprenda a mano armada; pero el hombre tiembla de la gravedad de la cosa, tanto por la dificultad de cubrir su opinión, presentando motivos que pudiesen parecer justos y fundados a todo el mundo, como por los riesgos del resultado, que parece debería

ser la guerra civil de Chile. Su verdadero empeño es que haya un Gobierno con el que pueda tener relaciones amistosas, que no cree puedan serlo con él en que esté Novoa, quien ha escrito a Londres llamando a Rivagüero a Chile, cuyas cartas tiene Bolívar en su poder, como igualmente las dirigidas al Perú a los partidarios de Rivagüero, ofreciéndoles la inmediata venida a Chile de su patriarca con el objeto de revolucionar desde aquí, aquel país. Y Chile y sus intereses nacionales deben pagar las quimeras de los señores Rivagüero y Novoa?

Yo me hallo esperando que el director me avise haberse ya proporcionado mi viático para el viaje conforme a sus ofrecimientos. Soy su afectísimo, *Joaquín Campino*».—P. D.—El señor López Méndez me dice que se embarcó en este puerto con toda felicidad para su destino».

Según decimos, esta carta del Ministro Diplomático de Chile en Washington, es muy sugestiva para conocer la clase de rumores internacionales que circulaban en Valparaíso un siglo atrás.

* * *

Como informaciones de la única parroquia que había, el primer número del «Mercurio de Valparaíso» del 12 de Septiembre de 1827 insertó estas líneas:

«Desde el 1º de Septiembre:

Bautismos solemnes	: de 35 a 40
Casamientos	de 10 a 12
Muertos	de 12 a 16

Por esos años asomó en nuestra costa Fray Andrés Caro, religioso franciscano que más tarde mereció llamarse «el apóstol de Valparaíso». El 11 de Diciembre de 1827 se había embarcado en Cobija en la goleta «Sir Tinxian», fondeando dos semanas después en nuestro puerto. El anacoreta que había ejercitado sus rigores de misionero durante treinta años en las mesetas de Bolivia, vínose a Valparaíso a acechar un buque en viaje para Europa, lo que en esos años, por supuesto, no tenía itinerario fijo...

Al fin se anunció un mal barco, rumbo al Cabo de Hornos, y aunque «tragando por horas la muerte», como dice el mismo padre Caro, hízose a la vela con su alma puesta en Dios. El buque se llamaba «El Cometa».

No había navegado muchos días el mal acondicionado casco, cuando comenzó a abrirse. El capitán desesperó de toda salvación, pero el fraile misionero alentando su espíritu, le rogó pusiese otra vez la proa al norte. Para esto hizo previamente un voto solemne, según el cual emplearía el resto de sus días y un corto caudal que llevaba, en fundar una casa de piedad en la primera playa que pisase.

El cielo escuchó aquel voto. «El Cometa» arribó milagrosamente a Valparaíso, y en tan mal estado, que luego se mandó aquí rematar su casco por inútil.

Desde ese día, el padre Caro no pensó más en regresar a su patria, España, sino que quiso establecerse definitivamente en esta ciudad. «Se convenció, — dice su biógrafo don Mariano Casanova — que cuanto le había sucedido había sido una permisión de Dios, en vista de las necesidades religiosas de Valparaíso. Muy triste impresión produjo en su alma el estado de la religión en el pueblo, y ojalá fuera exagerada la pintura que hizo en una solicitud que elevó a Gregorio XVI!»

El padre Caro se dedicó con todo celo a una tarea de evangelización en que tuvo óptimos frutos. Y mediante su actividad, se levantó también la Casa de Ejercicios del Barón.

Como Valparaíso no tenía más que un cura en la Matriz, el padre Caro llegó a ser el pastor universal de casi todas las almas piadosas y el consolador de todos los afligidos. Sigue diciendo su biógrafo señor Casanova: «Nadie se moría sin recibir antes los consuelos de Fray Andrés. Impedido por su enfermedad para subir a los cerros, disputábanse los fieles el honor de llevar al santo anciano en silla de manos. A las veces se dirigía al Almendral en una humilde carreta.

La autoridad civil, apreciando debidamente los servicios del reverendo Padre, le concedió el privilegio de tener una embarcación que a todas horas del día o de la noche podría recorrer en dirección a Playa Ancha o al Almendra».

En las epidemias de viruelas de un siglo atrás, los enfermos eran conducidos a unas pobres chozas construídas por los lados de Playa Ancha, donde quedaban abandonados aun de sus familias y entregados a su desgraciada suerte. Sólo el Padre Caro no los abandonaba y a cada momento se aparecía en medio de aquella escena desoladora como un ángel de consuelo, llevando auxilios para el alma y para el cuerpo.

La Municipalidad de Valparaíso, con fecha 7 de Diciembre de 1832, después de enumerar los trabajos del apóstol, informaba al Supremo Gobierno que «los méritos del Padre Caro eran reconocidos por esta Municipalidad y por todos los habitantes de este departamento, y el celo con que desempeñaba su ministerio la hacían congratularse de tener un sacerdote de sus prendas». Este documento lleva las firmas de los señores José Matías López, Manuel Novajas, Francisco Venegas, Rafael Rodríguez, José J. Sánchez y se registra por el secretario don Pedro Antonio Menares, en la sesión del día 11 siguiente.

El Padre Caro sirvió en Valparaíso por cerca de veinte años, después de haber evangelizado a Bolivia. Había nacido en Granada el 30 de Enero de 1769. El religioso franciscano, llamado el apóstol de Valparaíso, no tuvo por premio más que esta partida en los libros de la Matriz:

«Fray Andrés Caro.—El 18 de Junio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se enterró de caridad el cadáver del reverendo padre fray Andrés Caro, religioso de la orden de N.P. San Francisco; recibió los sacramentos y murió de setenta y cinco años.—José A. Riobó».

* * *

Hemos hecho referencia a las epidemias antiguas de la localidad en que el santo varón del Padre Caro tuvo un papel tan misericordioso.

Desde antes de su llegada, la viruela hacía estragos periódicamente, no obstante que la vacunación se extendía, verdad que con un sistema que más tarde fué considerado funesto. Al sistema de las inoculaciones del Padre Chaparro sucedió la linfa humanizada de Jenner, causante también de estragos positivos, según otros médicos; y por último, vino a su vez la linfa animal. Así es el progreso de los descubrimientos: se van generando de escalón en escalón. En esta materia nadie puede sostenernos que ya se dijo la última palabra.

Pues bien, en 1822, como la viruela recrudecía en Valparaíso, se apeló a la vacunación, es decir a la que por entonces se estimaba buena y que años más tarde se abandonó por nociva.

En la sesión del 7 de Octubre de aquel año, se acordó por la Municipalidad de Valparaíso que al facultativo don Blas Saldey se le despachase título de médico de ciudad, «*con obligación de poner la vacuna semanalmente, todos los días martes, bajo de los corredores de la Escribanía de Gobierno y los viernes en el Convento de la Merced, quedando encargado de mover todos los resortes de la justicia para el cumplimiento de este acuerdo*».

A fines de 1827, venía la epidemia nuevamente, y no era de extrañarla, visto el desaseo de la población, que denunciaba el «Mercurio de Valparaíso» en un párrafo que más adelante veremos.

Y como el mal prosiguiera, el Cabildo (sesión del 1.º de Mayo de 1828) designó a los dos médicos residentes, para que «mantengan precisamente la vacuna y la inoculen». . . Esos dos médicos eran don Tomás Leighton, cirujano de la Armada, inglés, y don Marcelino Urrutia, de quien ya dimos bastantes referencias. He aquí el acuerdo que original tenemos a la vista:

«En atención a los progresos que en todas partes se ha observado de la inoculación de la vacuna como

el único preservativo conocido para precaverse las poblaciones de la epidemia de viruelas, y teniendo presente que en esta ciudad se encuentra una parte considerable de sus habitantes, careciendo del beneficio de aquel fluído, se comisiona y nombra a los dos médicos que aquí se encuentran don Tomás Leighton y don Marcelino Urrutia, para que mantengan precisamente la vacuna y la inoculen, el primero en todo el puerto, hasta el barrio de San Juan de Dios inclusive, y el segundo desde este punto hasta el pie del otro, en la inteligencia que los nombrados procederán a la inoculación todos los días lunes de cada semana, para cuyo fin se encargan el Primer Alcalde don Domingo Otaegui y regidor don José S. Vizcaya, a fin de inspeccionar y obligar el cumplimiento de este acuerdo y a efecto de compensar el trabajo que van a tener los médicos antedichos, se les asigna a cada uno seis pesos mensuales que se pagarán de los fondos de ciudad para lo que se hará saber este acuerdo al procurador de ciudad».

Firmantes del acuerdo son: el gobernador Lastra y los regidores Blanco, Otaegui, Vizcaya, Piñero y Achurra.

En ese mismo año se había constituido en Santiago una Junta Protectora de la Vacuna, que debía extender su beneficio por todo el Estado. Y como parece haberse ordenado que en cada pueblo de la provincia, — Valparaíso era entonces de la provincia de Santiago, — hubiese una Junta denominada de Vacuna, el Cabildo de Valparaíso, dejando constancia de que teníamos la epidemia, (sesión del 18 de Diciembre de 1828) nombró para que compusieran esa Junta al regidor don José Piñero y a los señores don Vicente Sánchez, don Juan Bautista Peñailillo, don Salvador Victoria, don Francisco Pruneda, don Manuel Blanco y don Martín Manterola, este último, abuelo del doctor Benjamín Manterola, actual Director de Previsión Social.

A esta Junta debían también agregarse los médicos nombrados, por acuerdo de nueve meses antes, don

Tomás Leighton y don Marcelino Urrutia, respecto a quienes ya dimos informaciones con motivo de un curioso denuncia que ahora transcribimos íntegro, de la sesión del 8 de Abril de 1828:

«En el mismo día, los señores de la M. I. Municipalidad, tomaron en consideración los repetidos reclamos por los abusos que se cometen *por los barberos de esta ciudad, avanzándose éstos a practicar las operaciones más críticas de cirugía*, y a fin de precaver las malas consecuencias que se han experimentado, acuerdan lo siguiente:

«1.º: Se nombra el actual médico de ciudad don Tomás Leighton de teniente de protomédico, y a don Marcelino Urrutia de fiscal de ambos, interinamente, para que con su consentimiento, ejerzan las facultades que para dichos títulos les compete.

«2.º: Se pondrá en noticia por medio de un oficio a la Sociedad Médica de la capital para su aprobación en que se interesa esta Municipalidad por recaer este nombramiento en sujetos de suficiente probidad y conocimientos.

«3.º: La Municipalidad suplica a los nombrados se sirvan admitir el cargo que tanto interesa a la humanidad, con lo que se harán acreedores al superior aprecio que les merece de derecho».

El bisturí ya no siguió manejado por los barberos. Ahora, en manos de un buen cirujano, *por lo menos el enfermo morirá curado*, según dijo con espiritualidad un facultativo francés.

* * *

Otra epidemia local digna de recordarse incidentalmente, fué la de la *escarlatina*. A fines de 1831 apareció en Valparaíso esa enfermedad, cuyos primeros casos no causaron mucha alarma a los médicos, los más de los cuales la calificaron de pasajera y de poca importancia.

Pero la epidemia, que por primera vez se presentaba en Chile, continuó desarrollándose y produjo ver-

dadero terror en el pueblo. Aquella fiebre epidémica no tardó en tomar un aspecto inflamatorio y violento. (escarlatina anginosa) que arrastró al sepulcro una buena cantidad de víctimas, particularmente entre las personas jóvenes.

En los primeros meses de 1832, este azote causaba verdadero pánico. Y puesto que los médicos no acertaban en ninguna forma, vino el curandero Pablo Cuevas, el «médico de Choapá», que con sus remedios de yerbas «acertó mejor que sus colegas ingleses», según decía irónicamente Portales, que a la sazón era Gobernador de Valparaíso.

Pablo Cuevas dispuso un tratamiento sencillo y eficaz que pudo salvar muchas vidas. Data de muy poco tiempo un libro publicado por un sacerdote salesiano con el título de «La salud por medio de las plantas medicinales, especialmente de Chile», y allí leemos:

«Desde que el doctor F. Kraft anunció que la cebolla y el aceite común son excelentes preservativos contra la escarlatina y la difteria, los hechos no han dejado de confirmar su teoría; y la cura por la cebolla y el aceite está despertando grandísimo interés en el mundo médico».

En otra parte del mismo libro se habla de la infusión de las hojas de fáfara, muy saludable para las erupciones del cuerpo, especialmente de la escarlatina. ¿Qué extraño, entonces, que Pablo Cuevas, con remedios sencillísimos, pudiera hacer mucho bien en 1831, pese a quien pese?

El procedimiento de los médicos era bien diverso, «aislando a los enfermos en lo posible, manteniéndolos con mucho abrigo, y privándolos del aire libre» según el testimonio de un contemporáneo.

En Valparaíso es fama que los que siguieron los remedios del yerbatero Pablo Cuevas, libraron en su mayor parte. La epidemia, con todo, tuvo que causar numerosas víctimas. El Padre Caro no tenía entonces un instante de reposo, llamado de muchas partes a la vez. Y también era costumbre en aquellas horas de an-

gustia sacar de tal o cual iglesia una procesión que rezaba y cantaba con grande estrépito el rosario en la puerta de la casa de los enfermos.

Ocúrresenos a este propósito transcribir aquí un pasaje característico de cierta carta de Portales fechada en Valparaíso el 19 de Enero de 1832, y dirigida a don Antonio Garfias en Santiago, para referirle algunas noticias concernientes a la epidemia de por acá :

«La peste o fiebre escarlatina, — dice — parece que va desapareciendo en el Puerto, aunque sigue en el Almendral, porque no pára el Sacramento: es la prueba que yo tengo más a la vista, porque siento las campanas de la Merced y una tambora que lo acompaña de noche y que no sé como no se ha hecho mil pedazos con tanto tragín. En el puerto han muerto algunos chiquillos de familias conocidas y hemos tenido sacramentadas a la Nieves Santa María; y al largarla, la mujer de Manterola (Martín), la de Almeida y otras visibles, pero por la infinita misericordia de Dios, ya están todas fuera de peligro. El Domingo en la noche, ví salir el rosario de Santo Domingo, que fué a ofrecer a la puerta de la casa de la Santa María y ha sido patente el milagro, porque mediante el rosario y las purgas, sudoríficos, vomitivos y refrigerantes, la Nieves comenzó a mejorar desde el lunes. Mas, por uno de aquellos juicios que no alcanzamos a comprender, han sanado las otras enfermas que, aunque no se les ha llevado el rosario, tomaron los mismos medicamentos que la Nieves».

La bien ganada fama de Pablo Cuevas, «el médico de Choapa», siguió acrecentándose desde entonces, máxime cuando él no cobraba nada a sus clientes, sino que se limitaba a recibir lo que éstos quisieren darle una vez que estuviesen sanos!

Es de advertir que por decreto de 2 de Septiembre de 1823, se había declarado que los médicos no debían exigir a los enfermos por cada visita más que *cuatro reales* «en atención a que este ha sido en todos los tiempos el salario que han percibido los facultativos

por arancel». Por decreto de 28 de Noviembre de 1831, se ratificó el anterior, aunque añadiendo otras disposiciones. El precio de *cuatro reales* quedó para las visitas ordinarias, dentro de la ciudad, y se fijó *un peso* para las que tuviesen lugar entre las doce de la noche y las seis de la mañana, no siendo pobre el enfermo y para las que se hiciesen en junta o consulta.

El que contraviniera a estas disposiciones debía incurrir por la primera vez en multa de doce pesos; por la segunda en la de veinticinco pesos y privación de su oficio por un mes; y por la tercera, en la privación de su oficio por un año y multa de cien pesos. El médico que se negare a visitar un enfermo, sin causa legítima, era penado con veinticinco pesos de multa y privación de su oficio por tres meses. (Boletín de Leyes y Decretos, Libro V, N.º 4).

Hemos entrado a estos pormenores, porque los *cincuenta centavos*, o sea los *cuatro reales* que debía pagarse a los médicos en 1827, deben ser considerados como burdo chiste en 1927.

* * *

Aunque ya dejamos transcrita la información textual que sobre la Cárcel dió el número 1 del «Mercurio de Valparaíso», transcribiremos asimismo este otro párrafo del número 17, correspondiente al 7 de Noviembre de 1827:

«**Cárcel de Valparaíso.**—Noticia de los que han entrado y salido en todo el mes de Octubre, de los existentes y sus delitos:

Por hurto	21
Por homicidios	2
Por tropelías.	1
Destinados a obras públicas	7

Han entrado	31
Han salido	23

Octubre 31 de 1827».

Aquella cárcel, como ya dijimos, era sostenida por el Cabildo; y servirá para imaginarse el estado en que se mantuvo, el siguiente párrafo de la Memoria del Ministro del Interior don Joaquín Tocornal, presentada en 1835:

«La falta de cárceles de detención y castigo es otro gran vacío que produce funestísimos efectos en no pocos departamentos de la República. En una población tan importante como Valparaíso existe sólo un calabozo de limitada capacidad, en que se mezclan delincuentes de todas especies, y grados, con grave detrimento de la moral y de la salud. El gobernador local de Valparaíso propone que el Estado ceda a la ciudad un sitio de que es dueño en la Quebrada de Juan Gómez, asegurando que podrá levantarse allí un edificio decente, capaz y seguro, que llene cumplidamente este objeto».

También se pensó instalar la Cárcel en el barrio de Playa Ancha; pero el proyecto que vino a ejecutarse en definitiva, años más tarde, fué muy diverso.

En contraste del movimiento antiguo, diremos que ahora, entre la Cárcel de Valparaíso, la Sección de Detenidos, y la Casa Correccional, se junta una existencia diaria de reos que llega a *cuatrocientos cincuenta*.

* * *

Alguien dice ahora que la criminalidad de Valparaíso es la más alta del país. Habría que analizar el punto. En lo antiguo, de todos modos, la situación era como se ha visto. Y había rumbos harto más preferibles que los de la ociosidad carcelaria.

Portales fué quien ideó el sistema de unas curiosas cárceles ambulantes, con el objeto de utilizar el trabajo de los reos en servicio de la nación, haciéndolos abrir nuevos caminos y reparar los existentes.

He aquí como daba cuenta al Congreso de 1836 el Ministro Portales, del contrato celebrado para construir los célebres carros, que durante veinte años fue-

ron el terror del pueblo y hasta el tema de fantásticos cuentos entre la muchedumbre.

«Se ha celebrado otra contrata con los señores Jacob y Brown, de Valparaíso, para la construcción de veinte carretas, con el objeto de establecer un presidio ambulante, que reemplace el de Juan Fernández, y trabaje principalmente en la apertura de caminos y otras obras de utilidad común; proyecto que sin aumentar los costos con que actualmente grava el presidio al erario, los hará mucho más fructuosos al público; evitará el peligro, que hemos visto más de una vez realizado, del levantamiento y fuga de un número considerable de facinerosos, capaces de los más atroces atentados; proveerá mejor a su reforma moral, infundiéndoles hábitos de laboriosidad y disciplina; y substituirá a la confinación en una isla remota y desierta, una pena más a propósito para producir el escarmiento, que es el objeto primario de la legislación penal». (Memoria del Interior, 1836).

Tenían los *carros* la forma de una carreta, con tollo de fierro, y se hacía dormir en ellos hasta catorce presidiarios, mancornados de dos en dos para hacer más difícil su fuga. De día trabajaban en los caminos públicos, vigilados por los guardianes. Los carros, tirados por bueyes, se trasladaban de un punto a otro a distancias considerables.

Por supuesto, no faltaron sublevaciones con la represión consiguiente.

En Marzo de 1841, los carros estaban estacionados a inmediaciones de Valparaíso, por el lado de Peñuelas, donde los presos, en número de ciento veintidos, se ocupaban en reparar el camino que conducía a Santiago. La guardia que los custodiaba se componía de 34 hombres de buena tropa, a cargo de un oficial llamado don Julián Zilleruelo.

Entre los presos había uno llamado Gerónimo Corrotea, que por sus audaces fechorías en los campos de diversas provincias, había adquirido en casi todo

Chile la más terrible celebridad. Según los informes recogidos más tarde, fué éste quien concibió la idea de un levantamiento, que preparó con el mayor sigilo, de manera que aunque fué necesario comunicar el plan a muchos de los presos, la guarnición no tuvo noticia alguna y ni siquiera sospecha del complot que se preparaba.

El lunes 15 de Marzo de 1841, «El Mercurio» publicaba aquí este editorial, que reproducimos íntegro, porque no consta más que de un párrafo y porque pinta otros aspectos de la situación de entonces:

«Ayer a las diez del día se recibió la noticia de la sublevación del presidio ambulante. Inmediatamente el señor Gobernador tomó las medidas más prontas y eficaces para precaver los funestos resultados de este atentado, y para lograr la pronta aprehensión de los reos prófugos. Se dice que los presos se echaron sobre las armas de la guarnición, y que han habido algunos muertos en el combate que se trabó entre ésta y aquéllos. A las cuatro de la tarde no se sabía nada de positivo sobre el particular. Se debe sentir un acontecimiento como éste, sobre todo cuando desde tanto tiempo el público clama por la rehabilitación de la isla de Juan Fernández».

En la refriega perecieron 27 reos y parece que lograron escapar otros tantos. Pero faltan datos suficientes en la prensa de la época, como si no se hubiera querido hablar más sobre el horrible escarmiento que recibió la más célebre de las sublevaciones de los carros del presidio ambulante.



XIII.

Más informaciones curiosas. — Don Juan Mouat, constructor del primer Observatorio Astronómico en Valparaíso. — Las honras celebradas en la Matriz el 19 de Noviembre de 1827, por los muertos del terremoto de cinco años antes. — La ruina de Valparaíso el 19 de Noviembre de 1822. — Cómo la relata el viajero francés Gabriel Laford du Lucy. — Dos reliquias históricas en la procesión solemne del 19 de Noviembre de 1827. — Un obsequio de Felipe II. — Los servicios de policía urbana de la localidad un siglo atrás. — Lo que se indicaba desde las columnas del «Mercurio de Valparaíso» como medio eficaz para regar perfectamente las calles. — El servicio de «la estafeta de Valparaíso» y otros datos sobre el Correo. — Dón Matías Cousiño. — Noticias del exterior en el «Mercurio de Valparaíso» de 1827. — Dos avisos profesionales. — El primer incendio del año y lo que tenía que suceder más tarde. — Nuevos datos sobre la Aduana.

Entre las informaciones del N.º 1 del «Mercurio de Valparaíso», hay una con datos de la temperatura atmosférica; en las hojas que siguieron viene otra sobre nociones de astronomía. El 19 de Noviembre de 1827 hubo un temblor de regular intensidad, lo que no dejó de causar mucha alarma, como los temblores del 13 de Mayo, que se repitieron en Santiago después del terremoto de 1647. En Valparaíso hacía cinco años que habíamos tenido un terremoto que causó grandes daños. (19 de Noviembre de 1822).

Quien suministraba al periódico algunos datos de este orden, era don Juan Mouat, un relojero escocés establecido en Valparaíso, que llegó a disfrutar de muy buena posición comercial y que tenía verdadera pasión por los estudios astronómicos. Baste decir que más tarde, Mouat construyó aquí el primer observatorio astronómico que hubo en Chile, bien que en condiciones rudimentarias.

En la cima de los espolones del cerro que coronaba con sus muros derruídos el antiguo castillo de San José, subsistió por muchos años una construcción en forma octógona y que más parecía un torreón de fortaleza que un aposento destinado a la cómoda habitación humana. Ese fué, como decimos, nuestro primer observatorio astronómico, dotado de los elementos de que entonces se podía echar mano y cuya innovación fué aplaudida con entusiasmo por todos los hombres de progreso.

«Nunca toma la pluma con más placer un escritor verdaderamente interesado en el engrandecimiento y prosperidad del país --decía «El Mercurio» del 27 de Febrero de 1843,— que cuando tiene que anunciar una mejora, un hecho útil, un paso dado hácia los altos objetos del siglo y del género humano, y es este el sentimiento que hoy nos anima al poner en el conocimiento del público la fundación de un observatorio astronómico en nuestra progresista ciudad de Valparaíso».

Don Juan Mouat, que viajaba con frecuencia a Copiapó, atraído por los negocios de minas, concibió más tarde la idea de construir un ferrocarril desde Caldera hasta aquel punto. Reunió al efecto a algunos vecinos principales el Domingo 19 de Octubre de 1845 y habiéndoles sometido su plan, fué éste aprobado fácilmente. Los trabajos de Mouat, transferidos más tarde a otros empresarios, determinaron la construcción de ese ferrocarril de Caldera a Copiapó que en el orden de los tiempos fué el primero que estuvo en ejercicio en la América del Sur.

* * *

Anotábamos más arriba la coincidencia de que el 19 de Noviembre de 1827 se hubieran dejado sentir en la noche remezones de un temblor, estando fresco los recuerdos del terremoto de cinco años antes.

Por la mañana se habían celebrado en la Matriz solemnes honras por los muertos, y se recordó es-

pecialmente que entre los heridos se contaba el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, quien había venido a Valparaíso quince días antes para resolver algunos asuntos administrativos concernientes al pago de la Escuadra. Gobernador era entonces don José Ignacio Zenteno.

El terremoto vino poco después de las 10 y media de la noche. A esa hora un ruido semejante a un trueno prolongado se dejó sentir y ese ruido coincidió con sacudimientos de una violencia extraordinaria que se prolongaron durante tres minutos. En el acto empezaron a caer con grande estrépito las casas, las iglesias y los campanarios, produciendo espesas nubes de polvo. Las gentes huían despavoridas en todas direcciones, lanzando gritos desgarradores que aumentaban aquel cuadro aterrador. Nadie sabía donde ponerse en salvo, no acertaba a hallar un camino seguro en las calles y callejuelas, cuyas paredes caían al suelo o amenazaban caer y cuyos pisos estaban sembrados de escombros. El mar, violentamente agitado, por tres veces consecutivas se retiraba y volvía a ganar su lecho, formando una enorme ola que iba a romperse con gran estrépito en la ribera.

Los buques fondeados en el puerto sufrieron también un gran sacudimiento: los cañones saltaron de las cureñas, y por un momento los marinos, entre los cuales encontrábase Lord Cochrane, se creyeron en gran peligro; pero pasados los primeros momentos, se restableció una tranquilidad relativa en el mar, y los barcos pasaron a ser esa noche y los días subsiguientes, el asilo de numerosas personas que habían quedado sin habitación.

El terror aumentaba sin cesar, sobre todo cuando aquella misma noche pudieron contarse treinta y seis temblores, algunos de ellos de bastante intensidad. Al día siguiente, cuando la tierra seguía temblando casi cada hora, pudieron apreciarse los estragos de una catástrofe, que para nuestros abuelos representaron más que los estragos del 16 de Agosto de 1906.

Los edificios públicos se hallaban todos en ruinas. Los templos habían perdido sus torres. Tres de ellos, Santo Domingo, San Francisco y la Merced, así como la capilla del Hospital, quedaron reducidas a montones de ruinas y la iglesia parroquial muy maltratada. Las casas particulares, arruinadas o ruinosas, alcanzaron a setecientas.

Las desgracias personales del terremoto del 19 de Noviembre de 1822 no fueron tan considerables como pudo creerse al principio. De los escombros se sacaron entonces 66 cadáveres de individuos de ambos sexos y los de 12 párvulos. El número de los heridos y contusos llegaba a ciento diez. El más importante de éstos últimos era el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, a quien le cayó una viga en la cabeza en la Casa de Gobierno y que también estuvo a punto de ser aplastado por una pared.

En esos años no teníamos, como se sabe, ninguna hoja que se publicase en Valparaíso, pero hallábanse accidentalmente algunos viajeros que más tarde escribieron sus recuerdos, sin dejar de referirse a la catástrofe del 19 de Noviembre de 1822, con la ruina de Valparaíso. Citaremos, por ejemplo, al viajero francés Gabriel Laford du Lucy, cuyo testimonio tiene carácter anecdótico.

«El 19 de Noviembre, a las diez de la noche, —dice — encontrábame ocupado en sacar una cuenta, cuando oí de repente un ruido subterráneo extraordinario; sentí al mismo tiempo una sacudida tan fuerte, que escapándome sin apagar la luz y sin cerrar la puerta, me precipité por la escalera que temblaba bajo mis pasos, y me lancé a la calle. Felizmente, en este lugar, la calle era ancha y no había sino una sola casa de dos pisos, la que yo habitaba; otras más bajas, ofrecían menos peligro en caso de caída. El movimiento fué de una violencia extrema y duró, se dice, dos minutos. El tiempo era pesado, el cielo estaba cubierto, cosa rara en Chile. Las casas crugían y algunas se derrumbaban con estrépito. Los gritos de los niños y de

las mujeres que se arrodillaban pidiendo misericordia al Señor, golpeándose el pecho con violencia; el relincho de los caballos, los ladridos de los perros que, cosa extraordinaria, presienten los temblores de tierra, todo era horrible de ver y de oír.

«Pasado el primer momento, pensé que había dejado encendida una bujía en mi pieza. El dinero del señor Mira me vino a la memoria: podrían robármelo. La casa estaba aun en pie; me dirigí a mi habitación. ¡Eh, señor!, me gritó un individuo que vivía al lado mío; ya que os arriesgáis a entrar a la casa, ved si mi puerta está bien cerrada. «Subí, pero en el instante que después de haber apagado mi bujía, cerraba la puerta de mi pieza, una segunda sacudida tan fuerte como la primera, se dejó sentir. Por un momento tuve la idea de precipitarme del balcón a la calle, pero reflexioné luego que habría tanto peligro en descender de esta manera como en tomar el camino de la escala, y seguí este último partido. En el momento que ponía pie en los primeros peldaños, un lienzo de muralla se desprendió y yo me encontré en el medio de la calle, sobre un trozo de la escalera, que se había desprendido, al lado del señor que me hiciera la recomendación.— ¿Ha cerrado mi puerta?, me preguntó.— ¿Y para qué, le contesté, ya qué no hay escalera?»

«La casa vecina, habitada por la familia Varela, emparentada con uno de nuestros armadores, acababa de derrumbarse con un ruido espantoso. Encontré a esta familia desesperada en medio de la calle; el señor Varela, enfermo, sin zapatos, en camisa, llamaba a gritos a su hija, que estaba bajo los escombros. Este espectáculo me conmovió infinito y tomando de un brazo al joven hermano del señor Varela, le rogué que me siguiera para que buscáramos juntos a su sobrina. Di mi levita y mis botas al señor Varela, y nos pusimos inmediatamente a la tarea. La fachada de la casa estaba aun en pie; la de la nuestra, también, excepto el pedazo de muralla de que he hablado y que formaba parte de mi pieza, lo que había agrandado mucho la

ventana. Subimos por los escombros, buscando aquí y allá; luego escuchamos un grito débil. «Ligero, una luz, dije al joven; su sobrina no ha muerto». La tierra temblaba siempre. Confieso que tuve un instante de terror cuando, al mirar al cielo, ví toda la muralla de la casa que habitaba vacilar y a punto de caer sobre mí... Me retiré a la extremidad opuesta; ví que el muro caía; un grito confuso llegó a mis oídos... y me arrojé de nuevo en medio de los escombros. Ya no escuché nada. El joven acudía a mi con una antorcha. «Una desgracia ha sucedido, le dije; la muralla que ha caído, ha debido matar a algunas personas». No era desgraciadamente sino demasiado cierto, y los gritos que escuchara eran los de un sastre francés que había entrado a su casa para sacar a un niño olvidado en su cuna. Al día siguiente se encontró al padre y al niño ahogados bajo los escombros, en una piecesita del fondo de la casa; la cuna estaba completamente intacta. Yo dirigí las excavaciones y veo aun a aquel desgraciado padre oprimiendo contra su seno a su hijo, que no tenía sino un pequeño rasguño. Las lágrimas acuden aun a mis pupilas al referir este hecho. Lo que más me apenó entonces, fué el haber estado tan cerca de esos desgraciados, sin que hubiese podido socorrerlos.

«Después arrancamos telas, maderas, postes y tablas quebradas, y luego algunos gritos inarticulados vinieron a reanimar nuestro valor; por fin dejamos en descubierto un lecho de hierro: « ¡Papá, papá!», gritaba una voz infantil, y un instante después una bonita niña salió sana y salva de debajo del catre donde se había acurrucado y que felizmente había soportado el choque sin romperse. No describiré la alegría de sus padres cuando les devolvimos su hija que creían perdida para siempre.»

También vivían por entonces en Valparaíso la ilustre María Graham, que hemos citado varias veces, pero ella se encontraba en Quintero el día 19 de Noviembre de 1822.

Los honores que se celebraron aquí cinco años más tarde, el 19 de Noviembre de 1827, lo fueron con toda solemnidad, como también fué grande el pánico por el temblor de ese día.

* * *

En la mañana se verificó una solemne procesión por las calles del puerto, con la imágen del Cristo de la Matriz, en primer término, y de la imágen de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro, enseguida. De estas dos reliquias antiguas, sólo la primera se conserva.

El R. P. Jesuíta Diego de Rosales, que escribía por los años de 1640 su Historia General del Reino de Chile, dice en el Capítulo XVI, del Libro II; refiriéndose a Valparaíso :

«Hay allí una iglesia parroquial asistida de un clérigo con título de Cura y Vicario, cuya jurisdicción se dilata a las estancias o casas de campo de su contorno. En ella se venera un santo Crucifijo de perfecta estatura; reconoce el pueblo particulares beneficios en favor de las navegaciones por su invocación y por la de una Santa imágen de Nuestra Señora, muy hermosa, que llaman de Puerto Claro, a quien todos los navíos mandan decir misas para su buen viaje, y cuando llegan ofrecen votos, reconocidos a su patrocinio».

Como se ve, en este trozo aparece en primer término la mención del Crucifijo de gran tamaño, y enseguida la mención de la imágen de Puerto Claro, ambas que se veneraban en la Iglesia Parroquial de este puerto, allá por los años de 1640, cuando el Padre Rosales empezó a escribir su Historia. Pero no se consigna ningún otro dato sobre las dos reliquias. Y una circunstancia puramente casual hizo que cuando fueran corridos más de dos siglos de aquella fecha, se refirieran en el Cabildo a la segunda imágen, dejando constancia de esta tradición, según el acta del 16 de Mayo de 1811 :

«También trataron y acordaron dichos señores acerca de nombrar Patrona de esta ciudad; y en su consecuencia, por votación oral, *nemine discrepante*, nombraron para su jura, por Patrona a Nuestra Señora mi madre de las Mercedes de Puerto Claro de Valparaíso, que se venera en la Iglesia Matriz de esta ciudad, por ser esta imagen la advocación titular que celebra el pueblo como Patrona de su fundación y *haberia remitido la Majestad del señor Dr. Felipe II en los principios de la conquista del Reino*».

Hasta los años de 1837 se conservaba en la antigua Iglesia de la Matriz esta imagen de las Mercedes de Puerto Claro; pero cuando el cura don José Antonio Riobó reedificó luego el templo, fué reemplazada en el altar por una vírgen de Purísima, perfectamente nueva, estilo quiteño... Así suele ser la suerte de las reliquias de más positivo valor. No nos explicamos sino por ignorancia lo que pasó entonces y lo que pasó enseguida, porque el fin fué que el cura señor Riobó obsequió al sacristán de la parroquia, don Bartolo Carvajal, la imagen que había sido regalo de Felipe II y que ya no tenía colocación en los altares... Seguramente la imagen presentaría algunos deterioros y como tampoco se aficionaría mucho a ella el sacristán, éste la regaló años más tarde al Pbro. don Luis Zelada, para la iglesia de Quilpué.

Todas estas averiguaciones las hizo en 1890 el cura de la Matriz, don Vicente Martín Manero, y entonces fué en busca de la histórica imagen; pero sólo encontró su cabeza y se la trajo inmediatamente a fin de hacerla reparar y colocarla en uno de los nichos de la iglesia, según declara. Sea como fuere, hoy no tiene nadie noticias del paradero de los fragmentos de la que fué Ntra. Sra. de las Mercedes de Pto. Claro, obsequiada por Felipe II.

El presbítero don César Prieto L. en un erudito trabajo sobre «Las parroquias del obispado de Santiago de Chile en 1810», se limita a dar sobre la nuestra, del Salvador estas solas líneas:

«La actual iglesia parroquial está edificada en el mismo sitio que la primera capilla que se alzó en ella y que estaba dedicada a Nuestra Señora de Puerto Claro. Se conserva en esta parroquia un crucifijo de tamaño natural, al que se rinde mucho culto y que existe desde 1650 o antes. También hay un pequeño cuadro al óleo de Nuestra Señora de la Aurora, de cuyo rostro corrieron abundantes lágrimas desde el 8 al 14 de Julio de 1688, según tradición de los vecinos del puerto de Valparaíso. Las dos campanas de la Iglesia fueron fundidas en 1806.».

* * *

Siguiendo con la reseña de los tópicos locales que forman la pauta de nuestro trabajo, el examen de las primitivas hojas del «Mercurio de Valparaíso», nos hace volver sobre las condiciones de aseo en que estaba la ciudad en 1827, propias para que se desarrollase cualquier epidemia y a este respecto, elegimos por lo sugestivo para transcribirlo, el siguiente párrafo publicado el 5 de Diciembre del año ya dicho :

«El abandono más completo lo patentizan las calles hechas barrancas inmundas y el aire más insalubre es el que respiramos y amaga nuestra existencia de un modo directo, sin que se divise ni a lo lejos la terminación de tantos males.

«Es verdaderamente espantoso el cuadro que presenta nuestra policía : por cualquier parte que se extiende la vista, no aparecen más que objetos en quienes se ve pintado con los más vivos colores la desidia de los magistrados. Fíjese un momento por las calles transversales y estrechísimas de Valparaíso y se verá que a cada paso estamos expuestos y amenazados por los trafagones a caballo, a ser víctimas de sus furores. Estos jinetes o nuevos equitadores, forman sus forneos sobre la población; nadie los contiene y cada día repiten sus excesos, autorizándolos la apática indiferencia de los magistrados para tales depravaciones».

En el número 23 del 28 de Noviembre, se había insertado antes en el mismo periódico este otro párrafo bastante ingenuo para ser leído ahora, pero que demuestra el estado de nuestros servicios municipales en 1827, aunque por este aspecto del riego, a que se refiere el párrafo hay que convenir en que la mayor parte de las calles de la población, siguen en 1927 sin gran diferencia que en 1827.

«**Policía.**—Todos se quejan de las polvaredas o nubes de polvo y arena que llenan nuestras calles en esta estación del verano, y que en verdad son bastantes para dejar ciegos a todos los que tienen que andar por ellas por las tardes cuando corre mucho viento, si no andan en fin con sus ojos cerrados al riesgo inminente de ser botados al suelo o repasados por caballos, mulas y carruajes.

«Pero es cosa muy fácil remediar todo esto y asentar este polvo tan molesto, como se practicó en otros lugares; y esto es tirar un carro de parte a parte de las calles donde es practicable, que lleve una pipa de agua teniendo un cañón atravesado con las dos puntas tapadas y con unos agujeritos debajo, por donde cae el agua y así riegue todas partes.

«Cuando la pipa está vaciada, es muy fácil de llenarla del mar o de otra parte otra vez y cuantas veces se necesite durante el día. Por este modo la calle mayor puede ser regada cada día a costa de unos pocos reales, o de valde si se emplearen los prisioneros en este trabajo. Otras ventajas se podrían representar, particularmente con respecto a la salud o al agrado de los ciudadanos y la limpieza de las calles por ahora bastante sucias. El plan está respetuosamente recomendado a la consideración de los directores de nuestra Policía».

Las indicaciones de progreso local y mejoramiento de servicios que exponía el «Mercurio de Valparaíso» un siglo atrás... Y mal haríamos en echarlas a la

risa, cuando ni aun esa acción periodística de 1827, tan bien intencionada, lograba abrirse paso.

Véase, si no, la situación que teníamos siete años más tarde, según la describe el antiguo editor y propietario del «Mercurio de Valparaíso», don Santos Tornero :

«Era Valparaíso en el año 34 una población muy atrasada todavía. No había en ella más calle empedrada que la de la *Planchada* (hoy calle Serrano). Todas las demás estaban en estado rudimentario; en verano el polvo que en ellas se levantaba era sofocante, especialmente en los días de viento sur, que eran muy frecuentes y con gran fuerza; en invierno, por el contrario, formábase un lodo inmenso, mediante las grandes y continuas lluvias que entonces solían durar una semana entera casi sin interrupción. Tales eran los lodazales que se formaban, que se veían en ocasiones las carretas enterradas hasta los ejes y a duras penas podían sacarlas dos yuntas de bueyes, como yo lo ví nada menos que en frente de la Intendencia en que se levantan la estatua de Cochrane y el Monumento de la Marina, que entonces era playa, pues apenas existía alguno que otro insignificante edificio aislado al lado del mar, a espaldas de las casas cuyos frentes dan a la calle de la Planchada y de la Aduana (Serrano y Prat).

«El alumbrado público, en aquellos tiempos, consistía en un pequeño farol con vela de sebo que los vecinos ponían al anochecer en las puertas de las casas, perezosamente y de malas ganas, y sólo obedeciendo a la voz del sereno que iba gritando de casa en casa : «*el farolito a la puerta*». A las 9 o 10 de la noche, o antes, las calles quedaban, cuando no había luna, en completa obscuridad, pues, o bien los microscópicos cabos de velas que se ponían en los faroles se habían consumido, o bien los vecinos habían guardado sus faroles y cerrado sus puertas de calle».

Sin abandonar el punto que tratamos con informaciones autorizadas, insertamos ahora lo que sobre nuestra administración comunal, escribía un colaborador del «Mercurio de Valparaíso» en el N.º 26, del 7 de Diciembre de 1827.

«Ya Uds. ven el ramo de abastos; con cuanta libertad cada abastecedor o regatón expende como quiere los comestibles: ya los estancan, ya los dejan en aptitud de que los venda el que quiera».

«El de beneficencia está a cargo y caridad sólo de un piadoso contralor y un capellán descapillado; el de educación milagrosamente se sostiene al cuidado sólo de sus preceptores; el de policía es el más adelantado: cada hijo de vecino levanta su pared, fabrica un pretil y refacciona el daño que le ocasionó el temporal; sólo la ciudad, a quien le cedieron dos mil pesos para restablecer las pérdidas, hizo unos pocos puentes de madera en los principales zanjones por lo pronto, y por lo largo, abur. Cada uno es dueño de su casa y su frente y piensan poner un derecho de pasaje a los traficantes».

«En la plazuela de la Matriz y dentro de la Plaza se han hecho dos pretilles de cal y piedra, sin consultar el derecho público. Don Manuel Blanco está empedrando la calle de los baratillos, aunque ahogue a los vecinos del frente. En la quebrada de San Juan de Dios, arbitrariamente se han hecho dos pretilles, sin consultar si es o no terreno propio; de suerte que a la vuelta de diez años todo debe ser edificios sin calles y sin bahía, porque los cerros se están trasladando a ella».

«El juzgado de comercio concluyó con la remoción de su juez; porque no habrá persona que por la miserable asignación de quinientos pesos (al año) quiera sacrificar su reposo».

«El administrador de aduana se ha removido y viene a ocupar su lugar un señor Huicci, que jamás ha sido oficinista. Lo único que ha mejorado es el gobierno, pues se ha nombrado de juez al señor Lazo».

Esta última designación para Juez de Letras en Valparaíso, se refiere a don José Silvestre Lazo, nombrado ya varias veces en esta reseña.

En cuanto a la otra designación, tratábase de don Manuel de Huicci Trucíos, un comerciante muy honorable, a quien más tarde, en 1829, le cupo desempeñar el cargo de Ministro de Hacienda durante los días azarosos del Gobierno de don Francisco Ramón Vicuña. Descendiente de ilustre estirpe española, don Manuel de Huicci Trucíos se había casado en Santiago con doña Dolores Prats y Urizar, dama chilena a quien le cupo bordar en Mendoza el estandarte de seda que iba a servirle como emblema al ejército expedicionario del General San Martín.

Don Manuel de Huicci falleció en Valparaíso en 1846 desempeñando el cargo de Administrador de Correos.

* * *

En otro párrafo de la infancia del «Mercurio de Valparaíso», encontramos una breve referencia al *mal estado de la estafeta de correos*. . . Sólo quince años más tarde se obtuvo el cambio de local, por los mismos sitios que ahora tiene el Correo Principal. La Memoria presentada al Congreso en 1842 por el Ministro del Interior don Ramón Rengifo, trae esta anotación entre otras :

«De tiempos atrás se hacían oír las quejas del comercio de Valparaíso por el mal servicio de aquella estafeta, lo cual procedía, en parte, de la mala situación y calidad del local de la oficina, y en parte también de las insuficiencias de las manos auxiliares que la servían. Con el fin de proveer el remedio, se comisionó al ex-visitador general de correos para que inspeccionase el estado de dicha oficina y propusiese las reformas convenientes para mejorarla; y a virtud de las acertadas indicaciones de este ciudadano, *se dispuso la refacción y acomodo de un pequeño edificio de propiedad fiscal a inmediaciones de la Aduana, en donde*

actualmente se halla situada la estajeta con gran ventaja del comercio, por ser el punto céntrico de su movimiento. . .».

El pequeño edificio que se hallaba a inmediaciones de la Aduana, venía a corresponder, como decimos, en el sitio que ahora tiene el Correo Principal, porque la Aduana era, como habría que decir hoy día, el edificio de la Intendencia. Sólo diez años más tarde, en 1853, la antigua Aduana fué convertida en Palacio de la Intendencia y de otras oficinas públicas, en el mismo punto que tiene el Palacio actual.

El primer jefe que tuvo el servicio de correos en Valparaíso fué don José Ventura de la Fuente, que reemplazó a don Juan Antonio de la Fuente. Ambos nombramientos los expidió el Jefe del Ramo, quien firmaba sus despachos encabezados en esta forma: «El doctor don Fernando José de Urizar, Abogado de la Real Audiencia de los Reyes del Perú y Administrador General de la Real Renta de Correos, Postas y Estafetas del Reino de Chile, por S. M., etc.».

Aunque Urizar había venido de Lima donde se educó como alumno del Colegio Real de San Martín, era natural de Valparaíso, hijo de don Jacinto Urizar Escobar y de doña Antonia Almonacid y la Cerna. Desempeñó sus funciones casi en un período de 40 años, pues su fallecimiento vino a ocurrir en Valparaíso en 1811.

En los primeros años de la Estafeta de Valparaíso, también figura como administrador don Marcelino Sánchez; pero en 1827 ocupaba este cargo don José Agustín Cousiño, quien tenía como oficial a don Matías Cousiño. Los dones de la suerte llevaron al segundo, años más tarde, a ser el primer capitalista de Chile. Esto ocurría en 1849, aunque otros consideraban que la mayor fortuna del país era entonces la de don Francisco Salvador Alvarez, el más rico heredero de Chile, hijo único de don Francisco Alvarez, el comerciante portugués establecido antiguamente en Valparaíso y sobre el cual ya dijimos suficientes noticias. Este había muerto poco años antes, dejando en propiedades

urbanas y rurales un caudal avaluado en un millón setecientos mil pesos (de 44 peniques).

Don Matías Cousiño, en los tiempos en que era oficial del Correo de Valparaíso, contrajo matrimonio aquí con una señorita Squella, de las antiguas familias porteñas. Las contrariedades de su vida, por lo difícil de una posición incierta, hacían que el señor Cousiño encontrara el tesoro de los más dulces consuelos en las ternuras de su joven esposa, que desgraciadamente perdió en hora temprana. Al morir, habíale legado una ofrenda, fruto tierno de su amor, un hijo que ella apenas tuvo tiempo de acariciar en su maternal regazo (1835).

Los sitios que habían sido testigos de otros días felices para el señor Cousiño, no se le presentaban ya con los mismos halagos. Se estableció, pues, en las provincias del norte, donde encontró una generosa acogida por el que más tarde debía legarle el objeto de su amor y el título de padre para sus hijos.

El opulento minero industrial de Atacama don Ramón Ignacio Goyenechea, conociendo las aptitudes de don Matías Cousiño y sus disposiciones para el trabajo, le dió un alto puesto en la gerencia de sus negocios, llegando a ser su consultor y el hombre de toda su confianza.

Muerto el señor Goyenechea, dejaba una viuda llena de juventud, belleza, fortuna y con sólo dos hijos. Los méritos de don Matías Cousiño le llevaron poco más tarde a desempeñar el rol del que había sido su protector; y de ahí vino su matrimonio con la señora Luz Gallo.

Dueño ya de una gran fortuna, empezó a emplear ésta en cuanta obra de progreso se presentaba en el país. Y así es como en calidad de socio del Gobierno para la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, figuró don Matías Cousiño junto con los otros capitalistas de la época, don Josué Waddington, don Francisco I. de Ossa, don Ramón Suberca-

seaux y don Angel Custodio Gallo, que representaba los intereses de su señora madre doña Calendaria Goyenechea.

En esta situación, los señores Alemparte ofrecieron en venta a don Matías Cousiño las minas de Lota; y aunque la perspectiva del negocio era incierta, pues se ignoraba la verdadera calidad de los carbones, el señor Cousiño aceptó la venta que se le ofrecía y de ahí vino la base del desarrollo de una de nuestras más poderosas industrias.

Como no es una biografía la que pretendemos trazar, no necesitamos añadir mayores datos sobre el oficial del correo de Valparaíso que figuraba en 1827. Al año siguiente, era nombrado administrador de la oficina y ya con este cargo, vemos un oficio de don Matías Cousiño, de fecha 15 de Julio de 1828, sobre rentas de correos, dirigido al «diputado secretario del Soberano Congreso Nacional, don Bruno Larraín».

* * *

El porte de las cartas de Valparaíso a Santiago o vice versa, era de dos reales o sea veinticinco centavos oro, tarifa subidísima, como se comprende, que equivalía a dos pesos de nuestra moneda actual de seis peniques.

Y sin embargo el administrador general de correos de Santiago, don Francisco Prat, había propuesto en un informe de fecha 1.º de Agosto de 1822 subir a tres reales la carta sencilla, entre Santiago a Valparaíso, en vista de que el correo diario estaba ocasionando costos superiores a las entradas. El señor Prat hacía consideraciones como estas:

«Los costos que causarían este correo, si se entablase por cuenta de la renta, ascenderían a 512 pesos, sin traer a consideración los caballos que deberían reponerse por muertos e inutilizados y otros gastos extraordinarios que omito, y lejos de producir utilidad perdería 159 pesos.»

«Yo no encuentro otro arbitrio para poder verificar este entable, que aumentar los portes de las cartas, asignando *tres reales a la sencilla*, cuatro a la doble, seis a la triple y ocho a cada onza de pliego o paquete que en este caso resultarían 593 pesos en lugar de los 392 de la tarifa actual, y rebajada la octava parte por las cartas que quedan sin beneficio, contaría la renta con 519 pesos para cubrir los costos de 512».

Las entradas se habían mejorado mucho por la época de 1827 y siguieron en aumento hasta el punto de que la Administración de Correos de Valparaíso tenía más entradas que la Administración de Correos de Santiago. En 1842, hay estas cifras oficiales :

Administración General de Santiago	\$ 14,035
Administración de Valparaíso	\$ 18,196

En el mismo año, las entradas del correo de Casablanca fueron por valor de \$ 200,00 y las del correo de Quillota por valor de \$ 309,.

Al año siguiente de 1843, el cuadro de entradas se manifiesta así :

Administración General de Santiago	\$ 14,841
Administración de Valparaíso	\$ 20,414

Casablanca aparece entonces con \$ 177,00; Quillota con \$ 408,00 y San Antonio con \$ 117,00, que era la entrada del Correo del puerto del Huasco, el cual no tenía más que \$ 114,00. En general, los datos de las demás administraciones de Correos de la República, eran de valor insignificante.

El servicio de Correos de la República, no vino a tener gran desarrollo sino en 1853, cuando se implantó aquí el sistema inglés con franqueo previo por medio de los sellos que vienen usándose con porte igual para todo el país y de la quinta parte de su antiguo precio.

El inventor, puede decirse, de los sellos de correos, fué el inglés Rowland Hill, que en 1838, viendo las

dificultades de los carteros para percibir de los destinatarios los derechos de porte, discurría lo siguiente, como pudiera hacerse con lo del huevo de Colón :

«Es posible que las dificultades pudieran salvarse usando pedazos de papel con una marca y con un poco de cola al reverso, para que puedan pegarse en las cubiertas de cartas».

Y este plan, que tenía por base la reducción del precio, significaba el establecimiento de su pago previo. Extraordinario fué el éxito y a él correspondieron los honores y recompensas que se acordaron a Hill, hijo de un pobre maestro de escuela, por su magnífico invento.

La gran reforma se formuló primeramente en Chile en un proyecto de ley presentado al Congreso por el Gobierno, el 10 de Junio de 1850. Pero el proyecto no vino a sancionarse como ley sino el 20 de Octubre de 1852. Esa ley imponía *cinco centavos* de franqueo a la carta corriente, en vez de los *veinticinco centavos* que estaba pagando. Dos nuevos artículos, eran así :

«Art. 4.º.—Las cartas se franquearán pegando sobre su cubierta un sello o estampa de un valor igual al porte que debe satisfacer».

«Art. 5.º.—El Presidente de la República hará expedir los sellos correspondientes. Estos sellos se venderán por las oficinas fiscales que el Presidente designare, sin otra remuneración por este nuevo servicio».

Todavía transcurrieron ocho meses más para que la gran reforma, combatida por algunos, fuese una brillante realidad. El 1.º de Julio de 1853 se pusieron en circulación por primera vez en Chile los sellos o estampillas para pagar el importe de las comunicaciones.

Pero notamos que dar más datos de este orden, sería sólo de interés para los filatélicos y por fuerza deberemos pasar a otro asunto.

* * *

De las noticias del exterior publicadas en los primeros días del «Mercurio de Valparaíso», la más interesante para nosotros es la que inserta en el N.º 14, del 27 de Octubre de 1827.

«Grecia.—Lord Cochrane.—Nueva York, 29 de Junio. Hemos recibido de Smyrna las siguientes noticias hasta el 30 de Marzo, y ellas confirman el entusiasmo y alegría causados por la llegada de Lord Cochrane a la Grecia. En un discurso presentado a él por una diputación de los Hidraotes, se dice: que él no puede imaginar la alegría de los pueblos cuando aparecen a la vista de sus buques y que su llegada fué para todos el objeto de los más vivos votos al cielo. Lord Cochrane tiene ahora los títulos de Gran Almirante de la Grécia y Almirante de las fuerzas marítimas del Estado».

Al despedirse Cochrane desde la bahía de Quintero, había aceptado las lisonjeras proposiciones que se le hicieron para que se pusiese al mando de la escuadra del Brasil; y allí añadió un nuevo prestigio al papel que había cabido desempeñar en el drama de la emancipación americana.

Vuelto a Inglaterra Lord Cochrane, un nuevo campo se ofrecía a su actividad, ya que para él la inacción era la muerte. Grecia, la patria de Milciades, resucitando de su letargo al compás de la espada de Rigas, se aprestaba a ceñir la espada de Maratón, disputando a los sectarios de Mahoma esa tierra consagrada con la sangre de los héroes que inscribieron sus nombres entre los mártires de la libertad. La Europa civilizada apoyaba a la Grecia contra la Europa bárbara y los más famosos capitanes se apresuraron a enrolarse en esa cruzada generosa. Y Cochrane fué de ellos y la Grecia unió su voz a la América en los aplausos al héroe que había combatido por la emancipación y la gloria de tantos pueblos.

* * *

Otra breve noticia exterior, de Buenos Aires, se refirió a don José Joaquín de Mora. Este y don Pedro de Angelis, redactaban allá la «Crónica Política y Li-

teraría de Buenos Aires», que cesó de publicarse el 6 de Octubre de 1827. La situación de ambos era muy difícil por causa del nuevo partido que se había entronizado en el gobierno. Y apenas se tuvo conocimiento en Chile de lo que había ocurrido a esos dos ilustres literatos, el uno español y el otro italiano, el presidente de la República general don Francisco Antonio Pinto, dictó las órdenes oportunas para conseguir que se vinieran a nuestro país.

Don Juan Francisco Zegers, subsecretario, y oficial mayor encargado provisoriamente de las refacciones exteriores, decía, entre otras cosas, el 15 de Septiembre de 1827, al cónsul general de Chile en Buenos Aires don Miguel Riesco y Puente, que ponía a su disposición en una de las casas de comercio de aquella ciudad, la suma de dos mil pesos para que entregase mil a don José Joaquín de Mora y otros tantos a don Pedro de Angelis «en caso de que estos sujetos quisieran pasar a prestar sus servicios al gobierno de Chile, a cuyo efecto el mencionado cónsul general debe practicar todas las diligencias que fueran convenientes, y no desdijeran del decoro que corresponda».

Era tanto lo que el presidente Pinto deseaba la venida de ellos, la de Mora por lo menos, que sabedor de la apurada situación pecunaria en que éste se hallaba, hizo facultar con fecha 8 de Noviembre al cónsul Riesco para que, si fuese necesario, concediera a don José Joaquín, además de los mil pesos ya expresados, un anticipo de igual suma que debería ir pagando con su sueldo. Por último, el cónsul de Buenos Aires, informaba con fecha 1.º de Diciembre de 1827:

«El caballero Mora con su familia parte en compañía del que suscribe, con mucho sentimiento de los hombres honrados y de ilustración de este país».

El ilustre literato español no pudo ser mejor recibido; y en prueba de ello y también por concenir a un colaborador del «Mercurio de Valparaíso», nos referiremos ahora a una moción presentada en el Congreso por don Francisco Fernández, en Enero de 1829,

y que después de reseñar sobre los méritos de Mora, terminaba así:

«Me extendería a hacer otros detalles, si no estuviera persuadido que éstos, y los que la opinión pública proclama, son suficientes a inclinar el ánimo de la cámara a prestar su respetable sanción al siguiente Proyecto de Decreto:

«Extiéndase carta de ciudadanía a favor de don José Joaquín de Mora.—*Francisco Fernández*».

Sale de nuestro marco, referirnos a la suerte posterior del agraciado, con este proyecto, que se aprobó por unanimidad. El Ministro Portales hizo prender a Mora el 13 de Febrero de 1831, comprobada su participación en cábalas revolucionarias. «El Mercurio» apauddió calurosamente esta medida y el deportado hizo lujo de su malquerencia, muy pronto.

La irritación ciega de don José Joaquín de Mora manifestada contra Chile en general, sin exceptuar a los que le habían ensalzado y colmado de favores, tampoco le impedía tomar parte desde el Perú con grande empeño, en las luchas intestinas que seguían agitando a nuestro país.

Doblemos esta hoja y sigamos con las anotaciones de nuestra crónica local.

* * *

He aquí los dos únicos avisos profesionales, en 1827, que se publicaron; el primero en el N.º 7, del 3 de Octubre, y el otro en el N.º 27, del 12 de Diciembre, del «Mercurio de Valparaíso».

«Don Francisco M. Drexel.—Retratista, reconocido a los grandes favores que ha recibido de Valparaíso, tiene la honra de ofrecerles los servicios de su profesión a todos aquellos que deseen ocuparlo, antes de su partida a Santiago, que será en la semana siguiente.»

«Francisco Guzmán, profesor de piano; precio: 8 pesos por mes.»

La viajera inglesa María Graham había escrito en su «Diario» de 1822, hablando de la población de Valparaíso:

«Es asombroso el número de pianos importados de Inglaterra. Casi no hay casa en que no haya uno y el gusto por la música es excesivo; muchas jóvenes tocan con destreza y gusto, aunque pocas se dan el trabajo de aprender por método, confiando enteramente en el oído».

Por esos años habían llegado de Mendoza don Fernando Guzmán y su hijo Francisco, profesor, el primero, de piano; y el segundo buen pianista y sobresaliente violín. Radicados en Santiago, don Francisco Guzmán se vino más tarde a Valparaíso. Ambos se establecieron definitivamente en el país y de esa familia proceden hoy muchos artistas de gran mérito.

Respecto al otro aviso, el del retratista don Francisco M. Drexel, trátase de un profesional de Philadelphia, cuyo pincel dejó por acá algunas muestras muy regulares. Conocemos de él un retrato de don Francisco Fernández Moraga, que conserva su descendiente doña Alcira Soulés V. de Raveau.

Manifestaciones de la fotografía no había aun. Basta decir que solo trece años más tarde, el 18 de Marzo de 1840, llegaba a Valparaíso la corbeta «Oriental» con el colegio viajero que se había equipado; y ahí venía entre los profesores Mr. Souvage, que había estudiado con el célebre Daguerre el daguerrotipo, descubrimiento que solo data de 1839, Mr. Souvage traía consigo una cámara oscura para tomar vistas daguerrotípicas de los lugares que se visitasen, Sin duda era aquella la primera máquina de esta especie que llegaba por acá; y al día siguiente del arribo de la «Oriental», se publicaba en «El Mercurio» el siguiente aviso:

«**El Fisonotipo.**—Mr. Souvage, adicto como artista a la corbeta francesa «Oriental» (buque colegio) para tomar con el auxilio de su ingenioso y útil descubrimiento, los tipos de las fisonomías de todos los pueblos que visita esta expedición en su viaje de circun-

navegación, tiene el honor de prevenir a los habitantes de esta ciudad que hará durante su corta permanencia en Valparaíso los retratos de las personas que quieran aprovecharse de esta oportunidad; así como lo ha practicado en el Brasil con los de la familia imperial y demás. Este instrumento llamado Fisonotipo, tiene la ventaja de recibir en menos de cinco segundos de tiempo, la imagen verdadera de la cara y de reproducirla en yeso con una semejanza perfecta, sin que resulte la menor incomodidad durante la operación. El artista garantiza la semejanza. Cada uno es dueño de admitir o no el retrato, si no saliese a satisfacción del interesado. Vive en la calle de San Francisco, casa del señor don Manuel Blanco».

La fotografía, como el arte que conocemos de este nombre, estaba todavía en mantillas.

* * *

No podía faltar el párrafo del incendio en la crónica de los primeros días del «Mercurio de Valparaíso». Así el N.º 24 del 1.º de Diciembre de 1827, trae esta noticia, comentada previsoramente sobre lo que serían más tarde estos terribles azotes de la población:

«El Domingo 25 del pasado se ha quemado enteramente una casa rancho situada en la Quebrada de San Francisco, y sus pobres ocupantes no pudieron salvar nada de las llamas. En esta pérdida ellos han sufrido lo mismo y aun más que los ricos y grandes, cuando caen al suelo sus palacios y aun parece que la opinión del mundo es diferente».

«Recomendamos el mucho cuidado que se debe tener con el fuego en las casas, pues esta población es tan destituida de recursos para cortar un incendio; máxime, cuando está soplando el sur muy recio, pues *con la mayor facilidad puede reducirse a pavesas todo Valparaíso en poco tiempo*».

El diario mismo que así habla en 1827 sería una de las víctimas del terrible incendio de 1843, el 15 de Marzo, uno de los más voraces que han afligido a la ciudad. A las ocho de la noche apareció repentinamente

el fuego en el Almacén de efectos navales de los señores Julián y Lopez, de la calle de la Aduana, actual calle Prat. La casa incendiada era de don Juan de Dios Correa, que dos meses antes había obtenido permiso de la Municipalidad para construir un puente de madera que, atravesando la calle a cierta altura, pusiera ese edificio en comunicación con otra casa también de su propiedad. El fuego, favorecido por el material ligero de las construcciones, cuyos altos eran casi todos de madera, se propagó rápidamente en una grande extensión.

Se quemaron completamente quince casas y un cuerpo de bodegas. Entre los numerosos almacenes incendiados, habían seis que estaban arrendados por la Aduana y repletos de mercaderías. Junto con los almacenes de comercio, desaparecieron varios establecimientos industriales, el más importante de los cuales fué la imprenta de «El Mercurio», que hasta el año anterior había pertenecido a don Manuel Rivadeneira y que era ahora de don Santos Tornero.

A consecuencia del incendio, la publicación del diario estuvo suspendida hasta el 24 del mismo mes de Marzo, pudiendo el señor Tornero proseguir en sus tareas, gracias a una pequeña imprenta que tenía como sucursal en la Quebrada de San Agustín, a cargo del tipógrafo español don Javier Rodríguez.

En dicha sucursal se había publicado el día 8 una hoja suelta con el título de «El clamor del «Mercurio», para pedir la indulgencia del público, diciendo entre otras cosas .

«El Mercurio» por primera vez en su larga carrera, « ha tenido que enmudecer y hoy apenas tiene aliento « para formar un fúnebre clamor y murmurar palabras de « duelo. Despojado de todas sus galas y saliendo del « centro de una hoguera, se presenta al público no ya « para servirle con confianza y llenar sus exigencias, « sino para anunciar la suerte que le ha cabido y sus « propósitos para adelante».

«El Mercurio» no podía perecer, por grande que « fuese el encarnizamiento de las llamas. Nó : «El Mer-

« curio » es inmortal; tan inmortal como las ideas a « que sirve de vínculo, y tan superior al furor de los « elementos como ellos mismos ».

En efecto, reanudando su publicación, aunque en condiciones más reducidas por el momento, en su número del 24 de Marzo, « El Mercurio » daba una noticia bastante circunstanciada del origen, progresos y efectos del incendio. Sobre lo primero informaba el diario: « Jugando un muchacho con una vela en la mano, en el mencionado almacén de los señores Julián y Lopez, con un ratón que se había cazado en una trampa, se prendió fuego a una cantidad de estopa, de donde se comunicó inmediatamente la llama a varios combustibles inmediatos, como aguarrás, ron y alquitrán ».

La colosal hoguera del incendio duró ocho horas y trajo pérdidas de dos millones de pesos. La Municipalidad, en sesión del 12 de Junio siguiente, autorizó a la Comisión de Beneficencia para que nombrara vecinos encargados de promover « la formación de una asociación contra incendios ». En realidad, ya contábamos con iniciativas y trabajos de este orden; pero lo que se quería entonces era robustecer un organismo incipiente. Sin embargo, continuó hasta 1851 una Brigada de Bomberos dependientes de la Comandancia de la Policía.

* * *

En el voráz incendio del 15 de Marzo de 1843, se quemaron también como dijimos, seis almacenes que estaban arrendados por la Aduana y repletos de mercaderías. En 1827, según se desprende de un aviso publicado en el número 14 del « Mercurio de Valparaíso », el gobierno había tenido el propósito de comprar, y no arrendar, una propiedad para el depósito de mercaderías. Léase este aviso firmado por el gobernador:

« **Aviso al Público:**—El señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, con fecha 22 del presente, me ha prevenido anuncie al público por medio de la Imprenta, (como lo hago) que no siendo suficientes para la Aduana ninguna de las casas propuestas en venta por doña Getrudis Rosales, don Joaquín Ramírez

y don Diego Portales, ha desistido el Gobierno del proyecto de compra, en virtud de las tramitaciones que se han seguido al efecto.—Valparaíso, Octubre 25 de 1827.—*Lastra*».

En ese tiempo, como dijimos, más atrás, la Aduana principal estaba en Santiago; y esta situación subsistió hasta 1831. El personal con que funcionaba la Aduana subordinada de Valparaíso, era el siguiente:

Ministros: don Manuel Gormaz y don Pedro Trujillo.

Oficiales: señores Diego González, Ramón Sepúlveda, Pablo Guzmán, Juan Agustín Llaneti, José Murillo, José Ignacio Ibáñez, Fernando Leiva, Fernando Ibáñez, José María Alamos.

Alcaides: don Angel María Prieto y don Agustín Gana.

Oficiales: señores Santiago Guzmán, Agustín Muñoz, Pedro Olate, y Francisco Galca.

Vistas: don Antonio Vergara y don Salvador de la Cavareda.

Comandante del Resguardo: don Juan Agustín Jofré.

Tenientes: señores Manuel del Río, José Marambio, Mariano Benavente y Juan de Dios Martínez.

Veámos ahora los sueldos: los Ministros, que eran los jefes de la Aduana, con los cargos de contador y tesorero, ganaba cada uno dos mil pesos al año. Los oficiales ganaban de ochocientos a cuatrocientos pesos al año. Los vistas, mil quinientos pesos al año. El alcaide ochocientos pesos al año. Los oficiales de la Alcaldía de quinientos a cuatrocientos pesos al año. El portero de la Aduana ganaba doscientos pesos al año o sea diecisiete pesos al mes...

Los dos primeros puestos que figuran con la designación de Ministros, corresponden uno al administrador y el otro al tesorero. A fines de 1827, como dijimos más atrás, fué nombrado administrador don Manuel de Huicci Trucíos; y en cuanto al otro ministro, don Pedro Trujillo, ya se sabe que poco más tarde fué designado para una misión diplomática en el Perú.

XIV.

Algunos datos interesantes de la antigua Vida Social porteña. — El matrimonio de don José Santiago de Saravia Andía e Irarrázabal Portales y Meneses, Marqués de la Pica y Señor de Almenávar. — Un pariente del Duque de San Carlos. — Don Manuel José de Parrasía González de Carvajal. — El Marqués de Valparaíso. — Un discurso en la corte de Su Majestad la Reina María Cristina. — La cuestión de los mayores en 1827. — El diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo de la Vega y el ducado de Alba. — Pergaminos sin talegas. — Cuadros generales de la región circunvecina en el año 1827. — Las fiestas de San Martín de la Concha en Quillota. — El santuario del Cristo de Línache. — La localidad de Casablanca y su retroceso actual. — La «Sociedad Amigos del Género Humano». — El desarme de la Escuadra en 1827. — Un documento suscrito en Valparaíso. — Los buques vendidos a la República Argentina y que cambiaron bandera en Valparaíso. — Una terrible tragedia en el Cabo de Hornos. — Revista general de la política. — Los primeros diputados de Valparaíso. — Los primeros gobernadores, alcaldes y regidores. Composición de los partidos: los pipiolo y los pelucones; los federalistas y los estanqueros. — La proximidad del temporal al cerrarse el año de 1827.

Como se comprende, la Vida Social era una sección que no existía en los primeros tiempos del «Mercurio de Valparaíso» y a la verdad que no habrían faltado de cuando en cuando algunas notas de las que se llaman acontecimientos sociales.

En Valparaíso había celebrado su matrimonio don José Santiago de Saravia Andía e Irarrázabal Portales y Meneses, que fué Marqués de la Pica y Señor de Almenávar. Se casó aquí con doña María Mercedes Cagigal y Solar y debe de haber sido grande el número de los invitados al matrimonio de los expresados Marquéses de la Pica.

De los hijos de este matrimonio, don José Manuel de Irrázabal Solar, fué un sacerdote de acrisolada virtud que cantó su primera misa en la Casa de Ejercicios de Valparaíso, que para este propósito construyeron los marqueses padres del presbítero Irrázabal.

Por acuerdo del 11 de Diciembre de 1832, la Municipalidad tomó bajo su protección la Casa y Capilla de Ejercicios, nombrando por su administrador a don J. T. Reyes. Más tarde figuraron en este cargo don Juan J. Vives y don Matías Lopez.

En Valparaíso falleció el 26 de Abril de 1822 el sacerdote don Juan José González Carvajal, que había pertenecido a la orden de los jesuítas y que, después del extrañamiento, pudo regresar a Chile en 1804, por influencias de su pariente el duque de San Carlos.

En Valparaíso también residió hasta sus últimos días, don Manuel José de Parrasía y González de Carvajal, un noble patricio de la Independencia, Reducido a prisión por las autoridades españolas en 1814, porque Parrasía fué de los primeros en alistarse para los trabajos revolucionarios, logró huír del buque que lo conducía a la Casamata del Callao.

Refugiado en la Quebrada del Lúcumo, hoy Playa Ancha, en 1818, al tener conocimiento de la victoria de Chacabuco, se apoderó del Castillo de San Antonio y con sus cañones hizo fuego a los españoles que se ponían en fuga, obligándolos a entregar los buques «El Aguila» y «El Consuelo», con 700 prisioneros. Al año siguiente fué nombrado Gobernador de Valparaíso y Comandante del Resguardo de la Aduana. De su propio peculio pagó los sueldos de los funcionarios de su dependencia, mientras el Estado pudo cumplir sus compromisos. Perteneció también a la Municipalidad.

Don Manuel José de Parrasía se casó tres veces en Valparaíso: la primera el 25 de Diciembre de 1786 con doña María de Jesús Villamar, natural de aquí mismo, hija de don Francisco Villamar y de doña María Piedra; la segunda vez con doña Manuela Vi-

llamar, hermana de la anterior esposa; y la tercera vez, el 10 de Diciembre de 1820, con doña María Rosario del Carmen Jiménez Pasarin y Varas.

Don Manuel José de Parrasía era también de los parientes de los primeros duques de San Carlos, por la línea de Carvajal.

* * *

Tratándose de pergaminos y ejecutorias, uno de los más sonados, vino a ser el de don Francisco de Irarrázabal, chileno que en la península debía alcanzar, en un escenario más brillante, toda clase de honores y distinciones. Don Francisco de Irarrázabal, que fué señor de las casas y solares de Andía e Irarrázabal, y uno de los más valientes generales de Felipe IV, recibió de esta majestad el título de Marqués de Valparaíso, creado el 19 de Octubre de 1632.

Además, la familia del primer Marqués de Valparaíso, fué elevada al rango de grandeza española, por Felipe V, el 8 de Diciembre de 1727, hace dos siglos cabales. Pero muy en lo moderno también vimos figurar el título del Marqués de Valparaíso en la Corte de España, y con todo el ritual de ordenanza.

Por curiosidad, vamos a transcribir el discurso de Don José de León y Molina, como Marqués de Villafuerte, elevado a Grande de España de primera clase, en tiempo de la reina regente doña María Cristina, a nombre del Monarca actual Alfonso XIII.

«Señora: Al recibir de Vuestra Majestad la señalada honra de permitirme que, por vez primera, me cubra, como Grande de España, en la augusta presencia de Vuestra Majestad, cumplo con un deber evocando la memoria de los hechos y de los títulos a que debo hoy la mayor distinción de la monarquía española. En primer término a mi enlace con la Marquesa de Valparaíso Doña María del Carmen Bernuy y Osorio de Moscoso, y ésta a ser representante de D. Francisco González de Andía e Irarrázabal. Señor de las casas de

Andía e Irarrázabal, de las Torres de Zárate y varios Estados, Capitán General de Galicia, de Orán y de Mazalquivir, Virrey de Navarra y de Galicia, Consejero del Señor Don Enrique IV, Comendador de Villoria y Trece de la orden de Santiago, en quien aquel Soberano, al crearle Marqués de Valparaíso en 1632, no sólo recompensó los altos hechos propios sino los heredados en eminentes servicios de su padre Comisario general en la guerra que dió por resultado la expulsión de los moriscos de Granada; y de todos sus antepasados, cuya enumeración me fuera fácil, si no temiera molestar con ella el real ánimo de Vuestra Majestad.

«Enlazada la casa de Valparaíso con la familia Howard de Inglaterra, Duques de Norfolk y Condes de Arundel; con la de Valda, familia materna de San Ignacio de Loyola, y apellido de los Irarrázabal y de Ignacio de Loyola, y apellido de los Irarrázabal y de los Recaldes, Marqueses de Villahermosa; con la de Texeiro Rocafull, Marqueses de Albudeite; con la de Bernuy, rama segunda de los Marqueses de Benamejí, Mariscales de Alcalá del Valle y Grandes de España, con la de Osorio de Moscoso, Condes de Altamira y Duques de Sessa; remonta su filiación directa y no interrumpida hasta los antiguos Vizcondes soberanos de Carmaín y Sautrees, unidas por estrechos lazos de parentesco con la antigua real casa de Francia, ocupando los Marqueses de Valparaíso por dos generaciones sucesivas el elevado cargo de Capitanes de Guardia de Corps, como tenientes generales de reales Ejércitos.

«Llevo, por mi parte, el título de Marqués de Villafuerte, concedido por uno de los antecesores de Vuestra Majestad, en el mismo siglo XVII al capitán don Francisco de Molina Llanera Balcázar y Luco, caballero de la orden de Calatrava, para perpetuar las hazañas con que mis mayores por todos estos apellidos contribuyeron para conquistar para la Corona de Vuestra Majestad las islas Canarias, defendiéndolas después con su sangre y con sus esfuerzos de extraños invasores en muchas y gloriosas jornadas.

«Estos antecedentes, que no méritos, de que carezco, justifican el alto favor que de Vuestra Majestad recibo en este momento, y ellos servirán también para dar más autoridad a la protesta que hago de inquebrantable adhesión y profunda gratitud a Su Majestad el Rey, a Vuestra Majestad y a su esclarecida dinastía, en quien encarnan y se representan todas las glorias de la nobleza española».

A la verdad, los títulos del primer Marqués de Valparaíso, que se refundieron en un chileno —y hablemos de títulos en el noble y verdadero sentido de los merecimientos personales— fueron por demás preciosos; y de uno de sus vástagos, entrelazado con la casa de Bravo de Saravia, vienen los Marqueses de la Pica, que se casaron en Valparaíso. Tal fué el matrimonio de don José Santiago de Saravia Andía e Irrázabal Portales y Meneses, con doña María Mercedes Cagigal y Solar. Y ya dijimos también que los expresados marqueses de la Pica, hicieron que uno de sus hijos, que se recibió de sacerdote, cantara su primera misa en Valparaíso, en la Casa de Ejercicios que construyeron especialmente con dicho objeto. Y ese sacerdote fué don José Manuel de Irrázabal Solar.

* * *

Sobre la cuestión de los mayorazgos, que estaban ligados casi todos a títulos de nobleza, hay un párrafo en las primeras hojas del «Mercurio de Valparaíso», que no podría entenderse sin estar al cabo de la siguiente presentación que había hecho al Congreso Nacional el diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo y de que se dió cuenta en la sesión del 24 de Febrero de 1827:

«Soberano Señor:

El diputado José Silvestre Lazo expone a Vuestra Soberanía que, en la esquina principal de la plaza de la Independencia posee un vínculo, el que el juéves en la noche ha sido incendiado, como es notorio. Es de necesidad levantarlo, tanto por exigirlo el lugar en

que está situado, cuanto porque sin hacerlo no producta cosa alguna. No tengo como edificarlo sin que eche mano de alguna de las otras propiedades que tengo, y me es muy sensible que, siendo éstas de todos mis hijos, desde el momento que yo fallezca los prive de esta corta porción hereditaria en aumento del que, privilegiado por haber nacido primero, es dueño exclusivo de este vínculo. No parece, pues, regular, que, en daño de los que son perjudicados, haga unos costos como los que se me aguardan para este edificio; y he aquí que me obliga a ocurrir a la Soberanía para hacerle presente dos cosas: 1.º—Si habiéndose mandado reformar los mayorazgos y estando sólo pendiente el cuando, habrá ya llegado el tiempo de este cuando en la consumción que ha tenido el mío por la voracidad del fuego; yo espero que Vuestra Soberanía no se negará a declarar que está ya llegado ese tiempo por lo acontecido; 2.º—Si las mejoras y edificios que ahora han de verificarse deberán ser en perjuicio de once hijos, los más de ellos párvulos, y en beneficio del mayor.

Yo creo que toda la sala siempre ha estado decidida por que las mejoras sean partibles y cuando no tengan lugar el primer punto, espero se le dé a este segundo, por exigirlo imperiosamente la equidad y la justicia.

Por lo que a Vuestra Señoría suplico se sirva, dando lugar a mi petición, resolver como llevo pedido, etc.—*José Silvestre Lazo*».

Desde los tiempos del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, se había querido abolir los mayorazgos, como reforma reclamada por el progreso industrial del país y por el aumento de la riqueza pública mediante la movilización y subdivisión de numerosas propiedades territoriales que no podían venderse ni partirse. Al terminarse el período colonial, sólo existían en Chile dieciocho mayorazgos, aparte de otras vinculaciones que sin ser propiamente mayorazgos, en toda

la estrictez de la palabra, inmovilizaban la propiedad territorial, o ponían serios embarazos a su tramitación.

Haciendo una referencia a nuestras intermediaciones, recordaremos por ejemplo el mayorazgo Prado, en que también vino a refundirse la estancia que había pertenecido a don Jerónimo de Zapata. *La Cuesta de Zapata*, que divide los actuales departamentos de Casablanca y Melipilla, debe su nombre a esta familia, que tuvo verdadera importancia social en los siglos XVII y XVIII. Y la *Cuesta de Prado*, recuerda otras grandes propiedades de esa comarca. En el siglo XVIII, los descendientes de don Pedro de Prado y Lorca pudieron transitar por el antiguo camino de Valparaíso, o sea el camino de las *cuestas*, sin salir de sus dominios particulares.

Esta ruta empezaba en Santiago en la calle de San Pablo, y seguía primeramente por la chacra de don José Miguel de Prado y Covarrubias; después por la estancia de Pedahuel, hasta la cuesta de Prado; atravesaba la hacienda de Puangue, también de don José Miguel; y por último, los fundos de Curacaví y Casablanca, de la familia Prado y Carrera, entre los cuales se alzaba la cuesta de Prado.

Uno de los miembros de esta familia, don Pedro José de Prado y Jaraquemada, murió el día 3 de Octubre de 1827, de 73 años de edad. Don Melchor José Ramos, a quien hemos nombrado varias veces, publicó en «La Clave» un artículo necrológico de encomiásticos conceptos para enumerar los servicios públicos y militares del mayorazgo Prado; pero no hizo mención, naturalmente, del famoso pleito que se le promovió a don Ambrosio O'Higgins, cuando el mayorazgo Prado se oponía a que el camino público pasara por su fundo...

* * *

El diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo de la Vega, que pedía una declaración sobre los mayorazgos, era abogado recibido ante la Real Audiencia en 1805, pero no pudo nunca emprender un viaje a Es-

paña para reclamar en Madrid el ducado de Alba, que le correspondía como descendiente de don Francisco Alvarez de Toledo. Su situación económica anduvo con muchos quebrantos.

En los primeros días de Diciembre de 1827, fué designado Juez de Letras de Valparaíso; y a mediados del año siguiente vemos una representación suya al Congreso Constituyente, en demanda de que se le conceda alguna pensión. Daremos a conocer este párrafo de dicha solicitud, fechada en Valparaíso el 23 de Julio de 1828, y en que don José Silvestre Lazo dice, en apoyo de la gracia que pide:

«El mejor empleo judicial que hay en la República es el que en mi concepto ejerzo actualmente, tanto por su sueldo, tanto por la bondad del temperamento, quietud y sosiego de sus habitantes; pero sería un injusto y mal correspondido a la Nación, si no tratara de separarme del destino haciendo mi renuncia, lo que verificaré muy en breve a donde corresponde, pues el estado de mi salud, lo debilitado de mi cabeza y el entorpecimiento que advierto en mis potencias, todo me obliga a la separación que he indicado; más cuando me miro rodeado de una numerosa familia y que mis entradas no pueden alcanzar a sostenerla, a lo menos con la decencia y abundancia a que está acostumbrada, confieso que me hace vacilar y aun casi desistir del proyecto que he formado, lo que verificaría, a no ser que miro de una parte el decrédito que amaga mi honor por no poder dar cumplimiento a las obligaciones anexas al destino, y por otra que la suerte ha proporcionado que en estas circunstancias exista una Representación Nacional que sólo trata del beneficio de la República y de todos sus ciudadanos y que no dejará destituido a un empleado que ha servido desde los principios de la revolución».

Don José Silvestre Lazo había figurado entre los más activos cooperadores del movimiento del 18 de Septiembre de 1810, que formó la primera Junta de Gobierno. Su nombre está inscrito en la nómina res-

pectiva, junto con las de Valparaíso, que fueron las siguientes personas: D. Agustín Vial Santelices, D. Juan Agustín Beiner, El Padre Castillo, prior del Convento de San Agustín, D. Gregorio Varela, el prebítero D. Juan González, ex-jesuíta, D. José Antonio Pedregal, D. Antonio Manterola, D. Mateo Astorga, D. Santiago Muñoz, D. Remigio Blanco, regidor, D. Carlos Muñoz, D. Juan José Tortel, y D. Juan Antonio Carrera.

* * *

Continuando las anotaciones sobre la vida social porteña de un siglo atrás, es buen reflejo de los comentarios que se producirían sobre algunas autoridades y funcionarios altamente colocados, el siguiente comunicado de «El amante del orden», que aparece inserto en el número 16 del «Mercurio de Valparaíso», del 3 de Noviembre de 1827:

«COMUNICADO. — Señores Editores. — Sírvanse Uds. incluir en su periódico el siguiente artículo:

«La ley 48, título 16, libro segundo de Indias, dice que los presidentes, alcaldes, ni fiscales pueden ser padrinos de casamiento ni bautismo y sólo pueden serlo entre unos y otros. Igual prohibición tiene la ley nacional que está vigente, contenida en el Senado consulto de 13 de Noviembre de 1821. Hago a Uds. señores E. E., esta breve indicación y advertencia, con el solo objeto de que pueda servir de indirecta a ciertas personas, que no nombraré, pero que han incurrido en la inobservancia de dichas leyes; y a quienes sólo me contentaré con recordarles aquel viejo refrán español que dice: «Que a quien le venga el sayo que se lo ponga».

«Soy de Uds. su affmo, servidor. — *El amante del orden*».

En realidad, la legislación española había sido muchísimo más estricta aun, para con todos los magistrados que representaban al monarca en estos dominios. La ley que les prohibía a ellos, a sus hijos, a sus deudos casarse en el distrito de su jurisdicción,

los colocaba con frecuencia en situaciones difícilísimas. Algunos apelaron al arbitrio de contraer de palabra o por escrito compromisos de matrimonio, implorando del rey enseguida la dispensa necesaria, con tanta más insistencia cuanto que al no concederse, iba a quedar deshonrada una señora de alta alcurnia.

Entonces el Gobierno español, poniendo un atajo a esta corruptela, declaró que las personas a quienes les estaba prohibido el casarse, perderían sus empleos por el solo hecho de concertar matrimonio de palabra o por escrito, con la esperanza de obtener licencia del Rey para efectuarlo.

* * *

Volviendo a los mayorazgos, la situación en 1827 mantúvose en lo conocido y tradicional, hasta que la Constitución promulgada al año siguiente trajo una reforma que tampoco pudo subsistir. Se necesitó de más tiempo para establecerla. He aquí dos artículos de la Constitución de 1828 :

«Art. 126.—Quedan abolidos para siempre los mayorazgos y todas las vinculaciones que impidan el enajenamiento libre de los fundos. Sus actuales poseedores dispondrán de ellos libremente, excepto la tercera parte de su valor que se reserva a los inmediatos sucesores, quienes dispondrán de ella con la misma libertad».

«Art. 126.—Los actuales poseedores que no tengan herederos forzosos, dispondrán precisamente de los dos tercios que les han sido reservados a favor de todos los parientes más inmediatos».

Como la Constitución de 1833 restableció los mayorazgos, hubo necesidad de más tiempo para plantear la reforma.

La fundación de mayorazgos, correspondía al propósito de mantener el lustre y prosperidad de las familias; de manera que al restablecerse en 1833, las cuestiones de *señoríos*, altos y bajos, copetudos e ínfimos, cobraron nuevo vigor. A ese mismo año, co-

rresponde un ruidoso pleito de comadres, que originó un divertido comunicado del «Mercurio de Valparaíso», entre doña Jesús Espinoza y doña Dolores Quadros. La primera calificó a la segunda de *criada de las Parrasias*... y todo porque era su dama de compañía en aquél rancio y apollillado solar, de tantas campanillas.

Las Parrasias avecinadas en Valparaíso, eran doña Francisca, doña Sofía y doña Tránsito, todas sin sucesión, hijas del tercer matrimonio de don Manuel José de Parrasía y González de Carvajal, a quien ya nos referimos en este mismo capítulo. Véase, entre tanto, el referido comunicado, que inserta el fallo de un juez de distrito:

«**Aviso.**—A consecuencia de varios insultos que gratuitamente me dirigió doña Jesús Espinoza el día 6 del actual; insultos que en lugar de denigrarme se vuelven contra quien los profirió, tuve que entablar una demanda ante el inspector a quien correspondía, el que falló en justicia lo siguiente:

«*Certijico*: Que ante mí puso demanda doña Dolores Quadros en contra de doña Jesús Espinoza por «haberle tratado de criada de las Parrasias, y después «de haber discutido largamente y que resultó haber «sido equívoco semejante dicho, fué mi dictámen que «fuese puesto en «El Mercurio» el caso y se hiciese «ver a las personas que dudasen sobre el señorío de «la Quadros, y de este modo satisfacer que es una se- «ñora, y no lo que por equívoco se le dijo. Y no ha- «biéndose conformado con esto, pasen donde les con- «venga, para lo que doy éste.

«Cuartel 6.º en Valparaíso, Enero de 1833.—*Guillermo G. de Hontaneda*».

«El público se persuadirá por este documento que la desenfrenada lengua de una mujer, sin siquiera el menor rasgo de educación, sentenciada en la presencia pública indicando el ningún pudor que tiene, no merece otra cosa que el desprecio a que su loca pasión por ser *señora* le ha conducido, y por esta ridícula farsa

poder tomar y quizá usurpar el nombre respetable de nuestras matronas. Yo por ahora ruego a Dios que a esta *señora* le conserve sus pergaminos, títulos de grandeza y de... sea una actriz de primer orden en el teatro de las señoras.—D. Q.».

La Espinoza replicaba con el lustre de sus antepasados, ya que su situación actual no era muy boyante en medios económicos, talvéz porque en ella cumpliase aquel dicho corriente en las colonias españolas: «*El padre mercader, el hijo caballero y el nieto pordiosero*». Con este dicho se caracterizaba claramente la transición de la riqueza ganada con el trabajo, a la ociosidad y la prodigalidad, y de ésta a la miseria.

* * *

El trabajo que hemos venido desarrollando en esta larga reseña que ya toca a su término, sería incompleto si no contuviese, asimismo, algunas informaciones generales de la región circunvecina o de sus contornos.

Y para comenzar, transcribiremos el siguiente aviso del número 11 del «Mercurio de Valparaíso», correspondiente al 17 de Octubre de 1827:

«**Aviso.**—Se ha subastado la plaza de Quillota para la fiesta del Señor San Martín, que dará principio el 11 de Noviembre. Habrá por espacio de 12 días consecutivos, fuegos artificiales y otras invenciones para divertir al público. Toda persona que quiera concurrir tendrá allí con que regalar el gusto y la vista, y quien quiera poner venta o juego de bolos, podrá verse con el subastador en Quillota don Timoteo Lascano. Para el día 1.º del que entra, se reparten los sitios de la plaza.—Valparaíso, Octubre 16 de 1827.»

Durante el gobierno del oídor don José de Santiago Concha, se había fundado en 1717 la villa de Quillota, que debía llevar el nombre de San Martín de la Concha, en honor del santo que los habitantes de ese valle se habían dado por patrono y del gobernador que había dispuesto la fundación. Después se le concedió un escudo de armas con tres flores de lis y con una concha por cimera.

Las fiestas de Quillota en honor de San Martín eran realmente soberbias un siglo atrás, compitiendo con ellas únicamente la procesión del Pelicano en el día del Viernes Santo, de otro carácter, por supuesto. Vicuña Mackenna decía con toda propiedad en uno de sus amenos libros :

«Sería tan imposible al atravesar de camino por Quillota, siquiera en tren expreso, no hacer memoria del *Pelicano*, como era antes en Valparaíso no pasar frente a la *Cueva del Chivato*, porque una y otra cosa formaban una parte esencial, algo como la carátula y la portada de la historia, y la leyenda de esas dos ciudades».

Cincuenta años antes de la fundación del pueblo, según se dice, una señora de por allá, de altisonante familia, doña Nota Alvarez de Araya, pidió a un lego que era excelente ensamblador y carpintero, la construcción de una anda para la procesión del Viernes Santo, dejando el modelo a su fantasía. Y el lego, inspirándose probablemente en la lectura de Fray Luis de Granada sobre el Pelicano, tomó a este por símbolo de su trabajo, tan admirado hasta el terremoto del 16 de Agosto de 1906, bajo cuyos escombros quedó el anda.

Don Zorobabel Rodríguez, trazando algunos cuadros de su pueblo en la novela «La Cueva del Loco Eustaquio», escribía sobre la procesión: «El anda del Pelicano es lo que hay de más conmovedor y significativo en la procesión del Viernes Santo. Una hermosa ave blanca, tan grande, que en la caja del cuerpo holgadamente cabe un hombre acostado y apoyando la cabeza en la parte en que el cuello nace. Este, arqueado y entrante hacia la pechuga, como picándose el corazón. Enfrente de la cabeza y en la pechuga, un círculo rojo, que no parece sino que la sangre corre por las blancas plumas del ave misteriosa. Las alas abiertas, sembradas de espejitos y perfectamente iluminadas, abiéndonse y cerrándose a cada bamboleo del anda, y sobre ellas y en la parte de adelante, dos hermosos niños

vestidos de ángeles, en actitud de llorar sobre el cadáver del Hombre-Dios; y todo formando un conjunto tal, que hace erizar los cabellos, no sé si de espanto o de amor».

La procesión del Pelicano atraía una influencia extraordinaria de todos los contornos de la comarca: y aun los extranjeros iban a presenciaria. El viajero inglés Gilbert Farquhar Mathison, en su libro publicado en Londres en 1825, que citamos en otra parte de este trabajo, narra su visita a Quillota en la cuaresma del año anterior, pero se extiende principalmente en otras particularidades de la población, cuyo aspecto general le agradó mucho.

«Llegamos, —escribe— a la hora de la siesta, en que no se oía un ruido, ni se veía a nadie en las calles. Un viajero de imaginación hubiera podido creerse transportado a la ciudad que se recuerda de las Mil y Una Noches, cuyos habitantes todos se hallaban petrificados: porque no pudimos encontrar quién nos diese razón de alojamiento y hubimos de vagar durante bastante tiempo, hasta que por fin dimos con la casa de un inglés, que nos proporcionó el acomodo que buscábamos.

«En la noche fuí presentado a varias familias y pasé algunas horas muy agradables en sus respectivas casas. A mi entrada, encontré, de ordinario, a las mujeres sentadas en círculo frente a la puerta, sobre esferas extendidas en el suelo, gozando del fresco de la noche, como es de uso en los países cálidos. En raras veces ví a los hombres, y cuando se hallaban en casa, fumaban sus cigarros sin prestar interés o terciar en la conversación. Las señoras parece que viven con libertad y jamás dejan de acoger al extranjero de la manera más amable: se sienten, de hecho, halagadas con sus visitas y por regla general se muestran inclinadas a su trato. Había algo de la primitiva sencillez en una acogida tan falta de ceremonia, que resultaba en verdad agradable. Algunas bailaban, a pesar de que era la época de cuaresma: otras tocaban algunas canciones en un clavicordio pequeño, instrumento de uso corriente

entre ellas; otras asimismo, se acompañaban en el canto con la guitarra, y no pocas de sus sencillas canciones las cantaban con un grado tal de gusto y sentimiento, que la naturaleza y solo la naturaleza, puede inspirar».

El viajero inglés que citamos, dice que permaneció dos días en Quillota y que no sin pena dió un adiós a un sitio dotado de tantos y tan poderosos atractivos. La población de entonces la calculaba en cinco mil habitantes.

* * *

Respecto a Limache, o la aldea de «San Pedro de Limache», según llamábase un siglo atrás, no pasaba de ser una ranchería dispersa al rededor de su iglesia parroquial, y en contacto con el frecuentado camino real por la cuesta de la Dormida, que la daba animación y sustento.

La tradición principal de allí era la del Cristo de Limache, que dió origen a la parroquia; y es una tradición todavía más antigua que la del anda del Pelicano en Quillota. La vamos a exponer fielmente.

A mediados de 1636, se cuenta, un indio del valle de Limache, cortaba madera para la construcción de casas; y entre los árboles que derribó, estuvo un hermoso y corpulento laurel, cuyo tronco, sin que fijase su atención en los primeros momentos, principió a labrar con los golpes de su hacha. Más, la figura de la Santa Cruz que descubrió luego formada naturalmente, y de una manera perfectísima, le sorprendió e hizo arrojar la herramienta de sus manos. La admiración del labrador subió de punto, al notar sobre la cruz el bulto de un crucifijo formado por la naturaleza misma del árbol, del grueso y tamaño de un hombre normal. El rostro estaba desfigurado por un golpe de hacha; los brazos, el pecho y el costado parecían modelados por excelente escultor; y desde la cintura hasta los pies semejaba un cuerpo envuelto, cuya forma no podía distinguirse con perfección. Toda esta curiosa figura estaba unida al tronco del árbol y formando una sola pieza con él.

«Corrió luego la voz de tan gran prodigio, —escribe el Padre Jesuíta Alonso de Ovalle, que es un testigo contemporáneo,— y una señora muy noble y muy devota de la Santa Cruz, que tiene sus haciendas en el mismo valle de Limache, hizo grandes diligencias por haber este tesoro, y habiéndolo alcanzado, lo llevó a su estancia y allí le edificó una iglesia y la colocó en un altar, donde al presente está venerada de todos los que van a visitarla. Fué, entre otros, el señor Obispo de Santiago y le concedió las indulgencias que pudo para quien visitare aquel santuario. Yo confieso de mí, que luego que de los umbrales de la Iglesia ví este prodigioso árbol, y a primera vista se me representó en un todo confuso aquella celestial figura del Crucifijo, me sentí movido interiormente y como fuera de mí, reconociendo a vista de ojos, lo que apenas se puede creer si no se ve, ni yo había pensado que era tanto, aunque me lo habían encarecido como merece».

Consta de antecedentes fidedignos que el Padre Ovalle tenía totalmente terminada su obra en 1645 y que al año siguiente la publicó en Roma.

El hecho es que desde los pueblos más distantes del país se hacían romerías para el santuario del Cristo de Limache. El presbítero don César Prieto L., cuya autoridad citamos más atrás, anota en su trabajo histórico: «Era tanta la devoción a la Santa Cruz, o mejor dicho al Santo Cristo, que cada año, el 3° de Mayo se reunía un numerosísimo y bien organizado cuerpo de *chinos* a bailar en torno de la Cruz, lo que formaba parte de las solemnidades religiosas que con gran pompa se celebraban».

En esta situación, el cura y vicario de Renca, a cuya jurisdicción parroquial pertenecía el valle de Limache, se llevó el Cristo para su iglesia; y el fin fué que un voraz incendio redujo a cenizas la iglesia de Renca, incluyendo, por supuesto, la famosa reliquia.

* * *

Nos corresponde ahora referirnos brevemente a Casablanca, otra localidad muy ligada a nosotros y que en lo antiguo casi tuvo más importancia que ahora mismo. Desde luego, la tradicional villa, no vió terminar el año de 1827, sin tener una municipalidad, que reclamaba con derechos indiscutibles. El Gobierno dictó entonces este decreto :

«Santiago, Diciembre 14 de 1827.— El Vice Presidente de la República, atendiendo a la solicitud del Procurador de la Villa de Casa-Blanca, y de acuerdo con la Comisión Nacional, ha acordado y decreta :

Artículo único : Costeando los vecinos del departamento de Casablanca, casa capitular y cárcel, quedan autorizados para elegir municipalidad con arreglo a las leyes vigentes. —*Pinto*.—Ramos, pro-secretario».

Casablanca tenía entonces un enorme movimiento de tránsito que cesó con la inauguración del ferrocarril en 1863.

La posada de Casablanca pertenecía al inglés don Eduardo Fenwich, que la atendía personalmente con su esposa.

Los célebres birlochos de dos ruedas y de tres asientos, las diligencias y las calesas tenían allí un alto obligado, lo mismo que los coches de cuatros asientos, entre los cuales fueron famosos los de don León Vigoreaux, que había empezado su negocio con un solo coche entre Valparaíso y Quillota. Don León Vigoreaux decía haber sido cochero del rey Luis Felipe de Francia.

Casablanca, comprendida la región de su departamento, llegó a contar veinte mil almas; al paso que en el último censo no tiene sino *doce mil*. En 1865 tenía 13, 678. Aquello no sólo no avanza, sino que retrocede.

María Graham describió así aquella localidad en su Diario de 1822 :

«Casablanca es una pequeña villa, con una iglesia, un gobernador y varios administradores de justicia, y envía un representante a la Convención. Es célebre por su mantequilla y otros productos análogos; pero debe

su principal importancia a que es la única población que hay en el camino entre el puerto y la capital, como también el punto en que se reúnen los productos de varios distritos vecinos para ir de allí a Santiago y a Valparaíso, ya para la exportación, ya para el consumo del país. Redúcese el pueblo a una larga calle y a una plaza, pero la mayor parte de la población de la parroquia reside en las haciendas vecinas. En un costado de la plaza levántase la pequeña iglesia; ocupan los otros tres dos posadas y algunas quintas y huertos, y en el centro tiene lugar una vez al año una corrida de toros, en tan pequeña escala, que los santiaguinos han hecho de ella un tema de risas y, con no poco disgusto de los habitantes del pueblo, han puesto en escena una comedia titulada «La Corrida de toros de Casablanca». Ignoro si Casablanca tiene algún otro título literario a la celebridad...».

En cuanto a título literario, como se dice, no deja de ser que en Casablanca viniese a morir, donde estaba residiendo, don Luiz Lopez Méndez, patriota venezolano de los primeros días de la revolución de la independencia. En 1810 había sido enviado a Londres por el Gobierno nacional de Caracas, en compañía de Bolívar y de don Andrés Bello, para solicitar la protección del Gobierno inglés. Después de una vida llena de contrariedades y accidentes, había venido a Chile en condiciones bien modestas, radicándose en Casablanca, donde murió en Enero de 1847.

* * *

Pero si se tratara de buscar títulos literarios un siglo atrás, la palma en esta materia se la llevaría Quillota, porque en 1825 se trataba de fundar allí una sociedad literaria que esperaba hacer de Quillota en muy poco tiempo la Atenas de la América. Los socios después de largas discusiones, en las que todo se tuvo presente, menos la modestia, bautizaron a la institución que proyectaban con el nombre de «Sociedad de Amigos del Género Humano».

El prospecto según acta suscrita en Quillota el 28 de Noviembre del citado año de 1825, lleva las firmas de don José J. Orrego, don Pedro Mena, don José Lorenzo Urrutia, don Juan Muñoz, don José Félix Callejas, don José Vicente Orrego, don Mariano Piñeiro, don Manuel Magallanes y don Tadeo Urrutia.

Según el artículo 1.º de las bases, podían ser socios todos los ciudadanos «sin examinar el partido ni la profesión de principios políticos a que pueda corresponder». Y sin embargo, en el artículo 2.º, dos líneas más abajo, se dice que la Sociedad tiene por fin «sostener el éxito de las miras liberales que la presente administración ha difundido en el Estado chileno; oponiendo sus fuerzas morales, sus trabajos literarios y sus luces al fanatismo con que los aristócratas propietarios y nobiliarios quieren sorprender la ignorancia o la inteligencia de los demás ciudadanos».

Los ciudadanos don Tadeo Urrutia y don Manuel Magallanes, se presentaron al Presidente de la Junta Gubernativa haciéndole saber sus propósitos, e implorando, decían, la suprema aprobación. Pero he ahí lo que dispuso por el Gobierno ante unas miras tan inofensivas :

«Santiago, Marzo 3 de 1826.—Debiendo reunirse muy pronto la Representación Nacional, y considerándose que es más propio de sus atribuciones deliberar sobre el plan que se propone para el establecimiento de una sociedad filantrópica en la ciudad de Quillota, resérvese para darle cuenta y hágase saber a los individuos que representan. Hay una rúbrica de S. E. el Presidente del Consejo Directorial.—*Astorga*».

De manera que el Gobierno se declaraba incompetente para conocer en este asunto tan peliagudo, y se lo reservaba al Congreso, como plato de manjar delicado. Los comisionados, no se desalentaron por eso y echando todo género de empeños, lograron que tres días después se dictase esta resolución favorable :

«Entre tanto que la próxima legislatura delibera acerca de las bases propuestas por algunos vecinos de Qui-

llota para el establecimiento de una sociedad filantrópica en aquella ciudad, no hay embarazo para que los ciudadanos asociados se reúnan con el único y loable objeto de comunicarse recíprocamente sus luces y propagarlas en aquel territorio.—*Injante*.—Astorga».

Ya se pudo cantar victoria. Pero los de la flamante sociedad no contaban con que el subdelegado de Quillota don Joaquín Huerta, le pusiese tope a los decretos del Gobierno. ¡Qué tiempos aquéllos! Así pues, el funcionario aludido suspendió los efectos de la providencia suprema, por medio del siguiente decreto:

«Quillota, Abril 3 de 1826.—Siendo uno de los principales deberes de mi cargo el mantener este pueblo en la quietud y tranquilidad que tanto me recomienda el Supremo Gobierno, y no pudiendo desentenderme de los clamores de la mayor parte de los vecinos de representación, a causa de la apertura de la Sociedad para lo que han obtenido permiso supremo algunas personas, el fiel de fechos don Juan Agustín Prado pasará a casa de don Pedro Mena y le ordenará que por ningún motivo ni pretexto se abra la Sociedad hasta tanto que el Supremo Gobierno determine si convendrá o no abrirse, a cuyo fin se ha consultado por este Gobierno, haciéndole saber igualmente a don Enrique Fulner que por ningún evento facilite su casa para ninguna reunión que se dirija al mismo fin, con apercibimiento de que será uno y otro responsable a las resultas, sentando las notificaciones que lo acrediten en virtud de este decreto.—Huerta.—Por mandado del señor Delegado.—Juan Agustín Prado, fiel de hechos».

Terció en este punto, oficialmente, la Ilustre Municipalidad de Quillota imaginándose que aquél funcionario tendría seguramente una desautorización plena de parte del Gobierno. En nota de fecha tres de Abril de 1826, la Municipalidad se dirigía al Ministro del Interior don Buenaventura Blanco, diciéndole en primer término:

«La Municipalidad de Quillota mira con el mayor sentimiento el oprobio hecho por el delegado don Joaquín Huerta a una porción de ciudadanos comprometidos en propender al adelantamiento de las luces y progresos del país, impidiendo la apertura de la Sociedad que han entablado con sólo este objeto en virtud del supremo decreto de fecha 6 de Marzo próximo pasado».

Concluían los regidores quillotanos con solicitar prontamente la apertura de la famosa Sociedad. El desengaño no pudo ser más horrible, porque el Ministro del Interior, hablando en nombre del Director Supremo, contestaba que no le era posible «asentir por ahora al establecimiento de dicha Sociedad, viéndose a su pesar obligado a ordenar quede suspensa la apertura hasta tanto la considere oportuna y de una conocida utilidad práctica». Esta nota de don Buena Ventura Blanco está fechada en Santiago el 11 de Abril de 1826.

Pero con anterioridad también se había reclamado sobre este mismo asunto al Intendente de la Provincia de Aconcagua don Francisco Calderón, mariscál de campo de los ejércitos de la patria, etc. y que también desempeñó el cargo de Gobernador militar de Valparaíso.

El señor Calderón, sin estar al cabo del criterio del Gobierno, condenó por su parte al delegado de Quillota don Joaquín Huerta; y en nota fechada en San Felipe el 9 de Abril de 1826, se manifestaba altamente disgustado ante los tropiezos que habían encontrado en su camino los fundadores de la Sociedad Amigos del Género Humano, La nota del Intendente de Aconcagua concluía de esta manera emocionante:

«Al tomar posesión del mando de la provincia, en el último tercio de mi vida, no ha sido otro mi objeto que arrancar de raíz la envejecida educación colonial y abrir la puerta a las luces del siglo, haciendo ver a mis conciudadanos que para alcanzarlo, necesito sólo que se presten gustosos a todas las providencias que se dicten al efecto. La Ilustre Municipalidad de Qui-

lloa que le ha cabido la vanguardia en la lid contra el monstruo de la superstición y barbarie del acabado sistema español debe llevar al cabo sus miras, losonjándose con que el Supremo Gobierno, al verse instruído por mi conducto de las filantrópicas y proficuas ideas con que está investida, pondrá freno a los que, obstinados, quieran sofocarlas, haciendo que renazca en Quillota los tiempos de la ilustrada Atenas.

«Aprovecho esta ocasión, etc.—*Francisco Calderón*».

Las protestas de la Municipalidad de Quillota y las fulminantes notas del mariscal Calderón, fueron sin embargo impotentes para darle vida a la Sociedad que se proyectaba. Y a pesar de aquellas protestas y de estas notas, el delegado don Joaquín Huerta, acompañado de su fiel de fechos, continuaron en su propósito de impedir que Quillota se convirtiera en la Atenas de la América.

Lo único que restaba después, eran los funerales de la Sociedad, que había muerto antes de nacer. Y de ésto se encargaron algunos cuasi-socios que fundaron en Santiago una publicación con dicho objeto. Llamóse ésta «El Volcán Chileno», periódico que salió a luz el 25 de Abril de 1826, y de que sólo se publicaron tres números. Fué redactado por don Tadeo Urrutia y don Manuel Magallanes, a quienes hemos visto figurar como los directores más entusiastas de la empresa que reseñamos.

«El Volcán Chileno», insertó pues la «Oración inaugural» que iba a ser pronunciada el día 3 de Abril por el secretario don Manuel Magallanes, y que no se pudo pronunciar por inconvenientes ajenos al secretario...

Ella es una pieza característica de los tiempos y de los hombres; pero de su texto no transcribimos nada por no alargar innecesariamente este episodio.

* * *

Abandonemos ahora éstos tópicos de fuera, que indiscutiblemente tienen una buena dosis de amenidad, para referirnos en lo que toca a Valparaíso, a una si-

tuación por demás grave que presentaba entonces nuestra Marina de Guerra.

A fines de 1827, en efecto, encontramos suscrito en Valparaíso un documento muy revelador a éste respecto: todo era una consecuencia de la pobreza franciscana de la Hacienda Pública. Teníamos en vigencia el desarme de la Escuadra y un buen número de oficiales quedaron sin destino y a medio sueldo; otros, la mayor parte, solicitaron licencia para ausentarse de Chile en busca de un porvenir más lisonjero.

Hé aquí el documento local a que hemos aludido:

«Relación de los jefes y oficiales de Marina que a consecuencia del desarme de la Escuadra han quedado sin destino y disfrutan medio sueldo, comprendiendo también a todos los que la ley ha otorgado licencia temporal para salir fuera de la República.

Capitán de navío graduado don Carlos García del P.

Capitán de corbeta don Pedro Angulo.

Capitán de corbeta don Servando Jordan.

Capitán de corbeta don Alejandro G. Granville.

Teniente 2.º de Marina don Guillermo Foster.

Teniente 2.º de Marina don Francisco Aracena.

Teniente 2.º de Marina don José Antonio Vial.

Capitán de Infantería de Marina don Justo Arteaga.

Teniente de Infantería de Marina don Antonio.

Teniente de Infantería de Marina don José Angulo.

Contador de 2.ª Clase don José Antonio Silva.

Cirujano 2.º don José Rodena.

Con licencia temporal.

Capitán de navío graduado don Enrique Cobbet,
por 1 año.

Capitán de fragata don Pablo Délano, 6 meses.

Capitán de fragata don Roberto Simpson, 2 años.

Capitán de fragata don Santiago Jorge 2 años.

Teniente 1.º de Marina don Juan Goff, 2 años.

Teniente 1.º de Marina don Juan Claro, 2 años.

Teniente 1.º de Marina don Guillermo Golich, 2 años.

Teniente 1.º de Marina don Santiago Sevingurs,

2 años.

Teniente 1.º de Marina don Juan Yung, 2 años.

Teniente 1.º de Marina don Jacobo Winter, 2 años.

Primer piloto don Juan Mayffe, 2 años.

Cirujano Mayor don Owen Owens, 2 años.

Capitán graduado de infantería don Eugenio Pastoriza, 18 meses.

Teniente graduado de infantería don Vicente Bustamante, 2 meses.

Oficial 1.º de la Comisaría don Juan de D. Huerta, 2 meses.

Contador de 2.ª clase don J. Ant. Valdivieso, 2 meses.

Cirujano 1.º don Santiago Filip, 2 meses.

Ayudante de cirujano don Pedro Martínez, 2 meses.

Alférez de Marina don Joaquín Blanco, 2 meses.

Victorino Garrido.—Comisaría de Ejército y Marina.—Valparaíso, Noviembre 14 de 1827».

* * *

Como primer nombre de la nómina aparece el capitán de navío graduado don Carlos García del Postigo, natural de Concepción y que lo mismo que muchos otros chilenos y extranjeros, se había incorporado en la marina del Perú en 1821, alcanzando allí hasta el grado de capitán de fragata. En 1823 regresó a Chile, solicitando su ingreso a la Marina Nacional, lo que se le acordó con el mismo grado y antigüedad. Luego estuvo de segundo comandante y mayor de detall del Departamento de Marina en Valparaíso.

Por sus acciones en la toma de Chiloé, fué ascendido al grado de capitán de navío con fecha 24 de Enero de 1826. Más tarde, la guerra contra el protector Santa Cruz lo llamó de nuevo al servicio de la patria y tuvo el mando en jefe de la escuadra que debía operar en la costa del Perú. Por último, al capitán Postigo le cupo traer al general Bulnes y su vencedor ejército al seno de la patria, después de tan memorable campaña.

Continuador de las tradiciones que legaran Cochirane, García del Postigo, muy olvidado, merece que su nombre figure al lado de Simpson, Condell, Lynch y tantos otros que ahora tienen un buque que los representa en la Armada.

El segundo de la nómina, o sea el capitán de corbeta don Pedro Angulo, contaba entonces con una acción honrosísima, como que dos años antes había sido recibido en andas por el pueblo de Valparaíso.

Don Pedro Angulo tenía la hazaña de ser el captor del «Aquiles», buque español en que iba embarcado siguiendo las aguas del navío «Asia», el cual navegaba para los mares de Manila.

En la madrugada del 14 de Marzo de 1825, durante una lluvia deshecha, don Pedro Angulo capitaneó a un grupo de diez que con toda audacia se impusieron a una tripulación de cincuenta hombres, que se vió forzada a reconocerse prisionera. Desplegando tanta entereza como discreción, don Pedro Angulo hizo bajar a tierra al comandante del buque, don José Fermín Pavia, a los oficiales españoles que había a bordo, uno de los cuales era el general don José Santos Las Heras, y mandando levar anclas para dirigirse a América, enarboló en el «Aquiles» la bandera chilena.

Al llegar a las costas de México, supieron que el «Asia» y la «Constance» habían sido entregados al gobierno de ahí mismo, y como principiase el gobernador de Santa Bárbara a hacer gestiones para que el «Aquiles» tuviera idéntico destino, su comandante, don Pedro Angulo, se hizo precipitadamente a la mar, temeroso de que se empleara la fuerza para conseguir aquél intento.

Después de una navegación de dos meses, el «Aquiles» largaba sus anclas en Valparaíso y en aquel mismo día su atrevido captor lo entregaba al Gobierno; hecho que importaba para Chile la adquisición de un excelente bergantín de guerra, armado de veinte cañones y listo para prestar los más útiles servicios.

Don Pedro Angulo dió cuenta de todos estos sucesos al Comandante General de Marina y Gobernador de Valparaíso don José Ignacio Zenteno; y acompañó también el siguiente documento, que es oportuno transcribir :

«Relación de los oficiales de guerra que en el día 13 de Marzo de 1825, me acompañaron cuando tomé posesión del bergantín español «Aquiles», tremolando en él el pabellón chileno y jurando su independencia al tiro de un cañonazo :

«Primer teniente don Pedro Aranza, hijo de Valparaíso; Alférez don Manuel Lampaya, hijo de Concepción; Id don Francisco Rejera, hijo de Cádiz; Piloto, don Francisco Terneiro, hijo del Ferrol; Oficiales de mar : Contramaestres, Juan Guadalupe, hijo de Paíta. *Marineros* Joaquín Sánchez, hijo de Arica; Esteban Azules, hijo de Colombia; Manuel Pasache, hijo de Valparaíso; Nicolás Arcola, hijo de Valparaíso; Manuel Covarrubias, hijo de Valparaíso; José Salazar, hijo de Colombia.

«Bergantín nacional «Aquiles», al ancla en Valparaíso, Junio 26 de 1825.—*Pedro Angulo.*»

* * *

El Gobierno chileno, obligado por las circunstancias, había dispuesto el desarme de toda la escuadra, con la sola excepción del «Aquiles», y la venta en remate público y según tasación que se hizo en Valparaíso por peritos, de tres de los buques que se hallaban en estado de seguir navegando, la fragata «O'Higgins» («María Isabel») y las corbetas «Independencia» y «Chacabuco». Este fué el avalúo que se formó :

«Valorización apróximativa o cómputo por mayor de los buques fragata «María Isabel», corbetas «Independencia» y «Chacabuco» en el estado en que actualmente se hallan.

Fragata «María Isabel» («O'Higgins»)

Su casco, arboladura, cañones, embarcaciones menores, todo su pendiente de repuestos . . . \$ 110,000

Corbeta «Independencia»

Valorizada en iguales términos . . . \$ 40,000

Corbeta «Chacabuco»

Valorizada en iguales términos . . . \$ 18.000

Total \$ 168,000

«Es copia de la tasación original que han ejecutado los peritos nombrados al efecto y se halla en la capital en poder del señor Ministro de Marina.—*Lastra*.—Valparaíso, Abril 18 de 1826».

Estando los buques en remate anunciado, los compró por el precio de tasación el gobierno argentino por conducto de su agente especial que vino con ese objeto, don Ventura Vásquez. El gobierno argentino trataba de formar una escuadrilla que oponer a la escuadra brasilera, que había iniciado operaciones de guerra en el Río de la Plata. Y la prensa chilena declaraba que la guerra contra las pretensiones del emperador del Brasil interesaba como cosa propia a todas las repúblicas de este continente.

Después de mes y medio de afanes y diligencias, para dotarlas de tripulación y prepararlas para el viaje por el Cabo de Hornos, largo y penoso, esas naves cambiaban bandera en Valparaíso en medio de salvas de artillería que eran contestadas por fuertes de tierra. Muchos de los marinos extranjeros que habían servido a Chile, y algunos de los marinos chilenos que, como aquellos, iban a quedar sin colocación activa, tomaron servicio en esas naves para ir a pelear en el Atlántico bajo la bandera argentina.

Al cambiar de bandera en Valparaíso, dos de esos buques recibieron otro nombre. La fragata «María Isabel» fué denominada «Buenos Aires» y la corbeta «Independencia» fué llamada «Montevideo». Pero el viaje a Río de la Plata iba a ser causa del más espantoso

desastre. Asaltados por una tempestad deshecha en los procelosos mares del sur, desapareció el más grande de esos buques con toda su tripulación; otro regresó a Chile en tal mal estado, que fué necesario abandonarlo; y sólo el más pequeño, y al parecer el menos útil, la corbeta «Chacabuco», llegó a su destino.

Según una publicación que se registra en el número 55 del «Telégrafo Mercantil y Político» que publicaba en Valparaíso don Pedro Félix Vicuña, correspondiente al 22 de Febrero de 1827, la antigua fragata «María Isabel» llevaba una tripulación de cerca de quinientos hombres, casi en su totalidad marinos chilenos que iban a quedar sin ocupación. El buque desapareció con todos los tripulantes, sin que se tuviera entonces ni se haya tenido después la menor noticia de la catástrofe.

En el naufragio de esta fragata perecieron los siguientes oficiales de marina: capitán comandante don Enrique Cobbett, inglés; tenientes primeros don Juan Goff, don Santiago Colledge, ingleses; don Juan M. Vay, norteamericano; don Manuel Claro, chileno y los tenientes segundos don Jacobo Wendell, norteamericano y don Juan Ewens, irlandés.

Al año siguiente, (decreto de 29 de Septiembre de 1828) se dispuso vender también en subasta pública la fragata «Lautaro», el bergantín «Galvarino» y la goleta «Moctezuma».

Pero la primera pasó a ocupar el humilde rol de chata y en cuanto a los otros buques, el «Galvarino» fué tasado en 13,444 pesos y cuatro reales; y la «Moctezuma» en 10,282 pesos tres reales.

No hubo postores en el remate. Sin embargo, algún tiempo después la «Moctezuma» fué adquirida por don José Joaquín Larraín, una de las víctimas, como se recordará, del capitán Paddock en Valparaíso. El mayorazgo don José Joaquín Larraín adquirió el casco por un tercio de su tasación y con la obligación de atender al presidio de Juan Fernández.

En cuanto al «Galvarino», vióse el Gobierno en la necesidad de hacerlo varar en la playa, para que no se fuera a pique en la bahía.

* * *

Hemos dejado para lo último las informaciones de mayor interés, relativas al cuadro general de nuestra política casera, en sus diversos aspectos. Y tratándose de este tema, conviene dar igualmente algunos datos anteriores al año de 1827, que es el eje de nuestro estudio.

El primer representante que como diputado tuvo Valparaíso en el Congreso, había sido una alta personalidad: don Agustín de Vial Santelices, antiguo vecino, porque en 1802 el presidente don Luis Muñoz de Guzmán lo nombraba para el cargo de alcaide de la Aduana de Valparaíso, vacante por renuncia de don Joaquín Villaurrutia.

Estamos aludiendo al Congreso de 1811: y siguen las elecciones de 1813 para otro Congreso cuya apertura no había de verificarse nunca: los diputados que alcanzaron a ser elegidos en Valparaíso, fueron don Antonio José de Irizarri, como propietario; don Jaime Zudañez, como suplente y don Juan Agustín Jofré, como segundo suplente. Solamente el último, era un vecino de la localidad. Irizarri era el famoso estadista y escritor guatemalteco, tan ligado a la historia de Chile, desde su arribo en 1809: y Jaime Zudañez, era un abogado de la Academia de Charcas, que había estado preso en la noche del 25 de Mayo de 1809 en La Paz. El pueblo lo puso en libertad. Pero el Virrey de Lima lo cogió más tarde, encadenándolo en el Castillo de San Felipe del Callao. Una vez en libertad, llegó a nuestras playas en 1813.

Siguiendo con los actos electorales, tenemos el 11 de Enero de 1822, la designación de representante de la Convención Preparatoria. Semejante designación, hecha en Valparaíso, correspondió al Provincial de la Orden de Predicadores Fray Celedonio Gallinato.

Sobreviene el 28 de Enero del siguiente año la abdicación de O'Higgins y tenemos la Convocatoria que hace la Junta Gubernativa para una Asamblea Provincial, por decreto de 22 de Febrero de 1823. Todo partido (departamento) debía elegir un diputado propietario y uno suplente. En Valparaíso se verificó esta elección el 9 de Marzo «con tanta tranquilidad, orden y sosiego, que dió ejemplo la virtuosa comportamiento de cada uno de los electores», según lo comunicó textualmente a Santiago el Gobernador de Valparaíso don José Ignacio Zenteno.

El 9 de Marzo, reunido el Cabildo, se eligió primero al regidor que debía presidir la mesa de elección, «salió electo a pluralidad de sufragios el señor regidor don Francisco Fernández», dice el acta. Enseguida vino la elección de los escrutadores, resultando: don Manuel Gormaz, con 55 votos; don José María Villarroel con 57 votos; don José Domingo Otaegui con 57; don Francisco Javier Lira con 37; don Dionisio Fernández con 55; don Martín Manterola con 52; don José Agustín Cousiño con 54 y don Ramón Sepúlveda con 45.

Publicada la elección, se metieron en una ánfora los nombres de los ocho elegidos en otras tantas papeletas separadas y se llamó a un muchacho para que sacara cuatro a la suerte. Los cuatro favorecidos fueron: don Manuel Gormaz, don José María Villarroel, don José Agustín Cousiño y don Martín Manterola.

La elección duró hasta las 5.30 de la tarde, hora en que se dió principio al escrutinio, proclamándose luego el resultado en esta forma:

Para diputado propietario:

Por don José Ignacio Eyzaguirre, 75 votos.

Por Fray Camilo Henríquez, 8 votos.

Por don Juan Agustín Jofré, 3 votos y otros 4 dispersos.

Para diputado suplente:

Por Fray Camilo Henriquez, 53 votos.

Por don Juan Agustín Beiner, 19 votos.

Por don Ignacio Eyzaguirre, 6 votos.

Por don Diego Portales, 4 votos.

Por don Juan Nepomuceno Rozas, 3 votos y otros 5 dispersos.

Después de esto se proclamó diputado propietario por Valparaíso a don José Ignacio Eyzaguirre y diputado suplente a Fray Camilo Henriquez.

Sigue, por su orden la elección de un Congreso Constituyente, según decreto de Freire de 5 de Mayo de 1823. Se hizo entonces una convocatoria dirigida a los pueblos, llamándolos a elegir diputados; y en Valparaíso resultaron triunfantes don Pedro Ovalle y Landa, como propietario, y don Juan Candamo como suplente.

Para el Congreso Nacional de 1825, ocurrió una cosa muy curiosa: el pueblo de Valparaíso no se presentó a votar, a pesar de los llamados. Apenas concu- rrieron *ocho ciudadanos*, según deja constancia el acta inédita que tenemos a la vista.

Se insistió en los llamados, fijando nuevo día para la elección; y entonces resultaron electos don Francisco Fernández como diputado propietario y don Salvador de la Cavareda como suplente.

Para el Congreso Constituyente de 1826, hubo una serie de procedimientos muy circunstanciados, según consta de varios documentos inéditos, en los cuales se acredita el triunfo de don José Silvestre Lazo, como diputado propietario y don Juan José Tortel como suplente.

Al día siguiente se expidió este poder, que es también una exhortación curiosa:

«En la ciudad y puerto de Valparaíso, a dieciséis días del mes de Mayo de 1826 años, el señor presidente de la mesa, regidor don Martín Manterola, y los señores escrutadores don Ambrosio Ramón de Achu-

rra, don José Orrego, don José Vives, y don Pedro Alcántara Pozo, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 39 del decreto convocatorio y a virtud de las facultades que obtienen en virtud de su nombramiento, y de lo ordenado en sesión del día por este ilustre Cabildo, acordaron dichos señores que, recomendando al diputado electo don José Silvestre Lazo, y en su caso el suplente don Juan José Tortel, las obligaciones que les impone la nación de mirar por las mejoras de su suerte y el adelantamiento del país, debían empeñarse en fomentar la opinión pública, haciéndoles responsables ante Dios y la patria, de cualquier daño que resulte contra el Estado por no sostener con dignidad la representación nacional, nuestra independencia y política representación. Se les autoriza a cada uno en su lugar y grado para que cooperen al fomento de luces del país, de su agricultura, comercio, manufacturas y cuanto conduzca para cimentar su futura felicidad y engrandecimiento. Se les autoriza igualmente al diputado y suplente en su caso para establecer la ley fundamental de la nación en la parte que a ellos les toca y mejorar las leyes administrativas en los ramos de justicia, hacienda y guerra, adaptando de las antiguas aquéllas que, no haciendo oposición a nuestra Constitución, se conviertan al beneficio y utilidad común, poniendo siempre por fundamento el respeto y sujeción a la Ley Católica que profesamos.

«Bajo de estas bases, se les otorga el poder más amplio que se requiere y es necesario; sin que por falta de explicación o de cláusula se retraigan de representar con dignidad la representación que les da la nación; y para su constancia lo firmaron dichos señores que certifico.— *Martín Manterola.*— *Pedro A. Pozo.*— *José Orrego.*— *José Vives.*— Ante mí, José Manuel Menares».

En las elecciones siguientes ya no se encuentra un documento tan significativo como esta carta poder.

* * *

Pasemos ahora a los gobernadores. De un tiempo inmediato al que es materia de nuestra reseña, habían figurado como gobernadores locales don Luis de la Cruz (1817), don Francisco Calderón (1820), don José Ignacio Zenteno (1821), don Francisco de la Lastra (1825), que figuraba todavía en 1827. Después vinieron don José Matías Lopez, don Juan Vidaurre, don Juan Melgarejo, don Joaquín Prieto, que ya había sido Presidente de la República, etc.

En los diez años de 1817 a 1827, habían figurado como alcaldes don José Manuel Cuevas, don José Orrego, don Diego Almeida, don José Santiago Vizcaya, don Antonio Vizcaya, don Gregorio Reyes, don Martín Menterola, don Francisco Andonaegui, don Francisco José de Moya, don Matías Lopez, don Juan Nepomuceno Boza y don José María Hernández.

La vara del Alcalde, era por aquellos años una insignia preciada, de noble valor. Nosotros hemos tenido oportunidad de ver con suma curiosidad la vara o bastón con borlas que perteneció a don Antonio Vizcaya, que conserva su biznieto, el joven profesional don Ernesto Vizcaya, Director de la fundación Escuela Agrícola e Industrial Domingo Otaegui. Con menos suerte histórica, nosotros no tenemos noticia de la vara del alcalde don José María Hernández.

La familia Vizcaya, que se presenta con dos miembros como alcaldes, era de origen italiano. Don José Vizcaya Balega, de Génova, fallecido en Valparaíso en 1791, era viudo de doña Anjela María Gambino, en quien había tenido sucesión: y se casó por segunda vez con doña Gregoria Boza. Hijos de este matrimonio fueron don Antonio Vizcaya Boza, que fué casado con doña Mercedes Bazan Molina; y don José Santiago Vizcaya Boza, que lo estuvo con doña Juana Zuloaga. El primero, don Antonio, falleció en 1858, de *noventa y seis años de edad*.

De los alcaldes pasaremos a los regidores, que en el período de que hablamos, lo habían sido los

señores Manuel Andía y Varela, Francisco Dublé, Bernardo Soffia, Santiago Polanco, Diego González, Manuel José de Parrasia, José Ramón Díaz, José Martín Iñiguez, Carlos Muñoz, Miguel Pérez Veas, Domingo Valdés, Andrés Blest, José Domingo Otaegui, José Aycinena, José Joaquín Ramírez, Toribio Argomedo, Manuel Cifuentes, Francisco Vargas y otros.

Más atrás dimos la Municipalidad que había al abrirse el año de 1827, advirtiendo que las sesiones últimas del período habían sido para actos electorales. La del 15 de Diciembre fué para verificar los escrutinios después de la elección.

Fué electo presidente de la mesa el regidor don Francisco Bargas. Enseguida, «de parte del pueblo que actuaba reunido», se propuso para escrutadores a los ciudadanos don Juan Candamo, don Juan de Dios Lorié, don Francisco Andonaegui, don José Rey, don Mateo Blanco, don Tomás Lopez, don José Antonio Martínez, y don Fernando A. de la Fuente, los que fueron sorteados y salieron a la suerte los cuatro primeros, que prestaron juramento previo ante el escribano.

Acto contínuo, empezaron a recibirse los sufragios «en boletas cerradas que se depositaron en una cántara, cuya operación duró hasta más de las cinco de la tarde» resultando estas designaciones a pluralidad de sufragios :

Para jueces de paz:

Por don Luis A. Blanco, 202 votos.

Por don José Domingo Otaegui, 119 votos.

Para regidores:

Por don José Santiago Vizcaya, 116 votos.

Por don Matías Lopez, 195 votos.

Por don Manuel Varela, 115 votos.

Por don Ambrosio Achurra, 112 votos.

Aunque los votos no expresaban cuál de los regidores debía ejercer el cargo de procurador general, se creyó que don José Piñero.

Los demás candidatos que habían recibido sufragios fueron los señores :

José Ignacio Izquierdo, 89 votos.

Andrés Arratía, 87 votos.

José Vicente Sánchez, 95 votos.

Antonio Vizcaya, 88 votos.

José Patricio Aguayo, 80 votos.

* * *

Estos candidatos eran reflejo de las tendencias políticas que se agitaban. La sociedad estaba dislocada por partidos rivales que la desgarraban en sentido opuesto. Teníamos con auge el partido de los *pipiolo*s o liberales, al cual le hacía oposición el de los *pelucones* o conservadores. El partido de los *o'higinistas* también existía, lo mismo, que había *unitarios* y *federales*. Estos últimos escaseaban en la capital, pero abundaban en las otras poblaciones. Don Melchor José Ramos se mofaba de ellos en «La Clave», como va a verse :

«*Proyecto importante.*—Un padre conscripto de provincia, animado de ardiente celo por la prosperidad de sus comitentes, ha propuesto que las *villas* se llamen *ciudades* y las aldeas *ciudadelas*, sujetando a los infractores de esta disposición a las penas más severas. ¿Quién, con ésto, no admirará los portentosos alcances de qué es susceptible la razón humana?».

El jefe de los *federales* era sin embargo un hombre notabilísimo por su energía y patriotismo, don José Miguel Infante. Y le seguía el diputado por Valparaíso don José Silvestre Lazo, a quien hemos nombrado tantas veces. Por utópico y descabellado que fuera ese plan, sobre todo en 1827, tuvo grande aceptación en las provincias, que cansadas de tantos trastornos, querían ensayarle todo para encontrar un remedio a tantos males..

En el «Mercurio de Valparaíso» del 29 de Diciembre de 1827, vemos publicada la protesta del Cabildo de Linares, ante la disolución del Congreso pa-

ra contener al federalismo. Esa protesta, que es una pieza curiosa, le fué enviada directamente al periódico y en ella se pedía que el país procesara y declarase traidores a los diputados que habían estado en favor de la disolución del Congreso y de la formación de una asamblea como la que vino después.

«Si hay pueblos en Chile que se hagan indiferentes a sus propios ultrajes — decía la protesta enviada al «Mercurio de Valparaíso», — *con el consentimiento del de Linares no se datará jamás en la historia del mundo tan enormes atentados.* Los diputados del Congreso de 1826, son unos *traidores*, no han tenido facultad para delegar sus poderes, ellos son personalísimos e intransmisibles, han cometido por consiguiente un crimen imperdonable del que el pueblo de Linares siempre les hará una acusación».

Sin embargo, don José Miguel Infante, el más obstinado defensor de las ideas federalistas, no pudo menos de censurar aquella extraña declaración. «Es verdad — decía en «El Valdiviano Federal» del 11 de Diciembre de 1827 — que el Cabildo de Linares llama traidores a los que aprobaron esa moción (la ley de 22 de Junio que disolvió el Congreso); pero ese Cabildo villano (de una simple villa) es demasiado ignorante y las fútiles aducciones de su infamante libelo, justamente no han merecido contestarse».

Conste que el Cabildo de Linares no comprendía en sus tremendas acusaciones a siete diputados federalistas, a saber: Infante, Lazo, Pradel, Elizondo, Marcote y Sapienz.

Como era de esperarlo, esta quimera fracasó por completo, y la anarquía con su séquito de desmoralización, de atraso y de miseria, seguía dominando al país, más convulsionado que nunca.

Un nuevo partido, el de los *estanqueros*, nació de aquel confuso caos. Don Diego Portales, que había celebrado con el gobierno de Freire el contrato del Estanco, era su jefe, de modo que aquél desgraciado

negocio vino a tener las más grandes e inesperadas consecuencias. Citaremos en este punto el juicio de don Alberto Edwards en su «Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos Chilenos». El distinguido escritor y político liberal se expresa así:

«Don Diego Portales había tenido ocasión de ver de cerca los males del Estado, el desconcierto y la inmoralidad de la administración, la falta de miras, de propósitos y de energía en los gobiernos vacilantes y efímeros que se sucedían como fantasmas de teatro sobre el escenario de la República. De aquí la formación de un nuevo partido, compuesto de Portales y sus amigos personales; grupo pequeño pero lleno de inteligencia y audacia y sin más propósito que la reorganización del país sobre bases más sólidas. Tal fué el partido de los estanqueros». (Pág. 19).

En Valparaíso, población cosmopolita, no se miraba con mucha pasión el movimiento de los partidos, aunque era fácil percibir las simpatías de que en todas las esferas del comercio disfrutaban don Diego Portales y su círculo más inmediato.

Y entre tanto, el temporal se acercaba. «*A fines de 1827, — escribe don Isidoro Errázuriz — el cambio estaba ya en la atmósfera y todo el mundo se apercibía de él inmediatamente.*»

Pero entrar a los sucesos subsiguientes, al través de los números del «Mercurio de Valparaíso», no está comprendido en el marco de nuestro trabajo, aunque a modo de epílogo es indispensable para el cuadro fidedigno de la época, añadir las páginas de un nuevo y último capítulo.



XV.

Epílogo de la época que exhumamos. — El Congreso Constituyente de 1828, celebra sus sesiones en Valparaíso. — Las elecciones generales de 1829. — Se acuerda nuevamente que el Congreso inaugure sus sesiones en Valparaíso. — La llegada del Presidente de la República, sus ministros, los senadores y diputados, etc. — El ceremonial de la apertura. — Algunos puntos del Mensaje de S. E. don Francisco Ramón Vicuña. — El escrutinio para la elección de Presidente de la República. — Proclamación del resultado y fiestas que se celebran en Valparaíso. — Un relato de «El Mercurio». — Bailando sobre un volcán. — Las grandes dificultades que surgieron luego. — El movimiento revolucionario iniciado en Concepción a nombre de la Constitución Política que el Congreso había violado. — El Presidente de la República viene a refugiarse en Valparaíso. — Un cuadro general de nuestros sucesos locales. — Informaciones de «El Mercurio» y de las actas originales del Cabildo. — La fuga del Presidente en el «Águiles». — Sucesos posteriores. — La llegada de Freire a Valparaíso para oponerse al ejército del sur. — Más escenas locales. — El embarque de Freire y su derrota completa, en Lircay (17 de Abril de 1830). — La nueva Constitución Política y solemnidades con que se juró en Valparaíso.

Dijimos al comienzo de este trabajo que el año 1827, a que aquél se consagra casi del todo, era un punto equidistante de la abdicación de O'Higgins y de la revolución de 1830, que bajo la diestra y vigorosa mano de Portales echó los cimientos de un nuevo orden de cosas para el país.

Apesar de las diversas leyes orgánicas dictadas en los últimos cuatro años, y de las repetidas convocatorias de Congresos legislativos y constituyentes, la desorganización general iniciada en 1823, después de la caída de O'Higgins, había seguido desarrollándose gra-

dualmente y tomado caracteres que hacían temer como seguro un desquiciamiento completo. El ensayo del régimen federal, relajando el funcionamiento ordenado y uniforme de los poderes públicos, y acordando a las provincias atribuciones que éstas no podían ejercer regularmente, había venido a colmar la medida de la confusión y del desgobierno.

Los cuerpos legislativos, abrían y cerraban sus sesiones, sin hacer otra cosa que complicar todavía más la situación del país; unos, como el Senado conservador de 1824 y la Asamblea de 1825, por abrigar principios demasiado represivos; y otros como el Congreso de 1824 y el de 1826, por pecar en el extremo opuesto.

No había en toda esa época ideas políticas fijas y bien definidas; se marcha a tientas y como por vía de ensayo. En los cuatro años corridos desde 1824 hasta la convocación que se hizo en 1827 para una Constituyente, se ensayaron dos sistemas de Gobierno bien contradictorios. El primero centralizaba energicamente la administración, lo cual irritó a los pueblos, inclinándolos a un sistema diametralmente opuesto: el del federalismo, que se pregonaba como la mejor base del orden y del progreso social.

Propagáronse rápidamente estas ideas de un extremo a otro de la República, y poderosas y absolutas las vimos dominar en el Congreso de 1826; pero bastaron los primeros ensayos del dichoso sistema para que se viese que conducía al desquiciamiento total de la República; y a la misma hora en que sus empeñados corifeos luchaban por perfeccionar el sistema, hundíase el federalismo ante la fuerza de la opinión, convencida de que la realidad era muy distinta del ideal.

Reanudemos, con todo, los aspectos locales para el epílogo que debe llevar nuestro trabajo, como representación de una época.

* * *

Sin dejar en pos ninguna huella digna de recordarse, el 20 de Junio de 1827 el Congreso Constituyente declaraba clausuradas sus sesiones. Desacreditado, impotente para hacer el bien, no le quedaba otro recurso que la disolución, que el Ejecutivo sancionó dos días más tarde, convocando sí a otro Congreso Constituyente para el 12 de Febrero de 1828; pero este acto sólo vino a verificarse en Valparaíso el 28 de Mayo.

Según dijimos, el local de sus sesiones fué la Iglesia de Santo Domingo, cuya forma circular se prestaba perfectamente para el objeto. La mesa del presidente se colocó en la testera, junto al altar mayor; los asientos de los diputados ocuparon el centro, quedando reservado para el público todo el espacio del derredor que estaba fuera de las pilastras, habiéndose formado para el efecto una especie de verja o enmaderado entre pilar y pilar.

Después de la sesión preparatoria, el 2 de Junio entró en funciones el Congreso y al día siguiente decía «El Vigía», hoja portañea que fundó Portales:

«El honor de Valparaíso se interesa en que la barra presente un modelo de decencia, porque de lo contrario sobrarían pretextos para denigrarnos y atribuirnos un influjo torcido en los diputados. Quisiéramos que los comerciantes más respetables y los hombres de más crédito ocupen la mayor parte del sitio destinado al público en Santo Domingo y que hiciesen los mayores esfuerzos para arrojar de allí a todo aquel que con sus aplausos, gritos o de cualquier modo interrumiese la discusión y turbase el orden».

El «Mercurio de Valparaíso» formuló parecidos votos; y aquí advertiremos que en esta reseña de epílogo queremos concretarnos naturalmente a los solos aspectos locales, que se basan en una documentación en mucha parte inedita.

Si los votos que se formulaban por los órganos de publicidad locales, eran tan sinceros y tan patrióticos, el comentario de los de fuera andaba en términos inconciliables. Don Domingo de Alcalá, que viaja-

ba por Chile en 1828, escribía desde Valparaíso, con fecha 4 de Julio, a su primo hermano el general don Antonio José de Sucre: «En esta ciudad, se halla reunido el Congreso Constituyente, y se ocupa en formar la Constitución del Estado. Por lo poco que he observado, sus miembros son de aquella gente que dicen *naide* y *flaires*. ¡Pobre América! ¡Infelices americanos, qué falta nos hace el látigo!»

Con fecha 5 de Agosto siguiente, Alcalá escribía en otra carta para el mismo destinatario, y sin duda exagerando mucho los contornos del cuadro:

«El Congreso (que he visto reunido y a cuyas discusiones he asistido), es formado por unos infelices que apenas tienen ideas; es verdad que me han asegurado que el peor de todos los que ha habido en este país, es éste. Aseguro a usted que quedé avergonzado de que los extranjeros tuvieran a la vista este espejo de nuestra ignorancia, debilidad y desdicha. Si la representación escogida por el pueblo es formada de elementos tan toscos, ¿qué tal debe suponerse al pueblo que confía sus destinos a semejantes seres?»

El Congreso dió término a sus trabajos el 6 de Agosto. Promulgada dos días más tarde la nueva Constitución, el Cabildo se reunió el 1.º de Septiembre y acordó hacer la ceremonia de la jura el día 18, porque así el aniversario patrio tendría una celebración especialísima. El texto de esos acuerdos dispuso: «Que de los fondos de la ciudad se costee una tabladillo que sirva para la jura y asimismo se hará un estandarte nacional, del modo que crean más adecuado los encargados de ambas obras don Matías López y don Manuel Varela.

«Del mismo modo se harán fuegos artificiales que se tirarán en el displayado de la Jarcia, quedando encargados para solicitar y ajustar con el que deba trabajarlos, los señores José Piñero y Ambrosio Achurra, quienes cuidarán que dichos fuegos sean de la mejor condición posible.

«Asimismo queda encargado el señor José Vizcaya para que, asociado con algún señor inteligente, adorne una sala bastante larga y en élla dispongan un baile con el decoro posible, a cuyo efecto se faculta al comisionado para que invierta en esta función la cantidad que considere bastante.

«Que los expresados señores don Matías López y don Manuel Varela son también encargados para disponer se haga una misa de gracias que se celebrará en la Iglesia Matriz, y también harán se construya en la Plaza principal una pirámide y arcos de arrayán con iluminación».

En el acta del 18 de Septiembre, se da cuenta de la reunión en la casa consistorial. De ahí salieron todos en dirección a la plaza mayor, «donde se dejaba ver un magnífico tabladillo revestido de arrayanes y laureles, y de cuyo centro se elevaba una pirámide adornada hasta su cúspide de geroglíficos e inscripciones alusivas a tan digna celebridad». Después del ritual acostumbrado, hubo un grito universal de *Viva la Constitución!* La música, los coros y los bailes cerraron el cuadro.

«El Mercurio» decía editorialmente el 24 de Septiembre, relatando las fiestas de la jura de la Constitución de 1828:

«El hacer un detalle exacto de todas las demostraciones de regocijo popular con que los habitantes de Valparaíso han solemnizado estos tres días, y principalmente el 18, sería una operación de mucho tiempo y trabajo. En todas las casas tremolaba el pabellón nacional y se veían lucidísimas decoraciones. Las primorosas iluminaciones de las noches casi imitaban la claridad que comunica Febo en el meridiano. No había calle que no estuviese transitada por un numeroso gentío que en todas sus acciones indicaba el contento de que se hallaba poseído. El Ilustre Cabildo, de acuerdo con el señor Gobernador, dió un baile público en el que hubo la mayor y más brillante concurrencia, dis-

tinguiéndose sobre todo por el orden que se guardó. También dispuso que se hiciesen fuegos artificiales en obsequio de una época tan memorable. Los ciudadanos por su parte, tuvieron diversos convites particulares, en que reunida la abundancia y el fino gusto a la dulce satisfacción de sus corazones, se dió pábulo a toda clase de sentimientos nobles y patrióticos».

¿Y merecía aquella Constitución una serie de manifestaciones tan alborozadas? Por cierto que nó. «El Mercurio» mismo había dicho días antes de la nueva Carta, que tenía un carácter híbrido, o sea «no es federal en toda la extensión de la palabra, pero está conformada en un medio que concilia el unitario con aquel». Y al preguntarse, como se preguntaba: «¿Cuál es el Gobierno que más conviene a los Estados?» se respondía con el principio elementalísimo: «Aquel que está más conforme con las costumbres y educación de los gobernados».

Precisamente en virtud de este principio que se invocaba, no era posible admitir ese enjendro intermedio entre el régimen unitario y el régimen federal, sobre todo con la organización de las Asambleas Provinciales, y sus atribuciones, cosa que solo habría estado buena para pueblos con muchas generaciones de vida política y administrativa perfectamente regular.

Si ahora mismo, después de un siglo como nos separa de aquel tiempo y a pesar de todos nuestros esfuerzos por civilizar y educar a las masas, tenemos que no se puede organizar ni el primitivo Gobierno de vecindario para la buena administración de los intereses locales, ¿qué preparación podía tener el país para manejarse con la Constitución de 1828? Si ni la obra de don Manuel José Irrázabal para la simple comuna autónoma de 1891 hemos podido consolidarla, piénsese el valor positivo que podía reclamar en un siglo atrás la Constitución tan celebrada!

* * *

Abandonemos estas digresiones, concretándonos principalmente a los aspectos locales y puesto que ninguno de los motines militares que fructificaron a más y mejor, se desarrolló en Valparaíso, no tenemos para qué considerarlos.

Por último, mientras se verificaban en todo el país las elecciones populares de asambleas, de cabildos y de electores de Presidente y Vicepresidente de la República, estalló en Santiago otro motín militar (6 de Junio de 1829). La Municipalidad de Valparaíso, en sesión del día 10, hizo la proclamación de los diputados elegidos, que fueron don Mariano Elías Sánchez, como propietario, con 461 votos y don Pedro A. Pozo como suplente, con igual número de sufragios.

El día 15 de Junio los municipales señores José Santiago Vizcaya, Manuel Manterola, José María Cruz, José Squella y José Pinochet, eligieron Gobernador, resultando tres votos por don Manuel Cifuentes y dos votos por don Antonio Carrera. Se proclamó en consecuencia a don Manuel Cifuentes.

Según el artículo 58 de la Constitución, las Cámaras legislativas debían abrir cada año sus sesiones el 1.º de Junio y cerrarlas el 18 de Septiembre; pero en 1829, habiéndose retardado las elecciones por una serie de causas que sería largo indicar, no fué posible cumplir aquel precepto.

El Vicepresidente don Francisco Antonio Pinto, antes de dejar el mando, había expedido la convocatoria de las Cámaras y fijado para su primera reunión el 1.º de Agosto. Sin embargo, ninguna de las dos Cámaras pudieron reunirse por falta de número y por el desorden político imperante.

Pero el artículo 40, que prohibía a las Cámaras el abrir sus sesiones sin la mayoría de sus miembros, facultaba a las minorías para «compeler a los ausentes por medio de multas u otras penas». No deja de ser curiosa esta disposición.

Por espacio de una semana siguieron sesionando las respectivas minorías con este objeto, hasta que el

5 de Agosto la Cámara de Diputados aprobó por trece votos contra ocho un acuerdo que dió origen a muchas protestas, que lo señalaban como una transgresión a las leyes.

Ese acuerdo, sin embargo, quedó sancionado por un decreto que expedía luego el jefe supremo don Francisco Ramón Vicuña, y que empezaba así:

«Habiendo invitado al Gobierno los miembros presentes de la Cámara de Diputados para que convoque a la ciudad de Valparaíso al Congreso Nacional, transfiriendo su apertura para el día 1.º del inmediato Septiembre; y no habiéndose designado todavía por ley alguna el lugar en que deban residir los Poderes Supremos de la República;

Considerando, etc., después de una maduro y detenido acuerdo, he venido en acordar y decreto:

Artículo primero:—El Congreso Nacional abrirá su primera sesión en la ciudad de Valparaíso.

Art. 2.º: Queda nuevamente convocado este acto para el día primero del próximo siguiente mes de Septiembre.

Art. 3.º: Se contribuirá por el Erario Público a los miembros del Congreso residente aquí el mismo viático por las leguas hasta Valparaíso, que según disposiciones anteriores se da de fondos de propios a los residentes en otros pueblos.

Art. 4.º: El Gobernador de aquella plaza mandará preparar y tendrá dispuesto para dicho día un local cómodo y aparente a cada una de las dos Cámaras de que se compone la legislatura, invirtiendo las sumas necesarias a su apresto y posible decencia.

Art. 5.º: El Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, es encargado de la ejecución de este decreto, que comunicará a quienes toque en su conocimiento y dispondrá se imprima tomando razón las oficinas que corresponda.—Santiago, 7 de Agosto de 1829.—**Vicuña.**—*Ramos*, pro-secretario».

Tres días después se mandó un oficio a la minoría del Senado sobre este mismo acuerdo. Firman también el nuevo oficio el Presidente don Francisco Ramón Vicuña y don Melchor José Ramos como pro-secretario.

* * *

Muchas protestas se dejaron oír, indudablemente, inspiradas por la mayoría liberal; y una de las más originales consiste en la observación siguiente de un artículo publicado por «El Céfiro», con fecha 26 de Agosto de 1829:

«Las sesiones y trabajos del Cuerpo Legislativo deben ser muy embarazadas en Valparaíso. La posición y forma de esta ciudad dificultará la reunión oportuna de los diputados. La falta de los tribunales, de las oficinas y de los hombres de luces que deben consultar, ocasionará la retardación de sus deliberaciones. ¿Y quién será en tal caso el que haya causado este embarazo sino el Ejecutivo que tiene expresa prohibición sobre este particular?»

Entretanto, el Gobernador de Valparaíso y el Cabildo, se movían empeñosamente para recibir y atender a tan dignos y numerosos huéspedes. La ciudad se penetró de lo que aquella medida significaba. Se quería sacar al Congreso, de la capital, que era el foco de las más ardientes pasiones políticas; y esto parecía tanto más necesario cuanto que, debiendo ese cuerpo hacer el escrutinio de la elección presidencial, era bueno dejar a los diputados y senadores lejos del alcance de las influencias tumultuosas que en Santiago podían hacerse valer.

Pero las comodidades no eran muchas, como se comprende. En Valparaíso, a falta de otros locales apropiados, se preparó una vez más, como en el año anterior, el antiguo templo de Santo Domingo, para que funcionase la Cámara de Diputados y la sala del Cabildo Departamental para el Senado. El templo de Santo Domingo estaba clausurado desde hacía varios

meses. En cuanto a la sala del Cabildo, se encontraba por entonces en la actual Plaza Echaurren. Y así llegó el momento en que iban a utilizarse para nuevos fines.

* * *

«El Mercurio» dió noticias muy sucintas de todos estos trajes y en el número correspondiente al 31 de Agosto de 1829, se limitaba a este párrafo textual:

«**Interior.**—Ayer ha entrado a esta ciudad S. E. el Jefe Supremo Interino S. D. Francisco Ramón Vicuña, acompañado de todas las autoridades de esta plaza y en medio de un inmenso pueblo espectador, que en todas direcciones se preparaba a recibirlo. — *También entraron muchos S. S. Diputados de ambas Cámaras.*».

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados, celebraron algunas sesiones preliminares para poder constituirse. El 2 de Septiembre sesionó por primera vez la Cámara de Diputados. No dejaron de suscitarse algunos incidentes en esas sesiones preparatorias, sobre todo por los reclamos de nulidad en varios puntos del país. Por fin, allanadas las primeras dificultades, era llegado el momento de que el Presidente de la República inaugurase el período ordinario de sesiones en la sesión solemne de las dos Cámaras reunidas. Este acto quedó acordado para el día 13 de Septiembre, bajo el siguiente protocolo de un proyecto de acuerdo en que se convino sin dificultad:

«El Congreso Nacional ha sancionado, con esta fecha, los artículos siguientes:

Art. 1.º: Las Cámaras procederán a la solemne apertura de sus sesiones el día 13 del corriente a las 12 de la mañana.

Art. 2.º: Concurrirá a esta ceremonia el Poder Ejecutivo, quien dará las órdenes convenientes para la mayor solemnización de este acto.

Art. 3.º: Una comisión de cuatro senadores e igual número de diputados saldrá a recibirle hasta la puerta por donde comunica la barra con el salón de sesio-

nes, y otra de los secretarios de ambas Cámaras se adelantará con el mismo objeto hasta la puerta principal del edificio.

Art. 4.º: El Jefe Supremo de la República ocupará en seguida el asiento principal de la testera, colocándose los dos presidentes en el orden prescripto por el último ceremonial de que usaron las anteriores Cámaras.

Art. 5.º: Después de dar cuenta de las operaciones de la administración, el Gobierno se retirará acompañado de las comisiones que lo introdujeron, guardando éste el orden que dispone el artículo 3.º y levantándose la sesión luego después que ellos hayan vuelto.

El Presidente de la Cámara de Diputados, donde esta resolución tuvo su origen, tiene la honra de comunicarla a S. E. el Jefe Supremo de la República, y ofrecerle las consideraciones de su distinguido aprecio. Valparaíso, Septiembre 11 de 1829. — *Melchor de Santiago Concha*. — *Bruno Larráin*, diputado secretario».

* * *

Todo se llevó a efecto con la solemnidad que permitían las circunstancias, Tanto el Senado como la Cámara celebraron aisladamente, sesión ese mismo día, y después vino la sesión de las dos Cámaras reunidas. Por supuesto que el Presidente de la República no llegó en carroza con caballos cuarteados; y en cuanto a tropa para la guardia de honor, sólo había algunos guardianes de policía. He aquí el acta de la apertura del Congreso en Valparaíso:

«En la ciudad de Valparaíso, a trece días del mes de Septiembre de 1829 años, se reunieron las Cámaras del Congreso, con el objeto de hacer la apertura solemne de sus sesiones, según estaba acordado; y asistieron de la de Senadores los señores: Carvallo, Castillo, Fernández, Formas, Gormáz, Izquierdo, Novoa, Orgera y Rodríguez; y de la de Diputados, los señores: Albano, Arce, Argomedo (don Tomás), Argomedo

(don Antonio), Ariztía, Aldea, Barros, Bilbao, Calderón, Concha, Chacón, Claro, Collao, Correa, Cortés, Gotapos, Fernández Ríos, Fernández Recio, Fernández Díaz, Fierro, García, González, Hurtado, Larraín (don Bruno), Larraín (don Nicolás), Lira, Meneses, (don Juan Francisco), Meneses (don J. Gregorio), Mujica, Muñoz, (don Justo) Maturana, Mena, Novoa, Osorio, (don Bernardo), Osorio (don Francisco), Pérez Larraín, Pérez Valenzuela, Pérez Arce, Rozas, Sánchez (don Mariano), Sánchez (don Santiago), Cisternas, Solar, Tollo, Viel y Vicuña.

«Habiéndose anunciado que se acercaba el Jefe Supremo de la República, salieron a recibirle las comisiones que se habían nombrado al efecto, y después de haber ocupado aquél el asiento acordado por el ceremonial, el encargado del despacho del Interior dió cuenta a la sala de la administración en un Mensaje que el Jefe Supremo de la República inmediatamente depositó en manos del Vicepresidente del Senado, que lo contestó brevemente.

«Acto continuo se retiró el Jefe Supremo de la República, acompañado de las mismas comisiones que lo introdujeron, y se levantó la sesión. — *Gormáz.* — *José Domingo de Amunátegui*, secretario».

El único congresista que no pudo concurrir a pesar de encontrarse en Valparaíso, fué el honorable diputado don Agustín de Vial, que mandó la siguiente excusa:

«Señor secretario: La noche misma de mi llegada a ésta sufrí un golpe en la pierna izquierda de que me resultó un tumor sobre la espinilla; y a pesar de los auxilios médicos, no cede, y aun ha corrido la inflamación a toda la parte inferior; otra vez me tuvo a la muerte en este mismo país igual accidente; y para precaverme a tiempo, me es necesario buscar el temperamento seco de la capital, con los recursos domésticos y médicos de que aquí carezco. Por eso espero lo haga Ud. presente al señor presidente de la sala, para que, con audiencia de ésta en la sesión del día, se sirva con-

cederme la licencia necesaria para retirarme a Santiago mientras consigo sanar.

«Soy con especial consideración S. S. — *Agustín de Vial*.—Valparaíso, 16 de Septiembre de 1829.—Señor Secretario don Bruno Larraín».

* * *

Jefe accidental del Estado en aquellas circunstancias, era, como se sabe, don Francisco Ramón Vicuña, padre de don Pedro Félix Vicuña, redactor a la sazón del «Mercurio de Valparaíso». El mensaje de apertura que leyó el Presidente, es un documento destinado como todos los de su índole, a dar cuenta a los legisladores de la situación de la República en sus distintos servicios administrativos.

Pasando en revista diversas medidas tomadas en el último tiempo, anunciaba un aumento efectivo en las rentas y una disminución en los gastos que casi permitían satisfacer cumplidamente el presupuesto.

He aquí el párrafo sobre lo que llamaríamos nuestra situación rentística de entonces:

«Las entradas del Tesoro, en el pie actual de las rentas nacionales, pueden calcularse en una suma anual de 1.829,079 pesos $1\frac{1}{4}$ reales. El presupuesto que han presentado las oficinas sube a 2.052,228. Resulta un déficit de 225,148 pesos $6\frac{3}{4}$ reales; pero si se considera que el presupuesto supone la existencia de una fuerza armada superior a la que realmente existe, y otros gastos que no deben tener efecto todavía, aparecerá menos notable la diferencia».

También merecen un sitio, por lo importante, algunos datos del mensaje, sobre nuestras relaciones internacionales. Véanse en seguida:

«Existen en el Ministerio de Relaciones Exteriores algunas reclamaciones promovidas por los Agentes Diplomáticos de los Estados Unidos sobre devoluciones de cantidades de pesos tomadas por nuestra marina a bordo de navíos de aquella Nación. El Gobierno ha sostenido con vigor los intereses nacionales, que se

hallan en estos negocios íntimamente ligados con los principios del derecho de gentes, y conserva la esperanza de allanar muy en breve estas dificultades.

«Nuestras relaciones con la República de Méjico son las más fraternales y amigables. Consecuente a ellas, el Gobierno de Chile no vaciló en prestar su garantía en el empréstito de 150 mil pesos que se hizo en este país para la habilitación del navío «Congreso», perteneciente a aquella Nación, cuando llegó a nuestras costas. El Gobierno de Méjico ha satisfecho ya esta cantidad. Chile ha dado un nuevo testimonio de fraternidad a los mejicanos, ofreciendo una hospitalidad generosa a los que, de resultas de las últimas convulsiones de aquel país, han buscado un asilo en nuestro territorio.

«Aunque nuestras comunicaciones con Colombia han estado por largo tiempo interrumpidas, en atención a la amistad y buena armonía que siempre ha subsistido entre Chile y aquella República, se ofició a su Gobierno, ofreciéndole la mediación de éste, de acuerdo con el de Buenos Aires, para cortar la guerra empeñada con el Perú: guerra que miran con tan profundo sentimiento todos los amigos de la libertad americana. Sobre esta amistosa proposición no se ha recibido aun contestación de Colombia. Perú la dió admitiendo la mediación ofrecida; y con esta República conservamos inalterables los vínculos de una antigua fraternidad.

«Desgraciadamente, las atenciones y embarazos que ofrece esta misma guerra, no han permitido regularizar sólidamente las relaciones entre ambas Repúblicas por medio del tratado, de cuya celebración estaba particularmente encargado el Ministro Plenipotenciario de Chile residente en Lima. Tampoco se ha creído oportuno ni decoroso, en las presentes circunstancias, establecer gestiones sobre el formal reconocimiento y pago de la deuda de aquella nación a Chile.

«Las circunstancias difíciles en que se ha visto colocada en estos últimos tiempos la República de Bolivia, no nos ha permitido entablar con ellas relacio-

nes íntimas; sin embargo, es creíble que no está lejos el día de consolidarlas. Este concepto se apoya en las sinceras protestas hechas por el general Santa Cruz a tiempo de su partida de Chile, para tomar las riendas de aquel Gobierno. El nuestro juzgó conveniente invitar al de Bolivia a tomar parte en la mediación ofrecida a las Repúblicas de Perú y Colombia. Al efecto, se dirigió una comunicación que condujo el mismo general Santa Cruz, de la que todavía no se ha tenido respuesta oficial.

«Al terminar esta ojeada sobre nuestra posición relativa con las Repúblicas americanas, no es posible comprimir la expresión de un amargo sentimiento, cual debe inspirarlo la guerra fratricida que destruye la gran familia argentina. Desde la revolución acaecida en Buenos Aires, en que fué depuesto el Gobernador Dorrego, no se ha recibido comunicación directa de aquella capital; las noticias, sin embargo, de las otras provincias, hacen ver que la discordia continúa ensangrentando aquel país. Se han dado, con todo, algunos pasos que prometen la reconciliación de los ánimos, tal como el armisticio celebrado entre las fuerzas de la ciudad de Buenos Aires y las de la campaña circunvecina. El Gobierno de Mendoza, empeñado en esta desastrosa contienda, solicitó del de Chile auxilio de armas; pero le fué negado por no violar la neutralidad que debíamos adoptar en aquel conflicto. Sin embargo, antes de la última revolución de Buenos Aires y a consecuencia de un convenio hecho entre este Gobierno y el de Mendoza para obrar de común acuerdo en la guerra contra el bandido Pincheira, se auxilió a dicha provincia con algunas armas en calidad de préstamo. Después este mismo Pincheira celebró con aquel Gobierno un tratado que quizás no tiene ejemplo en la historia de los pueblos cultos. Chile no podría menos de ver en esta extraña transacción una ofensa a su dignidad y a las consideraciones que merece, y cuando el estado de las comunicaciones lo permitiese, deberían exigirse las explicaciones que requiere un hecho tan opuesto a todos los

principios del derecho internacional; mas es constante que el benemérito pueblo de Mendoza, a quien ya no manda, lo ha reprobado de un modo que borra completamente todo motivo de queja por nuestra parte».

Estos párrafos del mensaje de apertura, dedicados a nuestras relaciones internacionales, son indiscutiblemente de don Andrés Bello, quien con fecha 13 de Julio anterior había sido nombrado oficial mayor auxiliar del Ministerio, con el sueldo anual de dos mil pesos. El mensaje de apertura, terminaba así:

«Tal es, señores legisladores, el bosquejo de nuestra situación actual. Vosotros estáis llamados a consumir la obra de nuestra regeneración; a desarrollar por medio de aplicaciones sabias los principios vitales de prosperidad que encierra nuestra Constitución; a satisfacer los votos unánimes de esta nación dócil, inteligente y juiciosa que os ha confiado sus destinos; a vindicar, en fin, el honor del nuevo mundo, haciendo ver a las naciones de ambos hemisferios, que hay en el sur de América un pueblo penetrado de la idea de su dignidad, capaz de sostener su importancia política, y susceptible de los esfuerzos y de los adelantos que hasta ahora se han creído inseparables de una civilización antigua y unidos a los recuerdos históricos.

«Cuán noble orgullo se apoderará de nuestros ánimos al considerar la vasta carrera que la Providencia os abre!

«Al enumerar los grandes elementos de que podéis serviros para hacer la ventura de la Patria; al calcular la rapidez con que la nación impulsada por vuestro celo y vuestra sabiduría, puede acercarse al término que le señalan los destinos!» — Valparaíso, 13 de Septiembre de 1829. — **Francisco Ramón de Vicuña.**»

* * *

No puede negarse que estos párrafos del mensaje presidencial leído en Valparaíso un siglo atrás, son particularmente expresivos.

El primer deber del Congreso en aquellas circunstancias, era practicar el escrutinio definitivo de la elección presidencial, que había sido una de las más complicadas.

Después de llenar prólijamente todas las formalidades de detalle exigidas por la Constitución, el Congreso se reunió en la mañana del 16 de Septiembre con asistencia de 9 senadores y de 49 diputados. La sesión estaba presidida por don Manuel Gormáz, senador por Acencagua y Vicepresidente del Senado, por cuanto don Francisco Ramón Vicuña, recién elegido Presidente de ese cuerpo, ejercía accidentalmente el mando supremo del Estado.

Habiéndose procedido a abrir los pliegos o actas de los ocho colegios electorales, se encontró que cinco candidatos habían obtenido un número considerable de votos. Helos aquí:

Don Francisco Antonio Pinto . . .	122
Don Francisco Ruíz Tagle	98
Don Joaquín Prieto	61
Don Joaquín Vicuña	48
Don Gregorio Argomedo	33

Y además 37 votos dispersos en favor de distintas personas.

Siendo 216 el número de electores de toda la República, si bien sólo 201 habían concurrido a los colegios electorales, era evidente que Pinto había obtenido con exceso la mayoría absoluta requerida por la Constitución. Así pues, no hubo dificultad por este capítulo; y el 17 de Septiembre los fuertes de la bahía hacían una salva de 101 cañonazos en cumplimiento de lo que reza el siguiente oficio que se despachó entonces:

«Reunido el Congreso general en sesión de este día, ha proclamado Presidente de la República al señor General don Francisco Antonio Pinto, que ha obtenido para ello mayoría absoluta de sufragios. Ha resuelto igualmente que se anuncie en el momento este importante acontecimiento a V. E. y que dé las órdenes oport-

tunas para que haga una salva de ciento un cañonazos en todas las plazas de armas de la República y las demás demostraciones que juzgue convenientes para la solemnización de este acto.

«El Vicepresidente de la Cámara de Senadores se complace en comunicarlo a S. E. el Jefe Supremo de la República, saludándole, etc. — Valparaíso, Septiembre 17 de 1829. — A S. E. el Jefe Supremo de la República».

Aquella salva de 101 cañonazos fué el preliminar de las fiestas. Ya teníamos Presidente proclamado! Sin embargo, cuán distinta había de ser la realidad, que no se sospechaba a esas horas!

Los días 18, 19 y 20 fueron de fiestas sucesivas en aquel *dieciocho* excepcionalísimo. Todos los vecinos de Valparaíso tiraron la casa por la ventana, como se dice, ya que eran huéspedes de la ciudad el Presidente de la República, los Ministros, los senadores y los diputados.

«La víspera del 18 — dice «El Mercurio» — dió principio con la enarboladura del pabellón nacional, y en la noche una vistosísima iluminación general a competencia. La plaza principal estaba adornada con el lúcido pirámide que sirvió el año pasado, pero compuesto con mejores adornos y arrayanes. Allí la música tocó algunas piezas y luego se dirigió a la plaza llamada de Orrego, donde se habían preparado fuegos artificiales. Un viva general del pueblo que esperaba reunido, fué el anuncio de la llegada de ésta. Se colocó en un tablادillo desde donde repartía a los concurrentes los dulces acentos de su melodía. Aquella plaza no dejaba nada que envidiar a la principal. La formaba un cuadro de arcos de arrayán, todos iluminados. En el interior se hallaba el castillo de fuego rodeado de otros cuadros de arrayanes, que hacían una vista muy halagüeña. Todo aquello estaba circulado de fondas y casas de diversión.

«El 18 al romper el alba, las salvas de artillería anunciaron que ya Febo salía a alumbrarnos, cuyo

resplandor nos recordaba aquel día de gloria de 1810; día al cual miran con asombro las naciones y los tiranos se estremecen con su recuerdo.

«Los jóvenes de las escuelas con la música y una parte del pueblo estaban aguardando en el castillo de San Antonio la venida de este astro luminoso, y cantaron con mucho entusiasmo el himno nacional inmediatamente después que se verificaron las salvas.

«Una solemne misa de gracia se siguió esa mañana. El señor don José María Meneses, diputado del Congreso Nacional, pronunció una oración que llenó de satisfacción al público y autoridades nacionales que allí estaban reunidos. En fin, se concluyó la función con el Te Deum y besámanos en la casa del alojamiento de S. E. el Jefe Supremo de la República.

«El resto de ese día se pasó en paseos y comidas particulares. En el Café de la Nación se reunieron muchos ciudadanos, y se les sirvió una comida que tenían preparada. La sencillez y candor de los concurrentes hacían muy agradable tan amable reunión. Después de servidos los primeros platos, se dió lugar a pitar un cigarro, por no contrariar el espíritu pipiolino que reinaba. Luego continuó la comida, que fué exquisita. Los vapores del champaña hicieron producir brindis elegantes, que por no haber podido conseguir de sus autores no se insertan; pero bástenos decir que todos eran producidos del más puro patriotismo a S. E. el señor don Francisco Antonio Pinto y a la Nación en general. Sin embargo, el bello sexo, tuvo entre éstos una preferencia sin igual.

«En la tarde se preparó en la plaza de Orrego un palo ensebado de bastante altura, al que debía subir el que quisiese tomar el premio de su temeridad. En la parte superior se veían dos onzas de oro y seis botellas de vino, que después de mucho trabajo lo bajó todo un marinero francés, al día siguiente por la mañana.

«En la noche del 18 la plaza principal estaba rodeada de diversiones de toda especie que atraían la

atención de todo el público. Se hizo volatin y pruebas de equitación. En fin, la mayor parte de la gente se amaneció, no hartándose de demostrar el regocijo que dominaba los corazones».

Continuaron fiestas análogas en los otros dos días, sobre todo con los juegos de cabeza y sortija en la plaza de Orrego y en el Almendral. Entre tanto contentamiento, nadie habría podido imaginarse la proximidad de una catástrofe. Y el hecho es que se cantaba y se bailaba sobre un volcán.

* * *

Pasadas las fiestas, el 21 de Septiembre celebró sesión la Cámara de Senadores y al día siguiente lo hizo la de Diputados. El hervidero de la política subió de punto con las incidencias a que tuvo que dar origen la elección de Vicepresidente, cargo para que fué proclamado don Joaquín Vicuña, en lugar de concretarse la votación a las dos más altas mayorías, es decir a don Francisco Ruiz Tagle y al General Prieto, haciendo abstracción de todos los demás candidatos. Este procedimiento iba a ser causa de transcendentales acontecimientos en la marcha de la República.

Porque la elección de Vicepresidente era tanto o más importante que la de Presidente en vista de saberse la resolución del General Pinto, que no tenía ningún apego al mando, sobre todo en el desorden a que habían llegado las cosas.

Y cuando el general Pinto vió claro en otras transgresiones constitucionales para la elección de Vicepresidente, renunció indeclinablemente la investidura que se le ofrecía. La Cámara de Senadores, desentendiéndose de todo, acordó hacer presente a don Francisco Antonio Pinto «que dentro del término de cuatro días al de la notificación, debía presentarse en Valparaíso a recibirse del cargo».

La Cámara de Diputados, sancionando este acuerdo el 24 de Septiembre, le dió, sin embargo, una for-

ma menos áspera e imperativa. Invocaba el patriotismo de Pinto para hacerlo desistir de su renuncia, y se le daban «ocho días de plazo para que pudiera trasladarse a Valparaíso a recibirse del mando».

Todo fué inútil: el general Pinto no se equivocó en la tempestad que iba a formarse y quiso sacarle el cuerpo.

Las discusiones y las perplejidades proseguían a más y mejor cuando un fuerte temblor ocurrido en la tarde del 26 de Septiembre alarmó en Valparaíso al Presidente de la República y a los honorables congresales, determinando todos volverse a Santiago. He aquí un fragmento del acta de la sesión de la Cámara de Diputados al día siguiente:

«Expusieron varios señores que con el terremoto que acababa de experimentar, había quedado la sala de sesiones enteramente inutilizada y amenazando ruina; que no podía prepararse otro local porque a más de que el pueblo de Valparaíso no presenta comodidades, estaban ruinosos todos los edificios en que podía disponerse, y por último, que la existencia misma de los representantes estaba en peligro».

En el Senado también discutieron el mismo asunto, sin aceptar un ofrecimiento que hubo, según el acta, en esta forma:

«Durante esta discusión, el señor Fernández hizo presente a la sala que el señor Manuel Cifuentes ofrecía proporcionar gratuitamente salas a propósito para que funcionaran ambas Cámaras con sus respectivas secretarías, por el estado ruinoso en que había quedado por el temblor el salón de las sesiones; y se acordó que se le dieran las gracias por su oferta generosa».

Se clausuraron, pues, las sesiones del Congreso en Valparaíso para abrirlas en la capital el 20 de Octubre de aquel año de 1829, llamado a tener un cortejo de transtornos incalculables. El día 8 de ese mes y año, don Andrés Bello, llegado a nuestras playas en los últimos días de Junio y que ocupaba el puesto que ya

dijimos, le escribía a su íntimo amigo don José Fernández Madrid, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Londres:

«La situación de Chile en este momento, no es nada lisonjera; facciones llenas de animosidad; una Constitución vacilante; un Gobierno débil; desórden en todos los ramos de la administración. No sabemos cuánto durará este estado, que aquí se llama de crisis, y que puede talvéz prolongarse años».

* * *

Don Francisco Antonio Pinto propuso, como último recurso, ir a nuevas elecciones para salvar de un naufragio inminente el bajel del Estado. Y citaremos en este punto un testimonio como el de Barros Arana:

«Al paso que los liberales, creyéndose firmemente asegurados en el poder, consideraban que la renovación de las elecciones era depresiva para su partido y que podía hacerle perder una parte del poder que estaba usufructuando casi como señor absoluto, los bandos de oposición la aceptaban como un acto de reparación que les era debido...».

Así las cosas, surgió en Santiago el pensamiento de una asamblea popular que solucionase la situación azarosa por que atravesaba la República. Esa asamblea se verificó el 7 de Noviembre y concluyó por nombrar una junta gubernativa y autorizada para tomar todas las medidas conducentes al restablecimiento de la tranquilidad pública, corrigiendo la ley de elecciones, procediendo a otras nuevas y restaurando el régimen constitucional.

Los pipiolos o liberales no podían conformarse con esta junta que había depuesto al Gobierno; y al día siguiente, 8 de Noviembre, que era Domingo, promovieron en Santiago una reunión del Cabildo y de la asamblea provincial para desconocer la autoridad de la Junta Gubernativa.

Parece que los de la segunda asamblea anduvieron muy listos en comunicar sus acuerdos; porque

en los libros de actas del Cabildo de Valparaíso, encontramos esta sesión celebrada entonces, aunque está sin firma y como interrumpida en el párrafo en que concluye la transcripción:

«Reunida la Municipalidad del Partido de Valparaíso en su sala de sesiones ordinarias el día nueve del mes de Noviembre de 1829 años, en la que asistieron los señores: Gobernador Local don Manuel de Cifuentes, Manterola, Squella, Arratia, Blest, Pinochet y Achurra, el señor Gobernador expuso haber recibido un oficio del Ejecutivo Provincial en que le transmite lo acordado por la Ilustre Asamblea en su sesión extraordinaria de ayer, cuyos artículos son del tenor siguiente:

«La Asamblea declara nula la Junta que ha abrogado el mando. — Art. 2.º: El Intendente publicará por bando en el acto, que de ningún modo sea reconocida dicha Junta por ninguno de los Pueblos de la Provincia, impartiendoles las órdenes correspondientes a los gobernadores locales y autoridades de su dependencia. Art. 3.º: La Intendencia tomará todas las medidas que crea convenientes a la tranquilidad y defensa de esta provincia, sin que por esto sea desconocida la autoridad del Jefe Supremo de la República, ni necesite en casos extraordinarios del acuerdo de la asamblea. — Art. 4.º: Comuníquese inmediatamente para su debida ejecución y cumplimiento».

«A continuación dijo que deseando marchar de acuerdo con el cuerpo, se sirviese enviarle su opinión...».

Hasta aquí el acta, que aun no terminaría de sacar en limpio el secretario, cuando llegaba a Valparaíso, impensadamente, el propio Presidente provisorio de la República, don Francisco Ramón Vicuña.

La Junta Gubernativa nombrada en la asamblea popular del 7 de Noviembre, conforme a un acuerdo de dos días más tarde, resolvió hacer una nueva tentativa para exigir la entrega del mando supremo, no para satisfacer una ambición de sus miembros, que no abrigan, sino para buscar una solución pacífica a la aza-

rosa situación de la República. Pero Vicuña dió una negativa terminante, que no se amolda con el texto de un decreto de ese mismo día, 11 de Noviembre, y cuyos considerandos explican mejor que nada el estado de su espíritu y la debilidad de su poder.

«Hallándose amenazada esta ciudad, — decía ese decreto — de ser invadida por las fuerzas insurreccionadas del sur y estando amenazado el Gobierno de sucumbir, no sólo por los ataques de dichas fuerzas insurreccionadas del sur, sino también por las asechanzas que sabe le preparan los facciosos que ya intentaron despojarlo de la autoridad que ejerce por ministerio de la ley; no debiendo él exponer la República a las fatales contingencias de la acefalía en que quedaría sumergida si el Jefe Supremo fuese privado de su libertad o de su vida...». El Gobierno, en vista de estas consideraciones, resolvía trasladarse a Valparaíso.

Y en cumplimiento de este decreto, en la mañana del 12 de Noviembre partía de Santiago el Presidente provisorio don Francisco Ramón Vicuña, acompañado por algunos Ministros, de los oficiales del Ministerio y de varios individuos que se atribuían el carácter de consejeros privados.

* * *

Los jefes de los cuerpos residentes en la capital celebraron al siguiente día una junta de guerra y acordaron entregar el mando de la fuerza armada al general don Ramón Freire, como al jefe nato de mayor grado y nó como Presidente de la Junta Gubernativa. Pero Freire dictó a las pocas horas la siguiente orden del día:

«Santiago, 12 de Noviembre de 1829.—El comandante general de armas dará las órdenes para que el ejército y milicias reconozcan y presten obediencia a la junta provisional nombrada por el pueblo en la reunión del 7 del corriente; y en atención a no haber ninguna autoridad civil, ordenará se publique por bando el acta celebrada en ese día, a fin de que llegue a noticia de todos.—Freire».

La junta, que se creyó reconocida, no contaba con que los mismos jefes de las fuerzas acantonadas en Santiago, dejaran luego sin efecto, como lo hicieron, la designación de que el día antes habían hecho objeto a Freire.

Entretanto, la revolución de 1829, ya estaba producida, encabezada en Concepción por el General Prieto en nombre de la Constitución que el Congreso había violado. El ejército del sur avanzó sobre la capital y la mayor parte de las poblaciones se sublevaron delante de él, apoyando el movimiento.

La vanguardia revolucionaria, al mando del coronel graduado don Manuel Bulnes, había llegado hasta treinta y cinco kilómetros de Santiago y desde allí dirigía sendas comunicaciones a la titulada junta de Gobierno para anunciarle que el ejército del sur venía a ponerla en posesión del mando, y a don Francisco Ramón Vicuña para declararlo responsable de los males que por su sola obstinación iba a atraer sobre el país.

Se tramitaron sin resultado algunas negociaciones de paz, sirviendo de intermediario el general de brigada don Francisco de la Lastra, quien, como se sabe, había estado de gobernador político y militar de Valparaíso, hacía poco.

Luego se tuvo noticia de una estrategia de Bulnes, perfectamente concertada. Desde Valparaíso el Presidente provisorio don Francisco Ramón Vicuña, había hecho partir dos compañías de artilleros a cargo del teniente coronel don Gregorio Amunátegui, para reforzar el ejército de Santiago. Este jefe llevaba además comunicaciones oficiales y cerca de cuatro mil pesos, tomados de la aduana de este puerto para auxilio del ejército. Pero Bulnes tuvo conocimiento de todo, y con una parte de sus tropas, dando un rodeo por el lado de Espejo, colocó al comandante Amunátegui en la imposibilidad de avanzar o de retroceder. Y al fin tuvo que aceptar la capitulación que le ofrecía Bulnes. En virtud de ella, Amunátegui hizo entrega de las armas, del dinero y de la correspondencia de que era portador.

Cuatro días después de lo ocurrido, el Presidente provisorio y sus Ministros no tenían aun en Valparaíso noticia alguna de este suceso. Pero el 20 de Noviembre se expedía aquí un decreto que importaba la declaración oficial del rompimiento de hostilidades. Por último, se declaraba cuartel general del ejército a la ciudad de Santiago y se daba el mando de éste al general don Francisco de la Lastra, con todas las facultades inherentes a ese cargo.

* * *

Las inquietudes y alarmas producidas por el estado de la revolución no eran para contadas. Los malhechores, aprovechándose de la confusión general y de la falta de policía y de tropa, que habían sido reunidas para engrosar el ejército, cometían salteos de día claro.

Estériles otros esfuerzos en favor de un arreglo, el día 8 de Diciembre tanto Lastra como Prieto publicaban manifiestos que eran una especie de llamado a la opinión pública.

Entre tanto, del campo de Ochagavía, donde estaba Prieto, se habían despachado emisarios y comunicaciones para insurreccionar la provincia de Coquimbo y el departamento de Valparaíso. Este último punto, residencia del Presidente provisorio de la República, tenía en aquellas circunstancias un interés particular para la causa de la revolución, por cuanto se suponía que, adueñándose ésta de la ciudad por un golpe de mano, iba a desaparecer toda apariencia de Gobierno fundado en la Constitución.

Para ejecutar esta empresa, el coronel Bulnes destacó un piquete de 150 hombres que fueron puestos bajo las órdenes del teniente-coronel don Pablo Silva. Esta fuerza, que iba a operar sobre Valparaíso, podía parecer muy insuficiente; pero se contaba con la cooperación del vecindario y con el auxilio de don Victorino Garrido, muy eficaces en aquellas circunstancias.

Silva ocupó la villa de Casablanca, tomó prisioneros a dos miembros del Congreso que allí se hallaban, y

que luego fueron puestos en libertad y se apoderó de la correspondencia oficial que conducía un correo de Valparaíso. Dirigiéndose en seguida a este puerto, se dejó ver por los cerros que lo circundan, en actitud de impedir la salida por los caminos de Quillota y de Santiago y esperando el levantamiento de la población.

El Cabildo compuesto todo él de liberales o pipiolos, se reunió en la mañana siguiente y no teniendo fuerzas efectivas que oponer a los agresores, se limitó a dirigir al pueblo una proclama que terminaba con estas palabras:

«Una fuerza armada se presenta a las puertas de la ciudad: ignoramos las intenciones de los que la mandan. Esperamos no será perturbada la tranquilidad... En estas circunstancias, la encontraremos sólo en la fuerza. Se trata de la conservación del orden, de la existencia de nuestras familias, de asegurar unos bienes adquiridos con el trabajo y la paciencia. Tomemos, pues, las armas. Cesen todos los negocios. Obre cada uno de vosotros sólo por el interés general».

Esta proclama, como es fácil comprenderlo, estaba destinada a aumentar la alarma. El Cabildo cometió, además, el error de repartir armas al populacho para prepararlo a la defensa de la ciudad, y que sólo sirvieron para estimular desórdenes.

Gobernador de Valparaíso era entonces el general don José María Benavente, cuyas simpatías estaban por la revolución.

* * *

Y entre tanto, teníamos en el mar un episodio de grandísima transcendencia.

Nos referimos al «Aguiles», el único buque de guerra que posee para la nación y que se hallaba fondeado en Valparaíso, listo para salir al sur con armas, municiones y algún dinero en favor de los partidarios del Presidente Vicuña. El 6 de Diciembre, a las dos de la tarde, hallándose en tierra el contralmirante Wooster que lo comandaba, tres oficiales ganados por

don Victorino Garrido a la causa de la revolución, su-
blevaron el buque y se hicieron a la mar.

Entonces, el Presidente provisorio, que no tenía
medio alguno de someter a esa nave, imploró el au-
xilio del capitán A. B. Birgham, comandante de la fra-
gata de guerra «Thetis» y ésta, sin conocimiento ex-
acto de los sucesos que se estaban desarrollando en
Chile, prestó gustoso el servicio que se la pedía, sa-
liendo en el acto en persecución del «Aquiles». Una
hora más tarde y cuando sólo se había alejado unas
seis millas, del puerto, era alcanzado ese barco por la
fragata inglesa.

Después de quince o veinte minutos de cañoneo,
en que el «Aquiles» tuvo varias pérdidas, sin que el
fuego de sus cañones alcanzase a la fragata, le fué
forzoso rendirse. El contralmirante Wooster, que iba
en esta última nave, pasó al bergantín y en la ma-
ñana siguiente, 7 de Diciembre, volvía con él a Val-
paraíso.

Aquel suceso produjo aquí una enorme excitación;
porque el pueblo, prescindiendo de otro linaje de con-
sideraciones, sólo veía el hecho de que un poderoso
buque extranjero, a pedido del Gobierno de Chile, ha-
bía cañoneado a un pobre barquichuelo que llevaba
nuestra bandera nacional.

* * *

El mismo día bajaba a la ciudad un parlamentario
del comandante Silva, que pedía la inmediata rendición
de la plaza, El Gobernador Benavente había sido re-
emplazado horas antes por el coronel don Ramón Pi-
carte, que acababa de llegar de Valdivia; pero este
nombramiento no mejoraba en nada la situación de
la ciudad.

Y mientras el nuevo Gobernador se negaba a las
exigencias del parlamentario, una guerrilla del desta-
camento revolucionario, dando un rodeo por Quebra-
da Verde, bajaba de los cerros para caer a la Plaza
Municipal, actual Plaza Echaurren. Y en esos mismos

momentos se anunciaba que el resto de aquellas fuerzas descendía en son de ataque por el Alto del Puerto, donde se abría el camino carretero para Santiago.

En la Plaza Orrego, hoy Plaza Victoria, se había reunido un cuerpo de milicianos que mandaba don José Vicente Sánchez; pero su acción no pudo ser eficaz. Entre tanto, el pueblo, usando de las mismas armas que se le habían repartido, cometía desórdenes y saqueos en diversos barrios, de donde se ocasionaron no pocos muertos y heridos.

En la mañana del 8 de Diciembre reinaba en Valparaíso una confusión indescriptible. Nadie sabía a punto fijo en manos de quién estaba el Gobierno de la ciudad. El Presidente provisorio, don Francisco Ramón Vicuña, sobrecogido de pavor, se había embarcado cautelosamente a bordo del «Aguiles» la noche antes, y el coronel Picarte, por un lado, y el coronel Silva por otro, impartían órdenes.

Las personas que se embarcaron con el Presidente Vicuña a bordo del bergantín, eran las siguientes: el Ministro de la Guerra don José Antonio Pérez Cota-pos; el Ministro de Hacienda don Pedro José Prado Montaner; el subsecretario del Interior don Melchor José Ramos, que tenía a su cargo el despacho de ese Ministerio; don Ignacio Vicuña, hijo del Presidente; el francés don Pedro Chapuis, que ejercía grande ascendiente en los consejos de Gobierno, después de haberlo atacado, y otras personas de menor importancia.

En medio de este desgobierno, hubo una asamblea popular de casi todo el vecindario, donde se suscribió una acta que importaba plegarse franca y decididamente al movimiento revolucionario. Esto ocurría el 8 de Diciembre; pero al día siguiente el Cabildo se reunía, con el concurso de otra parte del pueblo, para declarar que se mantenía firme en el juramento hecho de respetar y obedecer la Constitución del Estado.

En el libro de actas, que original tenemos a la vista, no hay constancia de esta sesión; pero conocemos el siguiente documento, digno de transcribirse:

«Protesta del Cabildo de Valparaíso sobre los sucesos del día ocho de Diciembre.

«El Gobernador local y municipalidad, en la necesidad de continuar funcionando en el actual orden de cosas, por no dejar en acefalía la población que les eligió constitucionalmente, protestan:

«1.º: Que se reunieron el día ocho del corriente y celebraron la acta que se acompaña, después de haber agotado los recursos legales, por sólo evitar los males que amenazaba a la población la fuerza invasora y el desórden que es consiguiente en tales circunstancias.

«2.º: Que están firmes, y lo mismo una inmensa mayoría del pueblo, en el juramento que han hecho de obedecer, respetar y sostener la constitución política de la República y las autoridades constitucionalmente electas.

«3.º: Que en consecuencia reconocen al señor coronel don Ramón Picarte como gobernador militar, por haber sido nombrado por S. E. el Presidente de la República, sin desestimar por esto los servicios que en esta crisis ha hecho al pueblo el señor general don José María Benavente.

«4.º: Por último, que todo acto a que la Municipalidad concurriese, tendiente a obrar contra los principios que legalmente están establecidos por la carta, se tengan por nulos y de ningún valor, lo mismo que los que se obligasen a efectuar al pueblo que representa, por medio de los ardides que se han empleado hasta aquí.

«5.º: Que de esta protesta se remita copia autorizada a las autoridades a quienes corresponda, que es fecha en Valparaíso a 9 de Diciembre de 1829.—Manuel de Cifuentes.—José Santiago Vizcaya.—Manuel Manterola.—José Squella.—Ambrosio Ramón Achurra.—José Pinochet.—Francisco de Arauco y Aguirre.—José Vicente Sánchez.—Juan B. Bertheaume.—Andrés J. Arratia».

Como hemos dicho más atrás, el redactor del «Mercurio de Valparaíso», era entonces don Pedro Félix

Vicuña, quien insertó en las columnas de su diario una serie de noticias sobre esos acontecimientos, en los números 130 y 131, de 7 y 9 de Diciembre de ese año.

Dos días después, también encontramos en el libro de actas del Cabildo, la siguiente sesión, hasta ahora inédita:

«En la ciudad y puerto de Valparaíso, a once días del mes de Diciembre de 1829.—Para dar cumplimiento al acta levantada por el pueblo reunido; estando en la sala municipal el mismo pueblo para poner en posesión de sus destinos a los señores que se expresan. En esta conformidad comparecieron los presentes don Matías López, don Martín Manterola, don José Orrego, don José Piñero y don Gregorio Reyes, puestos en que fueron interrogados por mí el presente secretario: *Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y hacer observar la Constitución jurada y sancionada por la nación?* Respondieron: —*Sí, juramos. — Si así lo hiciéreis, Dios y la Patria os premie; de lo contrario, ella os lo demande.*»

«Con ello se dió por concluído este acto que firmaron dichos señores, recibidos de que doy fe. -- *José Matías López. — Gregorio Reyes. — José Orrego. — Martín Manterola. — José Piñero. — Pedro Antonio Menares, secretario.*»

Ahora, ¿quién era Gobernador? El Cabildo había reconocido al coronel Picarte; pero en la sesión del 12 de Diciembre de 1829, encontramos este dato preliminar del acta:

«Hecha indicación sobre quién ocuparía el destino de Gobernador local, después de discutido, se declaró en votación que correspondía al que lo era, don José Matías López». Con esto, parece que quedábamos con tres gobernadores.

El 29 de Diciembre encontramos otra sesión del Cabildo en que se habla «de reunir al vecindario pa-

ra la aprobación o no de la Excma. Junta Gubernativa». Se acordó recibir una votación el 3 de Enero siguiente; pero no vemos ninguna constancia del acta respectiva.

* * *

El bergantín «Aquiles», que llevaba a su bordo al Presidente Vicuña, se hizo a la mar con rumbo a Coquimbo, donde le esperaban los más serios contratiempos. Relacionado con Valparaíso, encontramos sobre este punto un curioso dato en la «Crónica de la Serena», que publicó en 1871 don Manuel Concha. Refiere este autor que los partidarios de la revolución tenían preparadas postas en el camino, y que tan pronto como el «Aquiles» se dió a la vela les comunicaron la noticia a sus parciales de Coquimbo por conducto de don Manuel Antonio Villarroel, a quien se le dió de término el angustiado tiempo de 48 horas. «Villarroel, — añade el señor Concha — se puso de Valparaíso a La Serena en *cuarenta horas*, habiendo muerto en el camino *dieciséis caballos*. Llegó en consecuencia cuando el «Aquiles» principiaba a avistarse al puerto. Este caballero, como resultado de tan precipitado viaje, a pesar de haber venido muy bien fajado, contrajo una enfermedad pulmonar, que lo imposibilitó para siempre de trabajar. Murió el año de 1851, durante el sitio de la plaza de La Serena, a consecuencia de la herida de una bala extraviada».

Los actores principales que había tenido la revolución en la provincia de Coquimbo eran tres: don Pedro Uriarte, don Francisco Sainz de la Peña y don Agustín Gallegos.

Uriarte nació en Valparaíso en 1805, habiendo sido su padre el coronel argentino don Bernardo Uriarte. Tenía sólo trece años cuando se batió en la batalla de Maipú y siguió en todas las campañas de 1820, hasta alcanzar el grado de sargento mayor.

Sainz de la Peña se hallaba a cargo de la hacienda de la Compañía y gozaba en el pueblo de grande y

merecido prestigio; y don Agustín Gallegos se había distinguido también en las campañas de la guerra de la independencia.

Estos tres agentes manejaron con tanta destreza sus planes, que tanto el Presidente provisorio de la República como el buque en que iba, se les rindieron.

Tan alerta estaba el Intendente Sainz de la Peña, que apenas se destacó un bote del costado del «Aguiles» en dirección de una fragata inglesa, «La Indianok», (que al ancla estaba en la rada), que conducía a su bordo a don Ignacio Vicuña y al ministro de guerra Pérez Cotapos, cuando botes de guerra del mando de don Agustín Gallegos, tripulados con fuerzas revolucionarias, se apoderaron de él, y apresándolo, condujeron a tierra a sus tripulantes después de haber puesto en libertad a los marineros que lo dirigían, a quienes invitó, dice Sainz de la Peña, «se volbiesen a su buque e instruyesen a sus compañeros del deber en que se hallaban de cooperar al triunfo de la causa de los pueblos, abandonando al que se llamaba Presidente de la República». (Parte de Sainz de la Peña al general don Joaquín Prieto, fechado en Coquimbo el 20 de Diciembre de 1829).

El presidente Vicuña y sus demás compañeros de infortunio, que habían presenciado desde el «Aguiles» el apresamiento de los tripulantes de su bote, tenían en su mano el desquite con solo ordenar al contralmirante Wooster apuntase sus cañones a tierra, medida que aquel marino quiso poner en práctica desde los primeros momentos. Pero la tenáz oposición del presidente Vicuña, que no quería hacer uso sino de medidas de prudencia, así como el temor de que sufriesen atropellos las personas de los prisioneros, hicieron que el Jefe Supremo entrase en tratos con el Intendente revolucionario, a quien entregó, se puede decir, incondicionalmente, no tan solo su persona y la de todos sus compañeros, que quedaron prisioneros de guerra, sino también el «Aguiles» que, capturado, y bajo el mando del comandante don Pedro Angulo, revolucionario y

partidario de Prieto, zarpó para Talcahuano el 23 del mismo mes de Diciembre, a ponerse a las órdenes del caudillo del sur.

Detalle curioso: en la preparación de todos los movimientos revolucionarios, estuvo «cooperando también y muy activamente» don Jorge Edwards, según añade don Manuel Concha en su «Crónica de La Serena». Don Jorge Edwards, el médico inglés que mencionamos más atrás, y que residía en Coquimbo desde 1805, disfrutaba de una situación ventajosa. Había contraído matrimonio allá mismo el 27 de Mayo de 1807 con la señorita Isabel Ossandón Iribarren; y este matrimonio, como se sabe, es el tronco de la familia Edwards.

Don Agustín Ross, en un estudio biográfico que publicó en 1925, cuando la inauguración del nuevo edificio del Banco Edwards, dice que don Jorge Edwards era médico cirujano de un buque corsario inglés. *«Algunos — añade — afirman que el nombre de ese corsario era el «Bacau». Yo no tengo ningún dato a este respecto. En esas correrías el corsario llegó a las costas de Chile en 1807. Creo errónea la información que fué en 1804».*

Pero un oficio del 13 de Diciembre de 1804, del subdelegado de Coquimbo don Servando Jordan, se refiere a don Jorge Edwards, «físico inglés». Y en Mayo de 1805, el vecindario de La Serena pide que se deje allí a Edwards, repitiendo que llegó a Coquimbo en Diciembre de 1804, en el buque «Bacare». El Presidente Muñoz de Guzmán, denegó esta petición el 4 de Julio de 1805. Edwards fué obligado a irse al Perú, porque las leyes impedían la permanencia de extranjeros; pero volvió en 1806.

* * *

Al reanudar el hilo de nuestra relación, omitiremos el combate de Ochagavía, a inmediaciones de la capital, el lunes 14 de Diciembre y que tantos desórdenes trajo para ella, como omitiremos la creación de una Junta Gu-

bernativa que vino en seguida; para referirnos sí brevemente a la incomprensible conducta del general Freire, que anduvo de un lado para otro en aquellas circunstancias, hasta llegar a un rompimiento estrepitoso con el general Prieto, cuando podía creerse que los males no pasarían más adelante.

El 18 de Enero de 1830, por la noche, Freire salió cautelosamente de Santiago e impartió órdenes a diversos cuerpos para una concentración en Valparaíso. El 20 de Enero entraban algunas fuerzas en esta ciudad, dejando perplejo al gobernador interino coronel don Ramón Caraveda, porque ya teníamos otro. Tres días después llegaba el coronel Rondizzoni con nuevas tropas. Por último, el 25 de Enero, arribó Freire, comunicando con su presencia mayor actividad a los aprestos bélicos que había emprendido.

En cumplimiento de órdenes dictadas por el coronel Elizalde, como jefe del Estado Mayor, se sacaron del cuartel de artillería, del castillo de San Antonio y de las diversas baterías del puerto, todas las armas, municiones y útiles que era posible transportar, destrozando e inutilizando las otras. Los cañones, cuyas cureñas eran despedazadas con hachas, fueron clavadas y cargadas con balas introducidas a martillo. Un gran número de balas de cañón fué arrojado al mar.

Por órdenes del Estado Mayor, que no daban lugar a réplica, y a pesar de las protestas de los administradores de Aduana de Valparaíso, se sacó de esta oficina todo el caudal que había y que no alcanzaba a diez mil pesos, como se sacaron de la administración del Estanco el poco dinero que también había, y una cantidad considerable de tabaco, que en su mayor parte fué distribuido en la tropa.

De los documentos oficiales producidos entonces, se ve que continuaba el régimen de la aduana, ya señalado en páginas anteriores de este trabajo. Casi todo el despacho de mercaderías de dicha oficina se hacía en Santiago. Así, durante el tiempo que funcionó la Junta Gubernativa, es decir desde el 24 de Diciembre

de 1829 hasta el 15 de Febrero de 1830, la Aduana de Santiago percibió como entradas \$ 134.916,00; y la de Valparaíso sólo \$ 6.403,00, que fueron tomados por decreto del Estado Mayor de Freire.

Al amparo de las órdenes militares que se daban entonces, no dejaron por supuesto de perpetrarse un gran número de abusos; pero sería injusto cargar la responsabilidad de todo ello al propio general Freire. Este, no podía menos de decir en su descargo poco después, en el manifiesto suscrito en Lima el 1.º de Julio de 1830:

«Las plumas vendidas al poder, quisieron eclipsar tan lisonjera perspectiva, suponiendo que por orden mía se habían saqueado los almacenes del Gobierno en Valparaíso; necia y torpe falsedad, que ni aun siquiere se fundaba en la fuerza de las circunstancias, y que contrastaba demasiado con mi notoria conducta en las guerras anteriores, para que pudiese hallar asenso entre mis conciudadanos. La prontitud y energía con que el patriotismo de aquella ciudad se prestó a la organización y equipo de la expedición, me excusaban la triste necesidad de acudir a los depósitos del Gobierno. Lo poco que en ellos se tomó consta por una relación detallada que se publicó en el «Mercurio de Valparaíso» y que desmintió del modo más victorioso las pueriles ficciones del partido enemigo».

Pero este manifiesto de Freire, corresponde propiamente a las voces del destierro; y es forzoso que reanudemos cronológicamente nuestro relato.

* * *

Desarrollando una notable actividad en los aprestos, el 26 de Enero estaban ya reunidos en Valparaíso el batallón *Chacabuco*, venido de Melipilla; el *Concepción*, de Quillota y el *Pudeto* de Aconcagua. El día 27 procedieron a embarcarse; y por curiosidad reproducimos una hoja volante que lanzó el último de los batallones nombrados:

«Los Jefes y Oficiales del Batallón Pudeto a sus compatriotas :

«El batallón *Pudeto*, siempre fiel a sus juramentos, protesta sostener la Constitución. Ciudadanos, confiad en este honor que jamás fué tachado. Enemigos del orden, temblad: ya conocéis al *Pudeto*.

«Su Excelencia el capitán general Freire, nos lleva a la victoria. Su nombre electriza el corazón de los valientes y garantiza el empleo de la fuerza ante el pacífico ciudadano.

«Quedará escarmentado para siempre el infame Prieto, ese militar sin honor, que burlando en repetidas ocasiones los más sagrados compromisos, aspira al despotismo por los medios más inicuos.—Valparaíso, Enero 27 de 1830».

Las proclamas de los jefes y oficiales de esos batallones fueron publicadas en Valparaíso en hojas sueltas y reproducidas en «El Mercurio» número 172. Y es curioso que los mismos jefes militares que en Noviembre anterior desobedecieran al general Freire, ahora lo proclamaban signo de victoria!

La proclama del batallón *Chacabuco* decía estas palabras: «La invencible espada del general Freire nos dirige y esta es la señal que la Patria ha reconocido siempre en sus conflictos para salvarse. El héroe que contra el voto general rehusó tantas veces el mando supremo, va a deshacer la ambición de sublevados y traidores partidarios que han conmovido los pueblos con falsos pretextos para consumir sus crímenes».

La proclama del batallón *Concepción*, esclamaba :

«S. E. el capitán general de los ejércitos de la República nos ha prometido la victoria; sus promesas no son vanas».

Cuán distinto habría de ser muy luego el desenlace de la campaña!

* * *

Hízose a la vela la expedición del general Freire el día 28 de Enero en los siguientes buques, todos nacionales:

El bergantín «Mariano Aycinena», capitán Tortel, 12 cañones.

El bergantín «Olifante», capitán Kenedy.

Id. «Constituyente», capitán Corre, 2 cañones.

Id. «Railef», capitán Cuadras.

Goleta «Diligente», capitán Williams.

Balandra «Juana Pastora», capitán Hanson.

Esta pequeña escuadra iba al mando del capitán de fragata don Guillermo Winter, y salió con rumbo a Coquimbo en prosecución del plan táctico más absurdo que podía proponerse. Luego se supo en Santiago este suceso y desde ese momento comenzó el segundo período de la guerra civil.

No se relaciona directamente con esta localidad narrar la inútil expedición de Freire a Coquimbo, hasta su regreso a las provincias centrales, estableciendo su campamento a orillas del Maule el 18 de Marzo, dispuesto para abrir campaña efectiva en cuanto se reorganizara.

El 15 de Abril Freire puso en movimiento su campo, pasó el río Maule y avanzando rápidamente hacia Talca, la ocupaba antes del medio día. El general Prieto tuvo noticia de todo y el 16 de Abril llegó con su ejército a orillas del río Lircay, donde pasó la noche.

La contienda civil iba a decidirse al día siguiente, 17 de Abril y significó para Prieto una victoria definitiva y completa. La mortandad fué horrible y los prisioneros tomados en el campo de batalla, pasaron de mil hombres, entre los cuales había más de cuarenta oficiales.

El general Freire, que había logrado ponerse en salvo después de la tremenda derrota, fué apresado días más tarde en un sitio muy distante del suceso. Y como muestra de la manera sumaria con que la prensa de la época daba las noticias, aun las más sensacio-

nales, reproducimos las siguientes líneas de «La Opinión», un periódico de Santiago, correspondiente al 26 de Mayo de 1830:

«Anoche venía don Ramón Freire, de la Aconcagua con seis individuos que le acompañaban, y fué perseguido por una partida de carabineros que la policía había puesto en los pasos de Guchuraba: pudo escaparse a favor de sus buenos caballos, dejando en poder de los carabineros a don Santiago Pérez y a su criado. Hoy a las tres y media de la tarde, fué apresado por una partida de policía en una quinta más arriba del Carmen Alto».

Y fué aquel el último accidente de la célebre Batalla de Lircay. Menos mal que aquella sangrienta página de nuestras disensiones civiles trajo la pacificación definitiva de la República, a la sombra de la bandera que enarbolaron los pelucones y en la cual se leían estas dos palabras: *Orden y Autoridad!*

Esas dos palabras simbolizaban todo un programa de salvación nacional, a la vez que de honradez administrativa y de fecundo progreso para Chile.

Portales en el Gobierno fué el alma de aquella verdadera «renovación de valores» y de ahí que se le haya llamado con justicia segundo padre de la Patria.

* * *

En Valparaíso viven aun dos ejemplares de ancianidad proecta y respetabilísima que conservan un recuerdo cualquiera, personal, del más grande hombre de Estado que ha tenido Chile.

Don Jorge Lyon, que cuenta ya 96 años de edad, nos ha dicho:

«—Don Diego Portales frecuentaba mucho la casa de mi padre, y aunque entonces yo estaba muy niño, recuerdo perfectamente la fisonomía del célebre hombre de Estado, que, como era muy bromista, más de una vez me dirigió la palabra y dialogó conmigo. Mi padre tenía verdadera admiración por don Diego Portales, y también tengo entre mis más lejanos recuerdos la consternación que hubo en mi casa, principal-

mente en el elemento femenino, cuando se supo la revolución de Quillota con el agregado que las tropas sublevadas marchaban sobre Valparaíso. La casa de mi familia venía a quedar por donde está hoy día la calle Serrano y tenía un balcón despejado para el lado del Barón. Ninguna construcción entorpecía la vista para ese sitio, de modo que yo me acuerdo perfectamente haber estado observando desde el balcón o miradero algunos movimientos de tropas en la triste mañana en que se esparció como un rayo la noticia del asesinato del Ministro».

Don Juan Diego Roberto Budge, que tiene 93 años de edad y que acaba de cumplir 75 como voluntario del Cuerpo de Bomberos, nos ha dicho por su parte:

«—Mi padre tenía un partidatismo ciego por don Diego Portales, estimándolo el mejor de los chilenos y un político a la altura de los europeos. Había correspondencia recíproca. Yo tengo un recuerdo aunque vago de Portales, gracias a mi precocidad, porque me dicen que a los dos años yo ya conocía el alfabeto. También me dicen que don Diego Portales me tomaba a menudo en sus brazos y que yo exclamaba satisfecho al referirme a él, «mi amigo Diego», «mi tocayo Diego», porque entre mis diversos nombres yo también tengo el de Diego. Cuando el asesinato del 6 de Junio de 1837 en que fué sacrificado el ilustre Portales, mi padre no estaba en su casa de la calle Condell, sino que, ignoro por qué circunstancias, ocupaba una casa en la Planchada, o sea en la actual calle Serrano. Mi padre vivía en un extremo de la calle y don Josué Waddington en el otro extremo; y los dos vecinos amigos, habían convenido en un código de señales para la defensa mutua, cuando se supo que los sublevados de Quillota, venían en dirección a Valparaíso».

Según dijimos al principio de esta relación, don Juan Diego Roberto Budge, es hijo mayor del comerciante inglés don Roberto Forves Budge, que vino a establecerse en Valparaíso un siglo atrás.

No sabemos que en ninguna otra ciudad de Chile vivan al presente dos personas que alcanzaron a trabar algún conocimiento con el célebre Ministro don Diego Portales.

* * *

El broche de la legalidad para la revolución matadora de las revoluciones, como se dijo, vino más tarde con la nueva Constitución, que fué la obra magna de los pelucones antiguos. Refiriéndose a los constitucionalistas de entonces, decía el Presidente Prieto en su Mensaje con que acompañó la nueva Constitución:

«Despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, sólo han fijado su atención en los medios de asegurar para siempre el orden y tranquilidad pública contra los riesgos de vaivenes de partidos a que han estado expuestos. La reforma no es más que el medio de poner fin a las revoluciones y disturbios a que daba origen el desarreglo del sistema político en que nos colocó el triunfo de la Independencia. Es el medio de hacer efectiva la libertad nacional, que jamás podríamos obtener en su estado verdadero, mientras no estuviessen destinadas con exactitud las facultades del Gobierno y se hubiesen opuesto diques a la licencia».

En las elecciones que hubo el 10 de Marzo de 1831, las primeras después de Lircay, salieron elegidos como diputados por Valparaíso, don Martín Manterola, con 234 votos, propietario; y don Ladislao Ochoa, suplente, con igual número de sufragios.

Ahora, la primera Municipalidad después de Lircay tuvo a don José Matías López como presidente gobernador; y de regidores a los señores Manuel Montané, Francisco Vargas, Gregorio Reyes, José Piñero, Manuel Novajas, P. Rodríguez y José Ventura Sánchez. Esta Municipalidad se instaló el 6 de Marzo de 1831.

Pero lleguemos al tiempo que nos importa, de la nueva Constitución, de la famosa Constitución de 1833.

Promulgóse esta el 25 de Mayo, o en otra forma, el 25 de Mayo de 1833 fué jurada por el Congreso Na-

cional, por el Presidente de la República, por los Tribunales de Justicia y por los demás empleados superiores. Al día siguiente se celebraba una misa en acción de gracias, con asistencia del Jefe Supremo, acompañado de todas las corporaciones, y en la tarde la juró la Municipalidad de Santiago en nombre del pueblo. El 27 se ejecutó el mismo acto por los cuerpos del ejército y guardias cívicas.

Hízose después una edición de muchos miles de ejemplares de la Constitución para distribuirla por todas partes, y el 29 de Mayo se dispuso por el Ministerio del Interior el ceremonial que a este respecto de la jura, debía seguirse en todos los pueblos y aldeas de la República. Pero dos días antes del decreto del Ministro del Interior, la Municipalidad de Valparaíso ya había acordado a su manera el ceremonial del acto, según se desprende de la siguiente acta que reproducimos de los libros del Cabildo:

«Sesión del 27 de Mayo de 1833.—Asistieron los señores: López, presidente, Novajas, Sánchez y Vargas. Se consideró que, habiéndose indicado por el señor gobernador local la necesidad de proceder a la jura de la Constitución reformada, debía hacerse las funciones de estilo en tales casos, y se acordó: quedaba comisionado el señor gobernador local y procurador para dirigir los asuntos de que se trata, cargándola a propios, según su cuenta. Están comprendidos los fuegos artificiales. Y se levantó la sesión.—López, Sánchez, Vargas, Novajas».

Muy luego se recibió por acá la circular dirigida a los Intendentes de las Provincias por el Ministro del Interior don Joaquín Tocornal. Y como esas instrucciones son muy interesantes y sirvieron de pauta al acto solemne verificado luego en Valparaíso, las transcribimos en lo que tienen de más característico:

1.º Al recibirse la Constitución en los pueblos de la República, el Intendente en las capitales de las provincias y los gobernadores en las cabeceras de los departamentos, harán publicar un bando solemne, con-

vocando al pueblo para que concurra el día que se señale a tal pareje, a fin de presenciar la promulgación de la Constitución. Durante la publicación del bando, habrá repique general de campanas y salvas de artillería, donde pudieren hacerse.

2.º El día señalado en el bando, se reunirán en la sala de la Intendencia (o en la del Cabildo), el Intendente (o gobernador), y todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares; y después de leerse en alta voz toda la Constitución y el mandamiento del Gobierno para su observancia, la jurará el Intendente (o gobernador) bajo la fórmula siguiente: «Juro por Dios y estos Santos Evangelios observar y hacer cumplir como ley fundamental de la República de Chile el Código reformado por la gran Convención. Si así no lo hiciere, Dios y la patria me lo demanden».

3.º En seguida el Intendente (o el Gobernador) tomará el juramento a todas las autoridades, una por una, bajo la fórmula siguiente: «Juráis por Dios y por los santos evangelios observar como ley fundamental de la República de Chile el Código reformado por la Convención? — Si juro. — Si así no lo hiciéreis, Dios y la patria os lo demanden».

4.º Concluído el juramento de las autoridades, pasarán todas a la plaza principal donde habrá un tablado si es posible; se leerá en alta voz la Constitución reformada; acabada la lectura, el Intendente o Gobernador se dirigirá al pueblo haciéndole la pregunta del artículo anterior; y proclamada como ley fundamental de la República, se tirarán al pueblo las monedas y medallas.

5.º En el Ejército y Armada, así como en las divisiones que se hallen separadas, señalarán los jefes el día más oportuno después de recibida la Constitución, para que, formadas las tropas, se publique ésta, leyéndose en alta voz; y en seguida el jefe, oficialidad y tropa jurarán al frente de las banderas, bajo las fórmulas expresadas en el artículo 3.º.

6.º Al día siguiente de la publicación, se celebrará una misa de acción de gracias en la parroquia principal de cada cabecera de departamento, a la que concurrirán todas las autoridades.

7.º Los Intendentes y los Gobernadores dispondrán que las milicias residentes en las cabeceras de sus respectivos departamentos tengan formación y ejercicios militares estos dos días.

8.º En estos dos días los vecinos del pueblo iluminarán sus casas y tremolarán sobre ellas la bandera nacional, si les es posible.

9.º Los actos solemnes de publicación y juramento de la Constitución reformada se acompañarán de un repique general de campanas y salvas de artillería.

10.º Cada Municipalidad levantará acta de todo lo que se ejecutare en virtud de lo prevenido en los artículos anteriores y la depositará en su archivo, pasando una copia de ella al Intendente de la Provincia, para que, reunidas las de todos los departamentos, dé cuenta al Ministro del Interior de la ejecución de este decreto».

* * *

En conformidad a esta serie de minuciosas instrucciones, del Supremo Gobierno, acordóse aquí hacer la jura el Domingo 7 de Julio y al efecto el Gobierno departamental dispuso en la víspera el siguiente decreto:

«Gobierno Departamental de Valparaíso.—Debiéndose publicar y jurar la Constitución de la República, reformada por la gran Convención, el Domingo 7 del presente en la plaza principal, de esta ciudad, se convoca a todos los ciudadanos habitantes de este departamento para que a las 11 de la mañana del día señalado concurren a este acto importante, y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando solemne.

Dado en la ciudad de Valparaíso a 6 días del mes de Julio de 1833.—*J. Matías López*.—Pedro Antonio Menares, secretario».

Este bando, — según informa «El Mercurio», — se publicó en la forma más solemne. Dos salvas genera-

les del castillo de San Antonio fueron contestadas por el bergantín «Aguiles» y la goleta «Colocolo», al empezar y concluir la lectura que en diversos puntos de la ciudad se hizo del documento emanado de la Gobernación.

Veamos ahora las originalísimas ceremonias del Domingo 7 de Julio de 1833 entre nosotros. Y comenzaremos por la transcripción del acta respectiva de los libros del Cabildo, que tiene un colorido irremplazable.

«En la ciudad y puerto de Valparaíso a 7 días del mes de Julio de 1833; estando en la sala de sesiones los señores que componen la Municipalidad de esta ciudad, Gobernador local don José Matías López y regidores don Francisco Vargas, don Manuel Novajas, don José Vicente Sánchez y el síndico procurador de la ciudad don Manuel Piñero; estando presente el señor Gobernador de la plaza, *teniente coronel de ejército don Diego Portales*; el juez de primera instancia, licenciado don José Fermín Rojas, el cura y vicario don José Vicente Orrego y el juez de comercio don Juan José Vives y multitud de ciudadanos que asistieron a consecuencia del bando publicado, citando para en este día publicar y jurar la Constitución Política de la República, reformada por la Gran Convención nacional y jurada en la ciudad de Santiago por el Congreso el 25 de Mayo último; y para dar cumplimiento al supremo decreto de 29 del mismo Mayo, que ordena el modo y demás que se deben observar en el acto, se procedió a la lectura de la Constitución reformada, la que, concluída, el señor Gobernador local juró en la forma que prescribe el decreto citado; y a continuación prestaron el mismo juramento ante S. S. el Gobernador de la plaza y demás autoridades que debían prestarlo en la forma más solemne.

«Acto continuo se pasaron a la plaza principal en un tabladiño que con la más posible decencia se había preparado, en el que volvió a leer la Constitución reformada, lo que concluído, se tomó el juramento al

pueblo, quien lo prestó con los mayores aplausos; entonces se distribuyeron medallas y tiraron monedas al público, concluyendo este acto por un repique general de campanas y salvas de artillerías por las fortalezas y buques de guerra. El día lunes 8 del mismo mes se reunieron en la sala de la Municipalidad todas las autoridades y corporaciones; y estando reunidas pasaron a la iglesia parroquial para la misa solemne, cuya conclusión fué anunciada por el repique de campanas y salvas de artillería. En los días seis, siete y ocho se enarbolaron banderas en todas las casas de la población, iluminándose en las noches de los mismos días y en las dos primeras se hicieron fuegos artificiales.

«Y para constancia, mandó el señor Gobernador se levantase esta acta y se diese cuenta como está mandado; y firmó con los señores municipales que subscriben.—*J. Matías López.—José Vicente Sánchez.—Francisco Vargas.—Manuel Novajas*».

* * *

Completa, sin lugar a dudas, el conocimiento del cuadro local que exhumamos, el siguiente relato de «El Mercurio» del martes 9 de Julio de 1833, en la sección editorial del diario:

«Anoche han terminado las festividades con que se ha solemnizado la jura de la Constitución en esta plaza. El sábado al salir y concluir el bando, dos salvas generales del castillo de San Antonio fueron contestadas por el bergantín «Aquiles» y la goleta «Colocolo», el domingo tuvo lugar el juramento prestado por las autoridades, los empleados y la masa de los ciudadanos; y ha sido bien satisfactorio que a más de los individuos que estaban obligados a concurrir, casi la totalidad de la población fuese a solemnizar este importante acto. Después de llenados los ceremoniales prescritos, se repartieron medallas y se tiró monedas. Un viva general en medio de aplausos redoblados anunciaron la consumación del juramento que acababa de prestarse, y ellos fueron secundados por un repique general de campanas y salvas de artillería.

«El día de ayer completó las festividades una misa solemne en la parroquia principal.

«El señor Gobernador militar, todas las autoridades y empleados de la plaza y una gran parte de los ciudadanos concurrieron al templo. Las salvas del castillo y las de los buques de guerra se repitieron como en el día anterior.

«El pueblo de Valparaíso ha visto por primera vez cruzar hasta el centro de la ciudad a una brigada de la guardia cívica. La exhibición de esa fuerza con el equipo y disciplina que se le advierte, ha sorprendido a muchos que ni sospechaban su existencia, y que creían que la milicia no era hasta la fecha sino nominal, o, al menos, ocupada en los primeros elementos del ejercicio doctrinal.

«La coronación de las calles por la bandera nacional; la iluminación por tres noches consecutivas de toda la ciudad y la parada de la brigada, es lo que nos resta por recordar. De ningún modo y por motivo alguno nos agrada la exageración, pero podemos decir que las festividades que han acompañado al juramento prestado a la Constitución, es uno de los actos más solemnes que ha presenciado esta población, realizado por el espíritu de orden y la satisfacción general».

Tales fueron las solemnidades con que se juró en Valparaíso la Constitución de 1833, reemplazada ahora por la que vimos promulgar ayer no más, el 18 de Septiembre de 1925. Entre nosotros hubo entonces menos ceremonias que con cualquier bando de los que todavía suelen promulgarse en villorrios de quinto orden, para el blanqueo de las casas. . .

Casi duró un siglo aquella Constitución venerable que nos dió un Gobierno regular y ordenado, desarrollando altamente el trabajo y la paz pública. Los pelucones antiguos tienen derecho para enorgullecerse de esta obra, que les pertenece; ya que en sus manos las riendas del Gobierno, Chile mereció ser llamado: **La República Modelo.**

F I N

ADVERTENCIA.

El presente trabajo histórico lo realizó el autor por encargo expreso de la Dirección de «El Mercurio» de Valparaíso; pero en vista del desarrollo que tuvo en definitiva—porque la materia se prestaba y eran necesarias algunas digresiones— se convino en que el mismo autor editase por su cuenta y separadamente dicho trabajo, debiendo sí adelantar algunos fragmentos del libro para cinco páginas de la edición especial con que «El Mercurio» celebra ahora su centenario. Al día siguiente ya podría ofrecerse al Valparaíso de 1927, el «*Valparaíso en 1827*».

Cuando recibimos el encargo de que hablamos, acababa de vencerse el plazo acordado en el concurso de «El Mercurio» para «la mejor historia que, desde un punto de vista documental, relatase la vida del diario en su primer siglo de existencia». Y es sabido que el único trabajo que se presentó, fué el de don José Peláez y Tapia, antiguo redactor de la edición porteña de esa empresa.

El plazo de dos años del concurso, sin duda que era insuficiente para una obra bien concebida y mejor ejecutada; pero en el caso de que ahora se trata, la obra premiada —única que se presentó— venía sustanciándose años antes de la apertura del concurso, según se publica para recomendarla.

«La obra del señor Peláez —añáde ese artículo de «El Mercurio»— es más completa de lo que podía esperarse, si se toma en cuenta que cien años de existencia de un órgano de publicidad, tiene que ofrecer al investigador una serie inmensa de dificultades para bus-

car y encontrar los datos que son indispensables en un trabajo de tal especie».

En otro artículo se dice del autor premiado:

«Pero este buen español que a diario comparte nuestras tareas, que lleva en sí la tenacidad racial de su estirpe, se dió a escribir esa historia... Ha exhumado de las viejas columnas del diario, la esencia, la causa motriz que movía y mueve los anhelos y los propósitos de este viejo solar, en que los hombres pasan como sombras fugitivas, mientras la idea queda, se incorpora a la masa y se hace acción. Este viejo periodista ha hecho con su obra algo más que una historia fría y sin alma».

Esto no obstante, el informe del jurado —que lleva las firmas de don Carlos Silva Vildósola, don Julio Pérez Canto y don Armando Donoso— junto con aprobar elogiosamente el trabajo y concederle el premio ofrecido, hace la salvedad de que *«la acción espiritual del diario exigiría un estudio más amplio de su desenvolvimiento, y es que talvéz —prosigue— reclamaría otro volúmen tan extenso como el presente, la historia de la acción cultural de «El Mercurio», el proceso de su influencia sobre la vida nacional...»*.

Observaremos que las bases del concurso hablaban de «una historia completa y detallada de esta hoja periodística durante su primer siglo de vida, *marcando especialmente la relación que haya tenido con las distintas actividades nacionales y su influencia en el crecimiento del país, de su cultura y de su riqueza*».

En una palabra, si con el premio acordado al señor Peláez dista mucho de compensársele sus labores de paciente investigación de varios años —ocho años según él mismo dice— esto no significa que la obra suya reúna la condición primaria que se exigía en las bases; de modo que la historia de la acción cultural de «El Mercurio» y el proceso de su influencia en la vida nacional, para valernos de las propias palabras del informe, *reclamaría otro volúmen tan extenso como el que se ha tenido en vista*.

El trabajo nuestro, de naturaleza bien diversa —como lo revela su título mismo de «*Valparaíso en 1827*»— solo pretende encerrar unos pocos días de la vida del diario, o sea los que se cuentan desde el 12 de Septiembre al 31 de Diciembre de aquel año; y es satisfactorio para nosotros, según dijimos, adelantar considerablemente la investigación de los hechos en tan breve período.

Tampoco hemos desdeñado pintar la época, con algunas transcripciones que nos han parecido adecuadas; porque en los juicios, las aspiraciones, y las polémicas de nuestras hojas primitivas, es fácil descubrir la modificación incesante y progresiva que experimenta nuestra sociedad; no de otro modo que las civilizaciones antiguas se reconstruyen a la vista de groseros instrumentos de piedra toscamente pulidos con otra piedra.

Hasta el momento de escribir estas líneas finales, se han publicado en «El Mercurio» los once primeros capítulos de la obra del señor Peláez y Tapia, que lleva estos títulos: «*Un siglo de periodismo chileno. — Historia de «El Mercurio». — (1827 - 1927)*». Y es una lástima que el autor no haya aprovechado materiales que se brindaban por sí solos para entretejer algunos perfiles de historia local, indispensables por otra parte si se quiere avalorar la acción misma del diario en ese primer período que, un poco convencionalmente, el autor lo extiende de 1827 a 1841. La segunda etapa, comenzaría en 1842, «porque al pasar la imprenta y el diario a manos de don Santos Tornero —se dice— *cambió por completo de rumbo la vida de «El Mercurio»*», lo que no se concilia con una extraña e imposible uniformidad de rumbo que parece proponerse como elemento de prueba al señor Peláez y Tapia, en una empresa periodística que cumple cien años de publicidad no interrumpida y que ha pasado por las manos de muchos dueños, nacionales y extranjeros, sin que ninguno de ellos, al enagenarla, recibiese como en legado testamentario, un programa fijo que estaba en la obligación de defender y sustentar.

La tercera época, que se destiende hasta ahora, tendría su punto de arranque en el mes de Enero de 1880, cuando «El Mercurio» fué adquirido por don Agustín Edwards Ross; «porque el nuevo dueño salvó de la muerte al periódico y lo convirtió en Empresa exclusivamente periodística».

Cabalmente en este punto si que no podría desconocerse la continuidad, ya que «El Mercurio», quien quiera que lo tuviese, fué siempre una empresa periodística. . .

Talvez se habrá querido significar con este concepto que cuando el diario pasó a poder de don Agustín Edwards Ross, su nuevo dueño lo convirtió en una empresa industrial de publicidad, en una empresa exclusivamente comercial. Esto habría sido entonces como volver al punto de partida, ya que el señor Peláez y Tapia nos dice antes que en sus primeros años, «El Mercurio», ajeno del todo a la política, se conformaba a su índole exclusivamente comercial. Aquella industria de publicidad habría sido dotada por su nuevo dueño (1880) con más modernas y poderosas armas.

Pero la naturaleza misma de la prensa la coloca a un nivel más alto que el nivel ordinario de la industria. La prensa será industria, porque necesita satisfacer las condiciones materiales de su existencia; pero también es magisterio, porque su deber es enseñar. Exclusivamente magisterio, o no podría conservarse por falta de recursos o para creárselos haría dispendiosa su adquisición: o sucumbiría o restringiría su publicidad. Exclusivamente industria, no cumpliría su misión. Tiene que revestirse a un tiempo de ambos caracteres.

El autor ya nombrado, hablando de «El Mercurio», nos dice por otra parte: «Ha sido para Chile el severo mentor que ha ido señalándole constantemente la senda estrecha del deber, y ha sido a la vez el sagrado druida que le ha estimulado en las luchas que ha sostenido para alcanzar los grandes triunfos que, en muchos ordenes de cosas, le han conquistado el respeto y la admiración del mundo».

¡Perfectamente! ¿Pero cree por ventura nuestro estimado amigo y colega el señor Peláez y Tapia, que esta misión doble de *severo mentor* y de *sagrado druida*, podría desempeñarla con éxito una mera empresa industrial de publicidad, o una simple empresa exclusivamente comercial?

La suposición viene a resultar tan absurda como esa continuidad y uniformidad de programa, buscada con rara pertinencia por el señor Peláez y Tapia, para un diario que ha vivido ya cien años. Los trabajos históricos ganan en importancia, reflejando los hechos tales como son, y sin proponerse un postulado de antemano, como en las novelas de tésis. ¿Qué otro lazo de unión, desde aquél punto de vista, fuera del nombre de la Empresa, podría existir hoy día en materia de programa y la manera de comprenderlo y de practicarlo, entre el socio de «El Mercurio» en 1827 don Tomás Wells y el socio de «El Mercurio» en 1927 don Agustín Edwards?

No se conoce, por otra parte, estrictamente hablando, programa alguno de la humilde hoja nacida en Valparaíso el 12 de Septiembre de 1827. Y cuando cumplió medio siglo, su redactor de veinte años el eminente diarista y literato don Manuel Blanco Cuartin, se preguntaba editorialmente:

«¿Qué es hoy al fin «El Mercurio»? No podemos decirlo. Más, si no nos engaña el amor propio, se nos figura que es lo que debe ser: un diario sin partido político ninguno, es decir sin preocupaciones de secta ni de escuela. Si se apega a las doctrinas conservadoras, no por eso quiere todo lo que los conservadores quieren, ni huyen de todo lo que los conservadores rechazan».

Apegado a las doctrinas políticas conservadoras, como apegado a las doctrinas políticas liberales, habrá visto «El Mercurio», entonces, transcurrir sus lustros; del mismo modo que no puede negarse fué en los primeros días *federalista* y *pipiolo*, para ser más tarde,

después de Lircay, *pelucón y unitario*. ¿Y puede constituir un demérito para el diario el recordar estas faces distintas de su historia, sobre todo cuando la empresa ha tenido muchos dueños, de opuesto credo y de diversa nacionalidad? ¿No vale más estampar claramente los hechos que obstinarse en un descubrimiento curioso que no podría tener prueba?

Más exacto y preciso fué todavía otro distinguido redactor de «El Mercurio», don Hermógenes Pérez de Arce, padre del actual director gerente de la empresa de «El Mercurio» don Guillermo Pérez de Arce, cuyas labores periodísticas, muy importantes, concretáronse en otra época como director de la edición porteña. En el curso de una acalorada discusión política, don Hermógenes Pérez de Arce, hizo estas declaraciones:

«El Mercurio» no se dió ningún programa en su principio, ni tiene hoy necesidad de ello; porque es su vida misma de tres cuartos de siglo el más noble programa nacional que se ha realizado sin promesas previas.»

Nuestro amigo y colega don José Peláez y Tapia, gasta, sin embargo, no poco tiempo y espacio en andar a caza de editoriales que contengan algo con sabor a programa. Y todo para probarnos que desde 1827 hasta 1927, el programa no ha variado en lo más mínimo. Como si esto fuera poco, añade en la «Historia de «El Mercurio»»: «Sus redactores y editores han sido siempre mirados por nosotros como *meros traductores espirituales del programa del diario*...».

Pues, señor, cuando vemos que precisamente uno de los redactores más ilustres que el diario tuvo, don Manuel Blanco Cuartin, declaraba no conocer ese programa escrito, si hoy se juzga esa labor suya de veinte años, no por lo que significó realmente, sino por la contormidad que pudo tener con un programa de 1827 que el redactor no ha considerado para nada, sin duda que corremos el peligro de incurrir en grosero yerro, tanto más indisculpable cuanto que lo habremos buscado casi deliberadamente.

El criterio simplista manifestado en este punto, se observa con otros juicios que llaman doblemente la atención por venir en un estudio que su autor presenta como propio *«para que en lo sucesivo puedan hacerse investigaciones completas sobre algunas cuestiones importantes y poco estudiadas de la historia de Chile y también de la de «El Mercurio»...»*.

En el capítulo X, por ejemplo, refiriéndose a «La Aurora de Chile», redactada por el célebre Camilo Henríquez, dice el señor Peláez y Tapia que el gobierno de 1812 *«no podía dejar tan delicada empresa en las manos de un solo hombre por sabio y talentoso que fuera, y menos si este varón no tenía, como jamás lo tuvo, un ideal fijo y determinado para sembrarlo en el pueblo y hacer germinar una opinión uniforme sin utopías»*.

El propio señor Peláez y Tapia en una publicación que hizo en la primera fiesta del Día de la Prensa, celebrada en Valparaíso el 13 de Febrero de 1924, tiene este otro concepto que se hace fuego con aquel:

«Camilo Henríquez fué hombre de su tiempo, con carácter definido y temperamente vehemente. Fué un verdadero apóstol de la causa de la independencia, pues, no le asustaron las amenazas ni le intimaron las desgracias».

¿Qué es lo que hace ahora al señor Peláez y Tapia mudar de opinión, diciendo de Camilo Henríquez en la «Historia de «El Mercurio», que el padre del periodismo chileno *jamás tuvo un ideal fijo y determinado para sembrarlo en el pueblo*; siendo que en otro trabajo de tres años antes, que corre sin premio, nos lo presenta como un hombre de su tiempo, *con carácter definido, verdadero apóstol de la causa de la independencia?*

Si en este punto el autor de la Historia se refuta a sí propio, no ocurre lo mismo en otros tópicos que por primera vez juzga, Concretándonos, por ejemplo, a lo que se roza de algún modo con cuadros que nosotros

hemos presentado de otra manera en el presente libro, es bastante erróneo que se diga :

«La situación del país (1829) no podía ser más grave. Los liberales, triunfantes en las elecciones, no solo habían escalado el Poder, sino que hasta impusieron una Constitución encuadrada en su credo, a *despecho de la gran fuerza conservadora. Pero ésta no se dió por vencida, y a poco se levantó para contrarrestar a sus enemigos; combatirlos sin tregua y destruirlos después de la memorable batalla de Lircay (17 de Abril de 1830)*».

Para comprender hasta que punto la Constitución de 1828, representaría el credo de todos los liberales, bastará recordar, que, llamado a jurarla el diputado don José Miguel Infante, exclamó en pleno Congreso : *No juro la Constitución, porque ella es contraria a mis convicciones : esa Constitución da al país una forma unitaria; y si la sala persiste en que debo jurarla como diputado, yo pido que se consigne en el acta la protesta que hago.*

Creer que la gran contienda que se desenlazó en la batalla de Lircay, no reconoce más origen que una simple lucha de predominio entre liberales y conservadores, es desconocer la naturaleza de la materia sobre que se escribe. El 31 de Mayo de 1829, un hombre como don Manuel José Gandarillas, fundaba su famoso periódico «El Sufragante» y en el curso de toda su publicación se empeñó en probar y repetir que aquel movimiento no era la obra del partido tal o cual, sino de todos los elementos sanos del país contra un partido compuesto en gran parte de aventureros y merodeadores políticos que le llevaban a la anarquía y a la ruina.

Juzgando el movimiento, don Domingo Santa María, a quien tampoco se ha de creer sospechoso de conservantismo, dice que la revolución era hija de la desconfianza de todos contra las instituciones patrocinadas por el partido liberal, que no ajustaba su marcha a

los principios que él deseaba ver triunfantes. «En Chile --añade-- el partido liberal hubo de perderse por uno de estos motivos. Dividido y fraccionado no pudo mantenerse en su puesto con honor y severidad moral; y a pesar de haber triunfado una de esas fracciones con la proclamación de la Constitución de 1828 y apoderándose de los destinos públicos, no le sirvió su triunfo sino para precipitar su caída, y, lo que es peor, para despopularizar las ideas liberales y para asentar la convicción de que ellas no eran suficientes ni capaces de alcanzar la tranquilidad pública, ni el bienestar social».

Buena diferencia hay entre esta clase de juicios y los que aparecen ahora en el trabajo novísimo de la «Historia de «El Mercurio» ¡Así andan los contrastes!

Respecto por ejemplo, de la lejendaria e inmortal figura de Camilo Henríquez nosotros habríamos deseado que el estro poético del señor Peláez y Tapia, se hubiese sacudido, como cuando dice con noble lucimiento, haciendo sonar las trompetas de la Fama para anunciarnos la llegada de Sarmiento en 1841:

«Era «El Mercurio» en literatura un pobladísimo bosque por el que solo corría la brisa embalsamada que venía de un viejo verjel plantado y cuidado por jardineros clásicos de otra edad: era en política un lago tranquilo formado por un manantial de aguas cristalinas jamás enturbiadas por las de las lluvias que se arrastran por montes y prados con el color moreno de la tierra fecunda; era en historia un castillo señorial en donde los muebles representaban costumbres, gustos y creencias, cubiertos por polvo de otra época. Pero de pronto se oyeron en el bosque voces que tenían acento profano y extranjero; el inmenso espejo del lago pareció quebrarse en añicos, y en el palacio entraron aires forasteros que comenzaron a aventar los polvos seculares».

Cuando el sentido poético, prima sobre el sentido histórico, la forma literaria externa, seduce a primera vista, con sacrificio y mutilación de la estricta verdad de fondo.

Camilo Henríquez, que en «La Aurora de Chile» expuso el programa, la profesión de fe política, social y económica de la revolución, sin duda que habría merecido una semblanza todavía más refulgente que la de Sarmiento. Pero notamos que siguiendo por este camino podríamos aparecer como empeñados en hacer una crítica, y no es ese nuestro objeto.

Declaramos, al efecto, que nuestro propósito, muchísimo más modesto, se reduce a que «*Valparaíso en 1827*», pueda considerarse como prólogo o complemento de: «*Un siglo de periodismo chileno.— Historia de «El Mercurio» (1827 — 1927)*», de que ya han visto la luz pública once capítulos y que luego se editará como libro. (*).

Dentro del período que nosotros debimos estudiar, hemos avanzado considerablemente la investigación, dando muchos datos nuevos y rectificando otros; todo lo cual concierne al trabajo que citamos, único que se presentó al concurso, y que ha venido publicándose durante el mes último en las ediciones de Santiago y de Valparaíso, del órgano centenario.

R. H.

Valparaíso, 1.º de Septiembre de 1927.

(*) Antes se tuvo la idea de publicar todo ese trabajo en la edición extraordinaria del 12 de Setiembre de 1927; y a este propósito decía el mismo señor Peleaz en un artículo suyo, de hace dos años, bien que forzando la metáfora de lo lindo: «El Miguel de Cervantes que acierte a escribir con toda puntualidad la historia que de los cien años de existencia de «El Mercurio» ha de publicarse en edición extraordinaria de tal día como el de hoy, de aquí a dos años...» El plazo ha llegado, pero la publicación fragmentaria, en forma de folletín, tendrá todavía para unos dos meses más.

Indice de Capítulos.

	Pag.
I	3
II	21
III	57
IV	83
V	102
VI	119
VII	134
VIII	151
IX	180
Nota adicional	214
X	222
XI	247
XII	273
XIII	303
XIV	329
XV	366
Advertencia	413



“LA UNION”

Valparaíso

(Chile)

Casilla 19 A

TELÉFONOS:

Auto 2120 Dirección
„ 3542 Administración
„ 3377 Crónica é
Informes
Nacional 319

Dirección Cablegráfica:

“LAUNION”

A. B. C. 5ª. Edición



« LA UNION »

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en Valparaíso
el 23 de Enero de 1825.

Precio del ejemplar:
30 centavos

TARIFA DE SUBSCRIPCIONES

Tres meses	\$	26
Seis meses		48
Un año		90

Para el extranjero:

Seis meses	\$	75
Un año		145

Edición dominical solamente:

Seis meses	\$	14
Un año		25

Los avisos se reciben con tarifa ordinaria en la sección respectiva de la Caja desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche, y en casos extraordinarios después de esa hora, en los talleres, de acuerdo con el Regente del diario.

Los pedidos de suscripción, cambios de domicilio, inserción de avisos y cualquiera otra comunicación relacionada con la Administración de este diario, deberán dirigirse al administrador.

Toda otra correspondencia relacionada con la Redacción, envíese a nombre de la Dirección.

«La Unión», por el prestigio bien cimentado que mantiene y por la amplísima circulación de que disfruta, es un diario de que no pueden prescindir los intereses de la industria y del comercio.

BANCO DE A. EDWARDS Y CIA.

Sucesores de A. Edwards y Cía.
Sucesores de Agustín Edwards Osandón

Establecido en 1846

Capital	\$ 25.000.000,00
Fondo de Reserva (Completo)	10.000.000,00
Fondo de Reserva Extraordinario	7.500.000,00
Fondo para Futuros Dividendos	56,157,10

DIRECTORES:

Presidente	Vice-Presidente
Agustín Edwards	Carlos R. Edwards
Arturo Lyon Peña	Alberto Hurtado C.
Howard Nation	David C. Duncan
Carlos García L.	Nicanor Señoret
Director Consejero: CARLOS VAN BUREN	

GERENTES

OFICINA EN VALPARAISO

Nicanor Señoret
Director Gerente

Gustavo Olivares	Jorge Dittborn
Sub-Gerente	Sub-Gerente

OFICINA EN SANTIAGO

Ricardo E. Searle
Gerente

Roberto E. Leay	Rafael Prieto
Sub-Gerente	Sub-Gerente

INSPECTORES DE CUENTAS

Arturo Bascuñan Cruz	Alfredo Court
-----------------------------	----------------------

AGENTES EN EL EXTRANJERO

LONDRES: Glyn, Mills & Co. — Banco Anglo Sud Americano Ltd.

NEUA YORK: National Bank of Commerce of New York

The Anglo South American Trust Co.

PARIS: Crédit Lyonnais. — Banque Anglo Sud Americaine Soc. An.

BUENOS AIRES: Banco de Italia y Río de la Plata.

Banco Anglo Sud Americano Ltda.

MORRISON Y CIA

VALPARAISO

SANTIAGO

Tienen constantemente en existencia a precios convenientes:

CABLES de ACERO Galv. y Negro, flexible, inglés marca «BULLIVAN»

Composición de ASBESTOS para FORROS DE CALDERAS y CAÑERIAS

EMPAQUETADURAS DE TODAS CLASES, PARA ALTA PRESION

PINTURAS «PEACOCK» ANTI-CORROSIVA Y ANTI-FOULING.

BRONCE Y COBRE EN BARRAS Y EN PLANCHAS

METAL AMARILLO PARA FORRO DE LANCHAS

CLAVOS GALV. PARA FORRO DE LANCHAS.

ESTOPA INGLESA ALQUITRANADA

JARCIA MANILA «TUBBS»

FELPA PARA LANCHAS

PINTURA DE COBRE, GRILLETES, MOTONES TECLES.

Y en general toda clase de artículos navales que se encuentran siempre a los precios más bajos.

COMPANIA
DE SEGUROS GENERALES

“La Chilena Consolidada”

(Fundada en 1853.)

CAPITAL PAGADO
20 MILLONES DE PESOS

VALPARAISO

Cóchrane 731 — Casilla 474

HUTH & Co.

(Establecido — 1824)

VALPARAIS -- SANTIAGO
CONCEPCION -- COQUIMBO

Tejidos :- Abarrotes

AGENTES:

LLOYDS, LONDON

THE DUNLOP RUBBER CO. LTD.

NORTHERN FIRE ASSURANCE CO.

NORTHERN LIFE ASSURANCE CO.

ALLIANCE ASSURANCE CO.

LONDON ASSURANCE CORP.

CIA. DE SEGUROS «LA ACONCAGUA»

ANGLO-MEXICAN, PETROLEUM CO. LTD.

W. y A. GILBEY

HOBBS, HART & Co.

B. R. de AZEVEDO y CIA.

OFICINA PRINCIPAL: CALLE PRAT N.º 99

WESSEL, DUVAL & Co.

Dirección telegráfica: «HEMENWAY»

FUNDADO 1825.

Importadores y Exportadores
de Mercaderías en general.

OFICINAS EN:

Nueva York — Lima — Callao — Valparaíso

Santiago — Talcahuano — Valdivia.